

Biblioteca Universitaria

GRANADA

Sala

Estante

Tabla

Número

3

8

39

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala:

B

Estante:

19

Número:

316

3

1-98

Suppl.

GRAMÁTICA LATINA



Jose Almsago

R.24281

ELEMENTOS

LIBRERIA DE INSTRUCCION
LOS LOPEZ-COZMIN
SECRETARIA ESCOLAR

DE

GRAMÁTICA LATINA

POR

D. MIGUEL DE LA IGLESIA Y DIEGO

CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE GRANADA



QUINTA EDICIÓN

corregida y notablemente aumentada



GRANADA

EST. TIP. DE F. GÓMEZ DE LA CRUZ

Recogidas, 2

1894

Es propiedad. Queda hecho el depósito que marca la ley. Todos los ejemplares van rubricados y sellados y además tienen una contraseña.

Miguel de la Iglesia



PRÓLOGO DE LA CUARTA EDICIÓN

Al publicar hoy la cuarta edición de nuestro *Tratado elemental de Gramática latina*, debemos manifestar las radicales alteraciones que en la forma, más que en el fondo, hemos hecho, toda vez que en nuestro ánimo abrigamos la idea de hermanar las teorías de los antiguos gramáticos con la de los modernos y sabios filólogos, cuyas teorías admitimos completamente, no sin desconocer por la propia experiencia y por la autoridad de Mr. Dutrey, que dice en el prólogo de una de las ediciones de su *Nueva Gramática latina*, «que si bien reconoce la unidad de la declinación y conjugación latinas, tuvo que abandonar en las sucesivas ediciones esta exposición, volviendo á la antigua doctrina de enseñar las cinco declinaciones y las cuatro conjugaciones».

Nosotros, en vista de lo expuesto y siguiendo además á gramáticos como Burnouf, Madvig Zumpt y otros, continuaremos adoptando las reconocidas por éstos, que son las mismas que admitieron los sabios Nebrija y Simón Abril, pues hasta cierto punto creemos es mera cuestión de nombre la simplificación aparente de ellas, todas vez que algunas obras de esta índole, publicadas recientemente asientan el

mismo principio de la unidad; pero el estudio de la declinación y conjugación se hace atendiendo á la última letra del tema, y según que sea consonante ó vocal y ésta larga ó breve, resultan varias de unas y otras; es decir, lo que desde el citado Nebrija se viene reconociendo, con algunas ligeras diferencias; esto en cuanto á la *Analogía*.

En la *Sintaxis* adoptando la exposición de las reglas de los ya citados gramáticos, tanto por parecernos preferibles, cuanto por seguir la ilustrada opinión de la Real Academia Española, sin abandonar enteramente la senda trazada por los antiguos, no menos dignos de respetuosa atención; aunque reducidas dichas reglas ó más bien condensadas en la más breve forma, creemos se hallan todas aquéllas que por su carácter general y aun peculiar de la lengua, son la base y el fundamento para la buena traducción, principio á que debe atenderse con preferencia, y á ello nos obliga también la consideración del poco tiempo de que se dispone para que los alumnos puedan conseguir que no sean estériles sus esfuerzos y los de sus profesores. ¡Cuán de menos se echa un tercer año de Latín y Castellano! La experiencia de treinta años dedicados á esta enseñanza, nos inspira tan lógico como justificado razonamiento.

Las sumarias reglas de Prosodia dadas de viva voz ó contenidas al principio de algunas obras, las juzgamos insuficientes, para que los alumnos dejen

de adquirir por lo general vicios de pronunciación difícil de desterrar después; por eso á nuestro juicio debería ser objeto del primer curso el estudio de esta tercera parte de la Gramática; pero no nos hemos atrevido á hacer esta razonada anteposición, atendiendo al plan vigente de enseñanza acerca de esta asignatura, por más que nuestra opinión descansa en la autoridad de los citados gramáticos.

¡Ojalá que las alteraciones introducidas faciliten más el estudio y despierten la tierna inteligencia de los jóvenes á quienes dedicamos este modesto trabajo! y con ello quedaremos altamente satisfechos, viendo que no han sido estériles nuestros esfuerzos en pro de la enseñanza.

GRANADA Y SEPTIEMBRE, 1890

INTRODUCCIÓN

Lengua latina es el idioma hablado primero en el *Lacio*, después en toda la Italia y por último en todo el Imperio Romano. Actualmente está limitado el latín á ser el idioma de la Iglesia y de los sabios.

Los latinos así llamados (de *Latium Lacio, llanura*), habitaban en la parte central de la Italia, entre la orilla izquierda del Tíber, los promontorios del Apenino, los montes Albanos y el mar. Su lengua procede, así como el sanscrito y griego, de la llamada *ariana ó indo-europea*. El latín siguió las vicisitudes del pueblo romano se extendió sucesivamente por la Italia y los países sometidos á Roma, reinó sobre el mundo, decae con el Imperio, acaba por ser asimilada ó absorbida por los Bárbaros que la descomponen, y se transforma por último en las lenguas neo-latinas ó romanas, tales son: *el castellano, el francés, el italiano*, etc.

Durante este gran lapso de tiempo nos revela la historia que tuvo el Latín dos corrientes desarrolladas gradualmente la una al lado de la otra, habiendo gran diferencia entre el lenguaje de la gente culta (*sermo urbanus*) y el del pueblo (*sermo plebeius*). La existencia de un idioma popular se halla comprobada por los monumentos, por el testimonio de los antiguos y por las investigaciones de los gramáticos modernos, acerca del acento y de la métrica.

La Gramática latina tiene por objeto el estudio de los elementos, de las formas y de la construcción, de las palabras de la lengua latina, según los monumentos literarios. (1)

(1) De modo que el latín desde su aparición en los documentos literarios hasta su muerte, recorrió en su desenvolvimiento tres grandes periodos: 1.º *arcaico*, 2.º *clásico* y 3.º *Post-clásico*. El periodo arcaico, que desde Ennio llega hasta Cicerón, comprende los escritores *Livio, Andronico, Catón, Plauto, Terencio, Lucrecio y Varrón*. En el clásico, que se extiende desde Cicerón hasta la muerte de Trajano, figuran los más insignes escritores: *Cicerón, C. Julio César, Cornelio Nepote, Tito Livio, Virgilio, Horacio, Ovidio, Catulo, Tibulo, Propertio, Fedro, Curió, los dos Sénecas, los dos Plinius, Persio, Lucano, Quintiliano, Juvenal, Suetonio Tácito, Marcial* y otros. Pertenecen al periodo post-clásico, que comprende desde Trajano hasta la destrucción del Imperio Romano de Occidente, los escritores *Ausonio, Claudiano, Justino, Avdo Gelo, Aniano, Apuleyo, Macrobio, Maredino, Petronio*, los padres de la iglesia latina, los comentaristas, los gramáticos y los últimos representantes de la lengua latina: *Simaco, Eocío y Cassiodoro*.

Se divide la Gramática en *Lexiología, Sintáxis, Prosodia* y *Ortografía*. (1)

Las fuentes de la gramática latina son:

1.^a Las inscripciones conservadas por los monumentos, ó transmitidas por una tradición cierta y segura.

2.^a Los trabajos de los gramáticos latinos.

3.^a Los testimonios comprobados por los textos de los más antiguos manuscritos.

4.^a Las composiciones métricas, tan valiosas para el estudio de la prosodia y de las formas en general.

5.^a Los trabajos metódicos y razonados de los filólogos contemporáneos, que han aplicado al estudio del latín los métodos rigurosos de los Bopp, Diez, Schleicher, Curtius, R. Bentley, G. Hermann, G. Gobet, etc.

(1) Omitense las defunciones y algunas divisiones que son comunes al castellano y latín, á fin de evitar repeticiones enojosas, toda vez que ó la conoce el alumno ó ha de estudiarlas simultáneamente en ambas lenguas.

PRIMERA PARTE

LEXIOLOGÍA.

Esta parte de la gramática comprende como en castellano la *Fonética* y la *Morfología*.

CAPÍTULO PRIMERO.

De las letras.

El alfabeto latino consta de 25 letras: seis vocales y diez y nueve consonantes: Aa, Bb, Cc, Dd, Ee, Ff, Gg, Hh, Ii, Jj, Kk, Ll, Mm, Nn, Oo, Pp, Qq, Rr, Ss, Tt, Uu, Vv, Xx, Zz.

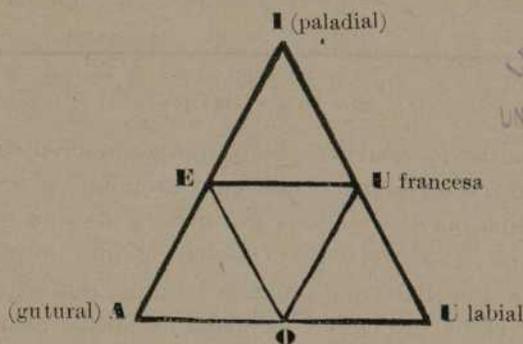
Se diferencia del castellano en que éste tiene además la *ñ* y con distinto sonido la *ch* y *ll*, como se ve en las palabras *Nuño*, *charco*, *llanura*. (1)

(1) No parece fuera de este lugar, después de haber hablado de la analogía y diferencia entre los alfabetos latino y castellano, indicar aunque ligeramente los cambios de las letras del primero al pasar al segundo; advirtiendo que la mayor parte reconocen su origen en las leyes de la eufonía, principio dominante en todas las lenguas. Algunas vocales latinas, al pasar á nuestra lengua se convirtieron en otra vocal ó diptongo, como: *factus* hecho, *peto* pido, *bibo* bebo, *juvenis* joven, *October* Octubre, *der* ayre, *boné* bien, *consolor* consuelo, *nurus* nuera. Los diptongos *e, æ* se cambiaron en *e* y muchas veces en *i*, como *hænum* heno, *pæna* pena, *Gallæcia* Galicia. El diptongo *au* se cambió en *o*, como *aurum* oro; también pasó sin mutación alguna, como *laurus* laurel; proviene además de las sílabas *ab, ap, ac, ag* y *al*, como *absens* ausente, *captivus* cautivo, *actus* acto, *laganum* launa, *salix* sauce. Nuestro diptongo *ie* procede de las vocales latinas *e, i* y *ei*, y los diptongos *æ, œ*, como *fiero de ferus*, nieve *nivis*, piedad *pietas*, ciego *cæcus*, cielo *cælum*, yerba *herba*; por último el diptongo *ue* proviene de *o*, como bueno *bonus*, muerte *mors*. En cuanto á las consonantes, trataremos únicamente de algunas combinaciones. La *ch* castellana tiene su origen de las dobles, *cl, ct, pl, tl, fl*, v. gr.: *facula* hacha, *dictum* dicho, *planus* chanela, *cæculus* cachorro, *multum* mucho, *inflare* hinchar, *custellus* cuchillito. La *ll* procede bien de la *ll* doble latina, como *bellé* bellamente, ó de la *l* seguida de *i*, como *mirabilia* maravilla, y de las combinaciones *cl, pl, bl, fl*, v. g.: *clavis* llave, *plaga* llaga, *tribulæ*, trillar, *llamma* llama. La *n* equivale á *n* doble *nn, ne, ni, gn, ng*, como *annus* año

Diptongos. Los principales en latín son: *ae, oe* y *au*. Los dos primeros se pronuncian como *e*, v. g.: *mensae, coelum, aurum*. Hay otros cuatro poco usados tales son: *eu, ei, ui, yi*, como *neuter, queis, hui, Harpya*. (1)

Cuando sobre los diptongos *ae oe* (que también se escriben unidos *æ, œ*) se encuentran dos puntos, figura llamada diéresis, se pronunciarán las dos vocales por quedar aquéllos disueltos, v. g.: *æër coïmo*.

La primera división que de las vocales se ha hecho en castellano en los *Elementos de Gramática Castellana*, está basada en las leyes de la eufonía y en el triángulo de Orchel. (2)



LUIS LOPEZ-COLLAR
AGENTE ESCOLAR
UNIVERSIDAD E INSTITUTO
GRANADA

annua daño, *cuneus* cuño, *Hispania* España, *pugnis* puño, *plangere* plañir. Por último, se verifican cambios de letras de un órgano por otro, como *triticum* trigo, observándose en esta misma palabra la tendencia de nuestra lengua á resolver en llanas ó regulares muchas palabras que en latín son esdrújulas y aún á suprimir la sílaba *ds* en medio. Para más extensión puede verse *Gramatik der romanischen Sprachen von Friedrich Diez*, tomo I.

(1) Forman también diptongos las dicciones *heu, ceu, neu, nautiquem, heí, deir, hui, hu'cc*. Antiguamente se usaban además los diptongos *ai, oi*, de los que proceden *ae, oe*. En los primeros documentos de la lengua, *ai* es el que prevalece, así de *quaisso* se formó *quero*; de *foids* salió *fondo*.

(2) De la gutural *a* se eleva á la paladial *i* pasando por la intermedia *e*, la transición se hace de *a* á la labial *u* pasando por la *o*. Entre *i* y *u* se encuentra la intermedia *u francesa*.

La división de las consonantes se halla determinada en el cuadro siguiente:

	Mudas		Semivocales		
	FUERTES	DULCES	ASPIRADAS		LÍQUIDAS
			FUERTES	DULCES	
Guturales...	c (κ q)	g	(ch)	h, j	
Dentales.....	t	d	(th)	s	
Linguales ...	z	z	z	z	l, n, r
Labiales.....	p	b	(t ph)	v	m
Dobles x, z.					

De las sílabas.

Se llama *pura* ó *abierta* la sílaba que termina en vocal, como *vo-co* y *mixta* ó *cerrada* si acaba en consonante, v. g.: *virtus*.

Una sílaba puede comenzar por una vocal ó por una consonante simple, v. g.: *am-o per*. Dos consonantes no pueden dar principio á una sílaba sino cuando la muda está seguida de líquida, (bl, cl, br, gr, etc.) Una sílaba no puede comenzar por un grupo de tres consonantes á no ser que las dos primeras estén seguidas de una líquida, v. g.: *scribo*.

En fin de palabra pueden encontrarse todas las vocales y consonantes, menos la l, g, h, j, k, q, v, z. (1)

Las reglas para la división de las sílabas son: 1.^a Una consonante puesta entre dos vocales, forma sílaba con la segunda, como *e-go*. 2.^a Dos consonantes entre dos vocales cada una forma sílaba con su vocal respectiva, v. g.: *il-lis*. 3.^a Dos ó más consonantes entre dos vocales pertenecen á la sílaba siguiente,

(1) La c y p se encuentran en muy pocas palabras *hæc*, *rotup*, por *rotupo*. La y en algunas voces griegas, como *moly*, y la b únicamente en los monosílabos, *ab*, *ob*, *sub*.

siempre que puedan unirse para comenzar una sílaba, como *i-gnis*. 4.^a En las palabras compuestas deben separarse los elementos que las constituyen, v. g.: *inire* igual á *in-ire*. El signo para la división es un guión.

De las sílabas se forman las palabras denominándose *monosílabas*, *disílabas* y *polisílabas*, según que la palabra conste de una, dos ó más sílabas.

Cantidad y acento.

La cantidad de las vocales solas es larga ó breve. Los diptongos son largos menos *prae* en composición, como *praeopto*. Igualmente toda sílaba contraída ó sincopada, como *malo audierat*. Es larga por posición toda vocal seguida de dos consonantes ó de una letra doble (*x*, *z*) y *j* delante de una palabra simple, v. g.: *annus*, *lex*, *major*. Es breve toda vocal delante de otra, de diptongo y de *h* en la misma palabra, como *meus coaeguo*, *veho*.

El acento, que es como el alma de la palabra es considerado generalmente en latín, bajo tres clases ó formas: *agudo*, *grave* y *circunflejo*; el primero indica la elevación de la voz y se representa con este signo (´); el segundo expresa lo contrario que el anterior, su figura es (^); y un compuesto de los dos ya dichos, es el tercero, representándose de este modo (^´).

Cada palabra no puede tener más que un acento, que se colocará sobre una de las tres últimas sílabas de aquélla.

Las reglas para la colocación de los acentos dichos son las siguientes: 1.^a Toda palabra *monosílaba*, breve por naturaleza llevará el acento agudo, como *mél*, *cór*; pero si es larga se usará del circunflejo, v. gr.: *môs*. 2.^a En las *disílabas* se empleará el agudo en la penúltima si son breves como *mále*, y el circunflejo cuando es larga y breve la última, como *clârus*. 3.^a En las *polisílabas* si la penúltima es larga por naturaleza y breve la última, se pone sobre aquélla el circunflejo, como *anícé*, pero si tiene las dos largas se colocará en la penúltima el agudo, como *recéptus*, y sobre la antepenúltima si la penúltima es breve, como *impe-*

tu. De modo que para leer el latín se seguirá esta regla: si la palabra es monosílaba, se cargará la pronunciación sobre la única sílaba, como *me, spe*; si fuere disílaba se acentuará la penúltima, como *amat, vide* y si polisílaba también habrá de cargar sobre la penúltima si es larga, como *monere*, pero si es breve recaerá sobre la antepenúltima, como *déderant* (1).

Se llaman palabras *enclíticas* aquéllas que ceden su acento á la palabra precedente, como *virósque*, y *proclíticas* las que se apoyan en la siguiente, v. gr.: *quicumque*.

En latín ninguna palabra disílaba ó polisílaba llevaba acento agudo. (2)

Cambios eufónicos de las letras.

Llámanse modificaciones ó transformaciones eufónicas á los frecuentes cambios que pueden experimentar los dos elementos constitutivos de los sonidos, para que las palabras sean más fáciles de pronunciar y más gratas al oído. A tres pueden reducirse estas modificaciones

1.^a Por aligeramiento ó refuerzo de las vocales, 2.^a Por asimilación ó permutación de consonantes y 3.^a Por supresión de letras ó sílabas en una palabra.

El aligeramiento se produce cuando se cambian unas vocales por otras para debilitar su sonido, v. g.: *trádere, lego-diligo*.

El refuerzo tiene por objeto alargar la vocal breve de varios modos, v. g.: *duc-dúcere, sensus-sensus lus-luds, rup-rumpi*.

Por la *asimilación* dos consonantes se aproximan en la composición de las palabras, asimilándose la primera á la segunda

(1) El acento circunflejo se emplea además en el ablativo de singular de la primera declinación para diferenciarlo de los demás casos que tienen igual desinencia, como *ausá*; también en el genitivo de singular de la cuarta, como *fructus, nostrám, vestrám*, y por último cuando tiene lugar la síncope y apócope, como *amássem* por *amavissem*, *Virgíli* por *Virgílii*. Si bien en toda palabra que no lleve el agudo ó circunflejo habrá de corresponderle el grave; no obstante, limitase su uso á distinguir las palabras invariables que pueden confundirse con las variables, tales como *docti, acuti, rari* etc.

(2) El acento latino no puede sustraerse á la influencia que sobre él ejerce la cantidad en las tres últimas sílabas, de aquí que no puede retraerse ó pasar de la antepenúltima, como *légerent*.

ó al contrario, como *appono* por *adpono*, *vellem* por *velsem*. Dos consonantes reunidas han de ser del mismo grado de fuerza, como *tego-tec-si* (*xi*).

La *permutación* se verifica cuando se hacen diferentes dos consonantes idénticas, v. g.: *paluster* por *paludter*, *os*, *oris* por *osis*.

La *supresión* de vocales y consonantes es otro de los fenómenos que se producen en las palabras latinas, como *fer* por *ferē*, *palus-paluds*.

También obedecen á la eufonía los cambios que sufren las palabras en su estructura material, ya por aumento ó disminución al principio, medio y fin de dicción, ya por transposición, ya por cambio de unas letras por otras. Cuando se añaden letras al principio, resulta la figura de dicción llamada *prótesis*, como *gnatus* por *natus*; si se añade al medio, la *epéntesis*, como *sumpsi* por *sumsi*, *ager* por *agr* (tema de *ager agri*) si al fin, la *parágoxe*, como *admitier* por *admiti*. La *aféresis* suprime letras al principio, como *quid sum* por *aliquid sum*; la *síncope* al medio, como *potui periculum* por *potfui periculum*; la *apócope* al fin, como *alto di* en vez de *altod dii*; la *metátesis* cambia de lugar una ó más letras, como *pistris* por *pristis*.

Por último debe notarse que la mayor parte de las consonantes pueden duplicarse, como *aggero immilo*, pero ninguna se duplica al fin de palabra, ni en medio á no ser las mudas delante de las líquidas, como *effluo*.

De las palabras.

Las palabras ó *partes de la oración* en latín, son las mismas que en castellano, menos el artículo (1): nombre, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción é interjección. (2)

(1) La falta del artículo en latín es causa constante de obscuridad y ambigüedad. Así, pues, la dicción *mater* se traduce *madre*, *una madre* ó *la madre*.

(2) La interjección no debe considerarse entre las partes de la oración, sino como el ensayo de una lengua instintiva y rudimentaria, por cuanto no expresa ni ideas ni relaciones. (J. M. Guardia)

Las cuatro primeras son variables ó susceptibles de flexión en sus letras finales, las cuatro segundas son invariables, porque siempre tienen la misma forma.

Conviene distinguir en las palabras los elementos ó partes de que se componen. *Raíz* es el elemento simple, que no ha recibido aumento alguno. Todas las raíces se reducen á dos clases según que den origen á nombres y verbos la primera, y á pronombres y palabras invariables la segunda, denominándose aquéllas, *verbales ó atributivas*, y éstas *pronominales ó indicativas*. Unas y otras son monosilábicas aunque pueden tener un número muy variable de letras, expresando todas ellas ideas fundamentales y la significación en abstracto. Una sola vocal basta para expresar una idea verbal ó pronominal, por ejemplo la vocal *i*, es raíz verbal, significando *ir*, y pronominal con la significación de *éste*. *Radical ó tema* es la palabra dispuesta para recibir las desinencias de flexión del nombre y verbo denominándose conjugación las de éste y declinación las de aquél. Á veces el tema es la misma raíz, como *nex*, *duc*, pero las más veces comprende dicha radical, la raíz modificada y seguida de uno ó más sufijos. *Característica* es la última letra del tema que determina alguna forma particular, así pues en el nombre distingue la clase de declinación y en el verbo la conjugación, precisando además el modo ó tiempo. *Desinencias* son la letra ó letras que se agregan al tema para determinar la significación concreta de la palabra. *Afijos* son una raíz degenerada procedente de los pronombres, que se agregan al principio ó al fin de las raíces ó temas, denominándose por esta razón prefijos y sufijos, como *ali-quis*, *quis-nam*, usándose á veces uno y otro *ec-quis-nam*. Es de advertir que toda desinencia es afijo, pero no al contrario.

Vocal ligativa es la que se interpone entre el tema y la desinencia para facilitar la unión de ambos elementos, v. g.: la *i* en *vir-i-bus*.

CAPÍTULO II.

Del nombre y sus accidentes.

En latín como en castellano se divide el nombre en *concreto* y *abstracto*, como *mensa*, la mesa; *virtus*, la virtud; en *proprio*, *apelativo* (*común ó genérico*) y *colectivo*, v. g.: *Deus*, Dios; *homo*, el hombre; *exercitus*, el ejército; por su forma material en *sim-*

ple y compuesto, primitivo y derivado y en aumentativo y diminutivo, v. gr.: *doctus*, el sabio; *indoctus*, el ignorante; *coelum*, el cielo; *coelestis*, el celestial; *récula*, cosita; en latín no hay aumentativos.

Los *accidentes* del nombre en latín son los mismos que en castellano: género, número y declinación.

Los *géneros* son masculino, femenino, neutro, común, epiceno, y ambiguo ó dudoso.

Modo de conocer el género de los nombres.—De dos modos puede conocerse el género de los nombres, por su significación y por su terminación.

Reglas de significación.—1.^a Son masculinos: Los nombres propios de varón con sus oficios los de animales machos, y los propios de vientos, mares, meses, ríos y montes, v. g.: *Cupido inis*, el Dios Cupido; *agícola ae*, el labrador; *cervus i*, el ciervo; *Eurus i*, el Solano; *Océanus i*, el Océano; *Aprilis is*, Abril; *Tiberis is*, el Tíber; *Ossa ae* el monte Ossa.

2.^a Son femeninos: Los propios de mujer, sus oficios y los de animal hembra; con los de árboles y plantas, regiones, ciudades, islas, etc., v. gr.: *Maria ae*, Maria; *regina ae*, la reina; *lupa ae*, la loba; *cedrus i*, el cedro; *A Egiptus i*, Egipto; *Hispania is*, Sevilla; *Cyprus i*, Chipre (isla).

3.^a Son *neutros* todos los sustantivos indeclinables, como *fas*, lo lícito; *nefas*, lo ilícito; las palabras sustantivadas, v. g.: *ignorare tuum*, tu negar, y por último cuando se toma la palabra en su significación material, como *saepe est abverbium*, la palabra *saepe* es adverbio.

4.^a Tienen el género común, *adolescens entis*, el joven ó la joven; *auctor oris*, el ó la autora; *civis is*, el ó la ciudadana; *conjug conjugis*, el ó la esposa; *infans infantis*, el niño ó la niña; *comes comitis*, el ó la compañera; *parens parentis*, el padre ó madre, etc., si estos nombres no están acompañados de un adjetivo que determine el género, se toman por el varón.

Tambien los hay de animales, como *bos bovis*, el buey ó vaca. (1).

5.^a Pertenecen al género *epiceno*, *corvus i*, el cuervo, que siempre es masculino y *vulpes is*, la zorra, siempre femenino, aunque se hable del macho. (2)

6.^a Son del género *ambiguo ó indeterminado* aquellos nombres de animales y de cosas que se usan ya como masculinos ya como femeninos, v. g.: *anguis*, la serpiente; *camelus i*, el camello; *dama ae*, el gamo; *grus gruis*, la grulla; *talpa ae*, el topo; *finis*, el fin; *dies ei*, el día; *sal is*, la sal; *margo inis*, la margen y otros varios.

Las reglas de terminación se pondrán al fin de cada una de las declinaciones.

Los números son dos como en castellano, singular y plural.

Declinación ó flexión nominal es la enunciación de una palabra en todos sus casos y números mediante sus variadas desinencias. Los casos son seis en cada número; nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo, cuyas relaciones son las mismas que en español.

Ejemplo: *homo est mortalis*, el hombre es mortal; *liber pueri*, el libro del niño; *pare paréntibus*, obedece á tus padres; *amate deum*, amad á Dios; *O dii inmortales* ¡Oh Dioses inmortales! *venit cum patre*, llegó con su padre.

En latín no hay más que *una declinación* porque unas son las desinencias casuales para todos los nombres; pero la aparente diversidad de flexiones producidas por la unión de aquellas á la radical ó tema, ha dado origen á que la mayor parte

(1) Se comprenden en este lugar los sustantivos de personas, denominados variables ó móviles, que son aquéllos que teniendo igual raíz alteran la desinencia según sea el nombre masculino ó femenino, la de éste termina en *a* ó *trix*. En *a* cuando la desinencia del masculino termina en *us* ó *er* ó en alguna otra, como de *cocus coqua*, de *puer puera*, de *rex regina*, etc. En *trix* cuando el masculino hace en *tor* procedente de verbos transitivos: así del masculino *victor* se forma el femenino *victrix*, de *ultor ultrix*, y otros.

(2) Cuando se quiere determinar con precisión el género natural, nos servimos como en nuestra lengua de los sustantivos *más* ó *femina*, el macho ó la hembra, antepuesto al nombre genérico.

de los gramáticos reconozcan *cinco* distintas declinaciones, según la diferente terminación del genitivo de singular.

Distínguese la primera en que termina el genitivo en **ae**, como *fábula fabulae*; la segunda en **i** como *cervus cervi*; la tercera en **is** como *dolor doloris*; la cuarta en **us** como *metus us* y la quinta en **ei** y el nominativo en **es** como *res rei*.

CUADRO SINÓPTICO DE LAS DESINENCIAS DE LAS CINCO DECLINACIONES.

I.	SINGULAR				V.		
	II. Neut.	III.	IV. Neut.				
Nom. a	us, er ir um	a, e, l, o, s, n, l, c, t, r, x,	us	u	es		
Gen. ae	i	is	us		ei		
Dat. ae	o	i	ui		ei		
Ac. am	um um	em (im)	um	u	em		
Voc. a	e, er ir um	como el Nom.	us	u	es		
Ab. á	o	e (i)	u		e		
PLURAL							
	Neu.		Neut.		Neut.		
Nom. ae	i	a	es	a (ia)	us	ua	es
Gen. arum	orum		um (ium)		uum		erum
Dat. is	is		ibus		ibus (ubus)		ebus
Ac. as	os	a	es	a (ia)	us	ua	es
Voc. ae	i a		es a (ia)		us	ua	es
Ab. is	is		ibus		ibus (ubus)		ebus

OBSERVACIONES: 1.^a Del cuadro que antecede, resulta, que en la segunda, tercera y cuarta declinación hay nombres neutros que tienen tres casos iguales: Nom. Acus. y Voc., en plural terminan en *a*.

2.^a El Voc. de plural es siempre igual al Nom. del mismo número, así como el de singular, menos en los acabados en *us* de la 2.^a

3.^a El Dat. y Ab. de plural son iguales en todas las declinaciones.

Primera declinación.

La primera declinación comprende los nombres que terminan el genitivo de singular en *ae*, y se declinan del modo siguiente:

SINGULAR.

PLURAL.

Nom. mens-a, <i>la mesa.</i>	mens-ae <i>las mesas.</i>
Gen. mens-ae, <i>de la mesa.</i>	mens-arum, <i>de las mesas.</i>
Dat. mens-ae, <i>á ó para la mesa.</i>	mens-is, <i>á ó para las mesas.</i>
Acus. mens-am, <i>la á la mesa.</i>	mens-as, <i>las á las mesas.</i>
Voc. mens-a <i>oh mesa.</i>	mens-ae, <i>oh mesas.</i>
Ablat. mens-a, <i>con, de, en, por, etc, la mesa.</i>	mens-is, <i>con, en etc, las mesas.</i>

OBSERVACIÓN 1.^a Se encuentra muchas veces en los poetas el genitivo arcaico *ai* en vez de *ae*, v. gr.: *aulai* por *aulae*. La desinencia primitiva *as* se conserva en el nombre *familia* unido á los sustantivos *pater*, *mater*, *etc.*, v. gr.: *pater familias*, un padre de familia.

2.^a Los poetas suelen sincopar el genitivo de plural (*um* por *arum*) en los patronímicos; en los compuestos de los verbos *cólere* y *gignere*, v. g.: *Scipiadum* por *Scipiadarum*, *terrigenum* por *terrigenarum*; además en *amphorum* y *drachmun* unidos á un numeral, y en algunos nombres de pueblos, como *Numidum* por *Numidarum*.

3.^a Algunos nombres femeninos terminan el dativo y ablativo de plural en *abus* en vez de *is*, para distinguirlos de los masculinos sus análogos que van por la segunda, tales son: *filia*, *liberta*, *capra*, *dea*, *fámula*, *etc.*, advirtiéndose que generalmente se encuentran usados con más frecuencia en la forma *is* que en *abus*. (1)

Genero de los nombres de esta declinación.—Todos los nombres sustantivos de la primera son femeninos, como *mensa ae*, la mesa, *divitiae arum*, las riquezas.

Se exceptúan por masculinos: *Hadria ae*, el mar Adriático; *cometa ae*, el cometa; con los de oficio de varón en *a*, como *nauta ae*, el marinero, si bien algunos pertenecen al género común, como *ávena ae*, el extranjero.

Primera declinación.

Los nombres de origen griego que se varían por la primera declinación terminan el nominativo en *as*, *e*, *es*, como *Aeneas*, *epítome*, *Alcides*.

(1) Bopp en su *Gramma, compar.*, traduc. por Bréal, París, 1375, tomo II, opina que la terminación *abus* es la propia, que la *a* se debilita en *i* alargándose para compensar la sílaba *bu* perdida, y sostiene que *terris* proviene de *terribus* por *terrabus*.

N. Aeneas, <i>Encas</i>	epítome, <i>el compendio</i>	Anchises, <i>Anquises</i>
G. Aeneae	epítomes	Anchisae
D. Aeneae	epítomae	Anchisae
Ac. Aeneam (an)	epítomen	Anchisen (am)
V. Aenea	epítome	Anchise (a)
Ab. Aenea	epítome	Anchisa (e)

Los que tienen plural se declinan por el modelo de la primera declinación latina.

Segunda declinación.

Se declinan por la segunda los nombres que tienen el genitivo de singular en *i*. La mayor parte terminan en *us*, y si son neutros en *um*, algunos acaban en *er*, y en *ir* sólo *vir* y sus compuestos (1). Se declinan de la manera siguiente:

Mombre masculino

Nombre neutro

SINGULAR.

N. lup-us, <i>el lobo</i> .	liber, <i>el libro</i> .	templ-um, <i>el templo</i> .
G. lup-i (2)	libr-i	templ-i
D. lup-o	libr-o	templ-o
A. lup-um	libr-um	templ-um
V. lup-e	lib-er	templ-um
A. lup-o	libr-o	templ-o

PLURAL.

N. lup-i, <i>los lobos</i> .	libr-i, <i>los libros</i> .	templ-a, <i>los templos</i> .
G. lup-orum,	libr-orum	templ-orum
D. lup-is	libr-is	templ-is
A. lup-os	libr-os	templ-a
V. lup-i	libr-i	templ-a
A. lup-is	libr-is	templ-is

OBSERVACIÓN 1.^a De los nombres y adjetivos en *er*, algunos conservan la *e* en todos sus casos, como *puer pueri*, *miser miseri*, y otros que son los

(1) *Semivir*, *centumvir*, *levir*, y *trivir*; con la terminación *ur* sólo el adjetivo *satur*, *satura*, *saturum*.

(2) Se suprime la correspondencia en castellano; pero es muy conveniente que los alumnos la repitan para que se acostumbren á dar á cada caso su propia equivalencia.



más lo suprimen, menos en el nominativo y vocativo añadida para facilitar la pronunciación, v. gr.: *magister magistrī, niger nigri* (1).

2.^a En los terminados en *er, ir, ur*, ha sido suprimida por apócope la terminación *us* del nominativo y la *e* del vocativo, v. gr.: *puer* por *puerus* y *puere* (2).

3.^a El vocativo de los nombres en *ius* ó *jus* acaba en *i* por contracción de *ie*, v. gr.: *Antoni, Cai*. Lo mismo hacen *filius* y *genius*, menos *Darie* de *Darius*, por tener larga la penúltima. En *Deus, agnus* y *chorus* es igual el vocativo al nominativo (3).

4.^a El genitivo de plural pierde la sílaba *or* en algunos nombres, principalmente en poesía, v. gr.: *vīrum* por *virorum*; igualmente otros que significan moneda, medida, peso y los numerales distributivos, v. gr.: *denarium, talentum, binum*, en lugar de *denariorum, talentorum, binorum* (4).

El plural del apelativo *deus* termina regularmente el nominativo y dativo *dei, deis*; pero se usa con más frecuencia *di dis* y también *dii diis*.

Género.—Los nombres en *us* ó *er* (*i* plural) son masculinos, los en *um* y *a*, neutros, v. gr.: *murus i*, el muró; *ager agri*, el campo; *fasti fastorum*, los fastos; *otium otii*, el descanso; *arma armorum*, las armas.

Se exceptúan por femeninos: *alvus*, (5) el vientre; *humus*, la tierra; *cárbasus*, el hilo fino; *vannus*, la criba; *colus*, la rueca; (rara vez masculino), y algunos griegos con la misma terminación, como *prólogos*, el prólogo; *methódus*, el método. Son neutros *virus*, la ponzoña; *pélagus*, el mar; y *vulgus*, el vulgo.

(1) Se encuentran siete sustantivos (*puer, socer, gener, vesper, adulter, Liber y liberti orum*); varios adjetivos (*miser, asper, gibber, laeet, liber, prosper, y tener*) y los compuestos de *fero* y *gero* como *frugifer, armiger, dexter* admite las dos formas.

(2) No tiene lugar la supresión cuando á la *r* preceden las vocales *a, o, u, e, i*, largas, v. gr.: *corus, virus*, se conservan no obstante en *merus, ferus*, con *e* breve. Bopp. tomo I. En Enlo y Lucrecio se encuentran suprimidas las terminaciones *us, is*, en las palabras *fámulus* y *debitis*. Díez. tomo II.

(3) Lo mismo suelen hacer los poetas con algunos nombres, como *fluvius, latinus, pápulus* en vez de *fluvius, latine*. Aseguran algunos autores, que primitivamente el vocativo era semejante al nominativo.

(4) Antiguamente el nominativo de singular terminaba en *os* por *us* y el acusativo en *om* por *um*; así *cervos, cervom* por *cervus cervom* conservada en *divom tuom, singulos, vivos* y en tiempo de Pyrró se usaba *tribunos, filios*, por *tribunus filius*. (Díez, tomo II y Bréal, tomo II. Introdúc.)

(5) La mayor parte de los femeninos en *us* pertenecen á nombres de árboles.

Nombres greco-latinos.

SEGUNDA DECLINACIÓN.

Los nombres de la segunda declinación griega terminan en *os*, *on*, *eos*, *eus* y *us*, si bien éstos por regla general se han latinizado completamente, aunque pueden hacer el acusativo en *om* en vez de *um*. El vocativo suele perder la *s* del nominativo.

Declinación de los terminados en *os*, *on*, *eos*, *eus*.

N. scorpíos, <i>el</i> <i>escorpión</i>	Pelión, <i>el mon-</i> <i>te Pelión</i>	Andrógeas, <i>An-</i> <i>drógeo.</i>	Theseus, <i>Teseo</i>
G. scorpíi	Pelii	Andrógei, <i>ó o</i>	Thesei, <i>os</i>
D. scorpío	Pelio	Andrógeo	Theseo, <i>i</i>
A. scorpíon	Pelion	Andrógeon	Theseum, <i>on ea</i>
V. scorpíe	Pelion	Andrógeos	Theseu
A. scorpío	Pelio	Andrógeo	Theseo

Cuando tienen plural se varían por la segunda de los latinos haciendo siempre el genitivo en *on*.

Tercera declinación.

Pertencen á la tercera declinación los nombres masculinos, femeninos y neutros que terminan el genitivo en *is*. Ya se vió en el cuadro sinóptico el variado número de letras con que puede acabar el nominativo (1), cuyas letras se agregan al tema que se obtiene quitando la desinencia *is* del genitivo, y se declinan del modo siguiente:

(1) El número de sus desinencias es muy considerable, comprendiendo todas las de las otras declinaciones, menos *um* y *u*, así como las que le son peculiares, *e*, *t*, *l*, etc., si bien son poco comunes algunas, por ejemplo: la *e* que solo se usa en *lac* y *halac*, la *t* en *caput*, *incipit* y *occipit*, á las que puede agregarse la *i*, únicamente en palabras griegas, como *hydromeli* y la *d* en nombres extranjeros, v. gr.: *David*. Un distinguido gramático señala 52 y otro 66, (Bopp, tomo II. Introdue.)

Nombre masculino.

Nombre neutro.

SINGULAR.

Nom. leo, <i>el león.</i>	iter, <i>el camino.</i>
Gen. leon-is	itiner-is
Dat. leon-i	itiner-i
Acus. leon-em	iter
Voc. leo	iter
Ab. leon-e	itiner-e

PLURAL.

Nom. leon-es, <i>los leones.</i>	itiner-a, <i>los caminos.</i>
Gen. leon-um	itiner-um
Dat. leon-ibus	itiner-ibus
Acus. leon-es	itiner-a
Voc. leon-es	itiner-a
Ab. leon-ibus	itiner-ibus

OBSERVACIÓN. *Nominativo.*—El nominativo en los dos ejemplos dichos y en todos los terminados en *l*, *r*, es igual al tema porque jamás reciben éstos la *s*, desinencia nominativa. Se aparta del tema ó radical: 1.º Cuando se añade dicho signo casual ó *x* (igual á *cs* ó *gs*), como *urbs urbis*, *lex legis*, ó *e*, *i* para facilitar la pronunciación del tema terminado en consonante con la *s*; v. gr.: *caedes caedis*, *navis navis*, separando *es*, *is* del nominativo antes de añadir las otras desinencias, por igual motivo agrégase *e* en los temas en *r* precedida de consonante, como de *patris pater*. 2.º Suprimiendo la *d* y *t* en dicho nominativo, por ser incompatible con la *s*, apareciendo en el genitivo y demás casos, como *haereditis* de *haeres*, *pietatis* de *pietas*; lo mismo sucede con algunos temas en *in*, *on*, que pierden la *n*, como de *virginis*, *virgo*, (1) *sermonis sermo*. 3.º Cambiando alguna letra del tema, como de *capitis*, *caput*, *péctoris*, *pectus*, *óneris*, *onus*; por último hay algunos que cambian *e* por *i*, antes de la consonante final del tema, como de *principis princeps*. En algunos nombres la *s* que aparece en el nominativo, no es el signo casual sino perteneciente al tema; pero que se cambia en *r* por hallarse entre dos vocales, como de

(1) En las radicales *virgin*, *homin* y otras, la *i* es una debilitación de la *o*, pues se encuentra ésta en los antiguos tiempos, así *homonem homonem*, por *hominem*, como queda en el Nom. perdiendo, como se vé, la *n* y el signo casual del mismo. (Véase Bréal, tomo I).

floris, flos. (1) Cuando el nominativo tiene igual número de sílabas que el genitivo, llámense los nombres *parisílabos*, como *hostis hostis*, y en otro caso *imparisílabos*, v. gr.: *homo, hominis*.

Acusativo y ablativo.—Muchos nombres en *is* tienen el acusativo en *em* ó *im* y el ablativo en *e* ó *i*. Sólo en *im, i*: los parisílabos *amussis, buris, cánnabis, ravis, sitis, tussis, vis*, (2) y los propios en *is*, de ciudades y ríos, como *Neápolis*, Nápoles; *Baetis*, el Guadalquivir.

Prefieren *im*: *febris, pulvis, puppis, restis, securis, y turris*; por el contrario, emplean *em*, más veces que *im*: *classis, clavis, cutis, messis, navis, strigilis, sementis, aqualis*.

Nominativo de plural.—Este caso y además el *Ac.* y *Voc.* de plural, terminan en *a*; no obstante, lo hacen en *ia* los neutros en *al, ar* y *e*, y la terminación neutra de los adjetivos de la segunda y tercera clase, juntamente con los participios de presente.

Genitivo de plural.—Terminan en *ium*, todos los nombres que tienen ó deberían tener *i* en el ablativo, v. gr.: *mari marium*; los parisílabos, como *naves, navium*; los que tienen dos consonantes delante de la desinencia del genitivo, como *fontium, parentium*; los en *er*, como *venter ventrium*, además *caro, glis, jus, lis, mas, mus, vis*, y por último, los nombres de pueblos terminados en *as, atis, es* (plural), *is, itis*, como *Arpinatium, Quiritium, Senatium*.

Bos bovis, el buey ó vaca, hace *boun* el genitivo de plural, y el dativo y ablativo *bubus* mejor que *bobus*, contraído en vez de *bóvibus*; *sus suis*, el cerdo, termina el dativo y ablativo de plural en *subus* por *suibus*.

(1) Así se encuentran *arbosem, majósibus*, por *arbovem, majóribus*, esta letra generalmente se halla en lugar de *s*, pues en muchas radicales que tenían en su principio dicha letra, se nota este cambio, sin que fuere necesario para la eufonía por no estar entre dos vocales, v. gr.: *pater*, á esta clase pertenecen los abstractos, como *puðor*, los cuales todavía no han perdido enteramente su nominativo provisto del signo casual, como se ve en las formas *arbor* y *arbos*. Véase Bréal, tomo I y IV.

(2) Es de advertir que los nombres puramente latinos que conservan *i* solo son femeninos, porque esta letra simpatizaba con dicho genero. (Bréal, tomo I).

Acusativo de plural.—Este caso solía terminar en *eis* ó *is* larga, en vez de *es*, en los acabados el genitivo en *ium*, v. gr.: *omnis* ú *omneis* por *omnes* (1).

Género.—A tres reglas puede reducirse el estudio del género de los nombres de la tercera declinación.

REGLA I. Son *masculinos* los terminados en *o*, *or*, *os*, *er* y *es* (imparisílabos), v. gr.: *sermo onis*, la plática; *dolor oris*, el dolor; *mos oris*, la costumbre; *imber imbris*, la lluvia; *paries parictis*, la pared.

EXCEPCIONES. En *o*.—*Femeninos*: los en *do*, *go*, (genitivo *inis*), *io* verbales, v. gr.: *dulcedo dulcedinis*, la dulzura; *imago imáginis*, la imagen; *oratio onis*, la oración; además *communio*, la comunión; *confessio*, la confesión; *talio*, la pena del talión; *caro carnis*, la carne; pero *masculinos*: *cardo cardinis*, el quicio; *ordo ordinis*, el orden; *udo onis*, la abarca; *harpago onis* ó *harpáginis*, el garfio; *ligo onis*, el azadón.

En *or*.—*Femenino*: *arbor arboris*, el árbol; neutros: *ador, adoris*, el trigo candeal; *aequor oris*, la llanura; *marmor marmoris*, el mármol; *cor cordis*, el corazón.

En *os*.—*Femeninos*: *cos cotis*, la piedra ó roca; *dos dotis*, la dote; neutros: *os ossis*, el hueso; *os oris*, el rostro.

En *er*.—*Neutros*: *cadaver cadáveris*, el cadáver; *iter itineris*, el camino; *tuber túberis*, el tumor; *ver veris*, la primavera; *uber úberis*, el pecho; *verber verberis*, el azote, y los de plantas ya dichos, como *cicer ciceris*, el garbanzo, etc.

En *es*.—*Femeninos*: *merges mérgetis*, el haz de espigas; *seges ségetis*, la mies; *teges tégetis*, la estera; *quies etis*, el descanso; *cómpe compedis*, los grillos; *merces edis*, la merced; neutro: *aes aeris*, el bronce.

REGLA II. Son *femeninos* los en *as*, *es* (parisílabos), *is*, *x* y *s* precedida de consonante, v. gr.: *pietas atis*, la piedad; *fames is*, el hambre; *navis is*, la nave; *lex legis*, la ley; *sors sortis*, la suerte.

(1) Antiguamente usaban el dativo de singular en *e* en vez de *i*, como *esuriente*, por *aurienti*. En el latín arcaico hay una desinencia *us* por *is*, en el genitivo de singular, v. gr.: *Cácerus* por *Cáceris*. (Bopp, tomo I). Se omiten otras muchas excepciones por no hacer demasiado largo el estudio sobre esta declinación.

EXCEPCIONES. En **as**.—*Masculinos*: *as assis*, la libra romana con sus partes y compuestos aunque tengan otra terminación, como *quadrans tis*, tres onzas; *vigesis is*, moneda de veinte ases; neutro *vas vasis*, el vaso.

En **es**.—*Masculinos*: *vepres is*, la espina, (raro en el singular) *acinaces is*, el alfange.

En **is**.—*Masculinos*: *lapis*, la piedra; *callis*, la calle; *cúcumis*, el cohombro; *aqualis*, el aguamanil; *axis*, el eje; *caulis*, la berza; *collis*, el collado; *ensis*, la espada; *follis*, el fuelle; *coxis*, la coreoma; *mensis*, el mes; *fustis*, el bastón; *fascis*, el haz de leña; *glis*, el lirón; *orbis*, el círculo; *postis*, el marco de la puerta; *piscis*, el pez; *sanguis sánguinis*, la sangre; *pulvis púlvris*, el polvo; *torris*, el tizón; *vermis*, el gusano; *vectis*, la palanca; *unguis*, la uña; *vomis is* ó *vomeris*, la reja del arado; *sentis*, la espina, y últimamente los en *nis*, como *ignis*, el fuego; *panis*, el pan.

En **x**.—Son *masculinos* los más de los en *ex* polisílabos, como *pollex pólicis*, el dedo pulgar; con *grex gregis*, el rebaño; y algunos en *ix*, *yx*, v. gr.: *calix cálicis*, el cáliz; *calyx cálycis*, el botón de la flor; *coccy ygis*, el cuclillo; *ornix fórnix*, la bóveda; *oryx órygis*, la cabra montés; *spadix spádix*, el palmito; pero femeninos, *carex cáricis*, el carrizo; *halex* (1) *ecis*, el arenque; *supellex cétilis*, el ajuar.

En **s**.—*Masculinos*: *dens entis*, el diente; *fons tis*, la fuente; *mons tis*, el monte; *pons tis*, el puente; *rudens entis*, la maroma; *seps is*, la culebra; *torrens entis*, el torrente; *tridens entis*, el tridente; *chálybs is*, el acero; *gryphs*, el grifo, y los greco latinos, en *ps* de más de una sílaba, como *hidrops is*, la hidropesía, la parte de *as*, *asis* con la terminación *ans*, como *dextans antis*, diez dozavas partes y algunos participios de presente usados como sustantivos, ó más bien se les sobreentiende un nombre masculino, v. gr.: *oriens entis* (suple sol), el oriente.

REGLA III. *Neutros* son los en *a*, *e*, *c*, *l*, *n*, *t*, *ar*, *ur*, *us*, v. gr.: *dogma dógmatis*, el dogma; *mare is*, el mar; *lac lactis*, la leche; *mel mellis*, la miel; *carmen cárminis*, el poema; (2) *caput cápitis*, la cabeza; *calcar aris*, la espuela; *fúlgur fúlguris*, el relámpago; *tempus témporis*, el tiempo.

EXCEPCIONES. En **l**.—*Masculinos*: *sol is*, el sol; *sal is*, la sal; (aunque alguna vez se encuentra neutro), *mulgíl mugi'is*, el pez mujol.

En **n**.—*Masculinos*: *pecten péctinis*, el peine; *lien enis*, el bazo; *ren enis*, el riñón; *attagen enis*, el francolin; *flamen fláminis*, el sacerdote y

(1) También se usa como neutro y entonces es indeclinable.

(2) Los en *en* neutros son todos verbales y acaban en *mén minis*, v. gr.: *flumen flúminis*, el río (de *fluere* correr).



algunos derivados del griego, v. gr.: *canon is*, el canon; *delphin inis*, el delfín; *titan is*, el sol; se exceptúan por *femeninos*: *sidon is*, la sábana; *alcyon is*, el alción; *aëdon is*, el ruiseñor; *icon is*, la imagen.

En **r**.—*Masculinos*: *salar aris*, el salmonete; *astur ásturis*, el alción; *furfur fúrfuris*, el salvado; *turtur túrturis*, la tórtola; *vultur vúlturis*, el buitre.

En **us**.—Finalmente; son *masculinos*: *lepus léporis*, la liebre; *mus muris*, el ratón; y los compuestos del antiguo *pus*, como *tripus trípodis*, la mesa de tres pies. *Femeninos*: los en *us utis*, v. gr.: *salus utis*, la salud; los en *udis*, v. gr.: *laus laudis*, la alabanza; *pecus pécutis*, el animal; en *udis* (largo), v. gr.: *incus*, el yunque; *palus*, la laguna; *subscus*, la cuña; y además *tellus uris*, la tierra; y *lagopus lagópodis*, ave y yerba.

Tercera declinación.

El nominativo de la tercera declinación griega puede terminar en *ma, i, y, an, in, on, er, yr, ys, ens, yns*, y los plurales en *e* usados solamente en nombres griegos. Todos se declinan como los latinos, advirtiendo que los genitivos y acusativos de ambos números y los vocativos de singular admiten también algunas terminaciones griegas, como se ve en los siguientes ejemplos.

SINGULAR	N.	poema	lampas
	G.	poématis ó atos	lámpadis
	D.	poémati	lámpadi
	Ac.	poema	lámpadem, aden, ada
	V.	poema	lampas ó lampa
	Ab.	poémati.	lámpade.
PLURAL	N.	poémata	lámpades
	G.	poématum, aton	lámpadum, adon
	D.	poématis, átibus	lampádibus
	Ac.	poémata	lámpades ó adas
	V.	poémata	lámpades
	Ab.	poématis, ibus	lampádibus
SINGULAR	N.	Paris	Dido
	G.	Páridis ó Páridos	Didus
	D.	Páridi	Didoni ó Dido

Ac. Parim, Parin, Páridem, Párida	Didonem ó Dido
V. Pari ó París	Dido
Ab. Páride	Didone ó Dido

Cuarta declinación.

Pertencen á la cuarta declinación los masculinos, femeninos y neutros que hacen el genitivo en *us* y se declinan del modo siguiente:

Masculino.

Neutro.

SINGULAR.

Nom. fruct-us, <i>el fruto.</i>	gen-u, <i>la rodilla.</i>
Gen. fruct-us	gen-us (1)
Dat. fruct-ui	gen-u
Acus. fruct-um	gen-u
Voc. fruct-us	gen-u
Ab. fruct-u	gen-u

PLURAL.

Nom. fruct-us, <i>los frutos.</i>	gen-ua, <i>las rodillas.</i>
Gen. fruct-uum	gen-uum
Dat. fruct-ibus	gen-ibus
Ac. fruct-us	gen-ua
Voc. fruct-us	gen-ua
Ab. fruct-ibus	gen-ibus

OBSERVACIÓN. Tienen el dativo y ablativo de plural en *ibus*, en vez de *ibus* los siguientes: *acus, arcus, artus, ficus, lacus, partus, quercus, sinus, specus, tribus, pecu, portus* y *veru* tienen las dos formas.

Domus de la cuarta se declina también por la segunda en algunos casos; he aquí su declinación.

(1) También se encuentra en *u* siendo entonces indeclinable en el singular.

	SINGULAR.	PLURAL.
Nom.	dómus, <i>la casa</i>	domus
Gent.	domus ó domi (1)	domuum ó domorum
Dat.	domui ó domo	dómibus
Ac.	domuñ	domus domo (menos usado)
Voc.	domus	domus
Ab.	domo (ó domu raro).	dómibus.

Las terminaciones que tiene de la segunda, sirven generalmente para expresar las relaciones de lugar.

Género.—Los nombres en *us* de la cuarta son masculinos y los en *u* neutros, como *sensus, us*, el sentido; *gelu*, el hielo.

Exceptúanse por femeninos *acus*, la aguja; *colus*, la rueca; *manus*, la mano; *penus*, la provisión de comida; *pórticus*, el pórtico; *tribus*, la tribu; *domus*, la casa; el plural de *idus uum*, los idus del mes; *quinquatus uum*, las fiestas de Minerva, y por último los de árboles, como *ficus*, la higuera; *quercus*, la encina y otros.

Quinta declinación.

Los nombres de la quinta declinación terminan el genitivo en *ei* y se varían del modo que sigue (2):

	SINGULAR.	PLURAL.
Nom.	r-es, <i>el asunto</i> .	r-es, <i>los asuntos</i> .
Gen.	r-ei	r-erum
Dat.	r-ei	r-ebus
Ac.	r-em	r-es
Voc.	r-es	r-es
Ab.	r-e	r-bus

(1) La forma *domi* no se emplea más que en la significación adverbial «en casa».

(2) Bréal, tomo I, dice que el cambio de la *e* (larga), por *a*, de esta declinación, que considera primitivamente igual á la primera, puede explicarse por la influencia fónica de la *i* que generalmente le precede, ley no absoluta porque se ve que al lado de la mayor parte de las palabras en *ies* se encuentran las mismas en *ia*, como se dirá en la nota 2.ª La *e* del nominativo después de pérdida, como en otras lenguas hermanas del latín, pudo aparecer nuevamente atraída por la analogía con los nominativos en *es* de la tercera, como *caedes*.

OBSERVACIÓN. 1.^a Solo *dies, res* y *species* tienen completo el plural; *acies, facies, effigies, series* y *spes* únicamente los casos en *es* del mismo: los demás carecen de este número.

2.^a Esta declinación es una variedad de la primera mediante el cambio de *a* en *e*, por esta razón lo mismo se dice *materiae* que *materies ei*.

3.^a Los poetas algunas veces suprimen la *i* en el genitivo y dativo de singular, así *fide* por *fidei* (forma usada por Horacio).

Género.—Son *femeninos* los nombres que pertenecen á esta declinación como *res rei*, la cosa ó asunto; menos *dies* en el singular, que puede ser masculino significando el día, y femenino generalmente, denotando el *tiempo* ó la *duración*, pero en plural solo es masculino, y lo mismo *meridies*, el mediodía en el singular, pues carece de plural.

Nombres compuestos é irregulares.

I. COMPUESTO.—Cuando el nombre se compone de dos nominativos, ambos se declinan, como *respública, reipublicae*; pero si uno de ellos está en nominativo y el otro en diferente caso, se declina solo aquél, como *jurisconsultus*, donde varía únicamente *consultus*.

II. INDECLINABLES.—Son indeclinables todos los infinitivos, y los nombres que carecen propiamente de declinación ó que tienen una sola desinencia para todos los casos, v. gr.: *manna, gummi, nihil, instar, fas, nefas*; las letras del alfabeto, como *b, g*; los nombres hebreos con terminación extraña al latín, como *Job, Jerusalem*; pero se declinan cuando toman la desinencia latina, v. gr.: *Josephus*.

Jesus hace el acusativo *Jesum*, y los demás casos *Jesu. Júpiter*, se declina: G. *Jovis*, D. *Jovis*, Ac. *Jovem*, Ab. *Jove*.

III. DEFECTIVOS DE CASOS.—Carecen de nominativo: *frugis opis, ditionis* y otros de genitivo de singular y de todo el plural, *satietas, situs*; de genitivo de plural muchos monosílabos, como *os (osis), vas (vadis), pax, sol, fac, lux, nex*, etc. No tie-

nen genitivo, dativo y ablativo de plural, los que siguen: *rius*, *thus*, *metus*, *mel*, *far* y los nombres de la 5.^a Tienen un caso solamente; *glos*, *inquies*, (Nom. de singular); *dicis*, *nauci*, (Genitivo); *derisui esse*, *despicatui dicere*, (Dat.) *venum dare*, *suppetias fere*, (Ac.) *macte*, (Voc.) *diu*, *natu*, *noctu*, *sponte*, *ambage*, *pondo*, *gratiis*, (Abl.) *affatu*, *admõnitũ*; *nemo* tiene solo *nẽmini*, *nẽminem*; *vis*, *vim*, *vi*, el plural completo.

IV. DEFECTIVOS DE NÚMERO.—Carecen de plural los nombres propios, como *Antonius*, *Roma*, Antonio Roma, (1) los abstractos (2) v. gr.: *juventus*, la juventud; los de artes y ciencias, v. g.: *Grammática*, *Lógica*, la Gramática, la Lógica; los de materia, peso y medida, como *aurum*, el oro, *triticum*, el trigo, *oleum*, el aceite; algunos colectivos como *vulgus*, el vulgo, y por último muchos nombres que expresan objetos determinados y únicos, como *species*, la especie (aplicada á género), *humus*, la tierra, *lethum*, la muerte.

Por el contrario no tienen singular: *liberi*, los hijos, *divitiæ*, las riquezas, *artus*, los miembros, *nonæ*, las nonas del mes, *Delphi*, Delfos, *Saturnalia*, las fiestas de Saturno, *Olimpia*, los juegos olímpicos (3).

Los que siguen tienen los dos números, pero en el plural toman diferente significación

(1) Los nombres propios se emplean muchas veces en plural considerados como apelativos, v. gr.: *Cicerones*, *Horatii*, los Cicerones y Horacios. (Diez, tomo III, Draeger, I).

(2) Se encuentran muchos abstractos que tienen plural. A. Draeger en su obra *Histo-riæ Syntax der lateinischen Sprache*, tomo I, dice que de los 3814 nombres abstractos que hay en latín, 2530 admiten los dos números. Suelen tener plural estos nombres, cuando se consideran perteneciendo á muchas personas ó cosas, ó que la acción se repite con frecuencia. Los poetas usan del plural sin cambiar de significación con algunos abstractos; y otros que significan materia, como *murmura* el murmullo: *avenæ*, la avena, pero no se emplea el plural de *cicer*, *ervum* y *pisum*; igualmente cuando se designan los fenómenos de la naturaleza, como *frigora*, los frios; *nives* las nieves. (Draeger, tomo I, página 6 y siguientes. Diez, tomo III. Madvig y Zumpt. Gram. lat.)

(3) La mayor parte de los nombres de esta clase, denotan conjunto ó reunión de personas ó cosas, partes del cuerpo, días, fiestas y juegos: muchos de ciudades que no tienen singular y por último los títulos de libros ó obras literarias, como *maiores* los antepasados; *moenia*, las murallas; *viscera*, las entrañas; *calendæ*, las calendas; *Bachanalia*, fiestas dedicadas á Baco: *Athenæ*, Atenas; *Bucolicæ*, las Bucólicas.

SINGULAR.

Aedes is, *el templo*.
 Bonum i, *el bien*.
 Castrum i, *el castillo*.
 Copia ae, *la abundancia*.
 Hortus i, *el huerto*.
 Littera ae, *la letra*.
 Pars partis, *la parte*.
 Rostrum i, *pico de ave*.

PLURAL.

Aedes ium, *la casa*.
 Bona orum, *los bienes*.
 Castra orum, *el campamento*.
 Copiae arum, *el ejército*.
 Horti orum, *el jardín*.
 Litterae arum, *la carta*.
 Partes ium, *el partido*.
 Rostra orum, *la tribuna*.

V. HETERÓCLITOS y HETEROGÉNEOS.—Los primeros son aquellos nombres que siguen á la vez varias declinaciones, como *duritia*, y *durities*, la dureza; *ludius* y *ludio*, cómico, etc. Los segundos admiten dos géneros, como *acinus*, (m) y *acinum*, (n) grano y yerba; *cápulum*, (n) y *cápulus*, (m) el puño de la espada.

Hay por último algunos que son á la vez heteróclitos y heterogéneos, v. gr.: *épulum*, i, el convite; *epulae*, arum, la comida; *delicium*, i, el lujo; y *deliciae arum*, los placeres.

CAPÍTULO III.

DEL ADJETIVO.

El adjetivo tiene los mismos accidentes que el sustantivo, menos el género; pero admite terminaciones análogas á las del nombre á que se refiere y con el cual ha de concertar. Atendiendo al número de desinencias pueden los adjetivos dividirse en tres clases, según que tengan tres, dos ó una de aquéllas en el nominativo de singular, variándose por las tres primeras declinaciones de los sustantivos.

PRIMERA CLASE.

Los adjetivos de tres terminaciones se varían por la 1.^a y 2.^a declinación, la desinencia masculina (*us* ó *er*) se declina por *lupus* ó *liber*), la femenina (*a*) por *mensa*, y la neutra (*um*) por *templum*. Véase su declinación.

Clar-us, clar-a, clar-um claro. **Ater, atr-a, atr-um**, oscuro.

SINGULAR.

N. clar-us, clar-a, clar-um	ater, atr-a, atr-um
G. clar-i, clar-ae, clar-i	atr-i, atr-ae, atr-i
D. clar-o, clar-ae, clar-o	atr-o, atr-ae, atr-o
A. clar-um, clar-am, clar-um	atr-um, atr-am, atr-um
V. clar-e, clar-a, clar-um	ater, atr-a, atr-um
A. clar-o, clar-a, clar-o	atr-o, atr-a, atr-o

PLURAL.

N. clar-i, clar-ae, clar-a	atr-i, atr-ae, atr-a
G. clar-orum, clar-arum, clar-orum	atr-orum, atr-arum, atr-orum
D. clar-is (<i>para los tres géneros</i>)	atr-is
A. clar-os, clar-as, clar-a	atr-os, atr-as, atr-a
V. clar-i, clar-ae, clar-a	atr-i, atr-ae, atr-a
A. clar-is, (<i>para los tres géneros</i>)	atr-is

SEGUNDA CLASE.

Los adjetivos de dos terminaciones, que se varían por la tercera, suelen tener fijas en el nominativo de singular las desinencias (*is-e*), correspondiéndose por la primera los masculinos y femeninos, y por la segunda los neutros.

Tienen una sola desinencia en el genitivo, dativo y ablativo de ambos números; el ablativo de singular termina siempre en *i*; el neutro de plural en *ia*, y el genitivo del mismo número en *ium*.

útilis, útile, útil.

	SINGULAR.	PLURAL.
Nom.	útilis, útile	útiles, utilia
Gen.	útilis	utilium
Dat.	útili	utilibus
Ac.	útilem, útile	útiles utilia
Voc.	útilis, útile	útiles utilia
Ab.	útili	utilibus

Hay trece adjetivos de esta clase que tienen para el masculino una terminación distinta acabada en *er*, usada sólo en nominativo y vocativo de singular, en los demás casos se declinan como los anteriores.

Acer (m), *acris* (f), *acre* (n), fuerte. *Alacer*, *álacris*, *álucre*, alegre. *Campester*, *campestris*, *campestre*, campestre. *Céleber*, *célebris*, *célebre*, célebre. *Celer*, *céleris*, *célere*, pronto. *Equester*, *equestris*, *equestre*, ecuestre. *Paluster*, *palustris*, *palustre*, pantanoso. *Pedester*, *pedestris*, *pedestre*, pedestre. *Puter*, *putris*, *putre*, podrido. *Sáluber*, *sálubris*, *sálubre*, saludable. *Silvester*, *silvestris*, *silvestre*, silvestre. *Terrester*, *terrestris*, *terrestre*, terrestre. *Vólucer*, *vólucris*, *vólucra*, volátil.

NOTA. 1.^a Primitivamente estos adjetivos no tenían más que dos terminaciones, hallándose así usados en varias épocas de la latinidad, y en algunos la forma *is*, se emplea indiferentemente como la de *er* para el masculino.

NOTA. 2.^a A esta segunda clase de adjetivos pertenecen los nombres de los meses *September*, *October*, *November* y *December*, cuando se consideran como adjetivos.

NOTA. 3.^a Hay algunos adjetivos que pueden declinarse indistintamente por las dos clases anteriores, v. gr.: *hilarus*, *a*, *um* y además *hilaris*, *hilare*, alegre; *imbécillus* é *imbécilis*, imbecíl y otros.

TERCERA CLASE.

Los adjetivos de una sola terminación, declinados por la tercera, pueden acabar su nominativo de varios modos, acomodándose á dicha desinencia los tres géneros. Forman el ablativo de singular en *e* ó *i*; el plural de los neutros en *ia* y el genitivo en *iu* *u* y á veces en *um* (sincopado).

Simplex, simplicis, sencill'o.

	SINGULAR.	PLURAL.
Nom.	simplex.	simplices, simplicia.
Gen.	simplicis.	simplicium.
Dat.	simplici.	simplicibus.
Ac.	simplicem, simplex.	simplices, simplicia.
Voc.	simplex.	simplicis, simplicia
Ab.	simplici (simplice)	simplicibus.

Observación 1.^a Toman la desinencia *e* en el ablativo cuando se sustantivan, como *sapiente*, por el sabio y además *bidens*, *tridens*, *compos*, *impos*, *caclebs*, *dese*, *hospes*, *pauper*, *princeps*, *dives*, *ales*, *vetus* y *uber*, en los ablativos absolutos, como *Numa regnante*, reinando Numa. Cuando es adjetivo y va concertado con un sustantivo, lo mismo que los participios de presente empleados como tales, por lo general se toma la *i*. Siempre terminan en esta vocal *cor*, *par*, *memor* y sus compuestos.

2.^a Hay algunos adjetivos *indeclinables* como *nequan*, inútil; *frugi* (*homo*), hombre de bien, *potis*, *pote*, capaz; los numerales cardinales en su mayor parte, las palabras indeclinables *opus*, *praesto* y *necesse* unidas á *sum*.

3.^a Hay también *defectivos* de número, como *pauci*, pocos, y *plerique*, la mayor parte; otros carecen de algunos casos, así no se usan los nominativos *primor* principal; *semisex*, medio muerto, *sous*, culpable; sólo en este caso y acusativo, *exspes*, sin esperanza; *eclex*, sin ley.

FORMACIÓN DEL COMPARATIVO Y SUPERLATIVO.

El adjetivo en latín admite los mismos grados que en castellano. La idea de comparación se expresa añadiendo al tema del positivo la desinencia *ior* (m. y f.); *ius* (n.). El *superlativo* se forma agregando del mismo modo *issimus*, *a*, *um*, así del tema *brev* se forma *brevior*, *brevius*, (1) y *brev-issimus*. El superlativo se declina como *clarus* y el comparativo del modo siguiente:

Major, majus, mayor.

	SINGULAR.	PLURAL.
Nom.	major, majus.	majores, majora.
Gen.	majoris.	majorum.
Dat.	majori.	majóribus.
Ac.	majorem, majus.	majores, majora.
Voc.	major, majus.	majores, majora.
Ab.	majore, (raro majori).	majóribus.

EXCEPCIONES.—1.^a Los adjetivos terminados en *er* forman regularmente el comparativo, y el superlativo añadiendo *rimus* (por *i-simus*),

(1) Como regla práctica puede también decirse, que se forma el comparativo del caso que termina en *i*, añadiéndole *or*, *us*, v. gr.: de *justus* (*justi*) *justior*, *justius*.

v. gr.: de *acer*, acre; *acrior*, *acérrimus*; *miser*, desgraciado, *miserior*, *misérrimus*.

2.^a *Fácilis*, *húmilis*, *similis* y sus compuestos, como *difícilis*, *disímilis* y además *grácilis*, *ágilis*, *imbécilis*, hacen el superlativo en *limus* añadida al radical, v. gr.: de *fácilis*, *facilimus* (1), si bien *imbécilis* admite además la forma regular (*imbecillissimus*).

3.^a Los acabados en *dicus*, *ficus* y *volus*, compuesto de los verbos *dicere*, decir; *fícere*, hacer; *velle*, querer; forman el comparativo en *entior*, y el superlativo en *entissimus*, de las formas anticuadas *dicens*, *faciens* y *volens*, v. gr.: *benédicus*, benéfico, *benedicentior*, *benedicentíssimus*; *malédicus*, maldiciente, *maledicentior*, *maledicentíssimus*; *benévolo*, benévolo, *benevolentior* *benevolentíssimus* (2).

Los adjetivos siguientes forman su grado de comparación ya modificando la radical del positivo, ya derivándose de otra extraña, siendo también irregulares.

POSITIVO.	COMPARATIVO.	SUPERLATIVO.
bonus, <i>bueno</i> ,	melior, <i>mejor</i> ,	óptimus, <i>óptimo ó muy bueno</i> .
malus, <i>malo</i> ,	peior, <i>peor</i> ,	péssimus, <i>pésimo ó muy malo</i> .
magnus, <i>grande</i> ,	major, <i>mayor</i> , (3)	máximus <i>máximo ó muy grande</i> .
multus, <i>mucho</i> ,	plus, <i>más</i> ,	plúrimus, <i>muchísimo</i> .
multi, <i>Pl</i> ,	plures,	plúrimi.
	plura, (n)	plúrima, (n)
parvus, <i>pequeño</i> ,	minor, <i>menor</i> ,	mínimus, <i>mínimo ó muy pequeño</i> .
nequam, <i>inútil</i> ,	nequior,	nequissimus.

(1) Se explican estas irregularidades porque la *s* se asimila á la *r* ó *l* que la precede, v. gr.: *vetérrimus* en vez de *vetér-simus*, *facillimus*, por *facil-simus*, Bopp II.

(2) La forma primitiva del superlativo es *tinus* ó *tinus*, como *óptimus*, *póstumus*, que mediante la asimilación de sonidos se manifiesta bajo las formas, *simus*, *rimus* y *linus*, v. gr.: *máximus* (por *mag-simus*), *celár-rimus*, *difícil-linus*, generalmente dicha desinencia va precedida de la sílaba *is*, forma abreviada del comparativo (*ius*) que sirve de lazo entre ambas, como *soll-is-linus* de *sollus*. Hay además el sufijo *tus* en los ordinales *quartus*, *quintus*; otro en *nus*, como *summus*, *infimus* y por último la reunión de ambos se encuentra en *optumus* por *óptimus*, *ullinus* y otros. También hubo otra forma en el comparativo terminada en *ter*, *tera* ó *tra*, y *terum*, usada solamente en composición con algunos adjetivos y preposiciones, como *uter*, *nostrer*, *propter*, *cótera*, *intra* y el adverbio *iterum*. Existen dos sufijos comparativos unidos en *mag-is-ter*, *min-is-ter*, *sin-is-ter*, el primero viene de *magis*, y de *minus* el segundo.

(3) Está por *magior*, habiendo desaparecido la *g*, la *i* se hizo consonante (*j*) y *minor* en vez de *minior*. (Bopp II.)

Algunos adjetivos que expresan tiempo ó lugar no tienen positivo ó está desusado, reemplazándose por la preposición ó adverbio correspondiente; el superlativo admite á veces dos formas:

citra (citer),	citerior,	citimus
extra (exter ó éxterus)	exterior,	extremus ó éxtimus.
infra (infer ó inferus),	inferior,	ínfimus ó ímus.
supra (super ó súperus),	superior,	supremus ó summus.
prae,	prior,	primus.
ultra,	ulterior,	últimus.

CARECEN DE COMPARATIVO.—Los siguientes: *Falsus, inclitus, pius, invictus, méritus, novus, sacer, invitus* y algunos otros.

NÓ TIENEN SUPERLATIVO.—Los más de los adjetivos verbales en *ilis, bilis*, como *fértilis, nobilis*, con los nominales en *ilis*, v. gr.: *puerilis* y los siguientes de varias terminaciones, como *agrestis, celer, coecus, adolescens, senex (senior), dives, vicinus, juvenis (junior), dócilis, sublimis* y otros varios.

CARECEN DE COMPARATIVO Y SUPERLATIVO.—No pueden formar ni uno ni otro por su significación, los que denotan materia, origen, posesión y tiempo determinado, como *aureus*, de oro; *græcus*, el griego; *paternus*, del padre; *hivernus*, el invierno; igualmente los de número, como *primus*, primero; los correlativos, los diminutivos, verbales en *dus* y *bundus*, los en *ceps, tivus*, y *fax*, la mayor parte de los en *plex*, los en *us*, precedida la *u* de otra vocal, los compuestos de *fluus, fero*, etc.; y por último todos los que no pueden aumentar su significación, v. gr.: *talis*, tal; *párculus*, pequeñito; *reverendus*, reverendo; *mirabundus*, lleno de admiración; *párticeps*, participante; *fugitivus*, fugitivo; *ártifex*, artificial; *duplex*, doble (menos *simplex* y algun otro que tienen ambos grados) *dubius*, dudoso; *círcunfluus*, lo que corre alrededor; *frúgifer*, abundante en frutos; *omnipotens*, todopoderoso; *únicus*, único; *in-*

mortalis, inmortal, *aeternus*, eterno. *Assiduus*, *exiguus* y *estrenuus* suelen tener superlativo (1).

El comparativo y superlativo se supe en los nombres que no pueden formarle, de un modo análogo al castellano anteponiendo el adverbio *magis* para el primero, y el adverbio *valde*, *máxime* ó *summé* (2) para el segundo.

Nombres numerales.

Los nombres numerales denotan la idea de número y sirven para contar. Se dividen por lo general, en cardinales, ordinales y distributivos. Considéranse como sustantivos principalmente los primeros.

Los *cardinales* son aquellos que indican simplemente el número, como *unus*, uno; *duo*, dos; de ellos se forman los demás numerales, siendo los diez primeros el fundamento de todas las combinaciones (3).

Los *ordinales* sirven para contar por orden, como *primus*, primero; *secundus*, segundo, etc., y se declinan por *dignus*.

Los *distributivos* son aquellos que cuentan por grupos y se varían por el plural de los adjetivos de la primera clase, cuyo genitivo termina generalmente en *um* por *orum*.

Hay además los *multiplicativos* que responden á la pregunta ¿quótuplex, qué múltiplo? y son *simplex*, simple; *duplex*, doble; *triplex*, triple, etc., los poetas los usan algunas veces en lugar de los cardinales; por último, los *proporcionales* contestan á la pregunta ¿quótuplus, de cuántos modos?, v. gr.: *duplus*, el duplo; *tripus*, el triplo, etc.

(1) *Diracer*, en su obra ya citada, tomo I, expone extensamente los adjetivos y participios que se apartan de las reglas dadas, y por lo tanto usados en el comparativo y superlativo.

(2) También puede representarse el superlativo por la preposición *per* ó *prae* antepuestas á los adjetivos, como *percommodus*, muy apto; *praegelidus*, muy frío.

(3) Responden á la pregunta ¿quót, cuántos?: los ordinales ¿quótus, en qué orden? y los distributivos ¿quóteni, de cuántos en cuántos?

CUADRO DE LOS NU

N.os	CARDINALES.	ORDINALES.
1	unus, <i>uno una.</i>	primus, a, nm, <i>primero.</i>
2	duo, <i>dos.</i>	secundus, <i>segundo.</i>
3	tres, <i>tres.</i>	ter-tius, <i>tercero.</i>
4	quatuor, <i>cuatro.</i>	quar-tus, <i>cuarto.</i>
5	quinque, <i>cinco</i>	quin-tus, <i>quinto.</i>
6	sex, <i>seis.</i>	sex-tus, <i>sexto.</i>
7	septem, <i>siete.</i>	sépti-mus, <i>séptimo.</i>
8	octo, <i>ocho.</i>	octa-vus, <i>octavo.</i>
9	novem, <i>nueve,</i>	no-nus, <i>noveno.</i>
10	decem, <i>diez.</i>	déci-mus, <i>décimo.</i>
11	un-decim, <i>once.</i>	un-décimus, <i>undécimo.</i>
12	duo decim, <i>doce.</i>	duo-décimus, <i>duodécimo.</i>
13	tre-decim, <i>trece.</i>	ter-tius-décimus, <i>décimo tercero.</i>
14	quatuor-decim, <i>catorce.</i>	quar-tus-décimus, <i>décimo cuarto.</i>
15	quin-decim, <i>quince.</i>	quin-tus-décimus.
16	se-decim, <i>diez y seis.</i>	sex-tus-décimus.
17	septem-decim, <i>diez y siete.</i>	séptimus-décimus.
18	duo-de-viginti, <i>diez y ocho.</i>	duo-de-vigésimus.
19	un-de-viginti, <i>diez y nueve.</i>	un-de-vigésimus.
20	vi-ginti, <i>veinte.</i>	vi-césimus.
21	viginti-unus	vicésimus-primus.
22	viginti-duo.	vicésimus-secundus
28	duo-de-triginta.	duo-de-tricésimus.
29	un-de-triginta.	un-de-tricésimus.
30	tri-ginta.	tri-césimus.
40	cuadra-ginta.	quadra-gésimus.
50	quin-qua-ginta.	quina-gésimus.
60	sexa-ginta.	sexa-gésimus.
70	septua-ginta.	septua-gésimus.
80	octo-ginta.	octo-gésimus.
90	nona-ginta.	nona-gésimus.
100	centum.	centésimus.
101	centum-unus	centésimus-primus.
200	du-centi, ae-a.	du-centésimus.
300	tre-centi.	tre-centésimus.
400	quadrin-genti.	quadrin-gentésimus.
500	quin-genti.	quin-gentésimus.
600	sex-centi.	sex-gentésimus.
700	septin-genti.	septin-gentésimus.
800	octin-genti.	octin-gentésimus.
900	non-genti.	non-gentésimus.
1000	mille.	millésimus.
2000	duo-milia.	bis-millésimus.
100000	centum-milia.	centiés-millésimus.
1000000	decies-centum-milia.	millies milésimus.

MERALES LATINOS

DISTRIBUTIVOS.	ADVERBIOS.	N. ^{OS}
singuli, ae, a, <i>de uno en uno.</i>	semel, <i>una vez.</i>	I
bi-ni, ae, a <i>de dos en dos.</i>	bis, <i>dos veces.</i>	II
ter-ni, ect. <i>de tres en tres.</i>	ter, <i>tres veces.</i>	III
qua-ter-ni.	quater.	IV
qui-ni.	quinqüies.	V
se-ni.	sexies.	VI
septe-ni.	septies.	VII
octo-ni.	octies.	VIII
no-ve-ni.	novies.	IX
<i>de-ni. de diez en diez.</i>	decies, <i>diez veces.</i>	X
un-deni.	undecies.	XI
duo-deni.	duodecies.	XII
terni-deni.	terdecies ó tredecies.	XIII
quaterni-deni.	quaterdecies.	XIV
quini-deni.	quindecies.	XV
seni deni.	sedecies.	XVI
septéni-deni.	septies decies.	XVII
duo-de-viceni.	octies decies.	XVIII
un-de-viceni.	novies decies.	XIX
vi-ceni.	vicies, <i>veinte veces.</i>	XX
viceni-singuli.	vicies semel.	XXI
viceni-bini.	vicies bis.	XXII
duo-de-triceni.	duode tricies.	XXVIII
un-de-triceni.	undetricies.	XXIX
tri-ceni.	tricies.	XXX
quadra-geni.	cuadrágies.	XL
quinqua-gen i.	quinqüagies.	L
sexa-geni.	sexágies.	LX
septua-geni.	septuagies.	LXX
octo-geni.	octogies.	LXXX
nona-geni.	nonágies.	XC
cente-ni.	centies.	C
centeni-singuli.	centies semel.	CI
du-ceni.	ducenties.	CC
tre-ceni.	orecenties.	CCC
quadrin-geni.	quadringenties.	CD
quin-geni.	quingenties.	D
sex-ceni.	sexcenties.	DC
septin-geni.	septingenties.	DCC
oc in-geni.	octingenties.	DCCC
non-geni.	nongenties.	CM
singula-millia.	millies.	M ó CI
bina-millia.	bis millies.	MM ó C
centena-millia.	centies millies.	CC
decies-centena-millia.	decies centies millies.	CC

000019990

Declinación de los numerales.

Los tres primeros son declinables, é indeclinables los demás hasta doscientos desde cuyo número se varían por el plural de *dignus*. Flexión de *unus*, uno; *duo*, dos, y *tres*, tres.

SINGULAR.	PLURAL.
N. unus, a, um, <i>uno, una.</i>	uni, ae, a, <i>unos, unas.</i>
G. unius.	unorum, arum, orum.
D. uni.	unis.
A. unum, am, um.	unos, as, a.
A. uno, a, o.	unis.

El plural se usa en el sentido de *sólo* ó *único* cuando se junta á un sustantivo en plural, ó á nombres que carecen de singular, v. gr.: *uni Romani*, solos los Romanos, *una castra*, un campamento.

PLURAL.	PLURAL.
duo, duae, duo, <i>dos.</i>	tres, tria, <i>tres.</i>
N. y V. duo, duae, duo.	tres, tria.
G. duorum, duarum, duorum.	trium.
D. y A. duobus, duabus, duobus.	tribus.
Ac. duos ó duo, duas, duo.	tres, tria.

Ambo, ambos, se declina como *duo*.

De once á diez y nueve son compuestos y se forman anteponiendo generalmente las unidades, como *undecim*. De 20 á 100 se expresan colocando primeramente el menor con la conjunción *et* ó posponiéndole sin dicha conjunción, como *duo et viginti* ó *viginti duo*. De 30 á 90 inclusive terminan en *inta*.

Todos los ordinales y distributivos son declinables como ya se ha dicho.

NOTA. Los Romanos emplearon algunos signos, generalmente geométricos, para representar los números, dichos signos tomaron después la forma de las letras mayúsculas de su alfabeto.

Así pues | ó I vale 1, V 5, X 10, — | ó L 50, | — — | ó C 100, D ó D 500, M 1.000. Los signos iguales se suman, como XX que valen 20. El número menor colocado antes del mayor disminuye el valor del primero, así

IX representa 9, y al contrario puesto el mayor antes del menor suma también como XI que vale 11. Cada C vuelta (C) multiplica por diez cuantas veces se repite, v. gr.: CCC igual á 5000.

CAPÍTULO IV.

DEL PRONOMBRE Y SU DIVISIÓN.

En latín hay las mismas clases de pronombres que en castellano.

Pronombres personales.

Los pronombres personales son tres como en castellano, (correspondientes á los tres sujetos posibles del coloquio,) *ego, tu, is ó ille, nos, vos, illi, ii*, etc.; hay además el pronombre recíproco ó reflexivo *sui* de *si*. La declinación de los pronombres es como sigue:

SINGULAR.		
I PERSONA.	II PERSONA.	III PERSONA.
N. <i>ego, yo.</i>	tu, <i>tú.</i>	carece.
G. <i>mei, de mí.</i>	tui, <i>de tí.</i>	sui <i>de sí ó de él.</i>
D. <i>mihí; á ó para mí me.</i>	tibi, <i>á, ó para tí, te.</i>	sibi <i>á ó para sí se.</i>
A. <i>me, me á mí.</i>	te, <i>te, á tí.</i>	se, <i>se á sí.</i>
V. carece.	tu, <i>tú.</i>	carece.
A. <i>me; de, por, en, etc., mí, conmigo.</i>	te, <i>de, por, en, etc., contigo.</i>	se, <i>de, sobre, etc., si, consigo.</i>
PLURAL.		
N. <i>nos, nosotros, as.</i>	vos, <i>vosotros, as.</i>	carece.
G. <i>nostrum ó nostri.</i>	vestrum, (por vostrum) ó vestri.	sui, <i>de ellos, de sí.</i>
D. <i>nobis (1)</i>	vobis.	sibi.
A. <i>nos.</i>	vos.	se.
V. carece.	vos.	carece.
A. <i>nobis.</i>	vobis.	se.

(1) La sílaba *bis* está en vez de *bina*, del mismo modo que *magis* por *magius*, de donde procede *maius* por la supresion de la *g* (Bopp II).

OBSERVACIÓN 1.^a Los pronombres toman el género de la persona á quien representan, recibiendo en todos sus casos, menos en *tu, nostrum, vestrum* el afixo *met* que hace resaltar con más fuerza la personalidad por oposición á otras.

2.^a *Ego* terminó en otro tiempo su genitivo en *mís; tu* en *tis, sis*, más bien *suis* que *sui*; se encuentra *mi* por *mihí* en los poetas y en algunos escritores; *nostrum* y *vestrum* son síncope de *nestrorum* y *vestrorum*, (1) lo mismo que *coelicolum* por *coelicolorum*.

Pronombres posesivos.

Los pronombres posesivos ó más bien adjetivos pronominales (por derivarse de los genitivos de los pronombres y del reflexivo) son: *meus, tuus, suus, noster, vester*, etc., mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro. Hé aquí su declinación.

SINGULAR.

Mío, mia, mio.	tuyo, tuya, tuyo.	suyo, suya, suyo.
N. meus, mea, meum.	tuus, tua, tuum.	suus, sua, suum.
G. mei, meae, mei.	tui, tuae, tui.	sui, suae, sui.
D. meo, meae, meo.	tuo, tuae, tuo.	suo, suae, suo.
A. meum, meam, meum.	tuum, tuam, tuum.	suum, suam, suum.
V. mi, mea, meum.	carece.	carece.
A. meo, mea, meo.	tuo, tua, tuo.	suo, sua, suo.

SINGULAR.

Nuestro, a, o.	vuestro, a, o.	de qu'ca.
N. noster, nostra, nostrum.	vester, vestra, vestrum.	cujus, a, um.
G. nostri, nostrae, nostri.	vestri, vestrae, vestri.	carece.
D. nostro, nostrae, nostro.	vestro, vestrae, vestro.	carece.
A. nostrum, nostram, nostrum.	vestrum, vestram, vestrum.	cujum am um.
V. noster, nostra, nostrum.	carece.	carece.
A. nostro, nostra, nostro.	vestro, a, o.	cujo, cuja cujo.

(1) Aulo Gelio, según Platon, usaba ordinariamente esta forma.

El plural de éstos y los anteriores se varía como el de los adjetivos de tres terminaciones.

De los adjetivos *noster*, *vester*, y *cujus*, se derivan los gentilicios ó nacionales *nostras*, *nostratis*, de nuestro país; *vestras* y *cujas*. Estos adjetivos se declinan completamente igual que los de una terminación, sólo que los dos últimos no tienen vocativo.

Pronombres demostrativos.

Los pronombres demostrativos en ambas lenguas son: *hic* éste, *iste* ese, *ille*, aquél, *is* ese ó aquél (de que se hable) *idem* *ipso* el mismo. Véase su declinación.

SINGULAR.

este, esta, esto.	e e, esa eso.	aquél, aquella, aquello.
N. hic, haec, hoc.	iste, ista, istud.	ille, illa, illud.
G. hujus.	istius.	illius.
D. huic.	isti.	illi.
A. hunc, hanc, hoc.	istum istam, istud	illum, am, ud.
A. hoc, haec, hoc.	isto, ista, isto	illo, illa, illo.

(En el plural se declinan como *clarus a um*.)

PLURAL.

SINGULAR.

estos, estas.	este, esta, esto.	el mismo, la misma, lo mismo.
N. hi, hae, haec.	is, ea, id	idem, eadem, idem
G. horum, harum, horum.	ejus	ejusdem.
D. his.	ei	eidem.
A. hos, has, haec.	eum, eam, id.	eumdem, eamdem, idem.
A. his.	eo, ea, eo.	eodem, eadem, eodem.

SINGULAR.

PLURAL.

el mismo, la misma, lo mismo.	estos, estas.	los mismos, las mismas.
N. ipse, a, um.	ii ó ei, eae, ea.	iidem, eadem, eadem.
G. ipsius.	eorum, earum.	eorundem, earundem.
D. ipsi	eorum,	eorundem.
A. ipsum, am, um.	eis ó iis.	eisdem, ó iisdem
A. ipso, a, o,	eos, eas, ea	eosdem, easdem, eadem.
	eis ó iis.	eisdem, ó iisdem.

OBSERVACION. 1.^a El genitivo *hujus* (de *hic*) está por *huius* á fin de evitar la reunión de tres vocales, haciéndose la *i* consonante. La *e* final representa la sílaba *ce* que se agrega algunas veces al mismo, cuando termina en *c*, *m*, ó *s* como *hicce*, *horumce*, *hosce*; uniéndosele la *j* articula interrogativa *ne*, resultan las formas *hicine*, *hincine* y el adverbio *hincine*; *huic* disílabo pertenece á la época de la decadencia (1).

2.^a Las desinencias *ei*, *eis*, por *ii* *iis*, son muy poco usadas. Su compuesto *idem* pierde la *s* y *d* del simple en el nominativo de singular; en los poetas se encuentra *idem* ó *isdem* por *iidem* é *iisdem*; la *m*, se cambia en *n* en el acusativo de singular y genitivo de plural. No debe confundirse este adjetivo con *ipse* dada su idéntica significación; se usará de *idem* cuando se refiera al objeto de que se viene hablando, y de *ipse* en los demás casos. Ejemplo: *Erant in eodem carcere*, estaban en la misma cárcel. No obstante hay frecuentes ejemplos en los que se emplea *ipse* por *idem*.

Pronombre relativo.

Un solo pronombre relativo hay en latín: *qui*, *quae*, *quod*. cuya declinación es como sigue (2):

SINGULAR.	PLURAL.
N. qui quae quod, <i>el que</i> , <i>la que</i> , etc.	qui quae, quae <i>los que</i> , <i>las que</i> .
G. cujus.	quorum quarum quorum.
D. cui.	quibus.
A. quem quam quod.	quos quas quae.
A. quo qua quo.	quibus.

(1) La declinación de *hic* es generalmente igual á la del relativo, pues tienen el mismo origen; de uno y otro proceden respectivamente de los adverbios *hic* y *qui*; éste es un antiguo ablativo que se usa en algunos casos como queda dicho, en tanto que *hic* por *hoic*, es un locativo en cuanto á la significación y un dativo en la forma. En Virgilio se encuentra *illi* por *illi* dativo de singular y nominativo de plural, procedente de una antigua forma *ollus* ó *illus* equivalente á *ille*. También son arcaicos los genitivos *illi*, *illae* por *illius* y el dativo femenino *illae* por *illi*. Las formas *istic*, *istacc*, *istoc*, é *istuc* y lo mismo *illuc*, se hallan declinadas como *hic* en el nominativo acusativo y ablativo. En *ipse*, formado de *is* y *psc*, se declinaba antiguamente sólo el primer elemento como se ve en Plauto, *ea-psc*, *cam-psc*, en vez de *ipsa*, *ipsam*; en el mismo caso se encuentra el adverbio *reap-psc* por *reipsa*, efectivamente. En este autor y en Terencio se ven usadas en el lenguaje familiar las formas *ecceum*, *eccam*, *ecceus*, *eccillum*, ó *ellum*, *ellam*, *ellos*, *ellas*, procedente de las partículas *en* y *ecce* unidas al acusativo de *is* é *ille*.

(2) Antiguamente la forma del genitivo de singular era *quojus* y *quoi* la del dativo, *cui* disílabo no se encuentra mas que en los poetas de la decadencia.

OBSERVACIÓN. Las formas *queis* y *quis* por *quibus* del dativo y ablativo de plural se ven usadas en los poetas, y *qui* en vez de *quo* en el ablativo de singular. Esta se emplea por los buenos escritores en composición solamente con la preposición *cum* en la desinencia masculina, como *quicum*, es arcaica la femenina *quicum* por *quacum*, si bien se halla en Virgilio; la neutra se emplea únicamente con algunos verbos en la forma interrogativa é indefinida, como *¿qui sciebas, qué sabías? vix reliquit qui efferretur*, dejó apenas con qué había de enterrarse.

Pronombres interrogativos.

Los pronombres interrogativos se corresponden por el relativo *qui, quae, quod*, declinándose como él, excepto que el nominativo es *quis, qui, quae, quod, quid*, ¿quién? ¿qué? *Quis* se usa á veces sustantivamente, lo mismo que *quid*, como *¿quid vides? ¿qué ves? y quod* concierta con un sustantivo como *¿quod scelus? ¿qué maldad?*

Hay otros interrogativos, tales son: *qualis, quotus, quantus*, etc. Del genitivo del interrogativo *cujus, a, um*, que á su vez da origen al patronímico *cujas, atis*, de qué país ó familia.

Con el relativo *qui* y el interrogativo *quis* se forman varios compuestos. Son compuestos de *qui, quidan*, un cierto; *quivis, quilibet*, cualquiera; *quicumque*, cualquiera que.

Los compuestos de *quis* (que son también interrogativos cuando con ellos se pregunta, é indefinidos en otro sentido) son: *quisnam*, ¿quién?; *quispiam*, álguien; *quisque*, ¿cada cual?; *quisquis*, cualquiera que; *aliquis*, alguno; *ecquis*, ¿quién?; *nequis*, ninguno; *siquis*, si alguno; y *nunquis*, ¿acaso alguno? Unos y otros se declinan como sus simples con algunas variaciones, hé aquí la declinación de dos compuestos para que se note claramente la diferencia.

SINGULAR.

N. *quisnam quoenam quodnam quidnam.*

G. *cujusnam.*

D. *cuienam.*

A. *quemnam quamnam quodnam quidnam.*

A. *quonam quanam quonam.*

El plural como el simple *quis*, etc.

SINGULAR.

- N. áliquis áliqua áliquod áliquid.
G. alicujus.
D. álicui.
A. áliquem áliquam áliquod áliquid.
A. áliquo áliqua áliquo.

El plural se declina como el simple, menos la terminación neutra que acaba en *a*; del mismo modo se varían los demás (1).

Pronombres indefinidos.

En latín hay un pronombre indefinido simple *quis* ó *qui*, *qua* ó *quae*, *quod* ó *quid*, uno, alguno, alguien, que se declina generalmente como el interrogativo *quis*, y además varios compuestos del relativo é interrogativo citados anteriormente.

Son además indefinidos los siguientes: *alius*, *a*, *ud*, otro (entre muchos); *alter*, el otro (entre dos); *unus*, uno; *solus*, solo; *totus*, todo; *nullus*, ninguno; *uter*, cual de los dos; *neuter*, ni el uno ni el otro; *uterque*, uno y otro; *uternam*, cual de los dos; *utervis*, cualquiera de los dos que quiera; *utérlibet*, cualquiera de los dos el que más grande; *utercumque*, cualquiera de los dos que.... *alteruter*, el uno ó el otro, el genitivo de este puede hacer *alterutrius*, y el dativo *alterutri* ó *alteriusutrius*, *alteriutri*

(1) Los compuestos de *qui* tienen como los de *quis* una segunda terminación neutra que es *quid*. *Quisquam* usado sustantivamente emplea sólo *quidquam* y sin plural. *Quisquis* generalmente no se usa más que en el nominativo de singular terminación masculina y sólo en la segunda en el acusativo, al paso que el ablativo admite sus tres formas en el singular y rara vez el plural. En *unusquisque* se declinan los dos elementos (*unusquisque*, *unaqueque*, *unumquodque*, *unumquidque*, etc.) Los compuestos de *qualis*, *quotus*, *quantus*, etc., son *cualiscumque*, *quotuscumque*, *quotusvis*, *cuantuscumque*, *cuantuslibet*, etc. Cuando el interrogativo se refiere á dos personas ó cosas, se emplea *uter* en vez de *quis*.

respectivamente. Todos se declinan como *dignus*, menos en el genitivo y dativo de singular, careciendo de vocativo. (1).

SINGULAR.	PLURAL.
N. ullus, a, um, <i>alguno, a.</i>	ulli, ae, a, <i>algunos, as.</i>
G. ullius.	ullorum, arum, orum.
D. ulli.	ullis
A. ullum, am, um.	ullos, as, a.
A. ullo, a, o.	ullis.

CAPÍTULO V.

Del verbo, su división y accidentes.

El verbo se divide en latín en las mismas clases que en castellano, y tiene además el *deponente*. En el verbo como en toda palabra variable, hay que distinguir dos elementos: (2) Primero. El radical que representa la idea primordial y fundamental del verbo, 2.º la desinencia en la que se expresan todas y cada una de las ideas parciales y accesorias, modificativas de la principal, bajo los accidentes del verbo; así en *amabam*, yo amaba; las letras *am*, que son el tema invariable, denotan la idea del verbo, y la desinencia *abam* indica el tiempo, número, persona, etc. Esta clase de flexión recibe el nombre de *conjugación* ó sea el conjunto de todos los accidentes del verbo, expresados por desinencias agregadas á la radical ó tema.

(1) Se encuentran algunas formas regulares del genitivo y dativo de singular (*iac, o, ae,*) usadas por los escritores antiguos y también por algunos de la edad de oro de la lengua latina, v. gr. Cic. *aliae p'cedis*; Liv. *alias partis*; Cés. *nullo usui*. Nep. Eum 1.º *alterae alae*, etc.

(2) Más bien son tres, pues debería considerarse la raíz como el primer elemento, toda vez que son raros los casos en que el tema ó radical se presenta bajo la forma monosilábica, como se dijo en otro lugar.

Los accidentes del verbo son los mismos en ambos idiomas.

VOCES.—Las voces en latín son dos: *activa* y *pasiva*.

MODOS.—Son los mismos que en castellano.

El infinitivo admite además una nueva forma llamada *supino* que denota la acción en general. Tiene dos formas (usadas solamente en ciertas locuciones particulares), una para la activa en *um*, y otra en *u* para la pasiva, que no son otra cosa que el acusativo y ablativo de singular de un nombre de la cuarta declinación, ó más bien una terminación verbal (*tum* y *tu*) del infinitivo sanscrito, según Monlau (1).

Los tiempos de cada modo en latín son los siguientes: En el *indicativo*, hay los mismos que en castellano, así en activa como en pasiva; pero los tres de la segunda serie se forman en la pasiva, por medio del participio de pretérito con el auxiliar *esse*, (recibiendo por esto el nombre de *compuestos* y *simples* los demás, con algunas excepciones que se indicarán en su lugar). En el *imperativo* hay dos tiempos, presente y futuro, (según que la ejecución siga ó no inmediatamente al mandato ó súplica.) El *subjuntivo* tiene los mismos que el indicativo, menos los futuros. El *infinitivo* admite cuatro tiempos: presente é imperfecto, perfecto y pluscuam, futuro 1.º y 2.º Hay cuatro *participios*, dos en activa que son de presente y futuro, y dos en pasiva, uno de pretérito y otro de futuro pasivo

NÚMEROS.—Estos son dos: *singular* y *plural*.

PERSONAS.—Las personas son tres en el singular: *ego*, yo; *tu*, tú; *ille*, *is*, él, ella, ello, y otras tres en plural, *nos*, nosotros, as; *vos*, vosotros, as; *illi*, *ii* ó *ei*, ellos, ellas. El verbo toma siempre el número y persona de su sujeto.

Las letras finales de las desinencias personales de los tiempos de indicativo, subjuntivo é imperativo en la activa, y de los simples en la pasiva son los siguientes:

(1) F. Schlegel, según Bréal, I introduc. XXIX, había descubierto ya la identidad de los infinitivos sanscritos en *tum*, como *sthátum*, *datám*, con los supinos latinos *statum*, *datum*; pero Bopp, por medio de sus luminosas investigaciones, explica estas palabras como acusativos de nombres abstractos formados con la adición del sufixo *tu* y letra casual (*m*).

INDICATIVO Y SUBJUNTIVO.

IMPERATIVO.

	Activa.	Pasiva.	Activa.	Pasiva.
S.	1. ^a pers. o, m, (perf. i),	r, (1)		carece
	2. ^a » s, (sti),	ris ó re,	a, e, i ú to,	re ó tor,
	3. ^a » t,	tur,	to,	tor,
P.	1. ^a mus,	mur,		carece
	2. ^a tis, (perf. stis),	mini,	te, tote,	mini minor,
	3. ^a nt, (erunt ó ere),	ntur,	nto,	ntor,

Conjugación del verbo *esse ser*.

CONJUGACIÓN DEL VERBO **ESSE, SER**.

El verbo *sum, es, esse, fui* único sustantivo en latín, sirve también de auxiliar para la formación de los tiempos compuestos. Se pone aquí su conjugación porque aun siendo irregular y defectivo, contiene la mayor parte de las desinencias de los otros verbos, y asemejándose al castellano se comprende con facilidad.

INDICATIVO.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo soy, tú eres, etc.

Yo sea, tú seas, etc.

S. *sum, es, est.*

S. *sim, sis, sit.*

P. *sumus, estis, sunt.*

P. *simus, sitis, sint.*

Pretérito imperfecto.

Yo era.

Yo fuera, sería y fuera.

S. *eram, eras, erat.*

S. *essem, esses, esset.*

P. *eramus, eratis, erant.*

P. *essemus, essetis, essent.*

(1) Las desinencias de la pasiva son solamente para los tiempos simples, pues la de los compuestos se forma con el participio de pretérito y el auxiliar, empleándose *sum* en lugar de *fui, eram* por *fuera, eram* por *fuero*, los futuros de infinitivo con sus participios respectivos y *sum*, advirtiendo que el primero tiene una segunda forma expresada por el supino y el infinitivo de *eo, is, ire*.

Futuro imperfecto.

Yo seré.

S. ero, eris, erit.

Carece (1).

P. érimus éritis, erunt.

Preterito perfecto.

Yo fui ó habe sido.

S. fui, fuisti, fuit.

Yo haya sido.

S. fuerim, fueris, fuerit.

P. fuimus, fuistis, fuerunt (fuere). P. fuérimus, fuéritis, fuerint.

Preterito pluscuamperfecto.

Yo habia sido.

S. fueram, fueras, fuerat.

Yo hubiera sido.

S. fuíssem, fuíesses, fuísset.

P. fueramus, fueratis, fuerant.

P. fuíssemus, fuíssetis, fuísSENT.

Futuro perfecto.

Yo habré sido.

S. fuero, fueris, fuerit.

Carece (2).

P. fuérimus, fuéritis, fuerint.

IMPERATIVO.	}	PRESENTE.	S.	<i>se tú, es ó esto (3).</i>
			Y	<i>sea él, esto.</i>
	}	FUTURO.	P.	<i>sed vosotros, este ó estoto.</i>
				<i>sean ellos, suntó.</i>
INFINITIVO.	}	PRESENTE.		<i>ser, esse.</i>
		PRETERITO.		<i>haber sido, fuisse.</i>
		FUTURO.	1. ^o	<i>haber de ser, fore ó futurum, am, um, esse.</i>
		FUTURO.	2. ^o	<i>que fuera, seria, etc., futurum, am, um fuisse.</i>
PARTICIPIO.	}	PRESENTE.		<i>ens, entis (4).</i>
		FUTURO.		<i>el que será, ha de ser ó para ser, futurus, a, um.</i>

(1) La lengua latina, no tiene *futuro de subjuntivo*, pues la significación subordinada de este modo, basta en muchos casos para expresar la idea del futuro; no obstante puede sustituirse por el participio de futuro, *futurus, ó, um*, con *siu, sis*, etc.

(2) Carece también de este futuro. Los gramáticos repiten el mismo tiempo de indicativo, para aplicarle en castellano la correspondencia del imperfecto y perfecto de este modo, denominándole *futuro de subjuntivo*.

(3) La desinencia *te, tote; ato*, del imperativo corresponde al futuro. La forma *este* es según Bopp, la misma desinencia *tis* abreviada. Deben observarse las formas rónicas del presente de subjuntivo *siem, stes, y juam, juas*, etc., en vez de *sim, sis*.

(4) Solo se encuentran en sus compuestos *absens, y præsens*.

OBSERVACIONES. 1.^a El futuro imperfecto carece de subjuntivo y se suple por la forma perifrástica *futurus, a, um, sim, sis, sit, etc.*, esto es combinándose el participio de futuro con el presente de subjuntivo. El futuro anterior es exactamente el perfecto del mismo modo.

2.^a El verbo *sum* contiene dos raíces; 1.^a *es* para los tiempos de la primera serie, 2.^a *fu* para los tiempos de la segunda. Las terminaciones de estos segundos tiempos se encuentran enteras y sin cambio alguno, las cuales son regulares en todos los verbos.

3.^a De la raíz *fu* (de donde viene (*fio* de *fuio*) procede el infinitivo *fore* del presente de subjuntivo arcaico *fuam, as, etc.* el imperfecto de subjuntivo *forem, fores*, el perfecto de indicativo *fui, arc. fovi. Fore* es más usado.

Carece de gerundio y supino y por último no puede tener voz pasiva puesto que no expresa acción. La forma *ens* se emplea rara vez como sustantivo neutro.

4.^a La pronunciación generalmente usada en prosa, en la 1.^a y 2.^a persona de plural del futuro perfecto y pretérito perfecto de subjuntivo en éste y en todos los verbos es *i* (breve), como *fuérimus, amavérimus, monuéritis*.

COMPUESTOS DEL VERBO ESTE.—Tiene varios compuestos que se conjugan como el simple, sin más que anteponerle la preposición componente, tales son: *absum*, estar ausente; *adsum*, estar presente; *desum*, faltar; *iusum*, hallarse en; *intersum*, asistir a; *obsum*, dañar; *praesum*, presidir; *subsum*, estar debajo; *super-sum*, sobrevenir. Se encuentra además *possum* y *prosum* que tienen alguna irregularidad: cuya conjugacion es como sigue:

Possum, potes, posse, potui, poder.

Presente.—Possum, potes, potest, pòssumns, potestis, posunt, *Puedo, etcétera*.

Imperfecto.—Póteram, eras, erat, etc. *Podía podías, etc.*

Futuro.—Pótero, eris, erit, etc. *Podré Podrás, etc.*

Perfecto.—Potui, isti, it, imus, istis, etc. *Pude, he ó hube podido.*

Plusquam.—Potueram, eras, erat, etc. *Había podido, etc.*

Futuro anterior.—Potuero, eris, erit, etc. *Haber podido etc.*



SUBJUNTIVO.

Presente.—Posim, possis, possit, possimus, possitis, possint, *Pueda, etcétera.*

Imperfecto.—Possem, esses, esset, etc. *Pudiera, podría y pulisse, etc.*

Perfecto. Potuerim, eris, erit, etc. *Haya podido, hayas podido.*

Plusquam.—Potuissem; isses, isset, etc., *hubiera, habría y hubiese podido, etc.*

INFINITIVO.

Presente.—Posse. *Poder.*—*Preterito.*—Potuisse, *Haber podido.*

Carece de imperativo (1), de futuro de infinitivo y participios (2).

OBSERVACIÓN.—*Possum*, está formado del adjetivo antiguo *potis*, *e*, ser capaz que apocopado queda *pot*, la *t* final se asimila con la *s* en los tiempos y personas que el simple empieza con esta letra, el presente de infinitivo é imperfecto de subjuntivo pierden la sílaba *te*, y los tiempos de la segunda serie la *f* del simple.

El verbo *prosum*, *prodes*, *prodesse*, *profui*, aprovechar, se conjuga completamente como el simple, con solo intercalar una *d* eufónica entre la preposición componente y las terminaciones personales que empiezan por vocal.

Los compuestos de *sum* son atributivos, conteniendo la idea del atributo en las preposiciones que se les unen; si bien como hemos dicho, el participio *ens entis* no está en uso, lo admiten no obstante sus compuestos *absum*, y *preasum* (*absens*, *praesens*.)

Verbos atributivos.

En latín no hay más que una *conjugación* á la que pueden reducirse las *cuatro* admitidas por los gramáticos, los que atendiendo ya á la letra característica que se observa en cada una de aquéllas, ya á las diversas contracciones que resultan

(1) Los verbos que carecen de imperativo pueden suplirle con el del verbo *facio* y el presente de subjuntivo del verbo que se conjuga, como *fac possis*, puede tú.

(2) *Potens*, *potentis*, se usa únicamente como adjetivo. Antiguamente se decía *potis es*, *potis est*, en vez de *potes*, *potest*, del mismo modo *possim*, *possies*, por *possim possis*, por último también se empleó en lo antiguo la forma pasiva en algunos tiempos con un infinitivo pasivo, así *potestur*, *póssitur*, *poteratur*, *posctur*.

de la unión de la radical con las desinencias, han formado las dichas cuatro conjugaciones. (1).

Las conjugaciones se conocen según las diferentes desinencias en el presente de infinitivo.

1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
<i>*are</i>	<i>ere</i>	<i>ere</i>	<i>ire</i>
<i>am-are.</i>	<i>mon-ere.</i>	<i>légere.</i>	<i>audire</i> (2).

Las desinencias del perfecto en todas las conjugaciones son: *i, isti, it, imus, istis, erunt, ó ere*. El supino termina igualmente en *um* en todas ellas.

Con las cinco formas siguientes se enuncia el verbo y se determinan cada una de las cuatro conjugaciones.

(1) A este propósito decíamos en un discurso sobre la conjugación latina y castellana (1868): «Al llegar a este punto no puede menos de ocurrirsenos una idea no original nuestra, ni mucho menos, sino por insignes humanistas apuntada, que se llama á proponer la cuestión de si es posible reducir á una sola las cuatro conjugaciones latinas universalmente admitidas. Irresistiblemente se inclina nuestro ánimo á la afirmativa, sobre todo si consideramos que el verbo griego, cuya estructura es tan maravillosamente complicada y en el cual los helenistas antiguos habían admitido un considerable número de conjugaciones, hoy solo se encuentra reducido á una sola, sin sacrificar en nada la verdad gramatical y con notable beneficio de su aprendizaja y estudio.

Y en verdad que desconsuela lo poco que en este sentido se ha hecho para facilitar, simplificándola, la enseñanza de la conjugación latina. Así como la letra *omega* ha sido el principio de unidad en las conjugaciones de aquel idioma, la misma razón milita en favor de la idea que defendemos, toda vez que no hay verbo en latin que no termine en *o* el presente de indicativo (menos *sum* ó *inquan*) y á mayor abundamiento todos los infinitivos tienen una misma desinencia (*re*) por consiguiente no será imposible llegar á explicar las diferencias que distinguen las cuatro conjugaciones en los diferentes tiempos, números y personas, mediante una nomenclatura parecida á la que los helenistas emplean. De todos modos si graves dificultades y no pocos obstáculos se oponen en este camino algunos de los cuales no se nos ocultan ciertamente, por lo menos nos parece que debe intontarse una empresa que en último resultado habia de facilitar extraordinariamente el estudio de la parte más difícil que reconoce no solo el latin sino todos los idiomas. Y la unificación de las conjugaciones no tan solo en el latin la creemos posible, sino igualmente y por la razón antedicha en nuestro mismo idioma; pues las tres que éste admite, tienen una misma terminación en la primera persona de singular del presente de indicativo y la misma consonante final en el infinitivo. Mas en tanto que suena la hora de que esta idea hoy apenas vislumbrada descienda desde la esfera de la teoría al terreno de la práctica, cumplenos dar cuenta de los sistemas conjugatorios tales como el uso los tiene consagrados en los idiomas.

(2) Comúnmente se designa el verbo con solo el presente de infinitivo, como en castellano, para mayor brevedad.

- 1.^a o, as, are, avi, atum,
amo, amas, amare, amavi, amatum, amar.
- 2.^a eo, es, ere, ui, itum.
moneo, mones, monere, monui, mōnitum, amonestar.
- 3.^a o, is, ere, i, tum.
lego, legis, légere, legi, lectum, leer.
- 4.^a io, is, ire, ivi, itum.
audio, audis, audire, audivi, auditum, oír.

En la primera, segunda y cuarta conjugación, estas letras se añaden á la radical del verbo; pero en la tercera hay que notar lo siguiente sobre la formación del perfecto y supino.

Perfecto.—Los verbos terminados en *uo* añaden simplemente al radical la terminación *i*, v. gr.: *acuo, acui*: los en *bo* y *po* hacen el pretérito en *psi*, v. gr.: *scribo, scripsi*: los en *do* y *to* acaban bien en *si* suprimiendo la *d* ó *t* (anterior), como *ludo, lusi*; *mitto, misi*, ó en *i* sólo añadida á la radical si á la *d* y *t* precede consonante, como *defendo, defendi*; los en *go, cto, co, quo, ho* y *vo*, concluyen en *xi* (por *si*), habiéndose convertido la gutural y la *s* en la doble *x* v. gr.: *inflecto, inflexi*; *dico, dixi*; *veho, vexi*; *vivo, vixi*. Muchos perfectos añaden solamente *i* al radical, pero alargando la vocal anterior, como *lego, legi*; otros además pierden la *n* de aquella, v. gr.: *vinco, vici*; y por último algunos cambian la *a* en *e*, como *facio, feci*.

Supino.—Este añade *tum* ó *sum* al radical con algunas alteraciones de la consonante anterior ó sea la final del tema; de este modo *b* se cambia en *p*, v. gr.: *scribo, scriptum*; *g, h, q*, se convierten en *c*, v. gr.: *rego, rectum*. *veho, vectum, vivo, victum, coquo, coctum*, algunos pierden la *n* de la radical, v. gr.: *pingo, pictum*. No pueden darse reglas sobre los en *mo, no, ro*, etc.

Dos irregularidades, son las más frecuentes en el perfecto de la tercera, una es la duplicación ó reduplicación que consiste en repetir la primera consonante con su vocal ó *e* (breve), como *tundo, tūtudi*; *cano, cécini*; la otra consiste en que así como muchos perfectos de la segunda afectan la misma terminación que si fueran por la tercera, así también muchos perfectos de ésta se forman como los de la segunda, especialmente de los en *lo, mo*, v. gr.: *molo, molui*; *gemo, genui*.

Formación de los tiempos.

Las raíces de formación de los tiempos son tres generalmen-

te conocidas, presente, perfecto y supino, á las que debe añadirse una cuarta, ó sea el infinitivo (presente).

Del *presente de infinitivo activo*, se forma: 1.º el infinitivo pasivo (presente), cambiando la *e* final en *i*, y en la tercera *ere* en *i*, v. gr.: *amare amari, legere-legi*; 2.º el imperativo activo, suprimiendo la sílaba *re*, v. gr.: *mone audi*, el pasivo tiene las mismas terminaciones que el infinitivo de donde se forma; 3.º el imperfecto de subjuntivo en ambas voces añadiendo las letras finales *m, s, t, r, ris* ó *re*, etc., v. gr.: de *amare, amaren, amares; amarer, amareris* ó *amarere*, etc.

Del *presente de indicativo* se forman: 1.º el presente de indicativo pasivo, añadiendo *or* al radical, v. gr.: *a-mo, a-mor*, las demás personas como se indica en la nota, lo mismo en todos los tiempos simples; 2.º el presente de subjuntivo activo, termina en la 1.ª conjugación en *em*, 2.ª *eam*, 3.ª *am*, 4.ª *iam*, el pasivo convirtiendo en *r* la *m* final, como *laudem, lauder*, etc. 3.º el imperfecto de indicativo activo, v. gr.: 1.ª *abam*, (1) 2.ª y 3.ª *ebam* 4.ª *iebam*, y en la pasiva *m* en *r*; 4.º el futuro activo acaba: 1.ª *abo*, 2.ª *ebo*, 3.ª *am*, 4.ª *iam*, y el pasivo añadiendo una *r* al activo en la 1.ª y 2.ª; y convirtiendo la *m* en *r* en la 3.ª y 4.ª; 5.º el participio de presente se forma mudando *o* en *ans* para la 1.ª, *ens*, 2.ª y 3.ª, *iens*, 4.ª; 6.º el participio de futuro pasivo, termina en *andus* 1.ª, *endus* 2.ª y 3.ª *iendus* 4.ª.

Del *perfecto de indicativo activo* se forman los tiempos que siguen: el pluscuam de indicativo, cambiando en *eram* la *i* del perfecto; si se cambia dicha *i* en *ero*, tendremos el futuro perfecto ó anterior; cuando se convierta en *erim*, el perfecto de subjuntivo; si en *issem*, el pluscuam del mismo modo, y por último, si se muda en *isse*, se forma el perfecto de infinitivo.

Del *supino* fórmase el participio de pretérito en *us, a, um* y

(1) Esta terminación y la del futuro imperfecto (*bo*), contienen según Bopp, III, 154 el verbo auxiliar de cuya raíz se han formado el perfecto *fu*, el infinitivo *fore* y el presente de subjuntivo arcaico *fuam*.

el de futuro activo en *urus, ura, urum*; el primero concurre á formar los perfectos de la voz pasiva, y el segundo los tiempos de obligación en activa acompañados del auxiliar *esse*, representándose la pasiva de los últimos, por el de futuro pasivo.

A continuación ponemos un medio mnemotécnico y mecánico para la conversión de las personas de activa en pasiva.

Las primeras personas de indicativo y subjuntivo de los tiempos simples en ambos modos, se forman del modo siguiente: si terminan en vocal como *amo* se añade una *r*, así de *amo* se forma *amor*, y si acaban en consonante se convierte esta en dicha letra, como de *amamus-amamur*.

La segunda de singular se forma cambiando *s* en *ris*, como de *amas, amaris*, si la vocal que precede es larga, se conserva como en el ejemplo dicho, pero si es breve, como sucede en el presente de indicativo de la tercera y en el futuro de la primera y segunda, entonces se convierte en *e*, como de *amabis-amaberis, legis-légeris*, esta segunda persona tiene además una segunda forma en *re* poco usada. (1) La segunda de plural muda la sílaba *tis* en *mini*, como de *monetis-monemini*.

Las terceras personas en ambos números añaden la sílaba *ur*, como de *amat, legunt: amatur, leguntur*.

El imperativa añade una *r* á la segunda forma, en la segunda y tercera persona de singular, y lo mismo á las dos terceras, teniendo otra segunda forma en la segunda de plural ó sea *minor*.

(1) Procede según Bopp, III, de que la *s* de esta misma persona, podía suprimirse como se ve en las palabras *magis, potis*, convertidas en *mage, pote*, y otras muchas.

CONJUGACION DE LOS VERBOS REGULARES.

1.^a *am-o*.—2.^a *mon-eo*.—3.^a *leg-o*.—4.^a *aud-ío*.

ACTIVA.				
INDICATIVO.				
	<i>Yo amo.</i>	<i>amonesto.</i>	<i>leo,</i>	<i>oigo, etc.</i>
PRESENTE.	S. am-o	mon-co	leg-o	aud-ío
	am-as	mon-es	leg-is	aud-is
	am-at	mon-et	leg-it	aud-it
	P. am-amus	mon-emus	lég-imus	aud-imus
	am-atis	mon-etis	lég-itis	aud-itis
	am-ant	mon-ent	leg-unt	aud-iunt
	<i>Yo amaba.</i>	<i>amonestaba.</i>	<i>leía.</i>	<i>oía, etc.</i>
PRET. IMPERF.	S. am-abam	mon-ebam	leg-ebam	aud-iebam
	am-abas	mon-ebas	leg-ebas	aud-iebas
	am-abat	mon-ebat	leg-ebat	aud-iebat
	P. am-abamus	mon-ebamus	leg-ebamus	aud-iebanus
	am-abatis	mon-ebatis	leg-ebatis	aud-iebatis
	am-abant	mon-ebant	leg-ebant	aud-iebant.
	<i>Yo amaré.</i>	<i>amonestaré.</i>	<i>leeré.</i>	<i>oiré, etc.</i>
FUTUR. IMPERF.	S. am-abo	mon-ebis	leg-am	aud-iam
	am-abis	mon-ebo	leg-es	aud-ies
	am-abit	mon-ebit	leg-et	aud-iet
	P. am-ábimus	mon-ébumus	leg-emus	aud-icimus
	am-ábatis	mon-ebunt	leg-etis	aud-ietis
	am-abunt	mon-ebunt	leg-ent	aud-ient

CONJUGACIÓN DE LOS VERBOS IRREGULARES.

1.^a *am-or.*—2.^a *mon-eor.*—3.^a *leg-or.*—4.^a *aud-ior.*

PASIVA.

INDICATIVO.

<i>Yo soy amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.</i>
S. am-or	mon-eor	leg-or	aud-ior
am-aris ó are	mon-eris ó ere	lég-eris ó ere	aud-iris ó ire
am-atur	mon-etur	lég-itur	aud-itur
P. am-amur	mon-emur	lég-imur	aud-imur
am-amini	mon-emini	leg-imini	aud-imini
am-antur	mon-entur	leg-untur	aud-iuntur

<i>Yo era amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.</i>
S. am-abar	mon-ebar	leg-ebar	aud-iebar
am-abaris ó abare	mon-ebaris ó ebare	leg-ebaris ó ebare	aud-iebaris ó iebare
am-abatur	mon-ebatur	leg-ebatur	aud-iebatur
P. am-abamur	mon-ebamur	leg-ebamur	aud-iebamur
am-abamini	mon-ebamini	leg-ebamini	aud-iebamini
am-abantur	mon-ebantur	leg-ebantur	aud-iebantur

<i>Yo seré amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.</i>
S. am-abor	mon-ebor	leg-ar	aud-iar
am-áberis ó ábere	mon-éberis ó ébere	leg-eris ó ere	aud-ieris ó ere
am-ábitur	mon-ébitur	leg-etur	aud-ietur
P. am-ábimur	mon-ébinur	leg-emur	aud-iemur
am-abimini	mon-ebimini	leg-emini	aud-iemini
am-abuntur	mon-ebuntur	leg-entur	aud-ientur

ACTIVA.

INDICATIVO.

<i>Yo amé ó he amado,</i>				
	<i>amonesté.</i>	<i>leí,</i>	<i>oí,</i>	
PRET. PERF.	S. amav-i	monu-i	leg-i	audiv-i
	amav-isti	monu-isti	leg-isti	audiv-isti
	amav-it	monu-it	leg-it	audiv-it
	P. amáv-imus	monu-imus	lég-imus	audiv-imus
	amav-istis	monu-istis	leg-istis	audiv-istis
	amav-erunt ó ere	monu-erunt ó ere	leg-erunt ó ere	audiv-erunt ó ere
<i>Yo había amado,</i>				
	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.</i>	
PRET. PLUSC.	S. amáv-eram	monu-eram	lég-eram	audiv-eram
	amáv-eras	monu-eras	lég-eras	audiv-eras
	amáv-erat	monu-erat	lég-erat	audiv-erat
	P. amav-eramus	monu-eramus	leg-eramus	audiv-eramus
	amav-eratis	monu-eratis	leg-eratis	audiv-eratis
	amáv-erant	monu-erant	lég-erant	audiv-erant
<i>Yo habré amado,</i>				
	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.</i>	
FUTURO PERF.	S. amáv-ero	monu-ero	lég-ero	audiv-ero
	amav-eris	monu-eris	lég-eris	audiv-eris
	amáv-erit	monu-erit	lég-erit	audiv-erit
	P. amav-erimus	monu-erimus	leg-erimus	audiv-erimus
	amav-eritis	monu-eritis	leg-eritis	audiv-eritis
	amáv-erint	monu-erint	lég-erint	audiv-erint

PASIVA.

INDICATIVO.

<i>Yo he sido amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.,</i>
S. amatus, a, um sum ó fui amatus, á, um es ó fuisti amatus, á, um es ó fuit	mónitus, á, um sum ó fui mónitus, a, um » mónitus, a, um »	lectus, a, um sum ó fui lectus, a, um » lectus, a, um »	auditus, a, um sum ó fui auditus, a, um » auditus, a, um »
P. amati, ae, a. sumus ó fuimos amati, ae, a, estis ó fuistis amati, ae, a, sunt fuerunt ó fuere	móniti, ae, a » móniti, ae, a » móniti, ae, a »	lecti, ae, a » lecti, ae, a » lecti, ae, a »	auditi, ae, a » auditi, ae, a » auditi, ae, a »
<i>Yo había sido amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.,</i>
S. amatus, a, um eram ó fueram amatus, etc., eras ó fueras amatus, etc., erat ó fuerat	mónitus, a, um eram ó fueram mónitus, etc., » mónitus, etc., »	lectus, a, um » lectus, etc., » lectus, etc., »	auditus, a, um eram ó fueram auditus, etc., » auditus, etc., »
P. amati, ae, a, eramur ó fuéramus amati, etc., eratis ó fueratis amati, etc., erant ó fuerant	móniti, ae, a » móniti, etc., » móniti, etc., »	lecti, ae, a » lecti, etc., » lecti, etc., »	auditi, ae, a » auditi, etc., » auditi, etc., »
<i>Yo habré sido amado,</i>	<i>amonestado.</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.,</i>
S. amatus, a, um ero ó fuero amatus, etc., eris ó fueris amatus, etc., erit ó fuerit	mónitus, a, um ero ó fuero mónitus, etc., » mónitus, etc., »	lectus, a, um ero ó fuero lectus, etc., » lectus, etc., »	auditus, a, um ero ó fuero auditus, etc., » auditus, etc., »
P. amati, ae, a erimus ó fuérimus amati, etc., eritis ó fueritis amati, etc., erunt, ó fuerint	móniti, ae, a » móniti, etc., » móniti, etc., »	lecti, ae, a » lecti, etc., » lecti, etc., »	auditi, ae, a » auditi, etc., » auditi, etc., »

ACTIVA.

IMPERATIVO.

	<i>Ama tú,</i>	<i>amonesta,</i>	<i>lee,</i>	<i>oye, etc.,</i>
PRES. Y FUT.	S. am-a ó ato	mon-e ó eto	leg-e ó ito	aud-i ó ito
	am-ato	mon-eto	lég-ito	aud-ito
	P. am-ate ó atote	mon-ete ó etote	lég-ite ó itote	aud-ite ó itote
	am-anto	mon-eto	leg unto.	aud-unto

IMPERATIVO.

	<i>Yo ame,</i>	<i>amoneste,</i>	<i>lea,</i>	<i>oiga, etc.,</i>
PRESENTE.	S. am-em	mon-eam	leg-am	aud-iam
	am-es	mon-eas	leg-as	aud-ias
	am-et	mon-eat	leg-at	aud-iat
	P. am-emus	mon-eamus	leg-amus	aud-iamus
	am-etis	mon-eatis	leg-atis	aud-iatís
	am-ent	mon-eant	leg-ant	aud-iant

	<i>Yo amara amaria y amase,</i>	<i>amonestar a, etc</i>	<i>leyera, etc.,</i>	<i>oyera y oyese,</i>
PRES. IMPERF.	S. am-arem	mon-erem	lég-erem	aud-irem
	am-ares	mon-eres	lég-eres	aud-ires
	am-aret	mon-eret	lég-eret	aud-iret
	P. am-aremus	mon-eremus	lég-eremus	aud-íremus
	am-aretis	mon-eretis	lég-eretis	aud-iretis
	am-arent	mon-eren	lég-erent	aud-írent

PASIVA.

IMPERATIVO.

	<i>Sé tú amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.</i>
S.	am-are ó ator am-ator	mon-ere ó etor mon-ctor	légere ó itor lég-itor	aud-ire ó itor aud-itor
P.	am-ámini ó áminor am-antor	mon-mini ó éminor mon-entor	leg-ímini ó íminor leg-untor	aud-ímini ó íminor audi-untor

SUBJUNTIVO.

	<i>Yo sea amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído,</i>
S.	am-er am-erís ó re am-etur	mon-ear mon-earis ó re mon-estur	leg-ar leg-aris ó re lég-atur	aud-iar aud-iaris ó re aud-iator
P.	am-emur am-emini am-entur	mon-eamur mon-eamini mon-eantur	leg-amur leg-amini leg-antur	aud-iamur aud-iamini aud-iantur
	<i>Yo fuera, sería y fuese amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído,</i>
S.	am-arer am-arerís ó re am-arctur	mon-erer mon-ererís ó re mon-eretur	lég-erer leg-ererís ó re leg-eretur	aud-irer aud-irerís ó re aud-iretur
P.	am-aremur am-aremini am-arentur	mon-eremur mon-eremini mon-erentur	leg-eremur leg-eremini leg-erentur	aud-iremur aud-iremini aud-irentur

ACTIVA.

SUBJUNTIVO.

<i>Yo haya amado,</i>					<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído etc.</i>
PRET. PERF.	S.	amáv-erim	monu-erim	lég-erim	audiv-erim		
		amáv-eris	monu-eris	lég-eris	audiv-eris		
		amáv-erit	monu-erit	lég-erit	audiv-erit		
	P.	amáv-érimus	mon-érimus	leg-érimus	audiv-érimus		
		amav-éritis	monu-éritis	leg-éritis	audi-verítis		
		amáv-erint	monu-erint	lég-erint	audiv-erint		

<i>Yo hubiera y hubiese amado,</i>					<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.</i>
PRET. PLUSC.	S.	amav-issem	monu-issem	leg-issem	audiv-issem		
		amav-isses	monu-isses	leg-isses	audiv-isses		
		amav-isset	monu-isset	leg-isset	audiv-isset		
	P.	amav-issemus	monu-issemus	leg-issemus	audiv-issemus		
		amav-issetis	monu-issetis	leg-issetis	audiv-issetis		
		amav-issent	monu-issent	leg-issent	audiv-issent		

INFINITIVO.

PRES.	<i>Amar,</i>	<i>amonestar,</i>	<i>leer,</i>	<i>oir,</i>
	am-are	mon-ere	lég-ere	aud-ire

PASIVA.

SUBJUNTIVO.

<i>Yo haya sido amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>lido.</i>	<i>oido, etc.</i>
S. amatus, a, um sim ó fuerim amatus, etc. sis ó fueris amatus, etc. sit ó fuerit	mónitus, á, um sim ó fuerim mónitus, etc. » mónitus, etc.	lectus, a, um » lectus, etc. » lectus, etc.	auditus, a, um » auditus, etc. » auditus, etc.
P. amati, ae, a simus ó fuerimus amati, etc. sitis ó fuéritis amati, etc. sint ó fuerint	móniti, ae, a » móniti, etc. » móniti, etc.	lecti, ae, a » lecti, etc. » lecti, etc.	auditi, ae, a » auditi, etc. » au-iti, etc.

<i>Yo hubiera sido amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>lido.</i>	<i>oido, etc.</i>
S. amatus, a, um essem ó fuíssem amatus, etc. esses ó fuisses amatus, etc. esset ó fuisset	mónitus, a, um » mónitus, etc. » mónitus, etc.	lectus, a, um » lectus, etc. » lectus, etc.	auditus, a, um » auditus, etc. » auditus, etc.
P. amati, ae, a essemus ó fuíssemus amati, etc. essetis ó fuissetis amati, etc. essent ó fuissent	móniti, ae, a » móniti, etc. » móniti, etc.	lecti, ae, a » lecti, etc. » lecti, etc.	auditi, ae, a » auditi, etc. » auditi, etc.

INFINITIVO.

<i>Ser amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leido,</i>	<i>oido, etc.</i>
am-ari	mon-eri	le-gi	aud-iri

ACTIVA.

INFINITIVO.

PER. Y PR.	<i>Haber amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.</i>
	amav-isse	monu-isse	leg-isse	audiv-isse
FUT. PRO.	<i>amonestado.</i>	<i>de amonestar,</i>	<i>de leer,</i>	<i>de oír,</i>
	S. amaturum am, um; P. amaturus, as esse ó amatum ire	moniturum, am um moniturus, as, a esse ó monitum ire	lecturum, am um lecturos, as, a esse ó lectum ire	auditurum am, um audituros, as a esse ó auditum ire
FUT. SEG.	<i>Deber de haber amado,</i>	<i>que amonestara,</i>	<i>leria ó hubiera,</i>	<i>oído, etc.</i>
	S. amaturum am, um; P. amaturos as, a, fuisse	moniturum, am um monitueros fuisse	lecturum, am um lecturos, as, a fuisse	auditurum, am, um audituros, as a fuisse

PARTICIPIOS.

PRES.	<i>El que ama,</i>	<i>amonesta,</i>	<i>ler,</i>	<i>oye,</i>
	amans, antis	monens-entis	legens, entis	audiens, ientis
FUT.	<i>El que amará,</i>	<i>ha de amonestar.</i>	<i>ó para leer,</i>	<i>el que oirá, etc.</i>
	amaturus, um	moniturus, a, um	lecturus, a um	auditurus, a, um

PASIVA.

INFINITIVO.

	<i>Haber sido amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído,</i>
S.	amatum, am, um;	mónitum, am, um;	lectum, am, um;	auditum, am, um;
P.	amatos, as, a esse ó fuissé	mónitos, as, a esse ó fuisse	lectos, as, a esse ó fuisse	auditos, as, a esse ó fuisse

	<i>Deber ó haber de ser,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído, etc.</i>
S.	amandum, am, um;	monendum, am, um;	legendum, am, um;	audiendum, am, um;
P.	amandos, as, a esse ó amatum iri	monendos, as, a ó mónitum iri	legendos, as, a ó lectum iri	audiendos, as, a esse ó auditum iri

	<i>Haber de haber sido,</i>	<i>que fuera, sería, ó hubiera sido</i>	<i>leído, etc.</i>
S.	amandum, am, um;	monendum, am, um;	legendum, am, um;
P.	amandos, as, a fuisse	monendos, as, a fuisse	legendos, as, a fuisse
			audiendum, am, um;
			audiendos, as, a fuisse

PARTICIPIOS.

	<i>Amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído,</i>
PRT.	amatus, a, um	mónitus, a, um	lectus, a, um	auditus, a, um

	<i>El que será,</i>	<i>ha de ser,</i>	<i>ó para ser amado,</i>	<i>amonestado, etc.</i>
ECV.	amandus, a, um	monendus, a, um	legendus, a, um	audiendus, a, um

ACTIVA.			
GERUNDIOS.			
<i>amar,</i>	<i>amonestar,</i>	<i>leer,</i>	<i>oir,</i>
G. am-andi (<i>de</i>)	mon-endi	leg-endi	aud-iendi
D. am-ando (<i>á para</i>)	mon-endo	leg-endo	aud-iendo
Ac. am-andum (<i>á</i>)	mon-endum	leg-endum	aud-iendum
Ab. am-ando (<i>de por</i>)	mon-endo	leg-endo	aud-iendo
SUPINO.			
<i>A amar,</i>	<i>á amonestar,</i>	<i>á leer,</i>	<i>á oir,</i>
amatum	mónitum	lectum	auditum

OBSERVACIÓN 1.^a El verbo *sum* unido al participio de futuro activo forma los tiempos que los gramáticos denominan *de obligación* ó *con de*, y envuelve una idea de deber ó necesidad, así decimos, yo he ó debo de amar, *ego amaturus sum*.

2.^a Fijándose en el presente de infinitivo se ve que cada conjugación tiene una vocal dominante ó característica que está delante de la sílaba común (*re*) tales son *a, e, e, i*, respectivamente para la 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a conjugación.

3.^a La tercera contiene muchos verbos en *io* que parecen de la cuarta los cuales hacen en *is* y *ere* breves la segunda persona del presente de indicativo y el infinitivo. La *i* desaparece siempre delante de otra *i* ó *e* (breve) seguida de *r*, como *capis* por *capis*, *cápere* por *capiere*, manifestándose en la segunda persona de singular y tercera de plural del presente de indicativo, así como en el imperfecto y futuro del mismo modo, tercera persona de plural del imperativo, participio de presente, futuro pasivo y gerundios (1).

(1) Estos verbos son: *capio, cupio, fecio, fodio, fugio, incio, pario, quatio, rapio, sapio*, los compuestos del antiguo *lacio*, *allicio, elicio, pellicio, etc.*, y del arcaico *specio*, *adspicio, despicio* y los deponentes *gradior, morior, petior* y los compuestos de todos ellos.

PASIVA.			
GERUNDIOS.			
<i>ser amado.</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído,</i>
G. am-andi æ, i (<i>dē</i>)	mon-endi, æ, i	leg-endi æ, i	aud-iendi æ, i
D. am-ando æ, o (<i>ā</i> ó <i>para</i>)	mon-endo, etc. æ, o.	leg-endo, æ, o.	aud-iendo, æ, o.
Ac. am-andum am, um (<i>ū</i>)	mon-endum, am, um	leg-endum, am, um	aud-iendum, am, um
Ab. am-ando, a, ó. (<i>de por</i>)	mon-endo, etc. a, o.	leg-endo, a, o	aud-iendo, etc. a, o.
SUPINO.			
<i>De ser amado,</i>	<i>amonestado,</i>	<i>leído,</i>	<i>oído,</i>
amatu	mónitu	lectu	auditu

OBSERVACIÓN 1.^a Los tiempos dichos de obligación forman la pasiva con el auxiliar y el participio de futuro pasivo, v. gr : *ego amandus sum*, yo he de ser amado.

2.^a Ya se ha dicho que los tiempos de la segunda serie y los futuros de infinitivo, incluyendo en éstos todos los de obligación, son compuestos.

La pasiva carece de participio de presente. El de futuro se forma del gerundio y se declina como *dignus, a, um*, añadiendo á la idea de futuro la de necesidad; así por ejemplo, *puer amandus*, significa no sólo que ha de ser amado el niño, sino que es necesario amarle.

VERBOS DEPONENTES.

Hay muchos verbos que tienen la significación activa y la forma pasiva, como *loquor*, yo hablo, los cuales se llaman *deponentes* medios ó mixtos porque han depuesto ó dejado la sig-

nificación pasiva, conservando sólo la activa. Son transitivos ó intransitivos y se conjugan como los verbos pasivos, advirtiendo que tienen además participio de presente, de futuro activo gerundio sustantivo ó activo, futuro activo de infinitivo y supino también activo. Los hay pertenecientes á las cuatro conjugaciones, á saber:

Conor, aris, atus, sum, ari, INTENTAR, etc.

<i>Yo intento, etc.</i>				
Pres. conor	fateor	utor	blandior	
<i>Yo intentaba, etc.</i>				
Imperf. conabar	fatebar	utebar	blandiebar	
<i>Yo intentaré, etc.</i>				
Fut. Imperf. conabor	fatebor	utar. éris	blandiar, éris	
IMPERATIVO.				
<i>Intenta tú, etc.</i>				
PRS. Y FUT.	S. conare	fatere	útere	blandire
	conator	fatetor	útor	blanditor
	P. conamini	fatemini	utimini	blandimini
	conaminor	fateminor	u'iminor	blandiminor
SUBJUNTIVO.				
<i>Yo intento, etc.</i>				
Pres. coner	fatear	utar, aris	blandiar, aris	
<i>Yo intentara, etc.</i>				
Imperf. conarer	faterer	úterer	blandirer	

INFINITIVO.			
<i>Intentar, etc.</i>			
Pres. conari	fateri	uti	blandiri
<i>Haber intentado, etc.</i>			
Pret. conatum esse	fasum esse	usum esse	blanditum
PARTICIPIOS.			
<i>El que intenta, etc.</i>			
Pres. conans, antis	fatens, entis	utens, entis	blandiens, entis
<i>Intentado, a, etc.</i>			
Pret. conatus	fasus	usus	blanditus
<i>El que intentará, etc.</i>			
Fut. act. conaturus	fasurus	usurus	blanditurus
<i>El que será intentado, etc.</i>			
Fut. pas. conandus	fatendus	utendus	blandiendus
GERUNDIOS.			
<i>De intentar,</i>	<i>á ó para</i>	<i>á usar,</i>	<i>de ó por</i>
G. conandi	<i>confesar,</i> D. fatendo	Ac. utendum	<i>halagar, etc.</i> Ab. blandiendo
SUPINOS			
<i>A intentar, etc.</i>			
conatum	fassum	ussum	blanditum
<i>De ser intentado</i>			
conatu	fassu	ussu	blanditu

GERUNDIOS.	
G. <i>de admirar</i> , mirandi D. <i>para admirar</i> , mirando	Ac. <i>á admirar</i> , mirandum Ab. <i>por admirar</i> , mirando
SUPINOS.	
<i>á admirar</i> , miratum	<i>de ser admirado</i> , miratu

El perfecto, el pluscuam, el futuro anterior y los futuros de infinitivo siguen exactamente la conjugación pasiva.

Existen además otra clase de deponentes con forma activa y significación pasiva, tales son: *vapulare* ser azotado; *venire*, ser vendido; *exulare*, ser desterrado; *licere*, ser puesto en precio; *fieri*, ser hecho; los cuales se conjugan por sus respectivos modelos ó sea por la conjugación á que correspondan, por ejemplo *vápulo, as*, se varía por *amo* y así los demás

NOTA. Los deponentes en general deben considerarse como restos ó partes de verbos usados antiguamente en una y otra voz con la significación y terminación propias de cada uno. Algunos conservan todavía las dos formas, v. gr.: *lacrimare, lacrimari*, llorar; *adulare y adulari*, adular.

VERBOS SEMI-DEPONENTES.

Reciben el nombre de semi-deponentes los verbos *audeo, gaudeo, sóleo, fido*, y sus compuestos *confido y difido*, porque tienen los tiempos de la segunda serie con significación activa y terminación pasiva, es decir, que el pretérito de cada uno de ellos es: *ausus, gavisus, sólitus, fisus*, etc., y por lo tanto son deponentes en los tiempos compuestos. Hé aquí la conjugación de *audeo, es, ere, ausus, sum*, atreverse, solo en los tiempos dichos y las primeras personas de cada número.

CONJUGACIÓN de *audeo, es, ere, ausus, um, ATREVERSE.*

	INDICATIVO.	SUBJUNTIVO.
	<i>Yo me atrevi, etc.</i>	<i>Yo me haya atrevido, etc.</i>
PRET.	S. ausus, a, um sum ó fui P. ausi, ae, a sumus ó fuimus	S. ausus, a, um sim ó fuerim P. ausi, ae, a simus ó fuérimus
	<i>Yo me había atrevido, etc.</i>	<i>Yo me hubiera atrevido, etc.</i>
P. P. C.	S. ausus, a, um ero ó fuero P. ausi, ae éramus ó fuéramus	S. ausus, a, um, essem ó fuissem P. ausi, ae, a essemus ó fuissemus
	<i>Yo me habré atrevido, etc.</i>	INFINITIVO.
F. P. F.	S. ausus, a, um ero ó fuero P. ausi, ae, a érimus ó fuérimus	<i>haberse atrevido,</i> PRET. ausum, am, um fuisse.

En los tiempos simples conservan estos verbos la forma activa, careciendo por lo general de la pasiva; los tres primeros van por la segunda conjugación, y los tres siguientes por la tercera.

VERBOS COMUNES.

Denomínense comunes aquellos verbos deponentes que con la forma pasiva significan ya acción, ya pasión, como *aspernari*, despreciar y ser despreciado; *dignari*, juzgar y ser juzgado, etc. Otros hay que fueron comunes en lo antiguo; como *amplecti*, abrazar y ser abrazado; *consolari*, consolar y ser consolado, á los que pueden añadirse muchos de los que hoy se consideran simplemente deponentes, puesto que conservan sólo la significación pasiva en algunos participios de pretérito, v. gr.: *abominatus*, aborrecido; *adeptus*, alcanzando, etc.

Hay algunos deponentes de la primera conjugación, que tienen también la forma activa usada por los buenos escritores, como *populari* y *populare*, talar; *altercari* y *altercare*, disputar, etc.: por el contrario se encuentran otros empleados como deponentes, v. gr.: *bellare* y *bellari*, pelear; *communicare* y *communicari*, comunicar, etc.

CONJUGACIÓN PERIFRÁSTICA.

Empléanse principalmente los participios de futuro con el verbo *esse*, formando la conjugación llamada *perifrástica*, cuyos tiempos envuelven la idea de deber ó necesidad, y recibiendo por este concepto el nombre de tiempos con *de* ó *de obligación*. Se pone un ejemplo á fin de que se vea la correspondencia recíproca en ambas lenguas, indicando tan sólo las primeras personas de cada tiempo.

CONJUGACIÓN de *plaudo*, *is*, *ere*, *plausi*, *plausum*, APLAUDIR.

INDICATIVO.

	ACTIVA.		PASIVA.
	<i>Yo he ó tengo de aplaudir, etc.</i>		<i>Yo he ó tengo de ser aplaudido, etc.</i>
PRES.	{S. plausurus, a, um sum P. plausuri, ae, a sumus		S. plaudendus, a, um sum P. plaudendi, ae, a sumus
	<i>Yo habia de aplaudir,</i>		<i>Yo habia de ser aplaudido, etc.</i>
P. IMP.	{S. plausurus, a, um eram P. plausuri, ae, a eramus		S. plaudendus, a, um eram P. plaudendi, ae, a eramus
	<i>Yo habré de aplaudir, etc.</i>		<i>Yo habré de ser aplaudido, etc.</i>
F. IMP.	{S. plausurus, a, um ero P. plausuri, ae, a érimus		S. plaudendus, a, um ero P. plaudendi, ae, a érimus
	<i>Yo he de haber aplaudido, etc.</i>		<i>Yo he de haber sido aplaudido, etc.</i>
P. PER.	{S. plausurus, a, um fui P. plausuri, ae, a fuimus		S. plaudendus, a, um fui P. plaudendi, ae, a fuimus
	<i>Yo habia de haber aplaudido, etc.</i>		<i>Yo habia de haber sido aplaudido, etc.</i>
P. PL. S.	{S. plausurus, a, um, fueram P. plausuri, ae, a fueramus		S. Plaudendus, a, um fueram P. plaudendi, ae, a fueramus

ACTIVA.		PASIVA.	
<i>Yo habré de haber aplaudido, etc.</i>		<i>Yo habré de haber sido, etc.</i>	
V. PER.	{ S. plausurus, a, um, fuero { P. plausuri, ae, a, fuérimus	S. plaudendus, a, um fuero	P. plaudendi, ae, a fuesimus
SUBJUNTIVO.			
<i>Yo haya de aplaudir, etc.</i>		<i>Yo haya de ser aplaudido, etc.</i>	
PRES.	{ S. plausurus, a, um sim { P. plausuri, ae, a, simus	S. plaudendus, a, um sim	P. plaudendi, ae, a, simus
<i>Yo hubiera de aplaudir, etc.</i>		<i>Yo hubiera de ser aplaudido, etc.</i>	
P. IMP.	{ S. plausurus, a, um essem { P. plausuri, ae, a, essemus	S. plaudendus, a, um essem	P. plaudendi, ae, a essemus
<i>Yo haya de haber aplaudido, etc.</i>		<i>Yo haya de haber sido, etc.</i>	
P. PER.	{ S. plausurus, a, um fuerim { P. plausuri, ae, a, fuérimus	S. plaudendus, a, um fuerim	P. plaudendi, ae, a fuérimus
<i>Yo hubiera de haber aplaudido, etc.</i>		<i>Yo hubiera de haber sido, etc.</i>	
P. PL.	{ S. plausurus, a, um fuissem { P. plausuri, ae, a, fuissemus	S. plaudendus, a, um fuissem	P. plaudendi, ae, a fuissemus

VERBOS IRREGULARES.

Denominanse irregulares los verbos que se apartan del modelo de las conjugaciones regulares. Sólo puede suceder esto en los tiempos de la primera serie, pues los de la segunda no varían por más que suelen tomar las radicales de otros verbos.

Los irregulares son *esse* y sus compuestos; *ferre*, llevar y los

suyos; *édere*, comer; *velle*, querer con sus compuestos *nolle*, no querer y *malle*, querer más; *ire*; ir; *quiere*, poder, con los suyos; *fieri*, ser hecho, etc.

CONJUGACIÓN de *fero*, *fers*, *ferre*, *tuli*, *lutum*, LLEVAR.

INDICATIVO.	
ACTIVA.	PASIVA.
<p><i>Yo llevo, tú llevas, etc.</i></p> <p>PRES. { S. fero, fers, fert P. férimus, fertis, ferunt</p>	<p><i>Yo soy llevado, tú eres, etc.</i></p> <p>S. ferror, ferris ó ferre, fertur P. férimur, ferimini, feruntur</p>
SUBJUNTIVO.	
<p><i>Llevara, llevaria, etc.</i></p> <p>{ S. ferrem, ferres, ferret P. ferremus, ferretis, ferrent</p>	<p><i>Yo fuere etc. llevado.</i></p> <p>S. ferrer, ferreris, re, ferretur P. ferremur, ferremini, ferrentur</p>
IMPERATIVO.	
ACTIVA.	PASIVA.
<p><i>Lleva tú, lleva él, etc.</i></p> <p>P. V. F. { S. fer ó fertó, fertó P. ferte ó fertote, ferunto</p>	<p><i>Se tú llevado, etc.</i></p> <p>S. ferre ó fertor, fertor P. ferimini, feruntor</p>

Los demás tiempos siguen la conjugación regular, así tenemos *ferebam*, *feram*, *ferer*, *tuli*, *tulisti*, *latus*, *sum* ó *fui* etc.

OBSERVACIÓN 1.^a Las irregularidades de este verbo se explican con la siguiente fórmula aplicable también a *edo*; *e*, *i*, (breves) se pierden de-

lante de *r, s, t*, así *ferre* por *fèrere* (1), *fers*, por *feris*, *ferto* por *fèrito*. La síncopa de la sílaba *re* en el infinitivo pasa también al imperfecto de subjuntivo que de él se forma (*ferrem* por *fèrerem*). *Tuli* por *tétuli* (2) de *tollo* (anticuado) y *latum* por *llatum* de *tlao* (inusitado). Los compuestos de *fero* se conjugan como él, teniendo presente los cambios que sufren las preposiciones.

2.^a Los verbos *dico, duco, facio* y *fero*, suprimen la *e* en la segunda persona de singular del imperativo: *dic, duc, fac, fer*, en vez de *dice, duce, face, fere*, formas usadas antiguamente, lo mismo sucede con todos los compuestos cuando no sufren alteración en su radical; se encuentran no obstante *caléfice* en Cic, *íduce* en Virg., *ádduce, induce* en Plauto; por el contrario siguen la regla general cuando *facio* cambia la *á*, como *áffice draefice, etc'*

CONJUGACIÓN de *edo, edis, edere, edi, esum*, COMER.

INDICATIVO.		SUJUNTIVO.	
PREST. <i>Yo como, tú comes, etc.</i>		IMP. <i>Yo comiera, comería, etc.</i>	
S. <i>edo, edis, edit</i> <i>es, est</i>		S. <i>éderem, éderes, éderet</i> <i>essem, esses, esset</i>	
P. <i>edimus, éditis, edunt</i> <i>estis</i>		P. <i>ederemus, ederetis, éderent</i> <i>esemus, essetis, essent</i>	
IMPERATIVO.		INFINITIVO.	
<i>Come tú, coma él, etc.</i>		<i>comer,</i> <i>édere ó esse.</i>	
P. Y FUT.	S. <i>ede édito</i> <i>es esto</i>		
	P. <i>édite editote, edunto</i> <i>este estote</i>		

OBSERVACIÓN 1.^a En la pasiva sólo se encuentran las formas *estur* por *éditur, essetur* por *ederetur* y lo mismo en sus compuestos.

2.^a Tiene además de las formas regulares de la tercera conjugación,

(1) También puede estar en vez de *fer-se*, puesto que la silbante del auxiliar, contenido en los infinitivos latinos en *re* (por *se*, se asimila á la líquida que precede. (Bopp IV.)

(2) Forma usada en Plauto y Terencio,

algunas irregulares abreviadas, que resultan de la supresión de las vocales *e i* y cambio de la consonante *d*, como *es* por *esd*, en estas formas la *e* se pronuncia larga por naturaleza.

CONJUGACIÓN de volo, *quiero*; nolo, *no quiero*; malo, *quiero más*.

INDICATIVO.			
	<i>Yo quiero</i>	<i>no quiero,</i>	<i>quiero más,</i>
PRESENTE.	{ S. volo vis, (1) vult, P. volumus, (2) vultis, volunt,	nolo, <i>non vis,</i> <i>non vult,</i> nólumus, <i>non vultis,</i> nolunt,	malo, mavis, mavult, málumus mavultis, malunt
	<i>Yo quería, etc.</i>	<i>no quería, etc.</i>	<i>quería más, etc.</i>
P. IMP.	{ S. volebam, etc. P. volebamus, etc.	nolebam, etc. nolebamus, etc.	malebam, etc. malebamus, etc.
	<i>Yo querré, etc.</i>	<i>no querré, etc.</i>	<i>querré más, etc.</i>
F. IMP.	{ S. volam, es, et P. volemus, etis, ent	nolam, es, et nolemus, etis, ent	malam, es, et malemus, etis, ent
SUBJUNTIVO.			
	<i>Yo quisiera, etc.</i>	<i>no quisiera, etc.</i>	<i>quisiera más, etc</i>
F. IMP.	{ S. vellem, etc. P. vellemus, etc.	nollem, etc. nollemus, etc.	mallem, etc. mallemus, etc.

(1) Debiera ser *vuls*, del mismo modo que *vult* en la tercera, si la lengua latina no rechazase la combinación *ls*.

(2) En latín se ha evitado unir inmediatamente la desinencia *mus* á la radical terminada en consonante, intercalando la *u* que sirve de enlace.

IMPERATIVO.			
P. Y FUT.	Carece	<i>no quiere tú, etc.</i>	Carece
		noli ó nolito	
		nolite ó nolitote	
		nolunto	
INFINITIVO Y FORMAS NOMINALES.			
PRS	<i>querer,</i>	<i>no querer,</i>	<i>querer más,</i>
	velle,	nolle,	malle,
P. PR.	<i>el que quiere, etc.</i>	<i>no queriendo, etc.</i>	
	volens,	nolens,	no tiene
D. G.	<i>de querer, etc.</i>	<i>de no querer,</i>	
	volendi, volendo,	nolendi,	Carece

NOTA. Estos verbos carecen de supino y de las formas que del mismo se derivan, perdiendo la vocal del propio modo que *fero*. En *velle* por *vèllere* ó *velse*, la *r* de la desinencia se asimila á la *l* de la radical cambiando la vocal *o* en *e*. En *vis* se ha perdido la *l* contrayéndose las vocales: la *o* de la radical se convierte en *u* ante *ll* y en *e* en el subjuntivo. *Nolle* es una contracción de *ne velle* ó *non velle*, que deja de tener lugar en la 2.^a y 3.^a persona del singular y 2.^a de plural del presente del indicativo

Malle es compuesto de *mage* (*magis*) y *velle* propiamente *mávolo*, *márellen* que contraído resulta *mallo*, *mállen*.

CONJUGACIÓN de *eo*, *is*, *ire*, *iri*, *itum*, IR.

INDICATIVO.		SUBJUNTIVO.	
PRS.	<i>Yo voy, tú vas, etc.</i>	<i>Yo vaya, tú vayas, etc.</i>	
	S. eo, is, it P. imus, itis, eunt	S. eam, eas, eat P. eamus, eatis, eant.	
IMP.	<i>Yo iba, tú ibas, etc.</i>	<i>Yo fuera, iría y fuese, etc.</i>	
	S. ibam, ibas, ibat P. ibamus, ibatis, ibant	S. irem, ires, iret. P. iremus, iretis, irent	
FUT.	<i>Yo iré, tú irás, etc.</i>	IMPERATIVO. <i>Vé tú, vaya él, etc.</i>	
	S. ibo, ibis, ibit P. ibimus, ibitis, ibunt	S. i ó ito, ito P. ite ó itote, eunto	
INFINITIVO.			
PREST.	<i>ir</i> , <i>ire</i>	PARTICIOS.	
PRET.	<i>haber ido</i> , <i>ivisse</i>	PRS.	<i>el que va ó iba</i> , <i>iens</i> , <i>euntis</i>
FUT.	<i>haber de ir</i> , <i>iturum esse</i>	FUT.	<i>el que irá</i> , <i>iturus</i> , <i>3, um</i>
GERUNDIOS Y SUPINOS.			
G.	<i>de ir</i> , <i>eundi</i>	Ac.	<i>á ir</i> , <i>eundum</i>
D.	<i>para ir</i> , <i>eundo</i>	Ab.	<i>por ir ó yendo</i> , <i>eundo</i>
SUPINO (a)	<i>a ir</i> , <i>itum</i>	SUPINO (p)	<i>de ser ido</i> , <i>itu</i>

OBSERVACIÓN. Este verbo es regular de la cuarta menos en el presente y sus derivados. En la tercera persona de singular en pasiva se dice *itur, itum, est*, tomado en sentido impersonal como la mayor parte de los neutros. Sus compuestos prefieren la terminación *it* á la regular en *ivi* del perfecto, algunos toman la significación transitiva y tienen completa la conjugación siguiendo la simple, menos *ambio* que es regular de la cuarta. *Queo, quis, quire, quivi, (quitum)*, poder y su compuesto *néqueo, nequis, nequivi, (nēquitum)*, no poder, se conjugan como el simple *eo*, si bien carecen de imperativo, gerundios y participios, pues el de presente no se usa generalmente en buena latinidad (1).

CONJUGACIÓN de *fito, fis, fieri, factus sum*, SER HECHO.

	INDICATIVO.	SUBJUNTIVO.
	<i>Yo soy hecho, etc.</i>	<i>Yo sea hecho, etc.</i>
PRE.	S. <i>fito</i> (2), <i>fis</i> , <i>fit</i> P. <i>finus</i> , <i>fitis</i> , <i>fiunt</i>	S. <i>fiam</i> , <i>fias</i> , <i>fiat</i> P. <i>fiamus</i> , <i>fiatis</i> , <i>fiant</i>
	<i>Yo hera hecho, etc.</i>	<i>Yo fuera hecho, etc.</i>
IMP.	S. <i>fiebam</i> , <i>fiebas</i> , <i>fiebat</i> P. <i>fiebamus</i> , <i>fiebatis</i> , <i>fiebant</i>	S. <i>fierem</i> , <i>fieres</i> , <i>fieret</i> P. <i>fieremus</i> , <i>fieretis</i> , <i>fierent</i>
	<i>Yo seré hecho, etc.</i>	Carece.
F. IMP.	S. <i>fiam</i> , <i>fies</i> , <i>fiet</i> P. <i>fiamus</i> , <i>fietis</i> , <i>fient</i>	

(1) Estos dos verbos se usaron antiguamente en la pasiva con un infinitivo en la misma voz, así se encuentran las formas *quitor, queatur, queantur, nequitor, nēquitum*, y los ejemplos *comprimi nequitor; retrahi nequitor; ulcisci* (significación pasiva) *nēquitor, etc.* (Draeguer I, 163 y Bopp IV, 178).

(2) La *i* de *fito* es resultado de una contracción, por eso es siempre larga, es compuesto de *fatio*, sincopa de *fácio*; *fiunt* por *fiunt* sincopa de *faciunt*; otros suponen que es de *fitio*, como *capio*. En el infinitivo é imperfecto la *i* es breve porque no hay contracción, así, *fieri* por *facri* sincopa de *faceri* (infinitivo antiguo).

IMPERATIVO.	INFINITIVO.
<p><i>Sé tú hecho, sed vosotros hechos,</i></p> <p>PR. S. fi. P. fite</p>	<p><i>Ser hecho,</i></p> <p>fieri</p>

OBSERVACIÓN 1.^a Este verbo, como se observa, representa la pasiva de *fáció, is*, hacer, en los tiempos de la primera série con terminación activa.

2.^a Entre sus compuestos se hallan los defectivos *confieri*, que sólo se usan en las formas. *confit, confiat confieret; defieri*, faltar, únicamente *défit, défiunt, déflat; iustit*, comienza (á hablar), sólo tiene esta forma.

VERBOS DEFECTIVOS.

Reciben el nombre de defectivos los verbos que carecen de algunos tiempos, principalmente del presente y sus derivados, ó que se usan tan sólo en algunas formas; los hay que además de defectivos son irregulares, como *inquam*, yo digo.

VERBOS USADOS SOLAMENTE EN LOS TIEMPOS DE LA SEGUNDA SERIE.

Coepi, Mémini, Novi, Odi.

Los pretéritos de los verbos *coepi*, comencé ó he comenzado; *mémini*, me acuerdo y me he acordado; *novi*, conocí; *odi*, aborrezco y aborrecí, son perfectos de verbos anticuados y á excepción de *nosco*, no se usan en la forma del presente, tienen por lo tanto sólo los perfectos y los que de él se derivan, los tres últimos contienen además la significación de los tiempos simples, y el primero los suple con el verbo *incipere*. Suele usarse la pasiva de *coepi*, *coeptus sum, eran*, etc., cuando es determinante de un infinitivo pasivo, v. gr.: *murus coeptus est institui*, se comenzó á hacer la muralla. Véase la conjugación de estos verbos.

INDICATIVO.				
P. PER.	(S. coepi, isti P. coepimus	ménimi, isti menínimus,	novi, isti nóvimus	odi isti, ódimus,
PLS.	(S. coeperam, P. coepéramus,	memíneram meminéramus,	nóveram (novam), noveramus,	óderam, oderamus
F. PF.	S. coepero, P. coepérimus	meminero, meminérimus	nóvero (nóveris), novérimus	ódero, odérimus,
SUBJUNTIVO.				
PERF.	(S. coeperim, P. coeperimus,	memínerim memínerimus	nóverim (norim), novérimus,	óderim. odérimus
PLS.	(S. coepisem, P. coepissemus,	memínissem, meminissemus,	novissem (nossem) novissemus,	odissem. odissemus
PLS.	S. P. Carece,	memento mementotæ,	Carece,	Carece,
INF.	(S. coepisse,	meminisse,	novisse (nosse),	odisse.
PARTICHIOS.				
PERF.	(coeptus, a, um,	»	»	osus (anti- cuado) y sus com- puestos co- sus y pcto- sus tie- nen signifi- cado activa.
FUT.	(coepturus, a, um,	»	»	
				osurus a um

CONJUGACIÓN de *ajo*, YO DIGO Ó AFIRMO.

INDICATIVO.		SUBJUNTIVO	
<p><i>Yo digo, tú dices, etc.</i></p>		<p><i>Yo diga, tú digas, etc.</i></p>	
PRES.	<p>S. ajo, ais, ait P. > > ajunt</p>	S.	<p>(ajam) ajas, ajat P. > > ajant</p>
<p><i>Yo decía, tú decías, etc.</i></p>		<p>IMPERATIVO. <i>Di tú,</i> ai (anticuado)</p>	
P. IMP.	<p>S. ajebam, ajebas, ajebat P. ajebamus, ajebatis ajebant</p>		
<p><i>Tú dijiste, él dijo,</i></p>		<p>PART. DE PREST. ajens, ajentis, usado generalmente como ad- jetivo.</p>	
P. F.	<p>S. afisti, (raro), ait,</p>		

CONJUGACIÓN de *inquan*, YO DIGO.

INDICATIVO.			
<p><i>Yo digo, tú dices, etc.</i></p>		<p><i>Tú dirás, él dirá,</i></p>	
PREST.	<p>S. inquam, inquis, inquit P. inquamus, inquitis, in- quiunt</p>	P. IMP.	<p>S. inquies, inquiet P. carece</p>
<p><i>Yo decía, tú decías, etc.</i></p>		<p><i>Yo dije he ó hube dicho, etc.</i></p>	
IMP.	<p>S. inquebam, inquiebat P. (inquiebamus), etc.</p>	PER.	<p>S. inquit, inquisti, inquit P. (inquistis)</p>
<p>IMPERATIVO.</p>		<p>SUBJUNTIVO.</p>	
<p><i>Di tú, diga él, etc.</i></p>		<p><i>El diga, etc.</i></p>	
P. V. F.	<p>S. inque, inquito P. (inquite)</p>	PREST.	<p>S. inquit (dudoso) P. (inquitatis, inquia)</p>

NOTA Este verbo se usa intercalado cuando se citan palabras textuales de algún autor, al paso que *ajo* las más de las veces se emplea en frases indirectas.

CONJUGACIÓN del deponente *fari, fatus sum*, DECIR.

	INDICATIVO.		IMPERATIVO.
PRES.	<i>El diga, digan,</i>		<i>di tú,</i>
	S. fatur P. fantur		S. fare
	<i>diré, dirá</i>		INFINITIVO.
F. IM.	S. fabor fábitur		PREST. <i>decir, fari</i>
			Gen. <i>de decir, fandi</i>
			Ab. <i>por decir, fando</i>
	INDICATIVO.		INFINITIVO.
PER.	<i>Yo dije ó hube dicho,</i>		PARTICIPIOS.
	S. fatus sum, etc. P. fati sumus		<i>El que dice, decía, etc.</i>
			PREST. fans, fantis <i>Dicho, dicha,</i>
			PERF. fatus, a, um
	<i>Yo había dicho, etc.</i>		SUPINO.
PL.	fatus eram ó fueram, etc.		<i>á decir, fatu</i>

NOTA 1.^a El participio de futuro *fandus a, um*, se emplea como adjetivo significando lo que se ha de decir.

NOTA 2.^a Este verbo se usa generalmente por los poetas en las formas

expuestas, y aun algunas otras más se ven empleadas en sus compuesto *affari, effari, praefari y profari* (1).

Apage,	Ave,	Salve,	Vale.
<i>quita allá,</i>	<i>Dios te guarde,</i>	<i>¡salud!</i>	<i>adios, pásalo bien.</i>

Los cuatro verbos que anteceden son imperativos usados en algunas personas. *Ápage* no tiene más que esta persona; *ave* ó *avelo* tiene además *avete, avere* (infinitivo); procede este verbo de *aveo* ó *habeo*, estar bueno; *salve* ó *salveto, salvele*, (de *salvere*) saludar; *salvebis* (futuro), recibirás memorias ó serás saludado y el infinitivo *salvere*; *vale* (de *valeo*), estar bueno tiene las mismas formas que el anterior. Los tres últimos usan el infinitivo con el determinante *jubeo*, y generalmente provienen de verbos que se han perdido y que sólo se emplean en el imperativo con una significación especial.

Cedo,	Quaeso,	Forem.
<i>dame ó dime,</i>	<i>ruego,</i>	<i>fuera ó sería,</i>

Cedo se usa como imperativo en la segunda persona de singular, teniendo además la de plural *cédito*; también se encuentra la forma contraída *cett*, perdida la *d* se asimila á la *t* siguiente, se usa en el lenguaje familiar; *quaeso* igual á *quaero*, no tiene más que esta persona y *quaesumus*, asemejándose á un imperativo por su significación, se emplea intercalado como *inquam*; *forem* sólo es halla en el imperfecto de subjuntivo en las persona *forem, fores, foret, forent* en vez de *essem*, además se ve usado en el infinitivo *fore* igual á *futurum, am, um esse*.

NOTA.—Se encuentran además otros varios, tales son: *ausim* (subjuntivo presente) *ausim, ausis, ausit, etc.*, me atreva, te atrevas, etc., estas formas son contracciones de *ausus-sim, ausus-sis, ausus-sit; duis* (subjuntivo)

(1) En Ovidio se encuentran las formas *affatus, affamur*; en Curcio *affamini*; en Virgilio y otros poetas *affabor, affari, affatus, effatur, effari, effare, effabor, effabimur*; en Livio *effando, interfatur, interfante, interfantus, praefante*; en Ciceron *praefamur, praefabimur* y otras varias.

des ó dieres, *duis* en vez de *des*, den ó dieren, *duint* por *dent*; *éxplicit*, (indicativo presente) acaba, *éxplicit*; *faxo* (indicativo futuro) haré, *faxo*, (subjuntivo presente) haga, *hagas*, *faxim*, *faxis*, *faximus*, *faxitis*, *faxint* ó *faxunt*; *ovat* (indicativo presente) triunfa, *ovat*, (participio presente) el que triunfa, etc., *ovans*, *ovantis*; *perduint* (subjuntivo presente) pierdan *perduint*.

VERBOS UNIPERSONALES.

Reciben el nombre de unipersonales, aquellos verbos que no tienen sujeto expreso ó determinado, como *oportet*, conviene; *dicitur*, se dice, y se llaman unipersonales porque sólo se usan en la tercera persona de singular de todos los tiempos, según la conjugación á que pertenezca el verbo, así de *oportere*, que es de la segunda, diremos *oportet*, *oportebat*, *oportuit*, *oportebit*, etc., y lo mismo en la pasiva, de *pugnari*, que vá por la primera, se dirá *pugnatur*, *pugnabatur*, *pugnatum est* ó *fuit*, *pugnatum erat* ó *fuerat*, etc., traduciéndose esta última por lo general con *se* antepuesta á la activa, v. gr.: *se pelea*, *se peleó*, etc., tales son los principales impersonales.

Miseret (me) me compadezco, perfecto, *miserum* y *miseritum est*;

Piget (me), tengo repugnancia, *pigit* ó *pigitum est*;

Poenitet (me) me arrepiento, *poenituit*,

Pudet ó *pudet (me)*, me avergüenzo, *puduit* ó *púditum est*;

Taedet (me), tengo astio, (*taeduit* muy raro), *pertaesum est*;

Oportet, conviene, *oportuit*;

Libet (mih), me agrada, *libuit*, *libitum est*;

Licet (mih), me es lícito, *licuit*, *libitum est*;

Decet (me), me conviene y *dedecet*, no está bien visto, perfecto *deceit*, *dedéceit*.

Liquet, esta claro, *licuit*.

OBSERVACIÓN. Los cinco primeros contienen en sí mismos el sujeto, teniendo además su término directo de persona; termina, como se verá después en su conjugación, en *t* en la activa, y en *tur* en la pasiva, lo propio sucede con los verbos neutros en la tercera persona de singular de

esta voz, cuando expresan una acción que se atribuye á indeterminadas personas, como *itur*, se vá, *curreretur*, se corría, etc., los cinco últimos suelen usarse en la tercera persona de plural, tomando un nombre de cosa como sujeto, v. gr.: *parvum, parva, decent*, las cosas pequeñas convienen á lo pequeño. Obsérvase que tienen la mayor parte dos perfectos, uno activo y otro pasivo, pero con las misma significación.

CONJUGACION de *pugnat, pugnabat, SE PELEA.*

INDICATIVO.	
ACTIVA.	PASIVA.
PRESENTE. { <i>Pelea</i> <i>pugnat</i>	<i>Se pelea</i> <i>pugnatur</i>
PRET. IMP. { <i>Peleaba</i> <i>pugnabat</i>	<i>Se peleaba</i> <i>pugnabatur</i>
FUT. IMP. { <i>Peleará</i> <i>punabit</i>	<i>Se peleará</i> <i>pugnábitur</i>
P. PERF. { <i>Peleó</i> <i>pugnavit</i>	<i>Se peleó</i> <i>pugnatum est ó fuit</i>
P. PLUSC. { <i>Había peleado</i> <i>pugnáverat</i>	<i>Se había peleado</i> <i>pugnatum erat ó fuerat</i>
FUT. PERF. { <i>Habrá peleado</i> <i>pugnáverit</i>	<i>Se habrá peleado</i> <i>pugnatum erit ó fuerit</i>
SUBJUNTIVO.	
PRESENTE. { <i>Peléé</i> <i>pugnet</i>	<i>Se peléé</i> <i>pugnetur</i>

SUBJUNTIVO.

PRET. IMP.	<i>Peleara, pelease</i> pugnaret	<i>Se peleara, se pelease</i> pugnaretur
------------	-------------------------------------	---

P. PERF.	<i>Haya peleado</i> pugnáverit	<i>Se haya peleado</i> pugnatum sit ó fuerit
----------	-----------------------------------	---

P. PLUSC.	<i>Hubiera peleado</i> pugnávisset	<i>Se hubiera peleado</i> pugnatum esset ó fuisset
-----------	---------------------------------------	---

INFINITIVO.

PRESENTE.	<i>Pelear</i> pugnare	<i>Pelearse</i> pugnari
-----------	--------------------------	----------------------------

P. PERF.	<i>Haber peleado</i> pugnávisse	<i>Haberse peleado</i> pugnatum esse ó fuisse
----------	------------------------------------	--

FUT. 1. ^o	<i>Haber de pelear</i> pugnaturum esse ó pugnatum ire	<i>Haberse de pelear</i> pugnandum esse ó pugnatum iri
----------------------	---	--

FUT. 2. ^o	<i>Que se hubiera de</i> <i>pelear</i> pugnaturum fuisse	<i>Que se hubiera de haber peleado</i> pugnandum fuisse
----------------------	--	--

Agréganse á los impersonales ya dichos los que expresan los fenómenos de la naturaleza que lo son siempre (1), como *pluit*, llueve; *ningit*, nieva; *tonat*, truena; *grándinat*, granicea; *gelat*, hiela y otros semejantes.

Muchos verbos personales se usan además en sentido impersonal en las terceras personas de singular ya en activa, ya en pasiva, cuando no tienen sujeto determinado siguiendo generalmente un infinitivo, tales son: *delectat*, *juvat*, agrada; *spectat*, mira con estimación; *nocet*, daña; *placet*, deleita; *accidit*, sucede; *interest*, importa; *pugnatur*, se pelea; *dicatur*, se diga y otros varios.

NOTA 1.^a Hay verbos que los autores los usan en alguna otra forma, además de la que les es propia, ya atendiendo á su manera de ser, ya á su conjugación, etc.

Encuéntanse los verbos *abolere*, suprimir; *durare*, endurecer; *manere*, permanecer; usados ya como neutros, ya como activos, si bien como se dirá pertenecen á los primeros.

NOTA 2.^a Otros hay que afectan dos terminaciones con la misma significación, como *assentire* y *assintiri* convenir; *merere* y *mereri*, ser digno (2), etc. También hay otros verbos que pueden variarse por una segunda conjugación, tales son entre otros: *labo*, *labare* y *labo*, *labere*; *educare* y *edúcere*; *nixare* y *nixere*, *fervere* y *fèrvere* (3); *fulgere*, y *fúlgere* (4); *fòdere* y *fodère* (5); *moriór*, *moreris*, *mori* y *moriór*, *morriís*, *moriri* (6); *edo*, *edís*, que como ya se vió en su conjugación tiene dos formas en algunos tiempos.

NOTA 3.^a Hállanse muchos compuestos que teniendo la misma voz admiten no obstante diferente significación y conjugación, v. gr.: *apello*,

(1) No obstante en la Minerva del Brocense (lib. III, cap. I, pag. 2:2) se lee que pueden usarse estos verbos en todas las personas, como lo demuestra en este y otros ejemplos: *saxa pluit*, llueven piedras.

(2) Del mismo modo, *comperio*, *punio*, *luxurio*, si bien menos usado que *comperior*, *punior* y *luxurior*; *populo*, *comitor*, alguna vez *populo*, *comito*. En Salustino y Cicerón se ven usados los tres primeros. En Virg. y Póp. los dos últimos.

(3) Usado por Virg.

(4) Luc. Virg. y otros.

(5) Columela.

(6) Plaut. Terent. Ovid.

are, llamar; *apello, ere*, arribar; *compello, are*, nombrar; *compello, ere*, congregar; *colligo, colligare*, unir; *colligo ere*, concluir, etc. Algunos tienen el mismo pretérito, aunque pertenece cada uno á distinta conjugación, como *acco, acui*, y *acuo, acui*, *cresco, crevi* y *cerno, crevi*; *paveo, pavi* y *pasco, pavi*, y otros admiten el mismo supino, como *cresco, cretum*, y *cerno, cretum*, *manco, mansum*, y *mando, mansum*.

NOTA 4.^a Últimamente hay verbos transitivos empleados como intransitivos, como *habere, lucare, movere, pónere, turbare* y otros. Por el contrario hay intransitivos usados como transitivos, tales son: *clamare, flere, festinare*. Estos se usan como impersonales cuando se emplean en la pasiva, como *festinatur*, se apresura.

OBSERVACIONES PARTICULARES SOBRE LA CONJUGACION.

1.^a En el pretérito perfecto y sus derivados se suprime la *v* de las desinencias *avi*, *evi*, cuando le siguen *r* ó *s*, contrayéndose las vocales *a-e*, *a-i*, en *a,-e-e*, *e-i* en *e*, como *vocarunt, vocasti* por *vocaverunt, vocavisti*, *nerunt, nestis*, por *neverunt, nevistis*, lo mismo tiene lugar en el perfecto *novi* con sus compuestos y en los de *moveo*, v. gr.: *norim, commosso* en vez de *nóverim, commovisse*, pero siempre *nóvero*. En los perfectos en *ivi* suele suprimirse también la *v* delante de *e i* seguida de *r* ó *s*, pudiendo verificarse una contracción de *ii* en *i*, y esto sucede generalmente en la prosa, ó bien no tiene lugar aquélla; v. gr.: *cupisti, audierat*, por *cupivisti, audiverat*, *audiisti*, por *andivisti*. También desaparece entre los poetas por lo general la *v* delante de la terminación *it* no seguida aquélla de *r* ó *s*, como *audiit* por *audivit*, encuéntrase *pectit* de *peto*; es la forma propia en *desii*, de *désino*, y en los compuestos de *eo* (1). Suprímese la sílaba *is* ó *iss* delante de *s* ó *x* en el perfecto, forma usada en la antigüedad y en los poetas Horacio y Virgilio, como *evasti, ducti, consumso* por *evastisti duxisti, compsumsiss*.

2.^a La desinencia *ere* de la tercera persona de plural del perfecto de indicativo en la activa, se emplea con frecuencia en vez de *erunt*, como *amavere, scripsere*, por *amaverunt, scripserunt*, dicha forma no puede contraerse; sin embargo, suele hacerlo Cicerón, aunque rara vez (2).

3.^a Úsase también con frecuencia de la forma *re*, por *ris* en la segunda persona de singular en pasiva, menos en el presente de indicativo que se

(1) En Cicerón se encuentran las formas *evadit, molit, dormit*; además *impedit, milit, quiescit* y otras en los buenos escritores, principalmente poetas.

(2) Los poetas abrevian algunas veces la *e* de *erunt* (Virg.)

encuentra rara vez, á no ser en los deponentes, como *arbitrare, rere*, por *arbitraris, reris*. Es la forma generalmente usada por Cicerón.

4.^a El participio de futuro pasivo de la tercera y cuarta conjugación se encuentra terminando en *undus* en vez de *endus*, v. gr.: *dicidundus potitundus* por *dicidendus potiendus*.

Formas anticuadas ó arcaicas. - El imperfecto de indicativo de la cuarta conjugación terminaba antiguamente en *ibam, ibar*, contraído por *iebam, icbar*. En Virgilio, Ovidio, Catulo y otros se encuentran aun, *scibat, audibar, lenibam, polibant*, etc.; en este concepto se funda la terminación *ibam* del verbo *eo* con sus compuestos.

El futuro imperfecto de la cuarta y de algunos verbos de la tercera, terminaba en *bo*, como *scibo, dicebo* en vez de *sciam, dicam*, dicha desinencia sólo se conserva en *ibo*-(de *eo*) y sus compuestos.

El presente de subjuntivo terminaba en *im*, como *perduim* por *perdam*, desinencia que sólo se conserva en este verbo y además en *elim, sim, velim* y sus compuestos.

Encuéntranse algunos perfectos de subjuntivo en *sim*, usados por los escritores antiguos, v. gr.: *levassim* por *levácerim*, *licessit* por *licuerit*, más comunmente se ve usado entre los mismos el futuro anterior terminado en *áso*, como *amasso* por *amávero*, que tiene á su vez el futuro de infinitivo en *assere*, como *reconciliássere* por *reconciliatum esse*, dichas formas proceden de *sum* y no son más que modificaciones de él. También se halla un futuro imperfecto arcaico en *so, sso ó xo* como *levasso* por *levabo*, *capso* por *capiam*, *axo* por *agam*. De este futuro se forma un presente de subjuntivo en *sim* ó *ssim*, como *levassim* por *levem*, *curassis* por *cures*.

En el imperativo de pasiva termina la segunda y tercera persona de singular en *mino*, v. gr.: *fámino* por *fare*; *fruímino* por *fruere*, etc.

El presente de infinitivo en pasiva recibía la adición silábica *er*, (1) usado en los mejores poetas y escritores, como *dicier* por *dici*; los participios de pretérito y los de futuro activo en el infinitivo se consideraban como indeclinables.

(1) Los infinitivos pasivos en *i* son una apócope de la forma primitiva en *i-er*. La sílaba *er* se considera como una metátesis (*re*) en vez de *se*, es decir que los infinitivos *laudatier, dicier, etc.* encierran el acusativo del pronombre reflexivo. Termina el infinitivo activo en *er* y agregándole la forma pasiva debiera ser *reer*, no obstante para evitar el encuentro de dos vocales iguales, se cambió en *i* la *e* primera, como *laudatier* por *laudatier* (Bopp. IV.)

FORMACIÓN DE LOS PRETÉRITOS Y SUPINOS

REGLAS GENERALES.

1.^a Todo verbo compuesto forma el pretérito y supino como su simple, así por ejemplo, *voco* hace *vocavi, vocatum*, llamar; su compuesto *révoco*, hará *revocavi, atum*, volver á llamar.

2.^a Cuando el verbo simple tiene duplicación en el pretérito, esto es, la repetición de la sílaba con que empieza, su compuesto la pierde, v. gr.: *pellō, pépuli*: *repello* hace *répuli* y no *repépuli*. Exceptúanse los compuestos de *do, disco, posco* y *sto*, que la conservan, como *satisdo, satisdedi, consto, constitui*. Del mismo modo la retienen, pero no todos los de *curro* y *pingo*, v. gr.: *repungo, repúpugi; decurro, decueuri*.

3.^a Cuando el compuesto muda en *e* ó *i* la *a* que su simple tiene en el presente (indicativo), conviértese en *e* en el supino, v. gr.: *decerpo* (de *carpo*) hace *decerptum*, aunque el simple hace *captum*; *conficio* (de *facio*), hace *confectum* y no *confactum*; pero los compuestos de *do* y *go* siguen á sus simples, v. gr.: *incido*, (de *cado*), hace *incasum* y *confringo* (de *frango*), *confractum*; lo mismo sucede con los compuestos de *habeo, placeo* y *statuo*, como *adhíbeo, adhibítum; depláceo, deplácítum; constituo, constitutum*.

4.^a Cuando el verbo está compuesto de preposición terminada en consonante, suele asimilarse ésta á la primera letra del verbo si empieza también por consonante, como *occurro* de *ob* y *curro*; *affero* de *ad* y *fero*, á veces para suavizar la pronunciación, suele mudarse dicha consonante en otra letra, como *aufero* por *abfero*; *implico* por *inplíco*, etc.

NOTA. Debe tenerse presente acerca de los verbos compuestos que algunos mudan la naturaleza del verbo, v. gr.: *sacro, excreo*, otros cam-

bían la conjugación, como *fácere, edificare, dare, dñdere*, los compuestos de *cubo* reciben una *m* como *accumbre*. Algunos sufren alteración en ambos accidentes, como *gratificor* (de *fácio*) y otros muchos casos que pudieran agregarse.

PRIMERA CONJUGACIÓN.

REGLA GENERAL.

Los verbos de la primera conjugación terminan el pretérito en *ari atum* y el supino en *atum*, como *voco, vocavi, vocatum*, llamar.

EXCEPCIONES.

PRETÉRITO ea ui SUPINO en itum .	Frico, fricui, frictum, y fricatum, <i>fregar</i> .
Crepe (crepui, crépitum), <i>hacer ruido</i> .	Juvo, juvi, jutum, <i>ayudar</i> .
Cubo, cubui, cúbitum, <i>acostarse</i> .	Lavo, lavi, lotum, lautum, ó lava- tum, <i>lavar</i> .
Domo, domni, dómitum, <i>domar</i> .	Mico, micui, <i>sin supino, resplande- cer</i> .
(Plico), plicui, plicitum, <i>plegar</i> .	Neco, avi, <i>algunas veces</i> , necui, ne- catum, <i>matar</i> .
Sono, sonui, sónitum, <i>sonar</i> .	Poto, potavi, potum (<i>rara vez</i>) po- tatum, <i>beber</i> .
Tono, tonui, tónitum, <i>tronar</i> .	Seco, secui, sectum, <i>cortar</i> .
Veto, vetui, vétitum, <i>vedar</i> .	Sto, steti, statum, <i>estar en pie</i> .
PRETÉRITO Y SUPINO de varios modos	
Do, dedi, datum, <i>dar</i> .	

SIN PRETÉRITO, NI SUPINO.

Aestuo, aestuas, aestuare, <i>abrasar</i> .	Mino, minas, minare, <i>conducir</i> .
Disto, distas, distare, <i>distar</i> .	Nexo, nexas, nexare, <i>atar</i> .
Labo, labas, labare, <i>vacilar</i> .	

ADVERTENCIAS SOBRE LOS COMPUESTOS. Los compuestos de *do, das*, unos se varían por esta conjugación y siguen á su simple como *pessundo, pessúndedi, pressundatum*, sumergir, y otros ó sean los compuestos de preposición monosílaba, se conjugan por la tercera, v. gr.: *condo, cón-
didi, cónidium*, fundar; *trado, trádidi, trádtium*, transmitir.

Emico, aparecer, hace *emicui*, *emictum*, pero *dimico*, pelear, hace *dimicari* ó *dimicui*, *dimicatum*.

De los compuestos de *neco* se hallan, *éneco*, *enecui* ó *enecari* y *enectum*; matar, *intérneco*, *avi*, *atum*, y *ectum*, hacer morir.

Los de *sto*, terminan el pretérito en *iti* cambiando *e* en *i* y el supino en *itum* ó *atum*, v. gr.: *insto*, *institi*, *institutum* ó *instatum*, insistir; *praesto*, *praestitum* ó *praestatum*, garantir; pero los compuestos de las preposiciones *ante*, *circum*, *inter* y *super*, terminan el pretérito en *eti*, v. gr.: *intésteti*, estar en medio, y el supino en *atum*, más usado que *itum*; *disto*, distar no tiene pretérito ni supino.

Los de *cubo* pertenecen unos á esta conjugación y le siguen completamente, v. gr.: *ácubo*, *ui*, *itum*, estar echado, pero cuando toman una *m* antes de la *b* se conjuga por la tercera, si bien en el perfecto y supino la pierden, como, *ocumbo*, *ocubui*, *occubitum*, morir.

Los de *plico* si son compuestos de nombre ó de las preposiciones *sub* y *re* hacen en *ari*, *atum*, v. gr.: *multiplico*, *ari*, *atum*, multiplicar, *réplico*, *ari*, *atum*, doblar; los de otras preposiciones terminan en *ui*, *itum*, ó *ari*, *ui*, *atum*, como *áplico*, *ari*, *atum*, ó *ui*, *itum*, acercar. *Juro*, *émico*, *seco*, *sono*, *poto*, *plico*, y algún otro hacen el participio de futuro *juraturus*, *emicaturus* *secaturus*, *sonaturus*, *plicaturus*.

SEGUNDA CONJUGACIÓN

REGLA GENERAL.

Los verbos de la segunda conjugación forman el pretérito en *ui* y el supino en *itum*, como *habeo*, *hábui*, *hábitum*, tener.

EXCEPCIONES.

En *ui*, *sui* ó *tui*.

Censeo, censui, censum, juzgar.
Doceo, docui, doctum, enseñar.
Misceo, miscui, mixtum y mistum
mezclar.
Teneo, tenui, (tentum), tener.
Toreo, torui, tostum, tostar.

PERFECTO en *ui* SIN SUPINO.

Muchos verbos generalmente intransitivos terminan en *ui* sin supi-

no, como *oleo*, *olui*, oler; *timeo*, *timui*, temer.

EXCEPCIONES.

Caleo, *ui*, (itum) *calentarse*.
Careo, *ui*, (itum), *carecer*,
Doleo, *ui*, (itum), *sufrir*.
Jaceo, *ui*, (itum), *yacer*.
Noceo, *ui*, (itum), *dañar*.
Pareo, *ui*, (itum), *obedecer*.
Placeo, *ui*, (itum), *agradar*.
Valeo, *ui*, (itum), *estar bueno*.

En i, sum.

Prandeo, prandi, pransum, *comer*.
 Respondeo, respondi, responsum,
responder.

Sedeo, sedi, sessum, *sentarse*.

Video, vidi, visum, *ver*.

Strideo, stridi, *rechinar*.

REDUPLICACIÓN EN EL PRETÉRITO.

Mordeo, momordi, morsum *morder*

Spondeo, sponondi, sponsum, *prometer*.

Tondeo, totondi, tonsum, *trasquilar*

En si, sum.

Ardeo, arsi, arsum, *arder*.

Harero, haesi, haesum, *estar pegado*.

Jubeo, jussi, jussum, *mandar*.

Maneo, mansi, mansum, *quedar*.

Mulseo, mulsi, mulsum, *halagar*.

Mulgeo, mulsi, mulsum, *ordeñar*.

Rideo, risi, risum, *reír*.

Suadeo, suasi, suasum, *aconsejar*.

Tergeo, tersi, tersum, *limpiar*.

En si, tum.

Indulgeo, indulci, indultum, *con-*
descender.

Torqueo, torsi, tortum, *torturar*.

En si SIN SUPINO.

Algeo, alsí, *enfriarse*.

Fulgeo, fulsi, *resplandecer*.

Turgeo, tursi, *estar hinchado*.

Urgeo, ursi, *apretar*.

Ex xi, etum.

Augeo, ausi, auctum, *aumentar*.

CARECEN DE SUPINO.

Luceo, luxi, *brillar*.

Lugeo, luxi, *llorar*.

Frigeo, frixi, *estar frío*.

En vi, tum.

Caveo, cavi, cautum, *guardarse*.

Cieo, civi, citum, *mover*.

Faveo, favi, fautum, *favorecer*.

Foveo, fovi, fotum, *fomentar*.

Moveo, movi, motum, *mover*.

Voveo, vovi, votum, *ofrecer*.

En vi, SIN SUPINO.

Conniveo, nivi, ó nixi, *hacer de ojo*.

Ferveo, fervi, (ferbui), *hervir*.

Paveo, pavi, *tener miedo*.

En evi tum.

Compleo (de pleo), complevi, completum, *completar*.

Deleo, delevi, deletum, *borrar*.

Fleo, flevi, fletum, *llorar*.

Neo, nevi, netum, *hilar*.

Vieo, vievi, vietum, *atar*.

VERBOS SEMIDEponentes.

Audeo, ausus, sum, *atrererse*.

Gaudeo, gavisus, sum, *alegrarse*.

Sóleo, sólitus, sum, *acostumbrarse*.

SIN PRETÉRITO NI SUPINO.

Aveo, es, ere, *codiciar*.

Calveo, es, ere, *ser calvo*.

Caneo, es, ere, *encarnecer*.

Flaveo, es, ere, *estar amarillo*.

Moeteo, es, ere, *estar triste*.

Remideo, es, ere, *reñir*.

Scateo, es, ere, *salir*.

Vegeo, es, ere, *excitar*.

ADVERTENCIAS. *Atineo*, detener, y *pertineo*, pertenecer compuestos de *teneo*, no tienen supino y rara vez *abstineo*, abstenerse.

Los de *arceo* tienen supino, como *exerceo*, *ui*, *itum*, ejercitar, por el

contrario los de *taceo*, carecen de él, v. gr.: *reticeo*, *uí*, callar, *resenceo* (*de censeo*) reconocer, hace *recensui*, *recensum* y *recésitum*.

Los de *oleo*, significando oler, terminan en *ui*, *itum*, v. gr.: *peroleo*, *uí*, *itum*, oler mucho; pero si se apartan de la significación del simple, acaban en *eri*, *etum*, v. gr.: *exoleo*, *exolevi*, *exoletum*, desvanecer; menos *aboleo*, suprimir, que hace *abólitum* y *adoleo*, *adultum*, trascender.

Los de *maneo* siguen á su simple, porque *emíneo*, aparecer y otros varios, proceden de *mineo* y no de *maneo*.

TERCERA CONJUGACIÓN.

No tienen regla general los verbos de la tercera conjugación; pero se establecen reglas particulares fundadas en las vocales ó consonantes que preceden á la terminación.

Terminados en *io*.

Los acabados en *io* hacen de varios modos.

Capio, cepi, captum, *tomar*.

Cupio, cupivi, cupitum, *desear*.

Facio, feci, factum, *hacer*.

Fodio, fodi, fossum, *cavar*.

Fugio, fugi, fúgitum, *huir*.

Jacio, jeci, jactum, *arrojar*.

Pario, péperi, partum, *producir*.

Quatio, quassi, quassum, *sacudir*.

Rapio, rapui, raptum, *arrebatar*.

Sapio, sapui ó sapivi, *tener sabor*.

En *uo* y *vo*, *ui*, *utum*.

Aceo, acui, acutum, *aguzar*.

Arguo, argui, argutum, *argüir*.

Statuo, statui, statum, *establecer*.

Tribuo, tribui, tributum, *tributar*.

Solvo, solvi, solutum, *pagar*.

Volvo, volvi, volutum, *revolver*.

EXCEPCIONES.

Fluo, fluxi (fluxum), *cor. er lo líquido*.

Ruo, rui, rutum, *caer*.

Struo, struxi, structum, *edificar*.

Vivo, vixi, victum, *virir*.

CARECEN DE SUPINO.

Annuo, annui, *condescender*.

Batuo, batui, *batir*.

Congruo, congrui, *convenir*.

Ingruo, ingrui, *acometer*.

Luo, lui, *pagar*.

Metuo, metui, *temer*.

Pluo, plui, *llover*.

Respuo, respui, *despreciar*.

En *bo*, *psi*, *ptum*.

Nubo, nupsi, nuptum, *casarse la mujer*.

Scribo, scripsi, scriptum, *escribir*.

EXCEPCIONES.

Bibo, bibi, (bibitum), *beber*.

SIN SUPINO.

Lambo, lambi, *lamer*.

Scabo, scabi, *rascar*.

En eo.

Dico, dixi, dictum, *decir*.

Duco, duxi, ductum, *guiar*.

Ico, ici, ictum, *herir*.

Parco, peperci, parsum, (*rara vez* parsi, párcitum), *perdonar*.

Vinco, vici, victum, *vencer*.

En seo, vi, tum.

Agnosco, agnovi, ágnitum, *reconocer*.

Cresco, crevi, cretum, *crecer*.

Nosco, novi, notum, *conocer*.

Pasco, pavi, pastum, *apacentar*.

Quiesco, quievi, quietum, *descansar*.

Scisco, scivi, scitum, *decretar*.

Suesco, suevi, suetum, *acostumbrarse*.

CON REDUPLICACIÓN EN EL PRETÉRITO Y SIN SUPINO.

Disco, didici, *aprender*.

Posco, poposci, *pedir*.

En do, di, sum.

Accendo, accendí, accensum, *encender*.

Cómedo, comedi, comesum, *comer*.

Cudo, cudi, cussum, *batir*.

Defendo, defendí, defensum, *defender*.

Mando, mandi, mansum, *masticar*.

Pando, pandi, pansum, *abrir*.

Prehendo, prehendi, prehensum, *cojer*.

Scando, scandi, scansum, *trepar*.

En di, sin supino.

Rudo, rudi, *rebuznar*.

Sido, sidi, *hacer asiento*.

Strido, stridi, *rechinar*.

En si, sum.

Cedo, cessi, cessum, *rendirse*.

Divido, divisi, divisum, *dividir*.

Rado, rasi, rasum, *raer*.

Laedo, laesi, laesum, *dañar*.

Claudo, clausi, clausum, *cerrar*.

Plaudo, plausi, plausum, *aplaudir*.

Ludo, lusi, lusum, *jugar*.

Rodo, rosi, rosum, *roer*.

Trudo, trusi, trusum, *echar á empellones*.

Vado, (vasi, vasum), *caminar*.

PIERDEN LA **n** EN EL PRETÉRITO Y SUPINO.

Findo, fidi, fissum, *abrir*.

Fundo, fudi, fussum, *fundir*.

Scindo, scidi, scissum, *interrumpir*.

CON REDUPLICACIÓN EN EL PRETÉRITO

Cado, cécidi, casum, *caer*.

Caedo, caecidi, caesum, *herir*.

Credo, créddi, créditum, *creer*.

Pendo, pependi, pensum, *pesar*.

Tendo, tetendí, tensum, *caminar*.

Tundo, tútudi, tunsum, *tundir*.

(Todos los compuestos de *do* con preposición monosílaba).

En go ó guo, xi, ctum.

Cingo, cinxi, cinctum, *ceñir*.

Jungo, junxi, junctum, *juntar*.

Pergo, perrexi, perrectum, *continuar*.

Rego, rexi, rectum, *regir*.

Surgo, surrexi, surrectum, *levantar*.

Tego, texi, tectum, *cubrir*.

Stinguo ó estinguo, stinxi, stinctum, *morir*.

Unguo ó ungo, unxi, unctum, *untar*.

VARÍAN EN EL PRETÉRITO.

Ago, egi, actum, *hacer*.

Lego, legi, lectum, *leer*.

PIERDEN LA **n** EN EL SUPINO.

Fingo, finxi, fictum, *disimular*.

Mingo, minxi, mictum, *orinar*.

Pingo, pinxi, pictum, *pintar*.

Stringo, strinxi, strictum, *apretar*.

Tinguo ó tingo, tinxi, tictum, *teñir*.

EN EL PRETÉRITO Y SUPINO.

Frango, fregi, fractum, *romper*.

Pango, pépigi, pactum, *establecer*.

Pungo, púpugi, punctum, *punzar*.

Tango, tétigi, tactum, *tocar*.

En s', sum.

Mergo, mersi, mersum, *sumergir*.

Spargo, sparci, sparsum, *rociar*.

Tergo, tersi, tersum, *limpiar*.

En x', xum.

Figo, fixi, fixum, *fixar*.

Friego, frixi, frixum, frictum, *freír*.

SIN SUPINO.

Ango, anxí, *angustiar*.

Clango, clauxi, *sonar el clarín*.

Ningo ó ninguo, ninxi, *necar*.

En he, jo.

Traho, traxi, tractum, *traer*.

Vehe, vexi, vectum, *llevar*.

Mejo, ó meio, minxi, mictum, *orinar*.

En 'o.

Alo, alui, altum ó álitum, *sustentar*.

Colo, colui, cultum, *cultivar*.

Cónsulo, consului, consultum, *consultar*.

Molo, molui, mólitum, *moler*.

Pelle, pépuli, pulsum, *arrojar*.

Percello, pérculi, perculsum, *herir*.

(Del inusitado cello)

P'sallo, psalli, *tocar la cítara*.

Sallo, salli, salsum, *salar*.

Tollo, sústuli, sublatum, *quitar*.

Vello, velli ó vulsi, vulsum, *arrancar*.

En u, o.

Fremo, fremui, frémitum, *bramar*.

Gemo, genui, gémitum, *gemir*.

Tremo, tremui, *temblar*.

En si, tum.

Como, compsi, comptum, *componer el cabello*.

Demo, dempsi, demptum, *quitar*.

Eino, emi, emptur, *comprar*.

Premo, pressi, pressum, *apretar*.

Promo, prompsi, promptum, *sacar fuera*.

Sumo, sumpsi, sumptum, *tomar*.

En no.

Cano, cécini, cantum, *cantar*.

Cerno, crevi, cretum, *mirar*.

Gigno, genui, génitum, *engendrar*.

Lino, livi ó levi, litum, *untar*.

Pono, posui, pósitum, *poner*.

Sino, sívi, (ii), situm, *dejar*.

Sperno, sprevi, spretum, *desechar*.

Sterno, stravi, stratum, *allanar*.

Temno, (tempsi, temptum), *despreciar (menos usado que su compuesto)*.

Contemno, contempsi, contemptum, *desdeñar*.

En po, p i, ptum.

Carpo, carpsi, carptum, *tomar*.

Clepo, c'epsi, cleptum, (*raro y arcaico*), *robar*.

Repo, répsi, reptum, *arrastrar*.

Rumpo, rupi, ruptum, *romper*.

Scalpo, scalpsi, scalptum, *escupir*.

Sculpo, sculpsi, sculptum, *esculpir*.

Serpo, serpsi, serptum, *serpentear*.

Strepo, strepui, strépitum, *hacer ruido*. Lacesso, lacessivi, lacessitum, *provocar*.

En que.

Coquo, coxi, coctum, *correr*.

Linquo, liqui, (dictum), *dejar*.

En re.

Fero, tuli, latum, *llearar*.

Gero, gessi, gestum, *hacer*.

Quaero, quaesivi, quaesitum, *buscar*.

Sero, sevi, satum, *sembrar*.

Tero, trivi, tritum, *brillar*.

Uro, ussi, ustum, *quemar*.

Verro, verri, versum, *barrer*.

En esso, so y xo.

Arcesso ó accerso, arcessivi, arcessitum, *llamar*.

Capesso, capessivi, capessitum, *tomar á su cargo*.

Facceso, faccessivi, faccessitum, *cumplir*.

Depso, depsi, dépsitum y desptum, *amasar*.

Pinso, pinsui y pinsi pinsitum, pinitum y pinsum, *sacudir*.

Texo, texui, textum, *tejer*.

SIN SUPINO.

Incesso, incessi, *acometer*.

Viso, visi, *visitar*.

En to.

Flecto, flexi, flexum, *doblegar*.

Meto, messui, messum, *segar*.

Mitto, mi-i, missum, *enviar*.

Peto, petivi ó petii, petitum, *pedir*.

Pecto, pexi ó pexui, pexum, *peinar*.

Sisto, stiti, statum, *pararse*.

Sterto, stertui, *roncar*.

Verto, verti, versum, *volver*.

SIN PERFECTO NI SUPINO.

Plecto, (pléctere), *castigar*.

Los compuestos de *facio* cuando lo son de preposición mudan la *a* en *i* y forman regularmente la pasiva, como *afficio* y *afficioir*, mover y el supino en *ectum*; los que lo son de verbos ó adverbios conservan la *a*, como *assufacio*, acostumbrar, *satisfacio*, satisfacer, éstos tienen la pasiva como el simple; los de nombre varían reteniendo unos las terminaciones de *facio* como *magnificio*, estimar, otros toman la terminación *fico* ó *ficor* y pasan á ser de la primera conjugación, v. gr.: *amplifico*, engrandecer y *sacrificio*, sacrificar, con los deponentes *gratificor*, hacer un beneficio, *ludificor*, burlarse de alguno.

Los compuestos de *pario* son de la cuarta, v. gr.: *operio* cerrar, y terminan en *ui*, *ertum*, menos *comperio*, descubrir, que hace *cómperi* *compertum*, lo mismo *reperio*, hallar, el simple hace el participio de futuro *pariturus*.

Los de *ruo* terminan en *utum*, como *diruo*, *ui*, *utum*, destruir, *corruo*, caer ó *irruo*, arrojarse, generalmente carecen de supino; el simple hace el participio de futuro *ruiturus*.

De los de *nosco*, *agnosco*, reconocer, *cognosco* entender y *recognosco*, considerar, hacen el supino en *itum*, v. gr.: *úgnitum*, *cógnitum*; *ignosco*, perdonar hace *ignotum*.

Compesco, contener y *dispesco*, dividir del simple *pasco* hacen *ui* sin supino. Lo propio sucede con los de *cado*, v. gr.: *succedo*, caer de bajo, *accido*, acaecer.

En los de *tendo* se usa mejor *tendum* que *tensum*, menos en *ostendo*, mostrar. Los de *rado* hacen en *si sum*, como *evado*, *evasi*, *evasum*, escapar.

Dos compuestos de *ago* carecen de supino, *pródigo* sacar y *dego*, (por *deago*) vivir, con *ambigo*, dudar y *sátago*, obrar con actividad que carecen además de pretérito.

Diligo, elegir, *intéligo*, entender y *néligo*, descuidar, compuestos de *lego* acaban en *exi*, *ectum*.

De los en *lo* halláanse *antecello*, exceder, *excello*, sobresalir, y *prae-cello*, aventajar, compuestos del inusitado *cello* que hacen en *ui* sin supino, si bien *percello*, *vérculi* tienen *perculsum*, arruinar; *atollo*, levantar; compuesto de *tollo* no tiene pretérito ni supino, porque las formas *sústuli*, *sublatum*, son de *sustollo* ó *sustolo*.

Los compuestos de *cano* acaban en *ui*, *entum*, v. gr.: *súccino*, *succinui*, *succentum*, responder menos *praecinò*, pronosticar, sin supino.

Derelinquo, desamparar, compuesto de *de*, *re*, y *linquo*, hace *derelic-tum*.

Los de *curro*, conservan á veces la duplicación, como *incurro*, *incucurvi*, caer en falta, pero generalmente la pierden, v. gr.: *recurro*, *recurri*, volver á correr.

Los de *sero*, significando sembrar ó plantar, hacen *sivi*, *situm*, como *assero*, *assivi*, *ássitum*, sembrar, pero en significación de ordenar ó enlazar, terminan en *serui*, *sertum*, v. gr.: *insero*, *inserui*, *insertum*, incluir.

Los en *ssò*, como *arcesso* y otros fueron antiguamente de la cuarta, pues se encuentran aun *arcessivi*, *arcessitum*, y también *arcessiri*.

Cuando *sisto* es neutro carece de pretérito y supino, pero sus compuestos terminan en *stiti*, *stitum*, v. gr.: *assisto*, *ástiti*, *ástitum*, asistir, si bien *absisto*, desistir carece de supino, siendo de muy poco uso en los demás.

CUARTA CONJUGACIÓN.

REGLA GENERAL.

Los verbos de la cuarta conjugación hacen por regla general el pretérito en *ivi* y el supino en *itum*, como *polio, polivi, politum, púli*.

EXCEPCIONES.

Aperio, aperui, apertum, <i>abrir</i> .	Haurio, hansi, haustum, <i>agotar</i> .
Eo, ivi, itum, <i>ir</i> .	Sarcio, sarsi, sartum, <i>coser</i> .
Salio, nū, saltum, <i>saltar</i> .	Saepio, ó sepio, saepsi, saeptum, <i>cercar</i> .
Sepelio, sepelivi, sepultum, <i>sepultar</i> .	En sí, eum.
Veneo, venivi, venum, <i>ser vendido</i> .	Amicio, (amixi), amictum, <i>cubrir</i> .
Venio, veni, ventum, <i>venir ó ir</i> .	Sancio, sanxi, sactum ó sancitum, <i>establecer</i> .
En s, cum,	Vincio, vinxí, victum, <i>amarrar</i> .
Cambio, campsi, campsum, <i>campiar</i> .	SIN SUPINO.
Raucio, rausi, rausum, <i>enronquecer</i> .	Caecutio, caecutivi, <i>estar ciego</i> .
Sentio, sensi, sensum, <i>sentir</i> .	Gestio, gestivi, <i>saltar de gozo</i> .
En s, tum.	Ineptio, ineptivi, <i>decir necesidades</i> .
Farcio, farsi, fartum, <i>embutir</i> .	Singultio, singultivi, <i>sollozar</i> .
Falsio, fulsi, fultum, <i>susten'ar</i> .	SIN PRETÉRITO NI SUPINO.
	Ferío, is, ire, <i>herir</i> .
	Ferocio, is, ire, <i>enfurecerse</i> .

Los compuestos de *salio* hacen el pretérito en *ui* ó *ii* y antiguamente en *ivi*, y el supino en *ultum*, v. gr.: *desilio, desilui* ó *desilii, desilivi, desultum*, bajar de un salto.

Los verbos *eo* y *quo* con sus compuestos abrevian la *i* del supino, v. gr.: *abeo, abivi, ó abii, ábitum, irse, néqueo, nequii* o *nequiri, nequitum*, no poder; menos *ambio*, rodear, que sigue la regla general, de cuyo supino derivase el participio *ambitus, a, um*.

DE LOS VERBOS DEPONENTES.

Para dar pretéritos á estos verbos se les supone la activa en *o*, formándose el pretérito y supino según las reglas dadas, así de *glorior, gloriarí*, vanagloriarse, suprimiendo la letra adicio-

nada para la pasiva (*r*) quedará *glorio*, que hará el pretérito y supino *gloriami*, *gloriatum*, según la regla general de la primera conjugación; de *gloriatum* se formará el perfecto *gloriatum sum* y lo mismo se hará en los demás tiempos y conjugaciones.

EXCEPCIONES.

La primera conjugación no tiene excepción ninguna en el pretérito. (1)

Segunda conjugación.

Fateor, fassus, sum, *confesar*.

Misereor, miseritus, ó misertus, sum *compadecerse*.

Reor, ratus, sum, *pensar*.

Tueor, túitus ó tutatus, sum, *mirar*.

Tercera conjugación.

Adipiscor (de apiscor), adeptus, sum, *alcanzar*.

Expurgiscor, expurctus, ó expérgitus, sum, *despertar*.

Fruor, fruius ó fructus sum, *gozar*.

Grador, gressus sum, *andar*.

Labor, lapsus sum, *resbalar*.

Loquor, (loquutus) ó locutus sum, *hablar*.

Morior, mortuus sum, *morir*.

Nanciscor, nactus o nactus sum, *alcanzar*.

Nascor, natus sum, *nacer*.

Nitor, nixus ó nisus sum, *esforzarse*.

Obliviscor, oblitus sum, *olvidarse*.

Paciscor, pactus sum, *concertar*.

Patiór, pasus sum, *padecer*.

Proficiscor, profectus sum, *partir*.

Queror, questus sum, *quejarse*.

Sequor, sequutus sum, *seguir*.

Ulciscor, ultus sum, *vengarse*.

Utor, usus sum, *usar*.

Vescor, vesci, *comer*.

Cuarta conjugación.

Assentior, assensus sum, *consentir*.

Experior, expertus sum, *experimentar*.

Metior, mensus sum, *medir*.

Opperior, oppertus sum, *cerrar*.

Ordior, orsus sum, *comenzar*.

Orior, ortus sum, *nacer*.

Potior, potitus sum, *apoderarse*.

VERBOS INCOATIVOS.

Denominanse verbos incoativos los que expresan el principio de la acción y se dividen en verbales y nominales, terminando todos en sco.

INCOATIVOS VERBALES CON EL PERFECTO DEL SIMPLE.

Acresco (de aceo), acui, *avinagrarse*.

Calesco (de caleo), calui, *calentarse*.

Defervesco (de ferveo), deferbui, *enfriarse*.

Floresco (de floreo), florui, *empezar á florecer*.

(1) La mayor parte de los deponentes pertenecen á esta conjugación.

PERFECTO Y SUPINO DFL SIMPLE.	Coalesco, coalui, coalitum, <i>arraigarse</i> .
Abolesco, abolevi, abólitum, <i>abolirse</i> .	Obdormisco, ivi, itum, <i>dormitar</i> .
	Revivisco, revixi, revictum, <i>resuscitar</i> .

INCOATIVOS NOMINALES.

CON EL PERFECTO EN ui .	SIN PERFECTO.
Duresco (de durus), durui, <i>endurecerse</i> .	Ditesco (de dives), <i>enriquecerse</i> .
Maturesco (maturus), maturui, <i>madurar</i> .	Juvenesco (de júvenis), <i>hacerse mozo</i> .
Nigresco, (niger), nigrui, <i>ennegrecer</i> .	Puerasco (de puer), <i>entrar en la puericia</i> .
Recrudescio (crudus), crudui, <i>volver á encrudecer</i> .	Sterilescio (de estérilis), <i>esterilizar</i> .

CAPÍTULO VI.

DEL ADVERBIO Y SU DIVISIÓN.

Atendida la significación de los adverbios pueden dividirse en adverbios de *lugar*, de *tiempo*, de *modo*, de *cantidad*, de *número* (1), de *afirmación*, de *negación*, de *interrogación* y de *duda*.

Adverbios de lugar.— Bajo cinco relaciones se pueden considerar los adverbios de lugar; que se formulan con las cinco preguntas siguientes: *ubi* ¿en dónde? *unde* ¿de dónde? *quá* ¿por dónde? *quó* ¿á dónde? *quorsum* ¿hacia dónde? á cada uno de ellos corresponden otros muchos que denotan la misma relación con algunas modificaciones.

NOTA. Responden á la pregunta *ubi* (lugar dónde se está) los siguientes: *ibi*, allí (en este lugar); *hic*, aquí (dónde yo estoy); *istic*, ahí (dónde tú estás); *illic*, allí (dónde él está); *ibidem*, en el mismo lugar, *alibi*, en otro

(1) De estos adverbios se trató en la página 34.

lugar; *ubique*, en todas partes; *ubicunque*, en cualquier parte; *alcubi*, en algún otro lugar; *ubivis, ubilibet*, donde quiera.

Pregunta *unde* (lugar de donde se viene): *inde*, de allí; *hinc*, de aquí; *istinc*, de allí (donde estás), *illinc*, de allí; *indidem* del mismo lugar; *aliunde*, de otra parte; *úndique*, de todas partes, y otros.

Pregunta *quá* (por donde se pasa); *ea*, por allí; *hac*, por aquí; *istac*, por ahí; *illac*, por allí; *eúdem*, por el mismo camino; *aliú*; por otra parte; *quacunque*, por donde quiera que.

Pregunta *quó* (lugar donde se va); *eó*, allí hacia ese lugar; *huc*, hacia aquí; *istuc*, hacia ahí; *illuc*, hacia allí; *eodem*, hacia el mismo lugar; *alió*, á otra parte; *quocunque*, á donde quiera que; *intro*, á dentro; *foras*, á fuera.

De lugar hacia donde: *quorsum*, hacia donde; *horsum*, hacia aquí; *istorsum*, hacia ahí; *illorsum*, hacia allá; *dextrorsum*, hacia la derecha; *sinistrorsum*, hacia la izquierda. (1)

Adverbios de tiempo.—Las principales circunstancias de tiempos se expresan pór los adverbios que siguen: *aliquando*, alguna vez; *adhuc*, hasta ahora; *cum*, cuando; *deinde, deinceps*, después; *dum*, mientras; *heri*, ayer; *hódie*, hoy; *nunc*, ahora; *pridie*, el día antes; *postridie*, el día siguiente, etc.

Adverbios de modo.—Los adverbios de modo responden á la pregunta *quómo*, cómo, de qué modo, entre los que se encuentran los siguientes: *bené*, bien; *malé*, mal; *santé*, santamente; *crudéliter*, cruelmente; *palam*, públicamente; *súbito*, repentinamente; *sponte*, espontáneamente; *sensim*, poco á poco; *omnino*, absolutamente; *clam*, ocultamente.

A estos adverbios se agregan los de semejanza y diferencia, tales son: *ita, sic*, así; *ceu, quasi, tanquam, sicuti, velut, veluti*, como; *quemádmódum*, al modo qué; *perindé, ac*, como sí; *úliter, secus*, de otro modo; *contrá*, al contrario; *uná, simul, páriter, aequé*, juntamente, igualmente.

(1) Por las terminaciones que aparecen en las cuatro preguntas, puede asegurarse que no son otra cosa que desinencias de algunos casos ó los casos mismos inusitados, en este supuesto, el lugar en donde, puede ser un dativo en *i*, el á donde, dativo en *o* ó *uc* en vez de *huic*, el lugar por donde, ablativo en *a*. Se encuentran entre estos últimos adverbios otros varios que reciben el nombre de preposiciones cuando llevan tras de sí un complemento, ó se les suple el ablativo de *via* ó *parte*.

NOTA. La mayor parte de los adverbios de modo se forman de los adjetivos y participios por medio de las desinencias *é ó ter*.

I. En los adjetivos de tres terminaciones y participios en *us, a, um*, del genitivo de singular masculino se forma el adverbio cambiando en *e* la *i*, v. gr.: de *pravus (pravi)* se forma *pravé*, de *piger, pigri, pigré*. Se exceptúan *bonus*, que hace *bené*, y *malus malé* con *é* breve (1). Algunos de esta clase lo forman en *ter*, como de *violentus, violenter*, otros toman ambas formas, como de *humanus, humané*; y *humániter* algunos terminan en *itus*, como *divinitus* de *divinus*.

II. Los adjetivos de la 2.^a y 3.^a clase forman el adverbio en *ter*, con *i* de enlace, como de *fortis, fortiter* de *alacer, alácriter*, de *prudens, prudenter*; este último es en *ter* perdiendo una *t* delante de la misma terminación, lo mismo sucede con los participios que no terminan en *us*.

III. Muchos adverbios son los casos mismos de los adjetivos empleados con este carácter, tales son: *primúm*, primeramente, *ámplius*, más, *fácilé*, facilmente (acusativos neutros); *falsó*, falsamente, *mèritó*, con razón (ablativos); *raptim*, arrebatadamente, *sensim*, poco á poco (acusativos de nombres abstractos).

Adverbios de cantidad.—Estos adverbios son *multum, multó*, mucho; *minus*, menos, *valde, ádmodum, máximé*, muy en gran manera; *nimium*, demasiado; *satis*, bastante; *plus*, más; *ita, tam*, tan tanto; *quantum*, cuanto; *abunde, áffatim*, abundantemente, *parúm*, poco, un poco; *magis*, más.

Adverbios de afirmación.—Son los siguientes: *etiam, ita*, sí, también; *veré, verá*, verdaderamente; *en, ecce*, he ó ved aquí, mira; *praesoertim*, principalmente; *certé, sané, plané, prfectó, nae, quidem, enimvero*, ciertamente; *scilicet, videlicet, nimirum, nempe*, es á saber, sin duda, esto es.

Adverbio de negación.—*Non, haud*, no; *nequaquam, hauquaquam*, de ninguna manera; *ne*, no, que no, para que no; *néuliquam, mínime*, de ninguna manera.

Adverbios de duda.—*Forte, fortasse, fortassis, forsam, försitam*, quizá, acaso tal vez; *an, anne, necne, nunquid, utrum*, sí, si acaso.

(1) Estos adverbios pueden considerarse como antiguos locativos, al pa o que los terminados en *ó* son ablativos (Bopp i).

Adverbios de interrogación.—*Nonne, num, utrum* ¿por ventura? *cur, quare, quamobrem*, ¿por qué?

Por último muchos adverbios particularmente los derivados de adjetivos admiten el comparativo y superlativo. El primero toma la desinencia neutra de aquél ó sea *iūs* y el segundo termina en *issimé*, cambiando la *i* del genitivo en *é*. Ejemplos.

POSITIVO. COMPARATIVO. SUPERLATIVO.

bené, meliūs, optimé
malé, pejus, pésime.

POSITIVO. COMPARATIVO. SUPERLATIVO.

acriter, acriūs, acerrimé.
sapienter, sapientiūs, sapientissimé.

CAPITULO VIII.

DE LA PREPOSICIÓN.

Las preposiciones según los casos que pueden regir, se dividen en preposiciones de acusativo, de ablativo, y de acusativo y ablativo.

Preposiciones de acusativo.—*Ad* á ó para; *adversus, adversum*, contra; *ante*, antes de; *apud*, en, junto ó en casa de; *circum* y *circa*, al rededor de, cerca; *cis, citra*, acá; *contra*, contra ó frente á; *erga*, para con; *extra*, fue de; *infra*, bajo; *inter*, entre; *intra*, de dentro; *iuxta*, según. á; *ob*, por causa de, delante de; *penes*, en poder de; *per*, por medio de; *pone*, detras de; *post*, después de, tras; *prope*, cerca; *propter*, por causa de; *praeter*, además, fuera de; *secundum*, según conforme, á; *secus*, junto á; *supra*, encima, sobre; *trans*, de la parte de allá; *ultra*, de la otra parte, más allá de; *versus*, hacia. (Esta se coloca después de la palabra que rige).

Preposiciones de ablativo.—*A, ab, abs*, (1) por, de, desde, (á delante de las consonantes; *ab* delante de las vocales y aun de

(1) La *s* de esta preposición lo mismo que la de *ob* es una letra eufónica en las palabras compuestas, como *obsecro*; consérvase también en la primera aun en las palabras simples cuando la siguiente empieza por *c, p, q*, (Bopp I).

las consonantes; *abs* algunas veces delante de *c*, *p*, *q* y siempre *abs te*); *absque*, sin; *clam*, á escondidas de; *coram*, en presencia de, delante; *cum*, con; (se pospone al ablativo de los pronombres y relativo, v. g.: *mecum*, *quibuscum*); *de*, de, acerca de; *e* y *ex*, de; (*e* delante de las consonantes; *ex* delante de todas las vocales y muchas consonantes); *prae*, delante de; *pro*, por; *sine*, sin; *tenus*, hasta. (También se coloca después de su complemento, v. gr.: *cápite tenus*).

Preposiciones de acusativo y ablativo.—*In*, en, sobre; *sub*, bajo; *subter*, debajo; *super*, sobre.

Hay muchas preposiciones que aunque consideradas como tales son verdaderos adverbios y toman el carácter de aquellas cuando tienen un complemento, tales son entre otras: *circa*, *coram*, *clam*, *contra*, *infra*, *justa*, *intra*, etc. Agréganse también entre los poetas los adverbios *palam*, á la vista; *circiter*, al rededor; *procul*, lejos y cualquiera otro que tenga por complemento un caso. El adverbio *usque*, se usa continuamente unido con las preposiciones *ab*, *ex*, *ad*, *in*, *sub*, significando hasta. En los nombres de ciudades se omiten las preposiciones y queda el adverbio con el caso regido, v. gr.: *usque Roman*, hasta Roma; por el contrario se usan como adverbios las preposiciones *ante*, *post*, *adversum*, *super*, *subter*, *propter*, *versus* y alguna otra cuando no llevan el complemento expreso (1).

Preposiciones inseparables.—Reciben el nombre de preposiciones inseparables ciertas partículas que no pueden usarse fuera de composición y son *am*, *di*, *dis*, *re*, *se* y *ve*, como *ámputo*, *dívido*, *distraho*, *resisto*, *séparo* y *vesanus*.

Amb expresa al rededor de ambos lados, se encuentra de este modo delante de *p*, como *amburo*, la *b* se cambia en *p* en *amplector*, y en *an* de

(1) Las preposiciones significan por lo general lo mismo en composición que fuera de ella, como *antevenio*, vengo antes; *ante diem*, antes del día; no obstante hay bastantes excepciones, así por ejemplo *de*; *e* ó *ex*, *in* y *per* denotan privación ó aumento, como *de-mens*, falta de juicio; *exanguis*, falta de sangr-; *pérfidus*, pérfido, *deamare*, amar mucho, *exclamare*, gritar fuertemente, *incanus*, muy caño.

lante de las guturales, como *anhelo*. La forma primitiva fué *ambi* análoga á *ambo*, de aquí su significación.

Dis ó *di* expresan *separación*, como *distraho*, *dimitto*. Delante de la *f* se asimila, como *differo*, ante las otras consonantes se pierde la *s* como *dinúmero*.

Re denota *repetición* ó *movimiento hácia atrás*, como *reperio*, si el segundo elemento empieza con vocal, toma una *d* eufónica, como *redóleo*.

Se denota *separación*, como *sepono*. Cuando está unida á adjetivos significa *no* ó *sin*, como *sóbrius* por *sébrius*, no bebido, *securus*, sin cuidado.

Ne y *ve* significan *negación*, como *nequire*, no poder, *negotium* (1) por *nec otium*, *vesanus*, sin juicio.

También puede citarse la preposición *in* en sentido negativo, unida solamente á sustantivos, adjetivos, adverbios y participios simplemente adjetivos, como *informis* de *in-forma*, *incullus*, *indoctus*.

Se encuentran igualmente en composición los adverbios *semi*, medio ó mitad, *sesqui*, vez y media, como *semiánimus*, medio muerto; *sésquipes*, pie y medio.

CAPÍTULO VIII.

DE LA CONJUNCIÓN.

Las conjunciones se dividen, por la manera de enlazar las preposiciones en, *coordinativas* y *subordinadas*, según que unen preposiciones independientes entre sí, ó según que están subordinadas á otras, llamadas por esta razón principales.

Todas se subdividen por su significación en copulativas, disyuntivas, adversativas, (*coordinativas*) concesivas, condicionales, conclusivas, casuales, comparativas, finales y temporales (*subordinadas*). Las causales y conclusivas pertenecen en parte á las dos clases.

(1) *Campos Letza* en su obra «*Baices latinas*» dice que la palabra *negotium* procede de un compuesto griego *anaago*, que responde al latín *pérago*, proseguir ó acabar una obra, de donde resulta *anagotium* después *nagotium* y por último *negotium*. Finalmente cree que puede venir también por metátesis de *en*, así *neagotium* por *enagotium*, *negotium*.

Las *conjugaciones copulativas* son: *et, ac, atque, que* (enclítica), significan y; *nec, neque, ni*.

Las *disyuntivas*, son: *aut, vel, sive, seu y ve* (enclítica) o.

Son *adversativas*, *sed*, (1) *autem, vero, at, tamen, attamen, veruntamen, enimvero, porro, saltem, nisi*, pero más, pero si, sin embargo, á lo menos; cuando á *sed* le precede negación, se traduce por *sino*.

Concesivas: *etsi, etiamsi, tametsi, quauquam, quamvis, licet, ut, quum*, si bien, aunque.

Condicionales: *modo, dum, dummodo, si, ni nimi, ó sin, sive* por *velsi, si modo, sino, solo*, con tal que.

Conclusivas: *ergo, igitur*, luego, pues, así, pues, *itaque*, y así; *eo, ideo, idcirco*, por eso; *proinde, propterea, quamobrem, quapropter*, por lo que.

Son *causales*: *nam, namque, enim, etenim*, pues, pues que, porque; *quia, quód*, porque; *quoniam quum, quandoquidem, quippe*, ya que, puesto que, porque; tambien los adverbios *nimirum, nempe, satis y videlicet* se usan para enlazar oraciones y cláusulas.

Son *comparativas*: *ut, uti, sicut, velut, prout, quam, tamquam. etc*, que aunque, como que, así como.

Finales: *ut, quo, ne, ó ut, ne, quin, quóminus*, que, á fin de que, para que, para que no.

Temporales: *cum ó quum, primum, ubi, priusquam. quando, simulac. simulatque, dunc quoad, usquedum, donec, postquam, etc.*; que: que, hasta que, despues que, así que.

Por su colocación se dividen en *prepositivas* ó que se anteponen á la primera palabra de la oración y son: *at, atque, et, vel, sive, seu, nec, ne*

(1) Esta conjugación es en su origen el ablativo del pronombre reflexivo, se encuentra empleada como tal en el senado consulto de las Bacanales. Está regido de *inter*, lo que puede explicarse ó bien porque esta preposición hubiera podido construirse con ablativo ó bien que en el latín arcaico tuviera una misma desinencia en los pronombres personales el acusativo y ablativo. Esa segunda opinión aparece confirmada en Plauto que usa *med* y *ted* en el acusativo, siendo la *d* el signo casual del ablativo arcaico.

que; en *positivas* porque siempre se posponen á la oración y son *autem*, *enim*, *que*, *quidem*, *ve* y *vero*, con *ne* cuando se duda; y otras se anteponen y posponen indistintamente, como *ergo*, *igitur*, *itaque*, *equidem*, *tamen*, *et-cætera*.

CAPÍTULO IX.

DE LA INTERJECCIÓN.

Son de tantas clases como los diversos afectos del ánimo: pero las más principales en ambos idiomas son las siguientes:

De alegría: *o! io! eve! evax! viva! ah! oh!*

De dolor: *vae! heu! cheu! ohe! hei pro!* oh! ay! ha!

De indignación: *pro! proh! oh! ola! ha!*

De aversión: *phui! ápage! puff! quita! vete!*

De animación: *eia! euge! ea! vaya! vamos!*

De sorpresa: *o! hui! chem! ah! oh! ola! tate!*

Para llamar: *heus! ohe! hem! eodum! eh! ola!*

Las invocaciones á los Dioses son también interjecciones, v. gr.; *mehércule*, *hércule*, por Hércules; *ecastor*, por Cástor; *pol*, *edepol*, por Polux; *per deum immortalen*, por el Dios inmortal; *me lius fdius*, por el Dios que preside la buena fé, et-cætera.

Tambien se prorrumpo en exclamación con otras palabras, bien sean nombres, adjetivos, verbos y adverbios, siempre que queremos infundir ánimo, llamar á alguno, etc.: y entonces se consideran igualmente como interjecciones, v. gr.: *pax*, alto, basta, silencio, *infandum*, horrible, *mac-te*, bien, salud *age*, ea, *útinam*; ojalá! y otras muchas.

CAPÍTULO X.

TRATADO DE LAS ORACIONES.

Se dividen las oraciones lo mismo que en castellano en simples y compuestas según que conste de uno ó más verbos.

Oraciones simples.

Oraciones de verbo sustantivo.—Las primeras constan de sujeto en nominativo, verbo y atributo también en nominativo, v. gr.: *Abel fuit pastor*, Abel fué pastor. Las segundas tienen sólo nominativo y verbo, como *bellum fuit*, hubo guerra.

Pertenece á esta clase de oraciones las que se forman con algunos verbos intransitivos y pasivos, las cuales llevan también un atributo del propio modo que en castellano, por cuya razón se llaman *atributivas*, v. gr.: *vir probus vivit felix*, el hombre honrado vive feliz; *Numa Pompilius rex creatus est*, Numa Pompilio fué elegido rey.

Oraciones de activa.—Estas oraciones, si constan de sujeto, agente verbo y complemento directo en acusativo, reciben el nombre de transitivas ó primeras de activa, como *Adamus habuit multos liberos*. Adán tuvo muchos hijos. Cuando no tienen acusativo, se llaman intransitivas ó segundas de activa, v. gr.: *Isaacus vidit*, Isac vió.

Toda oración ya transitiva ó intransitiva puede variarse por pasiva de este modo: si es transitiva se pondrá el acusativo en nominativo, el verbo en pasiva concertado con el sujeto y el nominativo en ablativo agente con la preposición *a* ó *ab* si es persona ó cosa animada, y sin ella si es cosa inanimada. Úsase de *ab* ante vocal ó *h* y de *a* delante de consonante, v. gr.: *filius diligitur a patre*, el hijo es amado por el padre.

Si es intransitiva se colocará el verbo en la tercera persona de singular en pasiva, y cuando el tiempo fuere compuesto se ha de emplear la neutra terminación acompañada del auxiliar *sum* en su tiempo correspondiente, y el nominativo en ablativo, como en la anterior, v. gr.: *dictum est ó fuit ab Isaco*, se dió por Isac.

También se forman oraciones transitivas é intransitivas con los verbos deponentes, las cuales no teniendo más que una

forma, sólo se resuelven por ésta, si bien pueden variarse sus términos cuando el verbo es transitivo, v. gr.: *haec fabella testatur propositum meum*; esta fabulilla atestigua mi propósito, pasiva, *propositum meum testatur fabella hæc*, mi propósito se atestigua por esta fabulita.

Oraciones de pasiva. La primera de pasiva consta de sujeto recipiente en nominativo, verbo en pasiva y ablativo de persona agente con *a* ó *ab*, v. gr.: *Respublica romana administrabatur à Cicerone*, la República romana era gobernada por Cicerón. La segunda consta de las dos primeras partes de la anterior, v. gr.: *virtus laudabitur semper*, la virtud será siempre alabada.

La primera de pasiva puede resolverse por activa, poniendo el ablativo agente en nominativo, el verbo en activa y el nominativo en acusativo como término de la acción, v. gr.: *Cicero administrabat Rempublicam romanam*, Cicerón gobernaba la República romana.

La segunda de pasiva no se resuelve por activa por no tener ablativo agente.

Oraciones in personales. Son las que no tienen sujeto ó nominativo, así en activa como en pasiva y constan solamente de verbo en la tercera persona de singular, v. gr.: *tonat*, truena, *pugnatum, est* ó *fuit*, se peleó. Pueden reducirse á esta clase de oraciones; las segundas de activa vueltas por pasiva.

Oraciones con tiempos de obligación ó de de. Dáseles este nombre atendida su significación de deber ó necesidad y se forman con el participio de futuro en *urus* en la activa, y el en *us* en pasiva acompañados del auxiliar *sum* en el tiempo correspondiente. Se forman las mismas clases de oraciones que llevamos estudiadas, v. gr.: *filius futurus erat illic*, el hijo había de estar allí. *tu lecturus es lectionem*, tú has de leer la lección, pasiva *lectio legenda est a te*, la lección debe ser leída por tí; *scribendum est recte*, se ha de escribir bien.

Es de advertir que estas oraciones sólo llevan el tiempo equivalente del auxiliar, pues al ponerle el simple y compuesto, como se ha explica-

do en la conjugación pasiva de éstos, no se determinaría con precisión el verdadero tiempo, toda vez que en estas oraciones son todos ellos compuestos.

Oraciones reflexivas. Estas oraciones tienen como las transitivas término de la acción que es el mismo sujeto agente, representado por un pronombre personal en acusativo, el cual se pone en ablativo al volver la oración por pasiva, repitiéndose el mismo sujeto, v. gr.: *illa occidit se*, ella se mató, pasiva, *illa, occisa est ó fuit á se*, ella fué muerta por sí.

Esta excepción de la regla general puede explicarse, ó bien porque careciendo de nominativo el recíproco sería necesario un rodeo para sustituirlo, ó porque siendo uno mismo el sujeto y objeto en la oración, éstos no sufren modificación alguna en su sentido, toda vez que el sujeto que mueve la acción, la recibe al mismo tiempo

Oraciones compuestas.

Oraciones de relativo. Cuando la palabra *que* viene después de nombre ó pronombre haciendo relación á él, como *el que*, *la que* ó *lo que*, es relativo y en este caso se traduce por *qui*, *quae*, *quod*, pudiendo ser sujeto, término directo ó indirecto en la oración.

El relativo une constantemente dos oraciones, denominándose la una principal ó de *antecedente* porque contiene la palabra á que aquél se refiere, llamada así en virtud de que le precede en la oración, y la otra de *relativo* porque éste se encuentra en ella. Para saber cuando el relativo es persona agente ó recipiente se atenderá á su oración, si el antecedente mueve ó no la acción, se pondrá en el primer caso en nominativo en activa y en ablativo en pasiva, y en el segundo, será acusativo en activa y nominativo en pasiva, v. gr.: *homo qui invenit sapientiam, beatus est*, el hombre que alcanza la sabiduría, es dichoso, pasiva, *homo á quo sapientia invenitur, beatus est*, el

hombre por quién la sabiduría es alcanzada ó se alcanza, es dichoso; *accepi epistolam quam scripsisti*, recibí la carta que has escrito, pasiva; *accepi, epistolam, quae scripta est ó fuit a te*, recibí la carta que fué escrita por tí.

Estas oraciones pueden variarse por los cuatro participios que hemos ya dicho, para lo cual se suprime el relativo y el verbo, poniendo en lugar de éste el participio que representa el tiempo, concertando con el antecedente en género número y caso.

Se hará por participio de presente cuando el relativo sea persona agente y el tiempo presente ó pretérito imperfecto, v. gr.: *homo inveniens sapientiam, beatus est*. Siendo el relativo persona recipiente y el tiempo pretérito perfecto ó pluscuamperfecto, podrá resolverse por el participio de pretérito, v. gr.: *epistola scripta a te, accepta est ó fuit a me*.

Cuando el verbo es deponente pueden resolverse las oraciones por el participio de presente y de pretérito siempre que el relativo sea persona agente, v. gr.: *puer, qui imitatur magistrum, est bonus*, el niño que imita al maestro, es bueno, participio, *puer imitans magistrum, etc.* *puer qui imitatus fuerat magistrum, fuit studiosus*, el niño que había imitado al maestro, fué aplicado, participio, *puer imitatus magistrum, etc.*

Si la oración ha de hacerse por el de futuro en *urus* se requiere que el relativo sea agente y el tiempo futuro ó lleve *de*, variándose por el participio en *dus* si fuere paciente, como *ego vidi magistrum qui docturus est te Grammaticam*, vi al maestro que ha de enseñarte la Gramática, participio, *vidi magistrum doctorum te gramaticam*. *Excusatio, quam ego daturus sum, justa est*, la excusa que daré ó he de dar, es justa, participio, *excusatio danda á me, etc.*

Los deponentes pasivos *vápulo, éculo, etc.*, se resuelven por los participios activos siendo paciente el relativo, v. gr.: *júvenis qui vapulat a magistro, erit studiosus*, el niño que es azotado por el maestro, será estudioso, participio, *júvenis vapulans a magistro, etc.*; *non vidi ducem qui exulaturus est*, no vi al general que ha de ser desterrado, participio, *non vidi ducem exulaturum*.

Oraciones de infinitivo. En toda oración de infinitivo hay dos verbos, denominado el primero *determinante* y *determinado* el segundo.

El sujeto, atributo y término del infinitivo se ponen en acusativo, advirtiendo que estas preposiciones son de las mismas clases que las simples.

Conviene recordar aquí que el infinitivo latino tiene cuatro voces ó tiempos: presente *monere*, pretérito *monuisse*, futuro primero *moniturum esse* ó *monitum ire*, y futuro segundo *moniturum fuisse*.

Correspondence por la primera, el presente é imperfecto así de indicativo como de subjuntivo; se traducen por la segunda el perfecto y pluscuamperfecto de dichos modos; por la tercera se resuelven los tiempos que llevan *de* y el futuro imperfecto llano ó con *de*, y por la cuarta habrán de traducirse los tiempos que llevan *de haber*, el *hube de*, el futuro perfecto llano ó con *de*, y el *hubiera* y *habría* del pluscuam de subjuntivo, determinados con verbos de entendimiento y de lengua significando acción venidera; pero si es pasada se traduce por la segunda; del propio modo las terminaciones *ra*, *ria* del imperfecto de subjuntivo, se corresponden por la segunda cuando su acción es ya pasada, y si equivale á *había de* en significación venidera, se resuelve por la tercera.

La primera de verbo *sustantivo* consta de verbo determinante, sujeto del infinitivo en acusativo, verbo determinado y atributo ó predicado en acusativo ó en el mismo caso que el sujeto, v. gr.: *non dubito te esse doctum*, no dudo que tú eres docto. La segunda consta de las mismas partes que la primera, á excepción del atributo, v. gr.: *credo te fuisse illic*, creo que tú estuviste allí.

Una primera de *activa* de infinitivo se compondrá de verbo determinante, sujeto agente del infinitivo, verbo determinado y término directo en acusativo, v. gr.: *credo Christum instituisse Sacramenta*, creo que Cristo instituyó los sacramentos. La segunda consta de los mismo elementos menos el término directo, v. gr.: *nesciebat vos dormire*, ignoraba que vosotros dormíais.

La primera de *pasiva* de infinitivo consta de verbo determinante, sujeto recipiente en acusativo, verbo en infinitivo y abla-

tivo de persona agente, v. gr.: *dicitur milites munitos esse ó fuisse a duce*, dicen que los soldados fueron amonestados por su capitán. La segunda solo difiere de la primera en no tener ablativo, v. gr.: *dicebatur se captos esse ó fuisse*, se decía que ellos habían sido hechos prisioneros.

La *impersonal* consta únicamente de los verbos determinante y determinando, v. gr.: *aportebat proficisci*, convenía marchar.

Si el sujeto de ambos verbos es uno mismo, no se necesita entonces de la conjunción *que* al traducirlo al castellano; sino que se corresponde por el infinitivo mismo en esta lengua, v. gr.: *oratores debent laudare virtutem*, los oradores deben alabar la virtud, pasiva, *vir us debet laudari ab oratoribus*, la virtud debe alabarse ó ser alabada por los oradores. La oración es segunda cuando tiene oculto el término de la acción, v. gr.: *vigiles solbant dormire*, los centinelas solían dormirse; denominándose esta clase de oraciones de verbo concertado como se dirá en otro lugar.

CALENDARIO ROMANO.

Los romanos tenían en cada mes, que eran los mismos que los nuestros, tres festividades ó días señalados á los cuales referían los demás (1), tales son las Calendas, *Calendae ó Kalendae* que eran el primer día de cada mes, las Nonas *Nonae*, el 5 menos en Marzo, Mayo, Julio y Octubre que eran el 7, y los Idus, *Idus*, el 13, y el 15 en los cuatro meses dichos (2).

El día de las tres épocas señaladas se ponía en ablativo á las cuales se añadía generalmente como adjetivo el nombre del mes concertado con dicho ablativo, v. gr.: *Nonis aprilibus* (mejor que *Aprilis*), el de Abril. El día antes y después se expresaban respectivamente con los adverbios *pridie* y *postridie*

(1) *Julius et Augustus* (Julio y Agosto) se llamaron hasta el tiempo de César Augusto *Quinctilis et Sextilis* (V y VI)

(2) Como medio mnemotónico se reúnen las cuatro iniciales (*immo*) ó más bien *mimo*, añadiendo á la *j* (i) de Julio una *l* para que no se confunda con Junio.

poniéndose el nombre en acusativo, como *pridie nonas junias*, el día 4 de Junio, *postridie idus majus*, el 16 de mayo.

Para poner en latín otro día cualquiera, contaremos desde éste hasta aquel en que sean las calendas, nonas é idus, añadiendo uno por el día mismo de la fecha y otro por el de las Calendas si se hiciese por esta época, y sólomente el día de la fecha, haciéndose por Nonas é Idus, poniéndose el número que resulte en ablativo del ordinal, como caso de tiempo, y el nombre de la época en acusativo regido de *ante* oculta (1).

El 3 de Enero, por ejemplo, diremos de tres á cinco que son las Nonas van dos y contado el mismo tres ó el que se agrega, se dirá en latín *tertio Nonas januarias* y en abreviatura *III. Non. Jan.*

Igual procedimiento se seguirá para traducir del latín al castellano cualquier fecha, v. gr.: *décimo quarto Kalendas Majas*, diremos de 14 hasta 30 (días que tiene Abril) van 16 y dos que se añaden 18, luego equivale al 18 de Abril la fecha expresada.

NOTA. En los años bisiestos el día intercalado entre A. D. VI. Kal. Mart. et A. D. VII. Cal. Mart. se indica A. D. bissextum Cal. Mart, De modo que A. D. VII Cal. A. D. VIII, etc. (contando en orden inverso) corresponde, como en el mes ordinario de Febrero, al 23, al 22, etc., de este mes.

Para facilidad de los alumnos ponemos á continuación el siguiente cuadro:

(1) Cic. y Liv. suelen expresar la preposición *ante* seguida del apelativo *diem* delante de la fecha y además la preposición *in* ó *ex* antepuesta á *ante*, porque consideraban toda la fecha como una sola palabra, así dice Cic. in. Catil. *in ante diem V. Cal. Novembris* (ó *Novembres* porque aquí la terminación *is* es una antigua forma del acusativo de plural como se dijo en otro lugar) el 28 de Octubre.

CUADRO SINÓPTICO

DE LAS DIVISIONES DEL MES ROMANO.

Días del mes.	Marzo, Mayo, Julio, Octubre, (31 días)	Enero, Agosto, Diciembre, (31 días).	Abril, Junio, Septiembre, Nov (31 días).	Febrero, (28 días, cuando es bisiesto 29).
1	<i>Calendis.</i>	<i>Calendis</i>	<i>Calendis</i>	<i>Calendis</i>
2	VI	IV	IV	IV
3	V	III	III	III
4	IV	Pridie Nonas		Pridie Nonas
5	III	Nonis		Nonis
6	Pridie Nonas	VIII	VIII	VIII
7	Nonis	VII	VII	VII
8	VIII	VI	VI	VI
9	VII	V	V	V
10	VI	IV	IV	IV
11	V	III	III	III
12	IV	Pridie Idus		Pridie Idus
13	III	Idibus		Idibus
14	Pridie Idus	XIX	XVIII	XVI
15	Idibus	XVIII	XVII	XV
16	XVII	XVII	XVI	XIV
17	XVI	XVI	XV	XIII
18	XV	XV	XIV	XII
19	XIV	XIV	XIII	XI
20	XIII	XIII	XII	X
21	XII	XII	XI	X
22	XI	XI	X	IX
23	X	X	IX	VII
24	IX	IX	VIII	VI
25	VIII	VIII	VII	V
26	VII	VII	VI	IV
27	VI	VI	V	III
28	V	V	IV	
29	IV	IV	III	Pridie Cal. mártias
30	III	III		
31	Pridie Calendas (del mes siguiente).	Pridie Calendas (del mes siguiente)	Pridie Calendas (del mes siguiente)	(En el año bisiesto el 25 se dirá bis VI, el 26 V, y así sucesivamente).

NOTA. Dividían los días en *horas* y las noches en *vigilias*. Las horas del día eran cuatro llamadas *prima*, *tertia*, *sexta* y *nona*. La *prima* comprendía de seis á nueve, la *tertia* de nueve á doce, la *sexta* de doce á tres y la *nona* de tres á seis. Las doce horas de la noche se dividían en cuatro velas ó vigilias de tres horas cada una. La primera guardia ó centinela comprendía de seis á nueve, la segunda de nueve á doce y así sucesivamente.

CAPÍTULO XII.

FORMACIÓN DE LAS PALABRAS.

Las palabras se forman por *derivación* ó por *composición*. En el primer caso se forman mediante la adición de desinencias ó sufijos, y en el segundo por la reunión de dos ó más elementos simples. Las palabras derivadas son sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios.

I.—DERIVACIÓN DE LOS SUSTANTIVOS.

Los sustantivos se derivan de verbos, nombres ó adjetivos, denominándose *verbales* ó *nominales* según su procedencia.

Sustantivos verbales. Se forman estos sustantivos del presente ó del supino. Las desinencias más usuales son: *or* denotando la cualidad en abstracto; *or* (*sor tor*) (1) el agente de la acción, *io, ium, igo, ido, us, ela* y *ura* expresando la acción ó estado en abstracto; *men mentum*, el medio, instrumento ó resultado de la acción, *o* (*onis*), la cualidad, *a* el oficio y por último *ulum, bulum* y *culum* éstas dos últimas sincopadas en *brum clum*, y además *trum*, v. gr.:

faveo-favor	moveo motus	scribo-scriba
amatum-amator	corruptum corruptela	cingo-cingulum
expulsum-expulsor	tuor tutela	veheo vehiculum
lectum-lectio	pictum pictura	sto stábulum
gaudeo-gandium	fulgeo fulmen	ventilo ventilabrum
orior-origo	adjuvo adjumentum	fulcio fulerum
cupio-cupido	erro-erro (onis)	aro aratrum (2)

Derivados de otros sustantivos. Los diminutivos que son sustantivos ó adjetivos, disminuyen la significación de los primitivos y participan comunmente del mismo género que éstos.

(1) Si son nombres femeninos, las desinencias *sor tor* se cambian en *trix*, v. gr.: *adjutor* de *adjutor*, *expultrix* de *expulsor*.

(2) Algunos provienen de otros sustantivos, como *tribulum* de *tribus*.

Sus desinencias son *lus, la, lum*, aumentadas con letras ante puestas y resultando las terminaciones *ellus, illus, olus, ulus, culus, únculus*, v. gr.:

óculus ocellus	filius filiulus	frater fratérculus
pugnis pugulus	hortus hórulus	homo homínculus (1)

A veces contienen los diminutivos además de su idea principal otra accesoria, que puede significar gentileza, donaire, etc., y en este caso expresan una idea graciosa, delicada ó familiar, etc., v. gr.: *ocellus*, ojito, *flósculus*, una tierna flor. Admiten la significación de debilidad ó miseria y entonces ó indican compasión, como *matércula*, una madre desgraciada, ó envuelven un sentido ridículo ó despreciable, v. gr.: *ingeniolum*, un saber medianito. A esta idea de ironía y desprecio agregan algunos la terminación *aster*, que hacen diminutiva, así *poetaster*, significa un mal poeta.

Los *patronímicos* que designan principalmente el hijo ó nieto de alguna persona célebre, se forman por lo general añadiendo á la radical las desinencias *ides* (larga ó breve la i), *ades, iades* ó *is*, v. gr.:

Priamus Priámides	Atreus Atrides	Tehestius Thestiades
Dardanis Dardánides	Aeneas Aenéades	Nereus Nereis

Los *gentilicios* ó nombres de personas (sustantivos ó adjetivos), que designan posesión, el pueblo ó ciudad en que ha nacido una persona, tienen por afijos principales los terminados en *anus, inus, eus, ius, icus* (poético), *as, (atis), is, (itis), ensis*, v. gr.:

Sulla Sullanus	Romulus Romúleus	Arpinum Arpinas
Cicero Ciceronianus	Thrax Thrácius	Sanmum Samnis
Plautus Plautinus	Persa Pérsicus	Hispania Hispaniensis

NOTA. Son menos frecuentes las desinencias siguientes: *ium* significa reunión ó relación entre personas ó cosas, agregada á la sílaba radical del primitivo, v. gr.: de *colega* *colegium*, de *minister*, *ministerium*; también los sustantivos verbales terminados *tor* ó *sor* añaden la terminación *ium* para formar otros nombres como *auditorium* de *auditor*, *condito-*

(1) Hay otras desinencias poco usadas *leus, lo, cio, iscus*, v. g.: de *equus* *equuleus*, *po-trillo*; de *pupus* *pupio*, *jóvcaño*; de *senex* *senecio*, *viejecito*; de *Syrus* *syríscus*, *sirillo*.

rium de *conditor*, designando las más veces el lugar de la acción. Los sufijos en *arius*, *ária*, *árium*, indican respectivamente nombres de oficios y sitio ó lugar para guardar alguna cosa, v. gr.: de *estatua estatuarium*, de *arma*, *armarium*. Las desinencias *ina*, *inum* unidas á nombres de personas indican un oficio, profesión y el lugar donde se ejecuta, v. gr.: *medicina* de *medicus*; los sufijos *al*, *ar* designan un objeto material con relación á alguna cosa, como *ánimae*, de *ánimus*, *calcar* de *calx*. Los en *etum*, significan parage ó reunión de una clase de árboles, v. gr.: de *quercus*, *quercetum*, de *vinea* *vinetum*.

El sufijo *ile* añadido á nombres de animales, indica el sitio donde se encierran, así de *bos bobis*, *bobile* ó *bubile* (establo de bueyes), *ovile*, el redil, de *ovis*. Unido á un verbo denota el lugar donde se verifica la acción expresada por aquél, como *cubile* de *cubo*.

Hay algunos que indican un oficio humilde ó vulgar, como de *restis* (cuerda), *restio* (mozo de cordel) *ludus*, *ludio*, (payaso).

Derivados de adjetivos. Las terminaciones *tas* ó *itas* *ia* ó *ies*, *itia*, *edo*, *tudo* y algunas en *us* y *monia* dan origen á nombres abstractos, v. gr.:

liber libertas	pauper pauperies	magnus magnitudo
cupidus cupiditas	justus justicia	servus servitus
vigil vigilia	albus albedo	acer acrimonia

II.—DERIVACIÓN DE LOS ADJETIVOS.

Los adjetivos se derivan de verbos, de sustantivos, de otros adjetivos y de algunos adverbios.

Derivados de verbos. Los adjetivos verbales más dignos de notarse son los terminados en *bundus*, *idus*, *bilis*, *ilis* y *ax*. Los en *bundus* equivalen á un participio de presente con la significación reforzada; los en *idus* expresan un estado; los en *ilis* y *bilis* denotan pasivamente las más veces la posibilidad de ser objeto de una acción; el sufijo *ax* indica deseo, propensión ó exageración de una cualidad, v. gr.:

cogito cogitabundus	amo amabilis	pugno pugnax
rapio rapídus	deceo dócilis	loquor loquax

Adjetivos derivados de sustantivos. Los principales son los que tienen los afijos en *eus*, *accus* ó *itius*, *inus*, denotando ge-

neralmente la materia; los acabados en *ius, icus, ilis, alis, aris, ensis, anus*, expresan propiedad ó pertenencia; *osus* y *lentus* abundancia y otros menos usados, v. gr.:

ferrum ferreus	rex regalis	turba turbulentus
membrana membranaceus	civis civilis	furum furtivus
later lateritius	miles militaris	pater paternus
Deus divinus	forum forensis	eras erástinus
ensor censorius	homo humanus	cedrus cedrius
civis civicus	lapis lapidosus	diu diútinus

III.—DERIVADOS DE LOS VERBOS.

Los verbos se derivan de otros verbos, de sustantivos y adjetivos.

Derivados de otros verbos. Entre los principales verbos derivados de otros, mediante algún cambio en su significación, se encuentran los siguientes:

1.—*Frecuentativos.* Son aquellos verbos que denotan una acción que se repite con frecuencia y terminan generalmente en *ito itare*.

2.—*Incoativos.* Son los que significan por lo general el principio de la acción y á veces la continuidad ó aumento de élla, acaban en *sco scere*. Hay otros incoativos derivados de adjetivos, y otros, aunque muy pocos, proceden de sustantivos, v. gr.:

volo volatum volitare	capio captum captare
cano canescere	maturus maturéscere
	puer pueráscere

3.—*Desiderativos.* Son los que significan el deseo ó ruego de alguna cosa y terminan en *urio urire*, como *empturire* de *emptum*, desear comprar.

Diminutivos. Son los que presentan disminuida la significación de sus primitivos y terminan en *illo (illare)* unida esta desinencia á la ra-

dical, v. gr.: *cantillare* de *cano*, cantar bajo ó tararear; *sorbillo*, *sorbillare* de *sorbeo*, beber poco á poco (1).

Verbos derivados de sustantivos. Muchos verbos proceden de sustantivos añadiendo simplemente á la radical la desinencia *are*, y expresan el ejercicio de lo que indica el sustantivo. Muchos deponentes de la primera generalmente intransitivos se forman de sustantivos y aun de adjetivos con significación intransitiva, y á veces transitiva, v. gr.: *turba turbare*, *comes, comitare, fur furari*.

Derivados de adjetivos. De los adjetivos generalmente de la primera clase, se forman verbos transitivos de la primera conjugación, significando volver ó hacer pasar al estado que expresa el adjetivo, modificada más ó menos dicha significación, como *maturare* de *maturus*, hacer madurar.

En la derivación de éstos y de los anteriores hay que observar que los que tienen significación intransitiva, se conjugan generalmente por la segunda, y por la primera cuando aquella es transitiva, v. gr.: *florere* de *flos*, *albere*, de *albus*, *nominare* de *nomen*, *liberare* de *liber*, *libera*, *liberum*.

IV.—FORMACIÓN DE LAS PALABRAS COMPUESTAS.

La composición de las palabras puede ser *propia* ó *impropia* según que el segundo elemento tenga solamente desinencia casual ó que la tengan ambos, como *magnánimus*, *iusjurandum*.

Las palabras compuestas se forman con casi todas las partes de la oración, como *naufragus* de *navis-frango*, *alienígena* *alienus-egenus*, *centimanus* *centum maris*, *commonefacio*, *commoneo-facio*, *satago satis-ago*, *antepono*, *ante-pono* etc.

(1) De algunos verbos intransitivos se forman, mediante el cambio de conjugación, variando además algunas veces la cantidad de la sílaba radical, otros verbos transitivos expresan el efecto de lo que indica el primitivo, como de *fugio*, *is; fugo, us*, etc.

También son de notar las preposiciones en composición que pueden ser *separables é inseparables*.

Las separables son aquellas que, como su nombre lo indica, constituyen por sí solas una palabra, aunque también forman la primera parte de un compuesto y en este caso la consonante final suele experimentar algunas transformaciones con la consonante con que empieza el segundo elemento de la palabra compuesta, generalmente por asimilación, las principales son las siguientes:

Ab denota *separación, alejamiento*, como *abdo*. Se usa solamente *a* delante de *m* y *n*, como *amoveo, averto*, la *b* se cambia en *u* delante de *facio* y *fugio*, como *aufero, aufugio* puede suprimirse ó no en *afui* y *afore*; se emplea *abs*, delante de *c, t, g, y p* si bien delante de la última se pierde la *b*, como *asperno*.

Ad designa *aproximación, tendencia, dirección*, opuesta á la de *ab*, no sufre cambio alguno la *d* delante de vocal y de las consonantes *d, m, j, v* y se asimila con las demás consonantes, como *adjáceo, appono*.

In significa dentro; la *n*, se convierte en *m* delante de *b, p, m*, se asimila á la *l* y *r* quedando invariable en todos los demás casos, como *imbibo, importo, illino, irrepo*.

Ex indica fuera afuera, úsase *ex* delante de las vocales y de muchas consonantes principalmente *c, q, p, s, t*, asimilándose delante de *f*, como *exopto, excedo, xfero*.

Ob expresa la idea de *delante, enfrente*; se asimila á muchas consonantes, como *occurro, obs* se usa en *obscesco* y *ostendo*, si bien este pierde la *o*.

Sub indica *debajo*, como *subjicio*, se asimila la *b* delante de muchas consonantes, como *succurro*, y se pierde delante de *p, s* como *suscipio*.

Con significa *unión*, delante de las consonantes se convierte en *con* y sólo *co* seguida de vocal ó *h*, v. gr.: *contendo coeo*. La *n* se cambia en *m* delante de *d, p, m*, y se asimila (como en *iu*) con *l*, y *r*, v. gr.: *comburo, colligo*.

Trans denota la idea de *al otro lado, de la parte de allá*, pierde generalmente la *n* y *s*, como *tránsfero, trado, trajicio*.

SEGUNDA PARTE

SINTAXIS

En dos partes puede dividirse la sintaxis: sintaxis general que tiene por objeto exponer los principios de la construcción latina en lo que tiene de constante y variable, teniendo en cuenta el uso, cuyas decisiones son supremas y sus reglas se someten á la ley. La sintaxis particular ó elegante como antes se decía, podría ser reclamada por la Retórica, si no fuese como el corolario y el complemento de la sintaxis general.

Bajo este punto de vista la historia de las variaciones de la lengua, ya sea en las formas, ya en la construcción, es capital; por esto debe ser también histórica la sintaxis. Es indispensable desarrollar á los ojos del espíritu los cambios interpuestos por el tiempo, para seguir en sus alternativas de progreso y de decadencia el genio de la raza latina operando su evolución.

En la particular se comprende el modo de conocer á fondo una lengua muerta, por medio del estudio analítico del estilo de los autores que le han embellecido, enriquecido é ilustrado con sus obras (1).

(1) La lógica es el fundamento de la gramática; pero la imaginación y el gusto, que dan realce á la razón misma, se manifiestan también por el buen empleo de las formas gramaticales y de las construcciones sintácticas; de suerte que á la gramática compete este estudio estético y delicado, que consiste en descomponer palabra por palabra el pensamiento del escritor para tener el secreto del estilo, que es á la vez, la compleción, el carácter y la fisonomía de los autores de quienes se hace la elección.

El orden que ha de seguirse en la exposición de los principios de la sintaxis es exactamente el mismo que se ha seguido en el estudio de las formas. En realidad toda la teoría de la construcción se reduce á conocer el empleo regular de las formas de flexión, es decir, el uso de los casos para las formas nominales, y el uso de los tiempos y de los modos para las formas verbales.

En toda oración ó proposición completa, hay tres elementos esenciales: *sujeto, verbo, atributo*. El verbo ó cópula es el lazo de unión del sujeto con el atributo. Estos elementos se reducen á dos, cuando el verbo y el atributo están expresados por una sola palabra, que recibe el nombre de *predicado*, v. gr.: *Deus est justus, Dios es jus'to; Cicero scripsit, Cicerón escribió*. El segundo ejemplo contiene una proposición tan completa como el primero, porque el verbo sustantivo está implícitamente contenido en el verbo atributivo. Esta forma de proposiciones es la más general.

Una sola palabra afirmativa ó negativa puede expresar una proposición completa. *Sí, no* representan dos proposiciones, respondiendo una y otra de las dos palabras á una pregunta: *¿Sois aplicados? Sí. ¿Queréis ser castigados? No*. La afirmación y la negación no son otra cosa que fórmulas abreviadas de la oración interrogativa. (Cualquiera que sea el número de palabras que componen la frase (que es una construcción de palabras ordenadas para expresar el pensamiento), la proposición no tiene más que tres términos que pueden reducirse á dos como ya se ha dicho.)

El *sujeto* y el *predicado* pueden estar representados por un sustantivo ó adjetivo, pronombre, verbo en infinitivo, participio, por una oración completa y últimamente por una palabra tomada en su sentido material, como *Deus est bonus*, Dios es bueno; *sapiens est modestus*, el sabio es modesto; *tú audivisti hoc*, tú oíste esto; *scire est pulchrum*, el saber es hermoso; *vita e t peregrinatio*, la vida es una peregrinación; *Deus est omnipotens*, Dios es omnipotente; *arbor crescit*, el árbol crece; *quod domum emisti, gratum mihi est*, estoy contento porque has

comprado la casa; sed *est conjunctio*, la palabra *sed* es conjunción.

A tres pueden reducirse en latín, del mismo modo que en castellano, los fundamentos de la Sintaxis: *Concordancia*, ó *coordinación*, *Régimen* ó *subordinación* y *Construcción*.

En tres tratados ó secciones se dividirá la Sintaxis.

P. Barón
SECCIÓN PRIMERA.

DE LA CONCORDANCIA.

El fundamento de la concordancia estriba en que a la manera que las ideas concuerdan en el pensamiento, concuerden también del propio modo las palabras en la oración, siendo de absoluta necesidad que se represente entre ambas una idea total.

Se reconocen en latín las mismas clases de concordancia que en castellano: de dos sustantivos, de adjetivo y sustantivo, de verbo con su sujeto y la de relativo y antecedente (1).

Concordancia de dos sustantivos.

La concordancia de dos sustantivos llamada por los gramáticos *aposición*, tiene lugar cuando uno de aquellos califica ó determina al otro, concertando solamente en caso, si son cosas inanimadas, y además en género y número si fueren personas, y. gr.: *Socratem sapientissimum virum Athenienses interfece-*

(1) En rigor no hay más que dos clases de concordancia, pues la de dos sustantivos es propiamente una elipsis, en la que sobreentiende el inusitado participio de presente *ensentis*, ó *qui est ó erat*, como se ve en este ejemplo; *Consul Cicero venit Romam*, vale tanto como *Cicero, ens, ó qui erat consul, venit Romam*, siendo Cicerón cónsul llegó a Roma; la de relativo y a antecedente apenas difiere de la de adjetivo con sustantivo.



runt, *los Atenienses dicen muerte á Sócrates*, varón muy sabio. No deja de verificarse dicha concordancia aun cuando los sustantivos sean de diferente género ó número ó de uno y otro á la vez, v. gr.: *Urbs, Toletum, la ciudad de Toledo*; *civitas Burgi, la ciudad de Burgos*; *Rex deliciae pópuli, el Rey delicias del pueblo*.

OBSERVACION. 1.^a Cuando el sustantivo calificativo es nombre propio de varón, ciudad, villa, reino, etc., unidos en castellano mediante la preposición *de* designando un mismo objeto, suele ponerse á veces en genitivo, v. gr.: *Cognomen Ciceronis, sobrenombre de Cicerón*.

2.^a Si el sustantivo apuesto tiene dos formas concertará además con el sujeto en género y número, v. gr.: *Historia magistra vitae, la Historia maestra de la vida*.

3.^a Sucede con frecuencia que cuando los dos sustantivos se hallan continuados, omitense los correlativos que le corresponden, v. gr.: *Sophia Septimi (suplolfilia), Sofía hija de Septimio*.

Concordancia de sustantivo y adjetivo.

El adjetivo, participio ó pronombre, conciertan con el sustantivo á que se refieren en género, número y caso, ya estén inmediatos, esto es, que el adjetivo sea puramente calificativo ó ya desempeñe el oficio de atributo, v. gr.: *Flagrantia pectora, corazones inflamados*; *mancipium notum, el esclavo conocido*, *homo est mortalis, el hombre es mortal*.

No obstante deben tenerse presente las reglas siguientes:

1.^a Si el adjetivo ó atributo se refiere á dos ó más sustantivos singulares del mismo género, concierta con ellos en plural, v. gr.: *veneno absumpti sunt, Hámibal et Philopemen, Aníbal y Filopemen murieron envenenados*; *terra et luna rotundae sunt, la tierra y la luna son redondas* (1).

(1) Siendo nombre de cosas se emplea muchas veces el atributo en la desinencia neutra del plural, v. gr.: *nox atque praeda hostes remorata sunt, la noche y el botín detuvieron á los enemigos*.

2.^a Cuando el adjetivo califica á personas de diferente género habrá de preferirse para la concordancia el masculino al femenino y éste al neutro, v. gr.: Antonius, uxor sua et mancipium mortui sunt, *Antonio, su esposa y el esclavo murieron*. Lo propio sucede cuando los nombres de personas se mezclan con los de animales ó cosas, á no ser que los de éstas formen un conjunto y tengan más importancia que los nombres de aquéllas, pues entonces se usará el neutro, v. gr.: rex regiaque clasís uná profecti, *el rey y la armada real marcharon juntamente*. Romani regem regnumque Macedoniae sua futura sciunt, *los Romanos saben que el rey y el reino de Macedonia serán suyos*.

3.^a Con los sustantivos que designan cosas de distinto género, el adjetivo se pondrá en la terminación neutra de plural, v. gr.: Divitiae, decus, gloria in óculis sita sunt, *las riquezas, la honra, la gloria, están puestas ante vues'ros ojos* (1).

4.^a A veces cuando varios sustantivos se presentan á nuestra mente como formando un todo, concierta el adjetivo con el sustantivo más próximo repitiéndose en algún caso para evitar equivocaciones, v. gr.: Mens et ánimus et sententia civitatis posita est in légibus, *la inteligencia, el valor y la opinión de la ciudad reside en las leyes*; omnes agri et mária ó agri omnes omniaque mária, *todos los mares y tierras*.

5.^a El adjetivo que sirve de atributo se halla algunas veces en la terminación neutra, aun cuando el sustantivo sea de otro género, v. gr.: dulce satis humor, *el agua es cosa grata para los sembrados*.

(1) El adjetivo en este caso está tomado sustantivamente y se traduce por el sustantivo *cosa* con un adjetivo. Ejemplo: Omne injustum turpe est, *toda lo injusto es cosa fea*. También puede dar e la significación de un nombre abstracto ó anteponerle el artículo neutro *lo*: v. gr.: male fácere est iniquum, *el obrar mal es una injusticia ó injusto*; lo propio sucede en el plural: v. gr.: Pax et concordia pulchra sunt pópulis, *la paz y armonía son cosa excelente para los pueblos*.

6.º El adjetivo desempeña el oficio de atributo bien cuando está unido al sujeto por el verbo *esse* como en el ejemplo *homo est mortalis*, ó cuando se interponen algunos de sus asimilados, siendo de absoluta necesidad dicho adjetivo, puesto que sin él quedaría incompleta la oración. Ejemplos: *Agrícola vivit felix, el labrador vive feliz: Grammatica vocatur ars, la gramática se llama arte*; lo propio sucede cuando el mismo atributo sirve de complemento en la voz activa con los verbos pasivos que en dicha voz llevan dos acusativos, el cual habrá de ponerse en el caso que como objeto le pertenece, formando con el verbo una sola idea, ó lo que es lo mismo representan entre ambos el atributo, v. gr.: *Mesopotamiam fértilem efficit Euphrates, el Eufrates fertiliza la Mesopotamia*.

NOTA. Los verbos asimilados á *sum* son: *apparere aparecer, existere, fieri, evadere, existir, hacerse, salir, recedere retirarse, manere quedar, videre parecer*; á los cuales pueden añadirse los pasivos que en activa llevan dos acusativos y son: *dicitur ser dicho, vocari, appellari, nominari, nuncupari, ser llamado, inscribi ser inscrito, duce, haberi, judicari, existimari, numerari, putari, ser tenido, ser juzgado; intelliigi, agnoscí, repériri, inveniri, ser reconocido, ser hallado; effici, reddi, institi, constitui, creari, diligi, designari, declarari, renunciari, ser hecho, ser nombrado, ser elegido* y algunos otros.

Concordancia de sujeto y verbo.

El verbo concierta con el sujeto en número y persona, y además en género y caso si el tiempo es compuesto, v. gr.: *homo cógitat, el hombre piensa; virtus laudanda est ab omnibus, la virtud debe ser alabada de ó por todos*.

Acerca de esta concordancia hay que observar lo siguiente:

1.º Cuando el sujeto consta de varios singulares, concierta con ellos el verbo en plural, como *Homerus et Exiodus fuerunt ante Roman cónditam, Homero y Exodio existieron antes de la fundación de Roma* (1).

(1) A veces con varios sujetos de personas no se sigue la regla general, sino que se

y el primer lugar en que desembarcaron se llama Troya; la construcción gramatical en este ejemplo es: *et in primum locum quem locum*, etcétera; obsérvase por la traducción, que se suple el antecedente y no se da correspondencia alguna al consiguiente. Encuéntrense algunas veces el antecedente y consiguiente expresos, sea para dar mayor claridad al pensamiento ó para insistir más sobre el hecho á que se refiere, v. gr.: *Erant omnino itinera duo, quibus itineribus domo exire possent*, por dos caminos tan solamente podían salir de su patria. Con frecuencia se presentan ocultos ambos, principalmente cuando el antecedente es *homo, res* ó alguno de los demostrativos, *is, ille*, lo cual da elegancia á la frase, como *Sunt quos curiculo pulverem Olympicum collegisse juvat*, hay algunos á quienes agrada haber levantado con su carro el polvo olímpico, en cuyo ejemplo se calla el antecedente *hómínes*.

2.^a Los poetas suelen omitir elegantemente el relativo siempre que sea fácil suplirlo, v. gr.: *Est locus Hesperiam Graii cognómíne dicunt*, hay una tierra á la que los Griegos llaman Italia.

3.^a Cuando toda una oración viene sirviendo de antecedente, se pondrá el relativo en la terminación neutra, v. gr.: *Natus est Gádibus, quod nemo negat*, nació en Cádiz lo que nadie niega.

4.^a Por último, el relativo, atendida su naturaleza, puede reemplazar á cualquiera de los pronombres demostrativos con una conjunción, v. gr.: *Caesar misit legatos qui hoc dicerent*, equivalente á *misit legatos ut ii dicerent*, César envió lugartenientes para decir esto.

SECCIÓN SEGUNDA.

DEL RÉGIMEN.

El régimen es de dos clases: comun y propio. *Este* es el que tienen muchos nombres y verbos mediante su significación, quedando incompleta sin el caso regido; y *comun* es el que admiten muchas palabras sin exigirlo su significado, al que modifican á manera de adverbio.

Las palabras regentes son el sustantivo, el adjetivo, el verbo.

la preposición y algunos adverbios é interjecciones: son regidas el nombre y pronombre sustantivos y el verbo.

Los casos del nombre que pueden ser regidos son: el genitivo, dativo, acusativo y ablativo. El genitivo se rige de un nombre sustantivo ó adjetivo. El dativo de un adjetivo ó de un verbo. El acusativo de un verbo ó de una preposición y lo mismo en ablativo.

El nominativo no es regido de nadie, y sólo se usa para significar el sujeto del verbo cuya significación determina, en igual caso está el vocativo, denotando únicamente la persona con quien se habla.

A cuatro clases puede reducirse el estudio del régimen, á saber: 1.º Régimen de los nombres. 2.º De los adjetivos. 3.º De los verbos. 4.º De las palabras indeclinables.

Régimen del sustantivo.

CAPÍTULO PRIMERO.

Cuando dos nombres están seguidos perteneciendo á cosas distintas y mediando entre ellos la preposición castellana *de*, se pone el segundo en genitivo para determinar ó completar la significación de aquél, v. gr.: *Initium sapientiae est timor Dei el principio de la sabiduría es el temor de Dios* (1).

El genitivo expresa muchas relaciones principalmente las de propiedad, posesión, objeto ó fin, como: *Aula Regis, el palacio del Rey*; *Bona quorum possessor fuit, los bienes de los que fué poseedor*; *Appetitus pecuniae, la avarición de dinero*; *Amor litterarum, el amor al estudio*.

(1) Este genitivo supone un nombre que le rige y del que es complemento, mas sino esta expreso habrá de sobreentenderse, ó suele hallarse contenido en otra palabra, sucediendo por último á veces que los dos nombres constituyen un sólo término y una sola idea, así lo vemos demostrado en *consultus juris ó jurisconsultus*.

El genitivo puede ser activo ó pasivo; activo es el que pasa á ser sujeto agente de la oración, como *facta hóminum*, donde el genitivo es activo porque puede sustituirse por *hómines fáciunt*, pasivo es el que cuando se declara el pensamiento por medio de una oración, pasa á ser sujeto paciente en la pasiva ó sea el acusativo en la activa, v. gr.: *Injuriae sociorum, las injurias hechas á los aliados*, es decir, que los aliados fueron injuriados.

Los pronombres personales son generalmente pasivos; en la acepción activa se suelen usar los posesivos. Ejemplos: *Accusatio mei, la acusación que hacen de mí*; *Accusatio mea, la acusación que yo hago*.

El genitivo que denota la posesión, el fin ú objeto, puede convertirse en un adjetivo calificativo ó posesivo concertando con la palabra que le rige, siempre que no varíe ó se modifique la idea expresada por él, v. gr.: *Amphio Thebanae civitatis muros cóndidit, Anfión levantó los muros de la ciudad de Tebas. Thebanae* está en vez de *Thebarum*.

Cuando se quiere manifestar la cualidad de las personas ó cosas (de estas tal como la medida, peso, cantidad etc.) úsase de este caso, como lo demuestran los ejemplos siguientes: *Homo magna virtutis, hombre de gran valor*; *Classis septuaginta navium, una armada ó flota de setenta naves*. Es de advertir que el sustantivo que designa la cualidad va siempre acompañado de un adjetivo, más si esta es particular y exterior puede emplearse el ablativo en lugar de genitivo v. gr.: *Caesar fuisse dicitur excelsa statura, se dice que César fue de grande estatura*.

El genitivo que denota la materia de que está hecha una cosa pueden mudarse en ablativo con las preposiciones *e, de* ó *ex*, v. gr.: *Duo magna talenta ex auro, dos grandes talentos de oro*; *Aurea prima sata est aetas, nació la primera edad de oro*.

El asunto ó materia de que se trata ó si se expresa el título de alguna obra literaria, puede mudarse dicho genitivo en

ablativo con *de* ó *super*, v. gr.: *lóquitur recté de Philosophia*, *habla bien de Filosofía*; *Liber Fastorum de ó super Fastis*, *el libro de los Fastos*.

Los adjetivos que denotan cantidad, los demostrativos y algunos otros empleados como sustantivos en la neutra terminación rigen también un genitivo, v. gr.: *Mors omnium verum extremum est*, *la muerte es el fin de todas las cosas*. *Quid causae est*, *que motivo hay*; *Multum sanguinis fusum est*, *se derramó mucha sangre*.

Los poetas é historiadores suelen usar con frecuencia la terminación neutra del plural de los adjetivos considerados como sustantivos, y en tal concepto con el régimen que les pertenece. Ejemplos: *Angusta viarum*, las calles angostas; *Cuncta terrarum*, por todas partes.

Los adjetivos que pueden sustantivarse son: *hoc*, *id*, *illud*, *istud*, *idem*, *quid* y *quod* con sus compuestos, *minus*, *paulum*, *nimum*, *plus*, *tantum*, *quantum* y además *summum*, *extremum*, *últimum*, *dimidium* y otros semejantes *nihil*, nada con significación de sustantivo.

NOTA. Es de advertir que en muchos de estos adjetivos se sobreentiende un nombre que puede ser *negotium*, *spatium*, etc. de los cuales depende el genitivo. La cualidad está expresada mejor por medio del genitivo que por el adjetivo posesivo concertado con el sustantivo; así *multum eruditionis* es más elegante que *multa eruditio*.

Los sustantivos *verbales* se construyen por lo general con los mismos casos que los verbos de donde se derivan. Ejemplos: *Curatio rem*, la acción de cuidar de alguna cosa; *Spectatio ludos*, la vista de los juegos.

Régimen del adjetivo.

CAPÍTULO II.

Todos los casos del nombre menos el nominativo y vocativo pueden ser regidos por un adjetivo; á continuación se exponen los pertenecientes á cada uno de aquéllos.

Adjetivos con genitivo.

Se construyen con este caso los adjetivos que denotan: 1.º Ciencia é ignorancia, memoria y olvido, deseo ó indiferencia, participación, seguridad, culpabilidad, abundancia y escasez, y por último *compos* é *impos*, v. gr.: *peritus belli, instruido en la guerra; semper memor ero tanti mérito; siempre me acordaré del bien recibido; solus homo rationis est párticeps, sólo el hombre está dotado de razón; Petrus est reus avaritiae, Pedro es acusado de avaricia; plenus rimarum, lleno de hendiduras; omnes virtutis cómpotes beatis sunt, todos los que poseen la virtud son dichosos.*

2.º Muchos verbales acabados en *ax, idus, ius* y *osus*, v. gr.: *tenax propósi, firme en sus propósitos; cupidus gloriae, deseo de gloria; curiosus novitatis, curioso de novedades.*

3.º Los participios de presente y algunos de pretérito usados como adjetivos, v. gr.: *diligens veritatis, aman'e de la verdad; consultus juris, instruido en el derecho* (1).

NOTA. Hay otros muchos adjetivos usados por los poetas é historiadores, los cuales se construyen á veces con genitivo, en vez de ablativo que propiamente les corresponde: Ejemplos: *O praestans animi júvenis, ¡O mancebo de ánimo heróico! Seri studierum tardios en los estudios. Facilis frugum, abundante en granos; lactus animi, alegre; integer vitae, de irreprochable conducta.*

Adjetivos con genitivo ó dativo.

Rigen unos ú otro de estos casos:

Los que expresan *semejanza, igualdad, posesión, proximidad* con sus contrarios y equivalentes, tales son: *aequalis, similis, dissimilis, par, affinis, contrarius*, con *proprius, communis, su-*

(1) Los principales participios susceptibles de este régimen son: *amans; appetens, colens, fugiens, intelligens, iuctans, abscervans, timeas, profusus, consultus, doctus, etc.*

perstes, comes, invidus, etc., se construyen con genitivo ó dativo, Ejemplos: Similis fratris, ó fratri, *semejante al hermano*: Comes scholástici, ó schocolástico, *el compañero del estudiante*.

Algunos de estos odjetivos principalmente *amicus inimicus, familiaris, cognatus* y la mayor parte de los enumerados en el párrafo anterior, cuando se construyen con genitivo, es porque se toman en el sentido de nombres, como en este ejemplo: *Amicus, justitiae, amigo de la justicia*.

Adjetivo con genitivo ó ablativo.

Se construyen con estos casos:

1.º Los de abundancia y escasez, como *abundans, plenus, dives*, etc., pueden llevar su complemento en uno ó en otro casos dichos: v. gr.: *Dives agris, dives positus in faenore nummis, rico en haciendas, rico en dinero puesto á rédito: nihil, tutum, insidiis, vacuum, nada seguro, nada libre de asechanzas*.

2.º Los que significan participación, privación, poder, etcétera. Ejemplos: *Homo particeps ratione, el hombre está dotado de razón: Finibus extoris, complexu evulsus Iuli, desterrado de la frontera, arrancado de los brazos de Juto ó Ascanio; Terra antiqua, potens armis atque ubere glebae, tierra antigua, poderosa por sus armas y por la fertilidad de sus frutos*.

3.º Los adjetivos *dignus é indignus* y alguna vez *contentus*, *dignus beneficio, digno del beneficio; indignus avorum ó avis, indigno de sus antepasados*.

NOTA. Siendo tan vario el régimen de los adjetivos correspondientes á esta clase, ponemos á continuación los que con más frecuencia se encuentran en uno y otro caso.

Se usan con genitivo solo: *Benignus, exors, impos, irritus, etc.*

Con solo ablativo: *Beatus, differtus, frúgifer, mútilus, túmidus* y otros.

Generalmente con el primero: *Compos, consors, expers, pauper, extérrilis, etc.*

Es preferible el segundo con los consiguientes: *Abundans, cassus, extorris, gravis, orbus, pollens* y otros muchos.

Pueden emplearse indistintamente ambos casos con los siguientes: Copiosus, foecundus, dives, inanis, etc.

Selección 1 x 1/2 2
Adjetivos con dativo.

Se construyen con este caso:

1.º Los adjetivos que denotan utilidad, provecho ó daño, facilidad y certeza, con sus contrarios y equivalentes se construyen con dativo, v. gr.: Arma mihi et litterae tibi carae sunt, *yo amo las armas y tú las letras*: facilis magistro, *fácil para el maestro*.

2.º Igualmente los de fidelidad, agrado, favor, los verbales en *bilis*, los compuestos de varias preposiciones principalmente *ad*, *cum*, *in*, *ob*, y *sub* y los de *via*, como fidelis amico, *fiel al amigo*; mors terribilis est omnibus, *la muerte es espantosa á todos*; invisus amicis, *aborrecido por sus amigos*; in via virtute nullá est via, *ningún camino es inaccesible á la virtud*.

Admiten también el genitivo algunos de estos adjetivos, tales como *alienus*, *communis*, *propius*, *par* con sus compuestos, *sacer*, *similis*, etc. y lo prefieren al dativo *amicus*, *inimicus*, *familiaris*, *cognatus*, *par*, *aequalis*, y algún otro, cuando se toman en el sentido de nombres refiriéndose á personas ó seres personificados, como *amicus regis*, *amigo del rey*; familiarissimus meus, *mi más íntimo amigo*.

Adjetivos con dativo ó acusativo con ad.

Los adjetivos y participios que significan utilidad, propensión, aptitud, inclinación con sus contrarios tales como: *paratus*, *promus*, *promptus*, *carus*, *proclivis*, *aptus*, *natus*, *inhábilis*, *inútilis* y otros, pueden emplearse con los dos casos dichos, según las circunstancias que los determinan, si bien prefieren el segundo en la generalidad de los casos, como se ve por los ejemplos siguientes: *carus amicis*, *querido de los amigos*; *prom-*

pius ad pugnam, *dispuesto para la batalla*; proclivis ad comitatem, *inclinado á la cortesanía ó urbanidad*.

Adjetivos con acusativo.

Suelen encontrarse en poesía algunos adjetivos con este caso, v. gr.: Os Deo similis, *semejante á Dios en el rostro*. Hay otros adjetivos verbales terminados en *bundus*, con significación de participios de presente, como *populabundus*, *gratulabundus*, que si bien se construyen en un sentido absoluto y por lo tanto sin complemento; no obstante á veces toman el complemento mismo que el verbo de donde se derivan, v. gr.: Populabundus agros peruenit ad urbem, *talando los campos llegó á la ciudad*.

Adjetivos con ablativo.

Hállanse contruidos con ablativo regido de preposición oculta los adjetivos siguientes:

1.º Contentus, præditus, captus, fretus, nudus, venalis, vilis, ornatus, ornustus, orbus, vacuus, etc. como se demuestra por los siguientes ejemplos: Nemo vivit sua sorte contentus, *nadie vive contento con su suerte*; Urbs nuda praesidio, *ciudad desprovista de guarnición*; Fretus potentia dictatoris, *confiado en el poder del dictador*.

2.º Igualmente llevan dicho caso los participios de pretérito que indican origen ó descendencia, tales son entre otros: génitus, ortus, éditus, natus y otros semejantes: v. gr.: Divis orte bonis *¡O tú que naciste favorecido de los Dioses*; natus nóbili genere, *nacido de una ilustre familia*.

Adjetivos con ablativo regido de preposición expresa.

Pueden construirse con este caso mediante una preposición siempre expresa, los adjetivos siguientes:

1.º Los participios enumerados en el párrafo anterior se encuentran á veces regidos de las preposiciones *a* ó *ab*, *e*, *ex* ó *de*, para designar la descendencia, empleándose la preposición *a* cuando se trata de ascendientes lejanos y de *e*, *ex* ó *de* cuando son próximos ó cercanos, como puede verse por estos ejemplos: *Prisco natus ab Inacho, descendiente del antiguo Inacho: ex fratre et sorore nati erant, habían nacido del hermano y de la hermana.*

2.º Los adjetivos que denotan diversidad, orden, ausencia, distancia, seguridad y otros muchos se rigen generalmente de las preposiciones *a* ó *ab* y á veces de *e* ó *ex*, como se demuestra por los ejemplos siguientes: *Is labor alienus est ab aetate mea, este trabajo es desigual á mi edad: Absens a patria, ausente de su patria: Imperio et potentia secundus á Rege, el primero después del Rey en señorío y poder.*

NOTA. Por último, muchos adjetivos de los que llevamos estudiados tienen por complemento un infinitivo castellano regido de la preposición *de*, el cual se corresponde en latín por el gerundio en el caso que pida dicho adjetivo, si bien puede á su vez recibir nuevos complementos, v. gr. *Studiosus audiendi*, deseoso de oír; *Crasus disserendo par non erat*, Craso no se hallaba en el caso de discutir; *Homo natus ad laborandum*, el hombre ha nacido para trabajar. Sin embargo con *assuetus* y *paratus* se usa el infinitivo en lugar del gerundio, principalmente en poesía; v. gr.: *Parati sunt exire*, preparados para salir.

GRADOS DE COMPARACIÓN.

CAPÍTULO III.

RÉGIMEN DEL COMPARATIVO.

Re El adjetivo comparativo lleva después de sí en ablativo el segundo término de la comparación, que viene después de la conjunción castellana *que*, v. gr.: *nilhil est ratione divinius*, nada hay más excelente que la razón (1). También pueden unirse ambos términos por medio de la conjunción *quam*, siempre que la palabra regente sea común á ambos términos, principalmente si son nominativo ó acusativo, v. gr.: *Sol major est quam terra*, el sol es más grande que la tierra; *Te sapientiore[m] quam me dicum fuisse*, dicen que tú has sido más sabio que yo.

Nota 1.^a Se usará *quam* en lugar de ablativo, cuando el segundo término se decline por la primera, evitando de este modo la equivoación que pudiera resultar, v. gr.: *Terra major est quam luna*, la tierra es mayor que la luna.

2.^a Con los verbos *malle*, *querer más* y *praestare*, aventajar, el *que* se traduce por *quam* y muchas veces se encuentra entre dos infinitivos. Ejemplos: *Accipere quam facere praestat injuriam*, vale más recibir una injuria qua hacerla.

3.^a Con los comparativos *plus*, *amplius* y *minus* tomados en un sentido absoluto, se construye el segundo término de ambos modos, como *plus vera ratio valet, quam vulgi opinio*, la verdadera razón vale más que la opinión del vulgo; *fortuna plus consiliis humanis pollet* la fortuna es más poderosa que la prudencia humana.

4.^a Constrúyese siempre con ablativo el segunda término cuando es el

(1) El ablativo parece se llama regido de la preposición *prae*, callada por elipsis, la cual se expresa en algunos ejemplos, si bien no es pura latinidad, v. gr.: *Cesar fuit praestantior prae ceteris Romanis*, Cesar fue el más valiente de los Romanos.

adjetivo conjuntivo. Ejemplo: *Phidiae simulacra*, quibus nihil illa genere perfectiús videmus, las estatuas de Fidias las más perfectas que vemos.

5.^a Cuando los dos términos comparados son adjetivos ó adverbios, el segundo suele tomar la forma de comparación del primero, v. gr.: *Dionysius non contemptior omnibus*, quám inuisior fuit, Dionisio fué tan menospreciado como aborrecido de todos; *Romani quaedam bella* fortiús quám feliciús gesserunt, los Romanos hicieron las guerras con más valor que fortuna.

6.^a El comparativo se junta elegantemente con los ablativos *aequo justo*, *opinione*, *spe*, *spectatione* y otros en aquellas frases en que la comparación recae sobre el objeto que denota la esperanza ó la opinión, v. gr.: *Sua plus justo ópera quisque probat*, cualquiera alaba sus obras más de lo justo.

7.^a El comparativo se traduce á veces por el superlativo cuando no está expreso el segundo término de la comparación, v. gr.: *plerunque Europae*, la parte más grande de Europa.

Régimen del superlativo.

El superlativo absoluto coloca la cualidad en un grado muy alto, pero sin excluir otro que lo sea más, v. gr.: *vir fortissimus et clarissimus*. L. Silla. *Lucio Sila varón, esforzadísimo muy illustre.*

El respectivo la coloca sobre todas los demás objetos. El nombre comparado se pone en genitivo de plural ó singular colectivo tomando el superlativo el género del genitivo: v. gr.: *Theophrastus, elegantissimus philosophorum*, *Teofrato el más elegante de todos los filósofos*; *Máxima omnium urbium*, *la mayor de todas las ciudades.*

El genitivo del superlativo puede ser reemplazado por un ablativo con las preposiciones *e*, *ex*, *de* ó acusativo con *inter* si fuera plural. Ejemplos: *Plato totius Graeciae doctissimus fuit* vel *ex* ó *de* tota Graecia, *Platón fué el más sabio de toda la Grecia.* *Borysthenes inter Scythae omnes omenissimus.* *el Nieper es el río más apacible de la Escitia.*

Si el superlativo le precede la frase *unus* ó *unus omnium* ad-

quiere un nuevo grado de fuerza difícil de traducirse con propiedad nuestra lengua, como se ve por este ejemplo: *Aristides unus omnium justissimus fuisse dicitur, Aristides se dice fué el más justo de todos los Atenenses*; nótese que *unus* envuelve la idea de Aristides sólo, excluyendo á todos los otros y representándole como único por su justicia.

También le dan fuerza los adverbios *multo, longe, quám y vel* en sentido de *aun, hasta*. Ejemplos: *Id bellum multó máxime fuit, esta guerra fué con mucho la mayor*; *In fidibus musicorum aures vel mínima sentiunt, el oído de los músicos percibe en la lira hasta lo más mínimo*.

El derivado como hemos dicho se construye por regla general del propio modo que su primitivo, de aquí que los adverbios superlativos se juntan con genitivo: v. gr.: *Caesar omnium fére oratorum latiné loquitur elegantissimé, César es casi el que habla con más elegancia de todos los oradores*.

De los adjetivos numerales y partitivos.

Denotando el genitivo como ya se ha dicho la posesión ó pertenencia, ésta puede ser el todo ó parte del objeto á que se refiere, de aquí el unirse el genitivo con los citados adjetivos. Ejemplos: *Multi liberorum, muchos hijos*; *Utraque earum sententiarum, una y otra de estas opiniones*.

Tienen dicha construcción los siguientes: 1.º Todos los partitivos, como *ullus, nullus, solus uter* y sus compuestos; *áliquis, quidam* y los suyos; *caeterus, reliquus, omnis y cunctus*, v. gr.: *cuncti équitum, todos los ginetes*: 2.º Los sustantivos *nemo, pars, numerus, etc.*, v. gr.: *Nemo mortalium, ninguno de los mortales*: 3.º Los numerales de cualquier clase que sean, como: *Hostium centum triginta interfecti*, ciento treinta enemigos fueron muertos, á los que se añaden *nulli, pauci, medius* y otros v. gr.: *Quarum quæ mediæ est non est habitabilis stu.* de las cuales la del medio no es habitable por el calor: *Sémpitius*

atque ultimus Romanorum regum, *el séptimo y último Rey de los romanos*, además los superlativos, como fortissimus hóstium, *el más valiente de los enemigos*, y por último los comparativos en vez de los anteriores, v. gr.: plerumque Europae, *la parte más grande de Europa*.

El genitivo puede ser reemplazado por un ablativo con *e, ex* ó *de* y á veces con acusativo regido de *inter*, como en estos ejemplos: Aliquis nostrum ex nobis ó inter nos, *alguno de nosotros*, habet, á iquid de pecunia; *tiene algún dinero*.

Debe tenerse presente que en todos los casos dichos se sobrentienden las preposiciones *e, ex* ó *de* con el apelativo número que muchas veces se halla expreso, v. gr.: Ex número adversariorum, circiter sexentis interfectis; *de los enemigos fueron muertos cerca de seiscientos*.

Los distributivos se emplean en lugar de los cardinales con un sustantivo que carece de plural ó aun cuando tenga este número, si designa un solo objeto. Ejemplo: *Bina castra* dos campamentos: *Duo castra* significaría dos castillos ó fuertes.

NOTA. La construcción del genitivo de plural ó de un ablativo regido de preposición, sólo tiene lugar cuando se quiere llamar la atención de la generalidad, de la que ellos designan una parte. En todos los demás casos, es decir, cuando califica al nombre concierta con él en género y número, v. gr.: *nemo mortalis*, ningún mortal; *Multi pueri*, muchos niños.

Mille, milia, el primero es un adjetivo invariable, como *mille equites*, mil caballos. A veces se emplea como sustantivo y entonces lleva en genitivo la cosa contada, v. gr.: *mille militum*, mil soldados.

El plural *milia* es siempre un nombre neutro seguido de un genitivo, al cual se le antepondrán los cardinales *duo, tres, quatuor*, etc., así se dirá: *tria millia, hominum*, tres mil hombres.

Cuando está seguido de números inferiores considerados como adjetivos, el nombre del objeto contado si viene después

de estos números, se pone en el mismo caso que *milia* en vez de genitivo, v. gr.: *Caesi sunt tria milia trecenti milites*, tres mil trescientos soldados fueron muertos; pero si el nombre del objeto contado precede á los numerales, úsase generalmente de genitivo, v. gr.: *Caesar Gallorum duo milia quingentos sex cepit*, César se apoderó de dos mil quinientos seis Galos.

Los poetas expresan dos mil, tres mil, etc., por *bis mille*, *ter mille*, considerado como un adjetivo indeclinable.

RÉGIMEN DE LOS VERBOS.

CAPÍTULO IV.

VERBOS CON GENITIVO.

1.º Los verbos *mémini*, *recordor*, *reminiscor* y *obliscor* (recordar y olvidarse); la frase impersonal *in mentem mihi venit*; los de avisar *admoneo*, *commoneo* y *commonefacio*, rigen genitivo, v. gr.: *homo non semper mémini mortis*, el hombre no siempre se acuerda de la muerte; *adversae res nos admonent religionum*, las adversidades nos traen á la memoria las creencias religiosas; *venit mihi Platonis in mentem*, tengo presente á Platón.

Mémini, *recordor* y *obliscor* pueden mudar en acusativo el genitivo, v. gr.: *Caesar oblivisci nihil solebat nisi injurias* César nada olvidaba sino las injurias.

2.º Los impersonales *poenitet*, *piget*, *arrepentirse*; *pu-det*, *avergonzarse*; *miseret*, *compadecerse* y *taedet*, *tener pena*; se construyen con un genitivo de la persona ó cosa que excita los sentimientos de arrepentimiento, vergüenza, etc., v. gr.: *Miserere laborum*, compadeceos de nuestras desgracias; *poenitebis te consilii*, te arrepentirás de tu determinación. La misma cons-

trucción tienen *miserereor* (*miséréscor*) y *sátago*, v. gr.: *Arcadii, quæso miseréscite regis, yo os ruego que tengáis compasión del rey Arcade*; *Is quoque suarum rerum sátagit, éste cuida solícito de sus asuntos*. En los escritos sagrados úsase más bien de dativo con *miserereor* y de ablativo regido de *de* con *sátago*.

Los impersonales equivalen á los sustantivos *poenitentia, taedium, poena, pudor, misericordia*, etc., contenidos en la raíz de cada uno de los verbos dichos, de los cuales puede asegurarse pende el genitivo de la persona ó cosa.

3.º Los verbos *æstimare, dúcere, fácere, (fieri) habere, pèrdere*, etc., en la significación de estimar las personas y cosas, esse en la de valer, *stare constare, èmere y véndere*, en la de costar, comprar y vender, se construyen con los genitivos *magni, pei magni, plùrimi, máximi, minoris, parvi, tanti quanti*, ó con el ablativo de los mismos, v. gr.: *si prata et hórtulus tanti estimamus, quanti est estimanda virtus, si estimamos tanto los prados y jardines, cuánto no debemos apreciar la virtud?* *nulla pestis humano géneri pluris stetit, quam ira, ninguna calamidad ha costado más á la humanidad que la soberbia*; *Canius emit hortos tanti, quanti Pythius voluit, Canio compró los jardines en tanto cuanto quiso Pitio*; *Non potest parvo res magna constare, una cosa grande no puede costar poco*. (1)

Cuando se quiere expresar la misma significación en un sentido familiar ó más bien despreciativo, se sustituyen los genitivos dichos por los sustantivos *assis, flocci, nihili, naucii, pili, teruntii, hujus*, v. gr.: *Eum nihili faciebat, en nada le estimaba*; *Hujus non fáciam, no haré ningún caso de esto*.

4.º Rigen un genitivo de delito ó pena los transitivos que significan acusar, absolver y condenar, como *accuso Petrum furti, acuso á Pedro de ladrón*.

(1) El verbo *æstimare* es el único què admite además del genitivo los ablativos *magno, permagno, parvo, nihilo*, v. gr.: *Dato magni ó magno æstimas, accepto parvo, estimas en mucho lo que das y en poco lo que recibes*.

El genitivo pende de un ablativo *oculto paena*, *crimine nómine* ó *supplicio*, por eso se encuentra sustituyendo al genitivo un ablativo con *de*, forma empleada con los verbos *accusare*, *postulare*, *damnare* y algún otro, v. gr.: *Acussatus est proditiōnis* ó *de proditiōne*, *acusado de traición*. Con algunos de estos verbos el nombre del delito se pone en acusativo y en genitivo el que lo produce; v. gr.: *Culpare alicujus pertinatiam*, *culpar á alguno de obstinación*.

NOTA. Con *damno* y *condemmo* el nombre de la pena se pone indistintamente en genitivo ó ablativo, v. gr.: *Miltiades cápitis absolutus pecunia multatus est*, Milciades absuelto de la pena capital le echaron una multa. Si es pecuniaria se pone siempre en ablativo, v. gr.: *damnari decem millibus* ser condenado á una multa de diez mil sestercios. También el género de pena ó tormento se expresa con acusativo regido de *ad*, v. gr.: *damnari in metalla ad bestias*, ser condenado á las minas ó á (ser devorado por) las fieras.

5.º El verbo *sum* significando propiedad, posesión ó pertenencia lleva después de sí un genitivo que le sirve de atributo, regido del sujeto sobreentendido ó de los sustantivos tácitos *proprium*, *munus*, *officium*, v. gr.: *hic versus Plauti non est*, *este verso no es de Plauto* (1); *populorum est parere regi*, *es obligación ó toca á los pueblos obedecer al rey*.

En lugar del genitivo de los pronombres personales, se usará del acusativo de los posesivos en la terminación neutra, concertando con los sustantivos ya dichos, ó con el sujeto si está expreso, v. gr.: *Haec mea sunt*, estas cosas me pertenecen; *Ille fustis est meus*, aquel bastón es mío ó me pertenece.

NOTA. También puede tener dicho verbo por atributo un genitivo ó ablativo de cualidad, un adverbio ó una preposición, v. gr.: *esse cujus pretiū*, tener algún valor; *ita est*, así es; *fuit in Roma*, estuvo en Roma.

6.º Los impersonales *interest* y *refert* llevan en genitivo la persona ó cosa personificada á quien interesa ó importa, y en

(1) En rigor gramatical es *hic versus non est versus Plauti*; *fortis et constantis est non pertus-bari in rebus asperts*, es propio del fuerte y consecuente no commoverse en las cosas adversas. esto es, *proprium hómínis fortis et constantis, etc*

vez del genitivo de los pronombres personales se emplean los posesivos *mea, tua, sua* (1), (á mí, á tí, á él, á nosotros, á vosotros). El nombre de la cosa se pone generalmente en acusativo con *ad*, v. gr.: *omnium interest recte facere, á todos importa obrar bien; nihil mea, nihil nostra refert, ni á mí, ni á nosotros nos importa nada* (2); *ad honorem nostrum interest, importa á nuestro honor*. El genitivo *omnium* está regido del ablativo *causa* (oculto).

Observación. Admiten también los genitivos unidos á los verbos de estimación y precio *magni, permagni, parvi, pluris, etc.*, v. gr.: *Permagni nostra interest te esse Romae, muchísimo nos importa que tú estés en Roma.*

Verbos con dativo.

1.º Los verbos transitivos que significan *dar, adquirir, negar, deber, quitar, igualar, comparar, prometer, excusar, desobedecer, encargar, enviar, preferir* y otros muchos con sus contrarios y equivalentes, llevan además de su término directo, un complemento indirecto en dativo, generalmente de persona, lo mismo en activa que en pasiva, como *do tibi munusculum, te doy un regalito; Comendo tibi liberos meos, te recomiendo á mis hijos; Ratio hominibus data est, la razón fué dada al hombre.*

OBSERVACIÓN. Hay además otros verbos no comprendidos en los anteriores que expresan una relación de cierta naturaleza, construyéndose

(1) Muchas son las opiniones acerca de si estos posesivos son acusativos, terminación neutra ó ablativos, los gramáticos modernos opinan que son ablativos apoyándose en el testimonio de Prisciano en el compuesto *refert*, cuya primera es larga, siendo breve en *refero*. Plauto dice *tua ne feceris* igual á *tua refert*, por último, es siempre larga en los poetas y viene á corroborar la opinión de que son ablativos.

(2) El origen de esta especial construcción es desconocido. Puede ser que el pronombre tenga una especie de significación adverbial, relativamente á mí en la dirección de mí persona. (Madvig Gran. lat.)

con un régimen indirecto en dativo, v. gr.: *Facio tibi injuriam*, te injurio; *Ago vobis máximas gratias*, os doy las más expresivas gracias.

No debe confundirse el dativo con el acusativo en el que ha de ponerse, si la acción á que se refiere indica movimiento hacia un lugar y en otro caso estará en dativo; como *dare álicui litteras*, remitir una carta á alguno (para que este la trasmita): *mittere legatos ad ducem*, enviar lugartenientes al general.

+NOTA 1.^a Los de *enviar, escribir y llevar* con sus compuestos pueden mudar el dativo en acusativo con *ad* ó *in*, como *librum de Senectute tibi* ó *ad te misimus*, te enviamos el libro de la Ancianidad.

+2.^a Los de *igualar, juntar y comparar* mudan dicho dativo en ablativo con *cum*, v. gr.: *Conferte hanc pacem cum illo bello*, comparad esta paz con aquella guerra.

+3.^a Los de *quitar* y sus equivalentes pueden sustituir el dativo por un ablativo regido de las preposiciones *a, ab, e, ex* ó *de* expresas ó tácitas cuando el complemento indirecto es de cosa, v. gr.: *Eripite nos es miseriis* ó *miseriis*, libranos de las calamidades.

4.^a Algunos de estos verbos *aspergo, inspergo, circumdo, circumfundo, dono, exco, induo, impertio, intercludo* y otros extendiéndose también á la pasiva, admiten una doble construcción con la cual el complemento indirecto viene á ser el objeto y este pasa á ser aquél, puesto en ablativo, como *Pópulus Romanus immortalitatem illi donavit* vel *donavit illum immortalitate*, el pueblo Romano le dió immortalidad. *Circumdatur oppidum moenibus* ó *circumdatur moenia oppido*, se rodea ó es rodeada la ciudad de murallas.

2.^o Llevan dativo los intransitivos que significan *servir, favorecer, auxiliar, mandar, obedecer, dañar, resistir, curar, perdonar, condescender, estudiar* (1), *agradar, responder, crecer, acercarse* y sus contrarios, equivalentes, con muchos impersonales y otros que se les asemejan, formados de intransitivos (2), v. gr.: *Probus invidet némini*, el hombre honrado á nadie

(1) Los verbos *estudiar, servir* y otros son transitivos en las lenguas neolatinas, v. gr.: *con que te servirás? estudia la Teología* (Diez III).

(2) Los principales verbos de esta clase son: *Proficio, placeo* y sus compuestos, *commendo, prospicio, caveo, metuo, timeo, noceo, faveo, gratulor, ignosco, pareo, adulor, blandior, subvenio, invideo, video, supplico, mando, obedio, resisto, credo, fido* y sus compuestos, *minor, studio, irascor, libet, licet, liquet, placet, praestat, vacat, sedet, stat, constat, á eldit, contingit, evenit, usivent, cónvenit, conduct, expedit, etc.*

envidia; Insanire libet quoniam tibi, pero supuesto que das en esa locura.

3.º Construyense también con dativo muchos verbos transitivos é intransitivos, compuestos de las preposiciones *ad ante, cum (con), de, e, ex, in, inte, ob, post, prae, sub* y *super* y todos los compuestos de *sum* menos *absum* y *prosum*, v. gr.: *Posthabui illorum mea seria ludo, prospuse mis quehaceres á sus solaces; turris imminet urbi, la torre domina la ciudad; verba mihi desunt, las palabras me faltan.*

Observación. Los compuestos de las preposiciones *ad, de, ex, in, sub*, expresando determinadas relaciones, suelen repetir la preposición con su caso en vez del dativo, para dar mayor fuerza á la expresión, v. gr.: *Ad nos multi rumores afferuntur*, llegan á nosotros muchos rumores: *Ajax incubuit in gladium*. Ajax se arrojó sobre la espada. Los verbos *adjáceo, assideo, asto*, no admiten nunca esta construcción.

4.º Muchos verbos admiten diferentes significaciones, pasando de intransitivos á transitivos y admitiendo el dativo ó acusativo, según el sentido en que se toman, tales son entre otros, *adulor, aemulor, comitor, despero, interdico* (1) *praestotor, provideo, credo, grátulor, minor, minitor* y otros, v. gr.: *providedit exercitui frumentum, proveyó de víveres al ejército; minari alicui crucem, amenazar á alguno con la horca.*

5.º El verbo *esse* significando tener lleva por sujeto la cosa tenida, y el que tiene se pone en dativo, v. gr.: *Sunt mihi pauci libri, tengo pocos libros*. Igual construcción se emplea con *nomen* y *cognomen*, unidos á *esse* ó á algunos verbos atributivos, cuando se trata de nombres propios, sobrenombres ó apellidos, como *est mihi nomen Petro*, me llamó Pedro. El dativo es atraído por el pronombre *mihi* (2).

(1) Este verbo, cuando no tiene complemento se considera como intransitivo y solo puede ser empleado impersonalmente en la pasiva, v. g.: *Aqua et igni vobis interdicitur*, se os prohíbe el uso del agua y el fuego. Cuando significa propiamente hacer una defensa, el nombre de la persona se pone en dativo y el del objeto en ablativo, v. gr.: *Majestati reo aqua et igni interdicare*, prohibir el agua y el fuego al reo de lesa majestad ó desterrarlo.

(2) Se llama atracción una construcción por la cual un término toma la forma que otro tiene en virtud de la analogía que en su significación tienen ambos, sin que medie lazo alguno que los una.

Observación. Puede ponerse además el nombre propio á que se refiere en nominativo considerado como aposición, concertando por lo tanto con el apelativo *nomen* y haciendo de sujeto, v. gr.: *est mihi nomen Petrus*. Puede ponerse también en genitivo regido de dicho apelativo, aunque es de muy poco uso, como *Nomen Petri est mihi*, tengo por nombre Pedro.

6.º Los verbos *esse*, *adscribere*, *appónere*, *dare*, *dúcere*, *habere*, *fieri*, *putare*, *tribuere*, *vérttere*, *mittere*, *proficisci*, *relinquere*, *fore*, *venire* y otros de significación análoga, pueden llevar además del dativo de persona otro que denota la intención, fin ó servicio, v. gr.: *Spes vitae futurae, est solatio miseris, la esperanza de la vida futura sirve de consuelo á los desgraciados*.

7.º Con los verbos pasivos, tales son: *audiri*, *haberi*, *intelligi*, *laudari*, *probari*, *quaeri*, *videri* y otros, sucede muchas veces que la persona agente, que debe estar en ablativo, se pone en dativo, como *Honesta bonis viris quaeruntur*, las cosas decorosas se buscan por los hombres de bien. Lo propio sucede con muchos participios pasivos de pretérito, v. gr.: *Quidquid mihi susceptum est, todo lo que ha sido apoyado por mí*.

Con el gerundio y participio pasivo de futuro no puede usarse otra construcción que la del dativo para designar la acción que debe ó tiene obligación de ejecutarse, v. gr.: *Hoc tibi faciendum est, esto debes hacer; Haec leyenda sunt pueris, estas cosas deben ser leídas por los niños*.

Verbos con acusativo.

1.º Todo verbo transitivo cualquiera que sea su forma lleva después de sí un acusativo *paciente*, quedando incompleta la oración sin dicho acusativo, v. gr.: *pater diligit filium, el padre ama al hijo; novit hóspitem, conoció al huesped; testatur hæc fabella propósitum meum, esta fabulilla demuestra mi propósito*.

Observación. Se conoce cuando un verbo es transitivo siempre que la acción pasa directamente del sujeto que la produce ó ejecuta al objeto que la recibe, y en otro caso se pondrá en dativo; de aquí que algunos gramáticos llaman término directo á este caso por la analogía que tiene con el que representa el objeto (así llamado simplemente) ó acusativo, para diferenciar dicho dativo de todos los demás casos.

2.º Muchos verbos intransitivos modifican su significación pasando en este caso á ser transitivos y construyéndose con un acusativo de cosa, tales son los que expresan un sentimiento producido por alguna causa, como *dolere, dolerse; gaudere, alegrarse; lugere, llorar; horrere, horrorizarse*; y otros, v. gr.: *Hoc gaudeo, me alegro de esto; pisces ipsum mare sapit, el mismo mar tiene gusto á los pescados.*

3.º Tienen la misma construcción muchos compuestos de las preposiciones *circum, per, praeter, trans, subter, super*, (1), indicando movimiento ya propio ó figurado, los cuales pasan á ser enteramente transitivos, volviéndose por pasiva, v. gr.: *is transit flumen, este pasa el río; pasiva, flumen transitur ab eo, el río es pasado por este; Hannibal circumiit oram maris, Anibal recorrió las costas; Antonius, inita, cum Octavio societate, Ciceronem proseripsit, Antonio, hecha alianza con Octavio, proscribió á Cicerón.*

NOTA 1.ª Los poetas también emplean muchos verbos intransitivos como transitivos, v. gr.: *instabant Marti currum; preparaban con ardor una carroza para Marte.*

2.ª El acusativo lo llevan también los verbos que expresan la presencia en un sitio determinado, siendo compuestos de la preposición *circum* y aun aquéllos que denotan una significación muy diferente, tales como *circumjacio, circumsto* entre los primeros; *circumfremo, circumsonc*, etcétera, entre los segundos, v. gr.: *multa me pericula circumstant*, muchos pe-

(1) Son entre otros *circumfluere, pervotare, preterire, transire, subiri, supergredi, adire, ingredi, convenire, excedere, antecurrere, etc.*

ligros me rodean; circumstrepum *minae humanam vitam*, por todas partes se ve aturdida de amenazas la vida humana (1).

4.º Muchos verbos intransitivos pasan á ser transitivos mediante un acusativo derivado de la misma raíz, acompañado generalmente de un adjetivo, y sirve para calificar y determinar con más precisión el significado de aquéllos, v. gr.: *tutiorē vivere vitam, vivit una vida más segura*, hac pugna pugnata, *después de haber ganado esta batalla* (2).

A veces este régimen se extiende aun á los verbos que tienen solamente alguna analogía con el término directo ó que se toma el verbo en su primitiva significación, teniendo el carácter de transitivo, v. gr.: *Longam incommitata videtur ire viam*, cree ir siempre andando un largo camino.

5.º Los impersonales *poenit, piget, pudet, miseret* y *taedet*, se construyen con acusativo de la persona que experimenta el sentimiento de compasión, vergüenza, etc., y genitivo del objeto que lo produce, v. gr.: *pudet regem facti, el rey se avergüenza del hecho* (3). Llevan también acusativo *decet*, conviene y su contrario *dedit* y además *juvat, delectat, oportet* y en general todo impersonal formado de un transitivo, ó los mismos transitivos empleados impersonalmente, tales como *fallit, fugit, praeterit, latet* en el sentido de *ignorar*, v. gr.: *Quemque decet, á cada uno conviene; Quid sit optimum neminem fugit, nadie ignora que sea lo mejor. Fugit y latet* se hallan á veces con dativo en vez de acusativo.

(1) Hay muchos verbos intransitivos que contienen en su radical un complemento directo, por cuya razón pueden dividirse en relativos y absolutos. Los primeros tienen necesidad de un término indirecto para formar sentido completo, entre estos se encuentran: *favere, studere, parcere, opitulari*, representándose el objeto en la radical por medio de las palabras *favor, aplicación, ayuda, etc.* En el último verbo, analizado etimológicamente, se ve el sustantivo *open* y el verbo *ferre* en su segunda raíz. Se llaman absolutos los segundos porque la acción termina en sí mismo, sin relación alguna con otro objeto fuera de ellos, entre estos pueden citarse: *currere, gaudere, lactari, vivere* y otros.

(2) Esta construcción es también propia de nuestra lengua como se ve en los ejemplos siguientes, *caminar largo camino; cazar la caza; cursar un curso; morir gloriosa muerte* (Diez III).

(3) El acusativo de persona se sobreentiende con frecuencia, v. gr.: *laedet pelagi perferre laborem* (suple *eas* ó *Troades*), ya no pueden llevar ó sufrir los trabajos del mar.

6.º Se encuentra principalmente entre los poetas el acusativo de cosa, regido de un verbo pasivo que puede ser generalmente de los que significan vestir, (*induor, amictior, cingor, accingor, exuor*, etc., con sus participios), como Prótinus induitur faciem cultumque Dianae, *al punto toma el rostro y ornato de Diana*; Priamus inútil ferrum cingitur, *Priamo ciñe la inútil espada*. En prosa se expresaría con el ablativo.

A veces los poetas y aun los prosistas ponen también en acusativo el nombre que expresa la parte del objeto á que se refiere la acción determinada por el verbo pasivo, v. gr.: *Nube candenti* húmeros amictus, vestidos tus hombros de una blanca nube, cuya oración puede resolverse *hábens húmeros amictus nube candenti*, aquí vemos que la acción es pasada y el participio expresa un simple estado.

Los verbos *áttinet, pértinet, spectat* se construyen con acusativo regido de *ad* en vez de dativo, como *Quod ad me áttinet, por lo que á mí toca*; *Specta ad septentrionem, mira el septentrion ó norte*. Los dos primeros suelen sobreentenderse algunas veces, v. g.: *Nihil ad rem, en vez de; hoc nihil pértinet ad rem, esto no pertenece al asunto*.

Verbos con dos acusativos.

Los verbos *docere*, enseñar, con sus compuestos *edocere* y *delocere*, los de rogar, pedir, preguntar, como *orare, pócere, interrogare* y *celare*, ocultar, llevan dos acusativos uno de persona y otro de cosa, v. gr.: *fortuna artem belli victos quoque docet, la fortuna enseña también á los vencidos el arte de la guerra*. Si la oración se vuelve por pasiva el acusativo de persona pasa á ser el sujeto, quedando en el mismo caso el de cosa, que debe considerarse formando parte del verbo y por tanto como una especie de compuesto, v. gr.: *Marcus omnes militiae artes doctus fuerat, Marcio habia sido instruido en todos los ardidés de la guerra*.

Cuando *docere* significa dar conocimiento de algo, el acusativo de cosa, lo mismo que con los verbos *rogare*, *interrogare* y *celare*, se pone en ablativo con *de*, v. gr.: de sua *quisque* re *me ipse* doceat, cada uno me dé conocimiento de su asunto; *Bassus noster* de hoc facto me celavit, Baso nuestro amigo, no me ha dado noticia de este hecho. *Posco*, *flagito*, *precor*, *póstulo* llevan en ablativo el nombre de la persona, v. gr.: *posco aliquid* de aliquo, pido con insistencia algo á alguna persona.

3.º Llevan también dos acusativos los verbos asimilados á *sum* toda vez que no expresan completamente la acción con solo el término directo, sino que necesitan de un sustantivo ó adjetivo unido al objeto completando de este modo la idea del verbo, v. gr.: *Rómulus urbem quam cóndidit Roman vocavit*, *Rómulo* llamó *Roma* á la ciudad que fundó.

4.º Los verbos transitivos compuestos de las preposiciones *trans*, *circum* y *praeter* se construyen con dos acusativos de los cuales uno es el régimen directo, y el otro está regido de la preposición componente, v. gr.: *Caesar quinque milia militum Rubiconem traduxit*, *César* hizo pasar el *Rubicón* á cinco mil soldados.

Verbos con ablativo sin preposición.

Se construyen con ablativo sin preposición los siguientes verbos:

1.º Los transitivos que denotan la idea de *llenar*, *privar*, *adornar*, *cargar*, *ceñir*, *cambiar*, *librar* y otros muchos con sus contrarios y equivalentes (1), llevan su complemento indirecto en ablativo como *Regina implevit mero páteram*, *la Reina* llevó el vaso de vino; *Naves quae forté paratae*, corripunt onerantque auro, *apodéranse de unas naves que por dicha estaban apa-*

(1) Los principales de esta clase son: *impleo* con sus compuestos, *privo*, *nudo*, *orbo*, *fraudo*, *ónero*, *cúmulo*, *premo*, *astringo*, *ligo*, *devincio*, *impedio*, *vestío*, *amocio*, *cingo*, *induo*, *decoro*, *orno*, *instruo*, *afficio*, *assuefacto*, *assuesco*, *dignor*, *númeror*, *romúmeror*, *domo*, etc.

rejadas y las cargan de oro; afficio te beneficiis, te dispenseo mercedis (1).

2.º Llevan también ablativo los verbos que denotan abundancia ó escasez, muchos intransitivos, como *alo, vivo, vescor, utor, abutor*, etc., los afectivos *doleo, gaudeo, fido* y otros (2), v. gr.: *Quibus abundant rebus, de cuyas cosas abundan; Quosque tandem abutere, Catilina, patientia nostra? hasta cuando, Catilina, has de abusar de nuestra paciencia? meo casu luctuque doluerunt, se compadecieron de mi desgracia y llanto.*

NOTA. Los verbos *cómplico, impleo*, rigen alguna vez genitivo y con más frecuencia *égeo, indigeo*, como *ollam denariorum implere*, llenar una marmita de monedas de plata; *hoc bellum indiget celeritatis*, esta guerra necesita actividad; *potior, fungor y vescor* se encuentran á veces en los antiguos poetas y en algunos prosistas con acusativo y en los más antiguos tambien *utor, abutor y fruor*, como *potiri laboreu*, padecer trabajos; *doleo, gaudeo, lactor y glorior*, admiten á veces la preposición *de* v. gr.: *de pueri febricula dohui*, me afligi de la calenturilla del niño; *fidere y confidere* se hallan también con dativo cuando es nombre de cosa; pero toman sólo éste con l s de persona, v. gr.: *fidere aliqua re y álicui rei*, confiar en alguna cosa; *tibi confilo*, confío en tí (3).

3.º La frase *opus est*, hay ó tiene necesidad, se construye también con ablativo en sentido impersonal y lo mismo *usus*, indicando aquél la cosa necesitada, que á veces se pone en nominativo, como sujeto del verbo *sum* y en dativo la persona que necesita, v. gr.: *autoritate tua ó autóritas nobis opus est, necesita os de tu autoridad; usus est legibus se necesitan leyes.*

(1) Con los verbos *afficio y prósequor*, suelen juntarse los ablativos *lactitia, doloris, tristitia, muneribus*, etc., tomando la significación de éstos, v. gr.: *Afficio te lactitia*, te aumento alegría; *Prósequor te laude*, te alabo.

(2) Los principales son: *abundo, fluo, affluo, redundo, exalto, carco, egeo, indigeo, vaco* por *carco, deprecior, destitutor, fruor, fungor, defungor, perfungor, potior, laborar, lactar, glorior y ulior*.

(3) El uso del ablativo se explica por la consideración de que estos verbos no tenían en su origen significación transitiva. *Potior*, aunque raro hallas con genitivo en prosa, v. gr.: *potiri regni*, apoderarse del reino y siempre es la frase *potiri rerum* (Madvig y Zumpt, Gram. l. t.)

NOTA. El objeto necesario puede expresarse con un infinitivo ó un acusativo acompañado de aquél, como *quid opus est maturare?* qué necesidad hay de apresurarse? *opus est te abire*, es preciso que te vayas. Elegantemente se junta *opus* á los ablativos de los participios de pretérito y á algún sustantivo ó adjetivo, en vez del infinitivo, v. gr.: *maturato opus est*, es necesario apresurarse; *opus est illo salus*, la salud es necesaria.

Verbos con ablativo regido de preposición. (1)

Se encuentran con dicho caso los verbos siguientes:

Los transitivos que significan *pelir, alcanzar, esperar, apartar, distinguir, comprar, recibir, oír, preguntar, libertar* y otros muchos con sus contrarios y equivalentes van precedidos de una de las preposiciones *a, ab, e, ex, de* (2), como *improbi se cernant se a bonis, los malos se aparten de los buenos; accepi litteras a patre meo, he recibido una carta de mi padre; audivi hoc ex majoribus natu, oí esto á mis abuelos; quaero á te rem, te pregunto una cosa.*

2.º Rigen también ablativo con preposición expresa los intransitivos que denotan *a'ejamirnto, distancia, separación, etcétera.* (3) los de *origen procedencia* y los compuestos de *ab, e, ex* *dis, se*, v. gr.: *aetatis excusatio non vindicat a labore, la excusa*

(1) El ablativo tiene grande analogía con el genitivo, empleándose á veces uno por otro; la lengua griega carece del primero, sustituyéndose generalmente por el segundo y en cuanto á nuestra lengua sabemos que la preposición *de* es común á ambos, si bien teniendo presente para evitar frecuentes equivocaciones, que por lo general será genitivo, si después de la preposición *de* sigue un nombre, y ablativo si un verbo.

(2) La preposición *a* ó *ab* se usa con los verbos que á continuación se expresan: *abstereo, arceó, avoco, avoco, pío, posco, percontor rogo, oro, postulo, flagito, accipio, capio, sumo, aufero, rapio, furor, tollo, removo, prohibeo, pello, separo, secerno, sejungo, divido, distingo, dehortor, tuco, defendo, deterreo, libero, vincico, emo, reduco, retrao, spero, exspecto, cupio, muto, impetro;* con *a, ab* ó *e, ex* los siguientes: *sciscitor, percontor, quero, audio;* con *e* ó *ex, cognosco, sentio, intelligo, scio, percipio, depro, con e* ó *de, haurio, cerno, exundo, accedo, cificio* y otros, advirtiendo que muchos pueden llevar una ó más de las preposiciones indicadas, como se nota en las observaciones y notas.

(3) Los principales son: *abire, exire distare, distare, discedere, disrepare, abesse, abesse, abhorre, cedere, decedere, recedere, pellere, etc.*

de la edad no dispensa del trabajo; a veris falsa non distant, lo falso no está lejos de lo verdadero; honestum ex virtutibus oritur, el honor nace de las virtudes; abstinere a ludo ó solo ludo, abstenerse del juego; de pullo exoriri, salir de un hijuelo.

NOTA. 1.^a Los poetas y algunos prosistas usan del ablativo sin preposición con *absterreo*, *deterreo* y á veces con los compuestos de *dis*, lo mismo que *secerno*. *séparo*, v. gr.: turpi secernere honestum, *distinguir lo honesto de lo feo*.

2.^a Debe hacerse especial mención del ablativo con el verbo *assuesco* y *assuefacio*, v. gr.: assuetus labore, *acostumbrado al trabajo*; (menos usado el dativo); igualmente con *stare*, atenerse á, v. gr.: stare promissis, *atenerse á las promesas*; y por último con *facio* y *facio* cuando se pregunta acerca de lo que debe ó puede hacerse respecto de alguna cosa, v. gr.: Quid facies hoc homine? ó huic homini, *que harás tú acerca de este hombre?* pues tambien se expresa con dativo.

Se construye con ablativo regido de *a* ó *ab*, si es persona ó cosa animada y *si* preposición si no lo es; el sujeto agente de los verbos pasivos, lo mismo que el de los deponentes con esta significación y algunos intransitivos con ella casi pasiva, v. gr.: Carius ab Alexandro victus est, *Dario fué vencido por Alejandro*; róditur rubigine ferum, *el hierro es roído por el cardenillo*; salvebis ab amico tuo, *recibirás memoria de tu amigo*; Remus occidit a Romulo, *Remo murió á manos de Rómulo*.

OBSERVACIÓN Ya se dijo que el ablativo agente puede ser sustituido por un dativo, forma preferible en los tiempos de obligación, debiendo agregarse que lo es tambien en verso, aun en los tiempos simples, y en todos con el verbo *videor*; v. gr.: Faciendum id nobis quod parentes imperant, *debemos hacer lo que nuestros padres nos mandan*; barbarus hic ego sum quia non intélligor ulli, *soy aquí un extranjero porque no soy entendido de nadie*; haec domus videtur nobis ampla, *esta casa nos parece grande*.

CAPÍTULO V.

USO DE LOS MODOS Y TIEMPOS.

Del indicativo y sus tiempos.

El *indicativo* es el modo por el cual se enuncia afirmativa ó negativamente un hecho absoluto, real é independiente con relación al presente, pasado ó futuro, v. gr.: *pater vivit el padre vive; filius non venit, el hijo no ha llegado.* El indicativo es la forma primera y generalmente usada de los verbos.

Nótense las observaciones siguientes acerca de sus tiempos:

El *presente* cuya significación, como la de los demás tiempos, queda ya expresada, se usa para designar lo que es actual ó se concibe así, sustituye muchas veces al perfecto é imperfecto para dar más viveza á las narraciones, recibiendo en este caso el nombre de *presente histórico*, v. gr.: *Deus mundum conservat, Dios conserva el mundo.* Igualmente se emplea el presente en vez del pretérito, cuando el escritor se trasporta con la imaginación al tiempo en que sucedieron los hechos, los que se figura está presenciando, y también cuando se citan las palabras de algún autor, v. gr.: *lóquitur in senatu, omnes ferè censebant ut noctè egredierentur urbe, háblase en el senado, casi todos opinaban que saliesen de noche de la ciudad.* Praecclarè hunc locum Cicero tractat in libris de natura Deorum, *Cicerón trata muy bien esta cuestión en sus libros de la naturaleza de los Dioses.*

Pretérito imperfecto. En el lenguaje epistolar, principalmente Cicerón, emplearon los latinos el pretérito imperfecto, y aun el perfecto y plusquam en vez del presente, porque se referían al tiempo en que había de recibirse la carta, preescindiendo del en que la escribían, v. gr.: *Nihil habebam quod scriberem, neque enim novi quidquam audieram, et ad tuas omnes rescripseram pridie, nada tengo que escribir, porque nada de nuevo he oído, y contesté ayer á todas tus cartas.*

Futuro imperfecto. Este tiempo se corresponde con frecuencia por el

mismo en castellano, con el presente de indicativo y aun de subjuntivo si está precedido de algunas conjunciones, v. gr.: *si volet usus quem penes arbitrium est, et jus et norma loquendi, si así lo quiere el uso, juez árbitro y norma del lenguaje; quum tu venies, frater tuus vénerit jam, cuando tú llegues ó llegares, tu hermano habrá llegado ya.*

Preterito perfecto. Se llama *histórico* cuando con él se describen hechos pasados, ya en conjunto, ya aisladamente, v. gr.: *Régulus Cartháginem rediit, neque eum cáritas patriae retinuit, volvió Régulo á Cartago y el amor á la pátria no le retuvo.*

El *plusquam perfecto* se emplea á veces por el perfecto en el estilo, epistolar, v. gr.: *tuas litteras scripseram pridie, ayer contesté á tu carta.*

El *futuro perfecto* expresa una acción futura, pero que habrá de ejecutarse en una época determinada, v. gr.: *Ubi istuc vénero, rem tibi exponam, te expondré el hecho, cuando estés cerca de mí.*

Tiempos pasivos. En los tiempos compuestos pasivos se usan con preferencia por los buenos escritores, las formas *sum, eram, sim, essem*, en vez de *fui, fueram, etc.*, é indistintamente las de *ero* y *fueo*, v. gr.: *Régulus occissus est á Carthaginiénsibus, Régulo fué muerto por los Cartagineses.*

OBSERVACIÓN. Empléase algunas veces el indicativo en vez del imperativo, y á pesar de su significación úsase también por el subjuntivo en las proposiciones condicionales, temporales, etc., y en general siempre que predomina la afirmación en cualquier relación que se encuentre la acción que se enuncia.

NOTA. Pudiendo el participio, como se ha dicho, ser un simple adjetivo, y por lo tanto designar una cualidad, unido á *esse*, significando estar, no indica pasividad, sino que hace dicho participio el oficio de atributo, v. gr.: *haec navis egregie armata est, esta nave fué muy bien construida.*

Del imperativo.

El modo imperativo según los gramáticos, aunque sin gran fundamento para su división, tiene en activa y pasiva dos formas ó tiempos, *presente* y *futuro*: el primero indica que la ejecución ha de ser simultánea con el mandato; el segundo manifiesta que se verificará después ó sin determinar época, v. gr.: *Vale! pásalo bien; cras petito, pide mañana; estote studiosi, sed aplicados.*

La segunda forma (*to, tote, nto*) se emplea en los textos de la ley y en las prescripciones cuyo efecto se repite ó de duración ilimitada, v. gr.: *regio imperio duo sunt, iique cónsules appellantor*, habrá dos magistrados investidos del poder real y se llamarán cónsules: *poemata..... sunt dulcia et agunto ánimun auditóris quocumque volent*, los poemas deben además ser tiernos y han de arrastrar á donde quieran el ánimo del oyente

En lugar de la segunda persona del imperativo se emplea á veces la misma del futuro imperfecto, para expresar la seguridad de que la orden ó mandato será ejecutado, principalmente en el lenguaje familiar, v. gr.: *si quid acciderit novi, facies, ut sciam, si te sucediera algo de nuevo, haz que yo lo sepa.*

Cuando la oración es negativa, se emplea el pretérito de subjuntivo y aun el presente en vez del imperativo, menos en las leyes, y lo mismo sucede cuando es tercera persona, v. gr.: *ne loquere, no hables; hoc fácito, hoc ne féceris, haz esto, no hagas aquello; scribere ne pigrere, no seas perezoso en escribir: qui dedit beneficium, taceat; narret, qui accepit, el que ha hecho una buena acción q e la calle; quien recibe un beneficio, hágalo público*

Es muy elegante usar el imperativo de *nolle* con un infinitivo para expresar la prohibición en vez de *ne*, v. gr.: *nolite id velle, quod fieri non potest, no hagáis una cosa que no puede hacerse.*

Súplese, por último, el imperativo en el estilo epistolar, con *cura ut* y *fac* con *ut* ó sin ella, v. gr.: *cura ut valeas, procura estar bueno.*

Del subjuntivo.

El modo subjuntivo expresa una acción que no existe todavía, sino que se la considera posible y se desea su ejecución en cualquier época.

Empléase principalmente en las proposiciones subordinadas, y no obstante hay casos en que se usa sin ir precedido de otro verbo. Dado el carácter indeterminado é incierto de la acción en este modo recibe diferentes nombres, según los varios aspectos bajo los cuales se considere la posibilidad de un hecho. Denomínase *optativo* cuando se desea que la acción se verifique, empleándose el presente por lo general; *potencial* si se

cree posible en absoluto la ejecución del hecho, y cuando expresa duda, concesión ó depende de una especial circunstancia ó condición, recibe los nombres de *dubitativo*, *concesivo* ó *condicional*, v. gr.: *vivas et originis hujus gaudia longé ferax, puidiste vivir y gozar largo tiempo de este bello privilegio*; *credat aliquit, creará alguno*; *quid dicerem, ¿qué habia yo de decir? ne sint int senectute vires, admitamos que la vejez no tiene más fuerza*; si scirem, dicerem, *si lo supiera, lo diría*.

Del infinitivo.

El modo infinitivo considerado como el nombre del verbo contiene la significación de éste, pero de un modo general y sin relación á sujeto alguno, de aquí su nombre de *infinitivo*, *no finito* ó *indeterminado*, si bien conserva el régimen de aquél pudiendo ser modificado además por adverbios.

El infinitivo puede servir de *sujeto* ó *atributo* á una proposición, y de *término directo* á ciertos verbos transitivos, (1) como *peccare non licet*, no es lícito faltar; *vivere est cogitare*, *vivir es pensar*; *vincere scis Hánnibal, victoria uti nescis, sabes vencer Anibal, pero no sabes aprovechar de la victoria* (2).

Ya se dijo en otro lugar que el infinitivo tiene antes de sí un acusativo ó sea su sujeto, puesto en este caso, v. gr.: *te accipere meas litteras gaudeo, me alegro que hayas recibido mi carta*. Suele omitirse cuando es uno de los pronombres, como, *me te*

(1) Tales son: *amare, odisse, docere, scire, nescire, debere, aggredi tentare, discere, cupere, statueré, cogitare, e jurare, niti, festinare, propicere, pergere, perseverare, sup. valdece*, etc., muchos de los cuales llevan preposición en castellano.

(2) Suele unirse también el infinitivo á algunos adjetivos y participios, principalmente en los poetas, considerándose como complemento de unos y otros, v. gr.: *Parotus audire*, dispuesto á oír; este adjetivo es muy usado en los buenos escritores. A veces se halla sobreentendido como se ve en este ejemplo: *Cogito in Tusculanum simple proficisci*, pienso marchar á Tusculano. Puede el infinitivo sustituir á todos los casos en la oración; v. gr.: *So' cánta e, periti Arcade* (ou vez de *cantus*) ¡oh Arcad si únicos hábiles en el canto; *Et erat tunc dignus amari* (por *amare*) y entonces será digno de inspirar amor.

se illum, v. gr.: Cur nescire pudens pravé, quam discere malo? (en vez de, me nescire) *por qué (teniendo) una vergüenza mal entendida quiero más bien ser un ignorante que aprender?* Puede expresarse ó suprimirse unido á los verbos de voluntad, variándose el caso del atributo, según que esté ó no expreso, v. gr.: cupio me esse clementem ó cupio esse clemens ó clementem, *deseo ser piadoso.*

No obstante los infinitivos *esse, habere, videre, vocari, vivere, dici, exire, etc.*, pueden tener después de sí un nominativo en vez del acusativo, siempre que sea uno mismo el sujeto de los dos verbos, v. gr.: Mallen videri minis timidus, quam parúm prudens, *más quisiera parecer demasiado temeroso que poco prudente.*

De los participios.

Los participios designando la acción rigen el caso del verbo de donde proceden, v. gr.: Heu regni rerunque oblite tuarum; *olvidando ¡ay! tu reino y tus intereses*

Los participios generalmente de presente y de pretérito se emplean en lugar de una oración de relativo; v. gr.: *audiens* lo mismo que *is qui audit*, el oyente ó éste que oye. Expresando una cualidad ó un estado en general, toma el participio el carácter exclusivamente de adjetivo, uno de sus dos oficios, v. gr.: caput ornatum, *cabeza adornada*. Por el contrario se considera á veces como un sustantivo v. gr.: florente juventute, *en la flor de la juventud*.

Los participios, menos el de presente, se juntan al auxiliar para formar la pasiva de los tiempos compuestos y todos los de obligación en ambas voces.

NOTA. El participio de pretérito generalmente significa pasión, y en los verbos deponentes acción; pero hay algunos que no proceden de éstos, indicando acción, tales como *exosus, perosus, etc.*, y se construyen con acusativo, v. gr.: Taedos, exosa juales, *teniendo tedio á las conyugales teas*. Igual significación tienen: *ausus, fisus, excitus*, y otros.

De los gerundios.

Los gerundios son una de las formas del infinitivo y admiten el régimen del verbo de donde proceden, v. gr.: *Aetolii consilium coeperunt. Lacedaemonem occupandi, los Etolios resolvieron ocupar á Lacedemonia.* Empléanse como sustantivos ó adjetivos según sean activos ó pasivos, pudiendo ser modificados por los adverbios, y se traducen á nuestra lengua por medio de un infinitivo precedido de la preposición que representa cada caso, menos denotando modo, que entonces tienen exacta correspondencia en ambas lenguas.

Gerundio de genitivo.

El gerundio en *di* de genitivo se rige de cualquier sustantivo ó adjetivo que rigen este caso, v. gr.: *Amor sceleratus habendi, el perverso deseo de tener; Sum cupidus te audiendi, estoy deseoso de oírte.*

Gerundio de dativo.

El gerundio de dativo en *do* se junta con los adjetivos y verbos que rigen este caso, v. gr.: *Simul apta habendo ensemque clypeunque, al mismo tiempo ciñese la espada y el escudo.*

Gerundio de acusativo.

El gerundio en *dum* de acusativo se rige de las preposiciones *ad, inter* y á veces de *ante, circa, ob*, v. gr.: *ivisti ad ludendum, te fuiste á jugar; inter ludendum, durante el juego.*

Gerundio de ablativo.

El gerundio de ablativo en *do*, se emplea para determinar principalmente las relaciones de modo, instrumento, materia,

medio, y va regido de las preposiciones *a, ab, de, ex* y alguna vez de *cum* y *pro*, v. gr.: abhorreo a scribendo, *aborrezco el escribir*; Scribendi ratio conjuncta cum loquendo est, *el modo de escribir está unido con el de hablar*; Nos flendo dúcimus horas, *pasamos las horas llorando*. Sin preposición en el último ejemplo por indicar modo.

Cuando el verbo es transitivo, se prefiere el gerundio pasivo al activo, poniendo el acusativo en el caso del gerundio y concertando ambos en género, número y caso, v. grs *ánxius legendae epistolae* en vez de *legendi epistolam*, *ansioso de leer la carta*; est aptus ferendis epistolis, en vez de *ferendo epistolas*, *dispuesto para llevar las cartas*.

OBSERVACIÓN. Muchas veces los gerundios envuelven la significación pasiva y en este caso no tienen régimen; resuélvense por el verbo pasivo de donde proceden, v. gr.: *Memoria excolendo augetur*, (igual que *dum excólitur*), la memoria se aumenta cultivándola ó siendo cultivada.

De los supinos.

El supino activo *um* que rige el caso del verbo de donde procede se une solamente á los verbos que expresan movimiento, (*ire, venire, mittere, proficisci*) y por extensión á otros como *dare ducere*, etc., v. gr.: *Græcis sêrvitum mátribus ibat, iba á servir á las matronas griegas*; *Eamus deambulatum, vamos á pasear*; *Dedit filiam nuptum, dió la hija en casamiento*.

Los supinos en *um* denotando pasión, como *vapulatum, exilatum*, etc., no admiten después de sí caso alguno propio, v. gr.: *Huc venit vapulatum vino aquí para ser azotado*. Conserva el régimen de su verbo y puede resolverse por diferentes modos de los que en otro lugar se tratará.

El supino pasivo sirve de complemento á los adjetivos *acerbus, jucundus, dignus, dulcis, facilis, turpis, credibilis, incredibilis*, etc., siendo los supinos más usados *dictu, factu, auditu, memoratu* y otros, v. gr.: *incredibile dictu, increíble de decir*.

Se junta también á los sustantivos *fas*, *nefas* y al verbo *puget*, v. gr.: *Si hoc fas est dictu, si es permitido decir esto.*

Ablativo absoluto ó oracional.

Entre los varios usos del participio, uno de ellos es formar proposiciones que sirvan de complemento circunstancial á otra proposición principal, pudiendo resolverse por una oración y de aquí su nombre de ablativo oracional, y como quiera que de ninguna otra palabra de la oración depende al parecer, recibe además por este concepto el nombre de ablativo absoluto, v. gr.: *Deo juvante res bené succedet, ayudando ó con la ayuda de Dios saldrá bien el negocio;* *defuncto Trajano, Hadrianus creatus est princeps, muerto Trajano, Adriano fué nombrado Emperador.* Estas proposiciones se forman en los participios de presente y pretérito, rara vez de futuro.

NOTA. A veces puede resolverse este ablativo en nominativo con el verbo en indicativo ó subjuntivo, mediante las partículas *cum*, *dum*, *quando*, *postquam*, *si*, *quoniam*, v. gr.: *Nil desperandum, Tenero duce, et auspice Teucro, (lo mismo que si vel quoniam Teucer sit dux), no hay que desesperar, siendo vuestro caudillo Teucro, y alentándoos él mismo.*

Régimen común.

El dativo llamado de adquisición, pertenece á esta clase de régimen, porque expresa la persona ó cosa sobre lo que recae daño, utilidad ó provecho indicándose por un adjetivo, v. gr.: *Magni erunt mihi tua litterae, tu carta será de gran precio para mí;* *non idem est omnibus honestum ac turpe, lo feo y honesto no es lo mismo para todos.* Igualmente se considera como régimen común el acusativo neutro de muchos pronombres y adjetivos unidos á muchos verbos transitivos en vez de otro caso, tales son: *moneo* con todos sus compuestos, *hortor*, *cogo* y otros varios como *unum illud te monuimus, una sola cosa te*

*advertimos; Quid non mortaliza pectora cogis, auri sacra fames?
¿A qué no arrastras á los mortales corazones? impii sed de oro.*

Los adjetivos, (son) *id, istud, illud, idem, quod, quid, aliud alterum, aliquid, quipiam, quidquam, quidquid, nihil, utrumque*, se unen algunas veces á verbos intransitivos para expresar únicamente la extensión de la acción en general; esto sucede con los que denotan algún sentimiento, tales son *laetor, glorior, irascor, studeo*, etc, v. gr.: *vellem idem posse gloriari quod Cyrus, yo quisiera poder jactarme de lo mismo que Ciro* (1).

Por último las relaciones de tiempo, lugar, extensión, etc., pertenecen á esta clase de régimen:

CAPÍTULO VI.

COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES.

En toda oración sus complementos constitutivos pueden ser *directos, indirectos y circunstanciales ó accesorios*.

De los primeros y segundos se ha hablado ya en los capítulos anteriores. Los terceros modifican el sentido de la palabra ó palabras á que se refieren, añadiendo al propio tiempo alguna circunstancia particular. Estas circunstancias pueden modificar á los verbos, cualquiera que sea su naturaleza, á los nombres y adjetivos, por medio de acusativo ó ablativo con preposición expresa ú oculta.

Suelen reducirse á seis: 1.^a El *lugar* en donde se ejecuta la acción. 2.^a El *tiempo* en que ésta tiene lugar. 3.^a La *causa* por

(1) También se usa de los citados adjetivos en la pasiva, v. gr.: *si quid offensum est, si ha sido ofendido en alguna cosa*. El acusativo se pone en lugar de otro caso en algunas locuciones, v. gr.: *Id temporis eo venturos esse praedixeram*, yo había pronosticado que vendrían al momento, en vez de *eo tempore*, etc. Debe hacerse mención de la frase *quo mihi?* con acusativo significando *¿de qué me sirve?* v. gr.: *quo mihi fortunam si non conceditur ut?* de qué me sirve la fortuna si no me es permitido disfrutar (de ella).

la cual se hace una cosa. 4.^a El *modo* ó manera de cómo se hace. 5.^a El *instrumento* con que se ejecuta. 6.^a La *extensión* ó *medida distancia* y otras relaciones.

Relaciones de lugar.

Ya se trató en la Lexiología de los adverbios principales, representados por otras tantas preguntas, con los cuales se expresan las relaciones de lugar, *ubi?* (lugar) en donde? ó de permanencia; *unde?* de donde? ó de procedencia; *quá* por dónde? ó de tránsito, y *quó?* á donde ó de tendencia.

Ubi, en donde.—Los nombres que indican una ciudad, villa, lugar, aldea, etc., denominados de *lugar menor*, se ponen en genitivo siempre que se varíen por el singular de la primera ó segunda declinación, v. gr.: Eum Ephesi vidit, *le vió en Efeso* (1). Pero si se declinan por el plural de dichas declinaciones ó por la tercera, se usará de ablativo sin preposición, así como también el apelativo *rure* ó *ruri*, v. gr.: Epaminondas Thebis fuit, *Epaminondas vivió en Tebas*; Est Barcinone, *está en Barcelona*; Habitabat ruri, *habitaba en el campo*.

Si fuera propio de estado, región, comarca, provincia, etc., llamados de *lugar mayor* ó apelativo (denominándose así á todo nombre común de lugar) se pondrá en ablativo con *in* expresa como Vivo in Hispania, *vivo en España*; Ambulabat in foro, *paseaba en la plaza*. (2)

(1) El genitivo puede decirse que va regido de los apelativos *urbe*, *oppido*, *loco*, etc.

(2) A veces se encuentran en genitivo los propios de región, comarca, etc., así como en ablativo con la preposición *in* ó sin ella los nombres de ciudad de la 1.^a y 2.^a declinación, principalmente si van precedidos de un apelativo ó de un adjetivo formando aposición con aquellos, v. gr.: Parricid, Asiae, murió en Asia; *Habito in magna Roma* (ó simplemente *magna Roma*), *habito en la gran Roma*. Sobreentiéndese dicha preposición con los apelativos, *loco*, *urbe*, *oppido*, etc., cuando van modificados por un adjetivo, y por último se suprime también en la frase *terra marique*, v. gr.: *Est magna urbe* está en la gran ciudad.

El genitivo de los apelativos domi, *en casa*; humi, *en tierra*; belli, *en la guerra*; domi, *en la paz*; belli ó militiae, *en la guerra*; siguen la regla de los nombres de lugar menor, v. gr.: Erat domi, *estaba en casa*; jacebat humi, *yacia ó estaba tendido en la tierra*. Con el genitivo domi se usan los posesivos meae, tuae, suae, nostrae y alienae *en mi casa, en casa ajena*, etc. Si hubiere de concertar con algún otro adjetivo ó rigiere genitivo lo mismo que los otros apelativos, se empleará el ablativo con la preposición *in* expresa, v. gr.: videt servum suum *in domo privata*, *vió á su esclavo en una casa particular*. Cuando se designa por medio de un nombre de persona el lugar donde se está ó se hace alguna cosa, úsase de acusativo con *apud*, v. gr.: Apud amicum biduum fuit, *estuvo dos días en casa del amigo*.

Unde, de donde.—El nombre que expresa el lugar de donde se sale ó se viene; si es propio de lugar mayor ó apelativo, se pondrá en ablativo regido de *a*, *ab*, *ex* ó *de* y sin ella si es de lugar menor y los apelativos *rus*; *domus*, *humus*, v. gr.: Egressus est de Galia, *salió de la Galia*; Venio ex urbe, *vengo de la ciudad*; Venit Roma, *viene de Roma*; Rure rediit senex, *el anciano volvió del campo*.

Quá, por donde.—El sustantivo que denota el lugar por donde se pasa, se pone en acusativo regido de *per*, con todos los nombres, v. gr.: Ego iter faciebam per Ciliciam, *ya caminaba por la Cilicia*; Transeo per viam, *paso por la calle*.

Quó, á donde.—El nombre que designa el lugar á donde se vá ó hacia el cual se dirige, se pone en acusativo regido de *in* ó *ad* expresa si es de lugar mayor ó apelativo, y oculta si fuere menor, v. gr.: Trojani in Italiam devenerunt, *los Troyanos llegaron á Italia*; Profectus est Athenas, *marchó á Atenas*; Ibisus rus, *iremos al campo*. La preposición *in* designa el lugar mismo y *ad* la aproximación solamente.

Quorsum, hacia donde.—El lugar hacia donde se vá, se representa por el adverbio *quo sum* expresándose por el acusativo con las preposiciones *in*, *ad*, expresas ó sobreentendidas, ó

de *versus* pospuesta, v. gr.: In Italiam versus navigaturus erat; *había de emprender la navegación hácia la Italia.*

Quousque ó usquequó, hasta donde.—El adverbio *quosque* denotando lugar significa hasta donde se llega, poniéndose el nombre en acusativo con *usque* y *ab*, como pervenit usque ad aras, *llegó hasta los altares.* A veces se halla oculta la preposición y otras aparece sustituida por *a*, *ab*, *e* *ex* ó *de*, v. gr.: Usque Ennam profecti estis, *marchásteis hasta Sicilia;* Siculo prospicit ab usque Pachyno, *divisa desde el Siciliano Paquino.* Estas dos últimas clases pertenecen al adverbio *quo*.

NOTA. Los poetas omiten con frecuencia la preposición con los propios de lugar mayor y apelativo. *Petere* significando caminar, dirigirse á... rige acusativo como todo verbo transitivo, v. gr.: Petivit Galiam, *se dirigió á la Galia.*

Relaciones de tiempo.

Entre los varios modos de expresar las relaciones de tiempo, los más principales son los que se corresponden por los adverbios *quando* *quandiu* y *quám dudum*.

Quando? ¿cuándo?—El nombre que indica el tiempo en que sucede ó habrá de suceder algún hecho, se pone en ablativo generalmente sin preposición, v. gr.: Hoc Magistrátibus datum est anno superiore, *esto se concedió á los Magistrados el año pasado.*

Si el tiempo está determinado por adjetivos numerales se usará de los ordinales en singular, v. gr.: Anno trecentésimo sexagésimo quinto ab urbe condita, *á los treientos sesenta y cinco años de la fundación de la ciudad.* Cuando se quiere indicar la época periódica ó que se repite de una acción, como de cinco en cinco años, en latín se expresa por el relativo *quisque* en ablativo v. gr.: Sexto quoque die, *de seis en seis días;* Tertio quoque anno, *de tres en tres años.* Usase á veces de la preposición *in* para precisar más la época á que se refiere, v. gr.: in senectute *en la vejez.* En ciertas locuciones se emplea *de*, v. gr.: de media nocte *á media noche.*

Quám dudum, cuánto tiempo hace.—El adverbio *quám dudum* denota la idea del tiempo empleado en el desenvolvimiento de una acción, poniéndose el nombre que expresa el tiempo en acusativo con el ordinal, v. gr.: *Jam décimū annum studeo, ya hace diez años que estudio.*

Cuando la época es pasada y queremos referirla al momento actual, se usará de acusativo ó ablativo, precedido del adverbio *abhinc*, empleando el cardinal, v. gr.: *Triginta abhinc anos vel triginta abhinc annis Carolus mortuus est, hace treinta años que murió Carlos.*

Quá diu, cuánto tiempo?—El nombre que expresa el tiempo que se emplea en realizar un hecho que ha de verificarse ó ya verificado, se pone en acusativo con *per* oculta generalmente, v. gr.: *Vixit annos viginti novem, imperavit triennium, vivió veinte y nueve años y gobernó un trienio.*

También se usa el ablativo con la preposición oculta, cuando se designe la relación, *en cuanto tiempo*, v. gr.: *Duobus horis quinās litteras darem, en dos horas escribiría cinco cartas.*

Ex quo tempore, desde cuando.—El nombre que designe la época desde que empieza á realizarse un hecho, se pone en ablativo con una *de* las preposiciones *a* ó *ab* v. gr.: *abre divino, después de los oficios divinos.*

Si queremos expresar la edad lo mismo que la duración, nos serviremos del acusativo con el participio *natus*, v. gr.: *Annos natus unum et viginti, de veinte y un años de edad.*

Relaciones de causa, modo é instrumento.

Se ponen en ablativo sin preposición los nombres que expresan las relaciones de causa, modo é instrumento, como *oderunt peccare boni virtutis amore, los buenos aborrecen el pecar por amor á la virtud*; *Vario Marte pugnatum est, se combatió con varias alternativas*; *Cleopatra áspide se occidit, Cleopatra se mató con un áspid.*

OBSERVACIÓN. La causa y el modo se confunden muchas veces, como concordia parvae res crescunt, discordia maximé dilabuntur, *con la amistad ó concordia se aumentan las cosas pequeñas, con la discordia se destruyen las grandes.*

NOTA 1.^a El ablativo de causa se halla á veces con acusativo regido de la preposición *ob, propter* ó *per*, y de ablativo con *de, ex* ó *prae*, v. gr.: C. Cotta depulsus per invidian tribunatu, *Cayo Cota fué expulsado del tribunado por envidia*; Fesus de via, *cansado del camino.*

2.^a El de modo puede recibir la preposición *cum*, si no va acompañado de algún adjetivo, construyéndose además en otras significaciones, con *de, ex* ó *per*, v. gr.: Semper cum metu dicere incipio *siempre comienzo á hablar con miedo*; Sólito matrum de more locuta est, *habló con dulzura y como acostumbra las madres.*

3.^a El instrumento alguna vez admite la preposición *eum*, que no debe confundirse con el ablativo de compañía, v. gr.: Ipse satis tellus cum denté recluditur unce, *la misma tierra una vez abierta con la corva podadera le da bastante jugo.*

Á las circunstancias ya dichas pueden agregarse también las relaciones que denotan *parte, igualdad, exceso y defecto*, como aeger pédibus, *enfermo de los pies*; Par aetate; *igual en edad*; Antecellere virtute, *aventajar en valor.*

Medida, distancia, peso y precio.

El nombre que expresa la *extensión* ó *medida* en sus tres dimensiones de longitud y profundidad ó altura, se pone en acusativo, como fossa duos pedes alta, *zanja de dos pies de profundidad*; Planities tria milia passum in longitudinem patet, *la llanura se extiende tres mil pasos de longitud*; Mensa est sex pedes longa, *la mesa es de seis pies de larga.*

La *distancia* que hay de un lugar á otro se pone en acusativo ó ablativo, v. gr.: Campus Marathon abest ab oppido Atheniensium circiter milia passum decem, *el campo de Maratón dista cerca de diez mil pasos de la ciudad de Atenas*; Locus circiter tribus pédibus humi depressus, *lugar hundido en tierra como unos tres pies.*

Úsase á veces con el acusativo ó ablativo *spatium* ó *intervalum*, ó *spatio* ó *intervallo* expreso y seguido de un genitivo, v. gr.: *Sex millium spatium distans, distando seis millas* (1).

El *peso* se pone en acusativo con *in* ó *ad*, ó sin preposición, v. gr.: *Emi carnem ad vel in duas libras, compré dos libras de carne; catinus hic pendet sex libras, este plato pesa seis libras.*

El sustantivo que denota el *precio* ó *valor de una cosa* se pone en ablativo, v. gr.: *Viginti talentis emisti hortum, en veinte talentos compraste el jardín.*

NOTA. Cuando el precio es indeterminado se emplean los genitivos *magni, permagni, tanti, cuanti*, etc., á los ablativos de los mismos *magno, permagno* y otros, de que se habló en la página 162, concertados con el sustantivo oculto *pretii* ó *pretio* á veces expreso, v. gr.: *Magni fácere, estimar en mucho; Chrysógnus vas corinthium magno pretio mercatus est, Crisógono compró un vaso de Corinto en mucho dinero.*

Medio y compañía.

La relación de *medio* se expresa en ablativo y á veces en acusativo con *per*, v. gr.: *Orpheus flectebat bestias immanes cantu, Orfeo amansaba las fieras por medio del canto.*

En ablativo con *cum* se pone la relación de compañía, como *ipse dux cum aliquot principibus capiuntur, el mismo general con algunos de los principales jefes son hechos prisioneros.*

(1) Si la distancia se expresa con el sustantivo *lapie*, se emplea el adjetivo ordinal en acusativo con *ad* ó ablativo sin preposición, v. gr.: *Ad quartum a Roma lapidem, á cuatro millas de Roma, Agathocles extra quinto lapide pòsult, Agatocles fijó su campamento á cinco millas.* El acusativo va regido de las preposiciones *ad* ó *per* y el ablativo de *in*.

CAPÍTULO VII.



RÉGIMEN DE ADVERBIO.

Al tratar del régimen en general, dijimos que había algunos adverbios con el carácter de palabras regentes, tócanos en esta parte estudiar cuales sean: pudiendo clasificarse en adverbios que rigen *nominativo* ó *acusativo*; *genitivo* ó *acusativo*; y *acusativo* solo, de los cuales trataremos separadamente.

Adverbios con nominativo ó acusativo.

Los adverbios *en* y *ecce* se construyen generalmente con nominativo ó acusativo, si bien este último caso está (con rara excepción) limitado á los poetas. v. gr.: En Priamus, *ve ahí á Priamo*; Ecce nova vestis, *mira el vestido nuevo*; Ecce miserum hóminem, *aquí tienes un hombre desgraciado*.

Se junta generalmente el adverbio *ecce* al dativo *tibi*, lo cual da más fuerza á la expresión, v. gr.: Ecce tibi Ausonia tellus, *ve aquí la tierra de Italia*.

Se encuentra también entre los mismos el adverbio *hem* en vez de *ecce* con los casos dichos, v. gr.: Hem Davus, *he aquí á Davo*.

NOTA. Debe advertirse en esta construcción que el nominativo es el sujeto, y el acusativo el complemento de un verbo sobreentendido, así en el primer ejemplo: *En Priamus*, se suple el verbo *adest*; en *Ecce hóminem miserum*, súplese *ádspece* cuyos verbos suelen encontrarse alguna vez expresos.

Los poetas cómicos unen los adverbios *en* y *ecce* á los acusativos de *ille*, *is*, de este modo; *eccillum*, *eccillud* en vez de *ecce illum*, *eccum*, *eccos* por *ecce eum*, *ecce eos*.

+
Con genitivo.

Algunos adverbios de lugar, de tiempo, de cantidad y otros, tales son: *ubi, quo* con sus compuestos y además *eò, huc, unde, usquam, longe, ibidem, tunc, inde, interea, postea; abunde, affatim, nimis satis, parum. etc.*, *ergo* en lugar de *causa* ó *gratia*, *instar, partim* y algún otro, se construyen con genitivo, como *Ubinam gentium sumus, ¿entre que gente vivimos? Tunc temporis, à la sazón: Instar montis equus, el caballo à semejanza de un monte* (1).

+
Con genitivo ó acusativo.

Los adverbios *pridie* y *postridie* compuestos de *die*, se emplean con genitivo ó acusativo, como *Pridie diei*, el día antes; *Postridie ludos apollinares, al siguiente día de los juegos de Apolo*. Generalmente se usa del genitivo en singular y de acusativo en plural.

Con acusativo.

Los adverbios *propius* y *proxime* (comparativo y superlativo del adverbio *prope*), se construyen con acusativo y rara vez con dativo, v. gr.: *hi propius mare Africum agitabant, estos vivían cerca del mar de Africa; proxime urbem fuit, estuvo cerca de la ciudad* (2).

(1) El genitivo con los adverbios de lugar se explica en virtud de su calidad de partitivos, como *ubi loct*, en qué lugar de la tierra; lo mismo que *in quo loco* ó *eadem loct*. Lo propio sucede con los adverbios de cantidad. *Instar* suele hallarse con la preposición *ad* antepuesta, v. gr.: *Vallis ad instar castrorum clauditur*, el valle se halla cerrado á manera de campamento.

(2) La preposición *ad* suele encontrarse á veces en la oración precediendo á estos adverbios, y otras se halla contenida en el verbo mismo, de manera que el régimen de estos adverbios se explica por la elipsis de dicha preposición.

Adverbios derivados.

Los adverbios derivados se construyen muchas veces con los mismos casos que las palabras de donde proceden, v. gr.: Caesari, obviam procesiste, *saliste al encuentro d César*; Convenirer naturae vivere, *vivir conforme á la naturaleza*.

CAPÍTULO VIII.

RÉGIMEN DE LA PREPOSICIÓN.

Las preposiciones propiamente hablando no son regentes, pues su objeto se limita á expresar la relación que existe entre la palabra regente y la regida. Su estudio se concreta á las variables.

En, sub, super, subter etc., con acusativo — Esta preposición rige acusativo cuando indica *movimiento, extensión, tendencia ó fin de las cosas, tiempo, etc.*, y cuando equivale á *contra, erga*, v. gr.: Ego ire in Italiam volo, *quiero ir á Italia*; octo pedem in longitudinem habebat *tenia ocho pies de longitud*; pecunia in rem militarem data est *se dió dinero para las necesidades de la guerra*; praedícero in multos annos, *profetizar para muchos años*; odium in malos cives, *odio contra los malos ciudadanos*; indulgentia in liberos *condescendencia para con los hijos*. Rige *ablativo* indicando quietud, el lugar donde se está ó se hace alguna cosa, ó cuando equivale á *inter*, v. gr.: in herba consédimus, *estuvimos sentados en tierna yerba*; Verres corouam habebat in capite *Verres llevaba una corona en la cabeza*; labor in máximis bonis dicitur, *el trabajo se encuentra entre los mayores bienes*.

También se expresa con este caso el tiempo, como *quater* in

anno, *cuatro veces al año*; in senectute, *en la vejez*; in tali tēmpore, *en tales circunstancias*. Si se quiere expresar el tiempo sin calificarlo se omitirá la preposición, como illo tēmpore, *en aquel tiempo*.

Sub. Se construye con acusativo expresando movimiento propio ó figurado, dirección ó tendencia, y con ablativo cuando denota quietud ó presencia debajo de alguna cosa, v. gr.: Hostes sub montes; consederunt, *los enemigos acamparon al pie de los montes*; Si quid cessare potes, requiesce sub umbra, *si puedes detenerte un poco descansa á la sombra*; est sub mensa, *está debajo de la mesa*.

(Significando tiempo, el sustantivo que lo designa puede ponerse en acusativo ó ablativo, si bien lo más general es en el primero, aunque el segundo lo denota con más precisión, v. gr.: Prima sub frígore lucis, *á eso del amanecer*; Sub ipsa profectione, *al punto mismo de marchar*.)

Subter. Úsase por lo general esta preposición en acusativo denotando movimiento y quietud, y solo entre los poetas se halla en ablativo, v. gr.: Virtus ómnia subter se habet, *la virtud tiene debajo de sí todas las cosas*; subter litore, *debajo de la playa*.

Super. Esta preposición rige comunmente acusativo, v. gr.: fama super aether notus *conocido por su fama sobre las estrellas*; multi Carthaginiensium ruentes super alios aiii, *muchs Cartagineses se precipitan los unos sobre los otros*. Significando *acerca de*; pide siempre ablativo y lo mismo denotando quietud, aunque solo en poesía, v. gr.: Hac super re scribam ad te postea, *te escribiré despues acerca de este asunto*; Saepe super tēnero prosternit grámini corpus, *échase muchas veces sobre la tierna grama*.

Clam. Encuéntrase usada en los dos casos entre los poetas cómicos principalmente con acusativo, v. gr.: Clam patrem et clam matre, *sin conocimiento del padre y de la madre*; clam vobis, *sin saberlo vosotros*.

Tenus. Se pospone siempre esta preposición, que rige ablativo si el nombre fuere singular, y genitivo siendo plural, v. gr.: *Tauro tenus regnavit, dominó hasta el Tauro;* *Aquila nubium tenus sublinavit, el Aquila se remontó hasta las nubes;* Se encuentra tambien en ablativo de plural y acusativo de singular, v. gr.: *Húmenis tenus, hasta los hombros;* *Et Tánnaín tenus inmenso descendit ab Euro, bajó desde el grande Euro hasta el Tánaís.*

CAPÍTULO IX.

RÉGIMEN DE LA INTERJECCIÓN.

Ya se dijo en otro lugar que las interjecciones son oraciones elípticas y bajo este concepto ni pueden regir ni son regidas de ninguna palabra; pero como se encuentran á veces con determinados casos, por más que son consecuencia de una elipsis, señalaremos las principales interjecciones con los casos que se les unan.

¡Ah, o, heu y proh!

Estas interjecciones rigen nominativo ó vocativo y algunas veces acusativo, lo cual se vé comprobado en los siguientes ejemplos: *Ah ferus hostis!, oh cruel enemigo!* *O vir fortis, atque amicus!, oh varón esforzado y amigo!* *Heu me miserum!, ay desgraciado de mí!* *Proh sancte Jupiter!, oh Júpiter santo!* (1)

(1) Emplease la interjección **O** en los tres casos dichos, nominativo, acusativo y vocativo cuando sirve para levantar la voz ó gritar: v. gr.: *O fortunati, quorum jam mentia surgunt!, oh afortunados aquellos cuyas murallas se están ya levantando!* Expresando un afecto muy vehemente generalmente se usa de acusativo: v. gr.: *O incredibilem audaciam oh increíble atrevimiento!* Suole omitirse á veces dicha interjección si el afecto que denota

Hei, vae.

Las interjecciones *hei, vae*, se construyen con dativo, como se observa en los siguientes ejemplos: *Hei mi! qualis erat, ay de mí cual estaba: Vae victis! ay de los vencidos!*

Heus, ohe!

Estas interjecciones tan solamente se encuentran con vocativo: v. gr.: *Heus amice, hola amigo.*

(NOTA. Como complemento del estudio de esta parte de la oración diremos, que cuando se junta al nominativo se verifica la elipsis del verbo *sum*, como se vé en el ejemplo ya dicho *O vir fortis etc.*, esto es, *O quam es vir etc.*, empleándose el acusativo se sobreentiende un verbo tal como *dico, experior, testor, sentio* ó algún otro. En el vocativo hay elipsis propiamente dicha.

Ultimamente el dativo con las interjecciones *hei, vae*, puede considerarse como un dativo intencional, atendido el gran número de relaciones que expresa este caso y envolviendo aquellas en cierto modo el estado ó condición de los objetos á que se refieren; así vemos en el ejemplo anterior puesto: *Hei mihi*, que puede expresarse: *Malum est mihi* y así en todos los demás.)

SECCIÓN TERCERA.

DE LA CONSTRUCCIÓN.

Queda dicho en la *Gramática Castellana* cuanto ó la definición, división y principios generales comunes á ambos idiomas concierne, por lo tanto se omite su repetición en este lugar.

es apacible: v. gr.: *Miserum mi!, desgraciado de mí!* Á veces se encuentra con el genitivo, sobreentendiéndose algún apelativo; como en este ejemplo: *O miseræ orti!* (suple) *hómínes, oh muerte desgraciada!* Por últ. mo, úsase del vocativo *o* pr^one palmente cuando sirve para llamar á alguno, dirigiendo la palabra ó *líxongo* río, v. gr.: *Melior, Deus nobis hæc fecit. A Dios, lo Melior! deba estos solaces: O dulcis conjux ho amable esposa!* Lo mismo sucede con la interjección *ehau*.

CAPÍTULO X.

FIGURAS DE CONSTRUCCIÓN.

Las principales figuras de construcción en latín son las mismas que en castellano: *hipérbaton*, *enálage* ó *traslación*, *elipsis*, *pleonasmó* y *silépsis*.

Hipérbaton.

Consiste esta figura en la inversión del orden gramatical lógico, producida aquélla por la imaginación del que habla ó escribe, v. gr.: *Hujus de vita et moribus plura in eo libro persecuti sumus*, cuya oración, deshecho el hipérbaton, se colocará de este modo: De vita huius et moribus persecuti sumus plura in eo libro, *acerca de su vida y costumbres hemos escrito muchas cosas en este libro*. Se consideran por los gramáticos varias clases de hipérbaton, las principales son la *tnesis*, *anástrofe*, y *paréntesis*.

La *tnesis* divide una palabra compuesta intercalando otra cualquiera entre ambas, v. gr.: *per mihi gratum erit*, *en vez de pergratum erit mihi*, *será para mí de mucha complacencia*.

La *anástrofe* consiste en poner la palabra regente después de la regida, v. gr.: *oculorum tenus*, *hasta los ojos*. Úsase de esta figura con las preposiciones *versus*, *tenus*, y *cum*, como ya se ha dicho; e n las conjunciones *autem*, *vero*, *enim*, como *is autem*, y *no autem is* y con las enclíticas *que*, *ne*, *ve* como *tuque*, *nostisque*, etc.

El *paréntesis* es una oración que interrumpe á otra, la principal, y que á veces aclara un concepto, que puede ser también una observación importante, encerrándose entre dos co-

mas cuando es corto y siguiendo despues el resto de la oración primera, v. gr.: Tityre, dum redeo, brevis est via, pasce capellas, *Tityro, mientras vuelvo, pues el camino es corto, apacienta (mis) cabrillas.*

Enálage ó traslación.

Se comete esta figura cuando se pone una parte de la oración por otra, ya nombre ó verbo, ó un tiempo, número, etc., por otro, v. gr.: si hic sis *en vez de* si hic esses, *si estuvieses aquí.*

+

Elipsis.

Consiste en suprimir palabras que no son necesarias para la claridad del pensamiento por ser fácil sobreentenderlas, aunque son indispensables para la estructura material de la oración, v. gr.: paucis absolvam, *diré en pocas palabras*; en donde faltan las palabras, *verbis* y *ego*. Esta figura es muy frecuente en todas las lenguas por la tendencia natural del hombre á la brevedad. No hay dición que no pueda omitirse en latin, siempre que sobreentienda con facilidad.

Los gramáticos admiten además dos clases de elipsis, tales son: *zeugma* y *prolépsis*. La *primera* consiste en tomar de la oración inmediata las palabras que faltan en la siguiente, ya sin variar ó ya variando los accidentes propios de la dición que se toma, v. gr.: ille timore corrui ego risu, *él corrió de miedo, yo de risa*, donde el *corrui* de la primera oración se repite en la siguiente (*corrui*). La *segunda* se comete cuando se sobreentiende un verbo en dos ó más oraciones que son una enumeración de las partes de la primera, v. gr.: duo reges Roman auxeerunt, Rómulus bello, Numa pace, *dos reyes engrandecieron á Roma, Rómulo con la guerra, Numa con la paz*; donde el verbo *auxit* se sobreentiende dos veces.

gustar aquí

Pleonasma.

Esta figura es contraria á la anterior y por lo tanto consiste en adicionar palabras en la oración para dar más fuerza á lo que se dice, si bien no son necesarias para la claridad del pensamiento, v. gr.: *Hisce óculis égomet vidi*, *yo mismo lo vi con estos ojos*, en donde están demás las palabras *hisce, óculis y met*; es también muy frecuente esta figura.

Silepsis.

Tiene lugar esta figura cuando se concierta una palabra no con la que materialmente aparece, sino con la que se representa en la mente del que habla, v. gr.: *Pars navium haustae sunt*, *parte de las naves fueron destruidas*, donde se vé que *haustae* concierta no con *pars*, sino con *naves*, que se sobreentiende como idea principal.

Vicios de dición.

A dos pueden reducirse los vicios de locución en latín, que deben evitarse cuidadosamente, tales son el barbarismo y el solecismo.

El barbarismo consiste en emplear alguna palabra tomada sin necesidad de otra lengua, ó en escribir ó pronunciar mal ó faltar á las formas de flexión, como *monóculus* en vez de *unóculus*; *studeo* por *estudeo*; *Juppiter* pronunciado Júpiter como en castellano; *monunt* por *moment*. Al barbarismo pueden referirse el arcaísmo y el neologismo. El *primero* consiste en emplear palabras que no se usaban ya en tiempo de Cicerón, ó que se consideraban como anticuadas, v. gr.: *quoi* por *cui*, *manis* por *manes*. El neologismo tiene lugar cuando se usan palabras formadas con posterioridades al siglo de oro de nuestra lengua, como *dúlcitas* por *dulcedo*.

El solecismo se comete cuando se infringe alguna de las reglas de la sintaxis en cualquiera de sus fundamentos. Se falta á las leyes de la concordancia, si por ejemplo, al traducir del castellano al latín *estiman la virtud*, se dijera *aestimans virtutem* en vez de *aestimatur virtus*. Es vicioso el régimen cuando atendiendo al caso que en castellano determinan ciertas preposiciones, se aplica el mismo en latín por semejanza de sonido, siendo otro caso el que le corresponde, como *amor studio* por *studii*, *el amor al estudio*. Por último hay solecismo de construcción siempre que los verbos no tienen su debido enlace, tal como si en vez del infinitivo se emplea otro modo con su conjunción correspondiente, ó al contrario, v. gr.: *dicitur quod pater veniat* en lugar de *dicitur patrem venire*, *dicen que viene su padre*.

+
DE LA COLOCACIÓN LALINA.

Por más que no pueden darse reglas fijas para la colocación de las palabras, debe advertirse que los Romanos atendían con preferencia á la armonía de la frase; en este concepto colocaban al fin las palabras más sonoras, como los comparativos, superlativos, gerundios y participios de futuro.

Solían comenzar por los casos oblicuos, después el acusativo, el nominativo y el verbo al fin; los casos indirectos antes de su régimen, los pronombres y adjetivos antes del nombre, los relativos y palabras negativas al principio, solían intercalar alguna palabra entre los sustantivos y adjetivos; los ablativos absolutos al principio de la oración ó antes del verbo, lo mismo las conjunciones, menos las adversativas, y por último el vocativo después de las primeras palabras.

f
hasta aquí

CAPÍTULO XI.

MODOS QUE PIDEN LOS VERBOS DETERMINANTES.

Ya se dijo en la primera parte que el *que* castellano después de verbo es una conjunción, determinando unas veces á infinitivo, y entonces nada le corresponde en latín, y otras á subjuntivo ó indicativo, y en este caso se traduce por otra conjunción latina, como se verá en los párrafos siguientes:

Verbos de entendimiento y de lengua.

Los verbos de entendimiento, lengua y sentido tales como *entender, ver, oír, advertir, deducir, acordarse, conocer, saber, decir, referir, anunciar, asegurar, porfiar, contar, etc.*, con sus contrarios (1), llevan el segundo verbo á infinitivo, v. gr.:

Ego credo hominem cras venturum esse, *creo que el hombre vendrá mañana.*

NOTA. Cuando el sujeto del infinitivo es uno de estos romances *quien ó quienes piensas, crees, juzgas, etc.*, se pondrán al principio de la oración, v. gr.: *Quem putatis salvaturum esse vos nisi Christum, quien pensais que os ha de salvar sino Cristo?* También puede hacerse por indicativo y subjuntivo si la oración determinada por los verbos que analizamos fuere interrogativa ó indefinida, traduciéndose el *que* por *quid*, v. gr.: *Nescio quid cogitam*, no sé qué pensar.

(1) En latín son los siguientes: *intelligo, cognosco, scio, video, audio, scatio, animadverto, percipio, dico, opinor, puto, arbitror, memini, recordor, constat, patet, apparet, elucet, con-cescit*, y las locuciones que tienen igual significación, *certum, credibile, verum est, communis opinio est, quæ est, certiore opinione, facio, etc.*, *ajo, dico, refero, nuntio, promitto, spondeo, affirmo, nego, fateor, narro, trado, scribo, ostendo, statuo, pollicitor, simulo* y otros.

Verbos de voluntad, mandato ó acontecimiento

Los verbos de esta clase que son los que significan *querer, desear, conceder, ser lícito, agradar, mandar, aconsejar, prevenir, disponer, hacer, acontecer*, y sus contrarios y equivalentes (1), rigen á infinitivo ó subjuntivo el verbo determinado con la partícula *ut, y ne ó ut non*, si lleva la frase *que no*, v. gr.: *Cupio videre ó ut videam patrem meum, deseo ver á mi padre.*

Con los verbos *volo, nolo, malo, cupio, oportet*, etc., se emplea elegantemente el participio de pretérito en vez del presente de infinitivo, concertado con la persona que padece cuando el sujeto en ambos verbos es, uno mismo, v. gr.: *Hoc te mónitum vellem, esto quisiera avisarte.*

NOTA 1.^a El verbo *júbeo* rige por regla general á infinitivo el determinado, v. gr.: *Eos suum adventum exspectare jussit, les mandó que le esperasen á su llegada.*

2.^a Los verbos *curo, decerno, statuo*, etc. además, del régimen dicho, admiten el participio de futuro en *dus* concertado con la persona paciente, v. gr.: *Hánñibal decrevit inferre bellum ó bellum inferendum Romanis, Anibal dispuso hacer la guerra á los Romanos.*

3.^a *Quaeso, rogo, precor y obsecro* en vez de subjuntivo suelen emplear el imperativo, v. gr.: *Sapientiorem elegite quaeso, os ruego elijais al más sabio.*

4.^a Ultimamente, el verbo *hortor* con sus compuestos, además del infinitivo y subjuntivo puede llevar el determinado al participio de futuro en *dus* en acusativo regido de la preposición *ad*, v. gr.: *Hortor scholásticos meos studere, vel ut studeant vel ad studendum, estímulo á mis alumnos para que estudien.*

Verbos afectivos.

Son de esta clase los que significan *gozo, alegría, sentimiento, admiración* con sus contrarios y equivalentes (2) á los que

(1) Tales son los siguientes: *colo, nolo, cupio, opto, desidero, patior, yerno, júbeo, precipio, suadeo, precor, postulo, sino, impero, prohibeo, volo, curo, de cerno, statuo, accidit, contingit, cernit, placeat, etc.*

(2) Tales son: *gaudeo, laetor, glorior, doleo, angor, sollicitor, indignor, queror, miror, admiror, fero, aegre, molesté, fero, etc.*

pueden agregarse los de *acusar, reprehender, omitir, etc.*, todos los cuales determinan el segundo verbo á infinitivo ó subjuntivo con *quod* (1), v. gr.: *Gaudeo te venisse vel quod veneris, me alegro hayas venido*; *Laudas te quod strenuè Martem imitatus fueris, te alabas de haber sido soldado.*

NOTA. Con los primeros puede hacerse la oración por participio de pretérito concertado con la persona que padece, si el segundo verbo indica acción pasada; así como también con acusativo regido de *ob* ó *propter*, ablativo con la preposición *pro* ó sin ella, v. gr.: *Poenitet me offendisse Deum, vel quod offēderim, vel ob ó propter Deum offensum, vel pro offenso, vel offenso, me arrepiento de haber ofendido á Dios.*



Verbos impersonales.

Los impersonales que expresan conveniencia ó necesidad tales como *oportet, decet, convenit, expedit*, y además las locuciones impersonales *opus, necesse, útile est* y otras muchas llevan generalmente el verbo determinado á infinitivo, subjuntivo ó indicativo con *quod* según las circunstancias, v. gr.: *Quos ferro trucidari oportebat, eos nondum voce vúlhero, á estos á quienes convenía despedazar á cuchilladas y ni aun con palabras los hiero*; *necesse est quod venis, es necese, ó que vengas*; *id a te peto, quod mihi est omnium necessarium, te pido esto que para mí es lo más necesario.*

Verbos de *temer, impedir, prohibir, etc.*

Los verbos de *temer* y *recelar*, tales son: *metuo, timeo, vereor, caveo, etc.*, traducen la conjunción castellana *que* por *ne*, y cuando es el romance *que no*, por *ut*, v. gr.: *Timeo fratrem meum ne veniat, temo que mi hermano venga*; *Timebat ut pa-*

(1) Se usa de *quo* con indicativo cuando la persona que habla afirmaba un hecho real y positivo, v. gr.: *Lactor quod Pótilius incolamís, vivit in urbe, me alegro que Pótilio vive sano y salvo en la ciudad*

trem tuum veniret, *temía no viniera tu padre*. Usase indistintamente de *ut* ó *ne* con el verbo *caveo*, *caves*.

Con los de *impedir*, *estorbar* y *prohibir* (1) la conjunción *que* se resuelve además del modo infinitivo, con *ne* si no lleva negación, y con *quominus* ó *quin* (2) si la hubiera, v. gr.: Impedio te exire ó ne éxeas, *te prohibo que salgas*; Non impedio quóminus ó quin deambules, *no te impido que salgas á paseo*.

Verbos de dudar.

Los verbos de *dudar* tales son: *ámbrigo*, *dúbito*, *dubium*, *est*, etc., determinan generalmente á subjuntivo con *quin* habiendo negación en el determinante; más si no la hubiere se resuelve por dicho modo con las partículas *an*, *utrum*, *nun* ó *ne* antepuestas ó con *ne* póstpuesta, v. gr.: Nemo dúbitat quin Cicero excelentissimus fuerit orator, *nadie duda que Cicerón fué un orador muy elocuente*; Dúbito an vel utrum rex vénerit vel véneritne rex, *dudo que haya llegado el rey*. La conjunción *si* con estos verbos se corresponde por *an*, *utrum*, *nun* ó *ne* póstpuesta y si viniere ó *no* se traducirá por *an*, *non*, *vel*, *necne*, v. gr.: Dúbito num amicus meus vénerit an non vel necne, *dudo si mi amigo vino ó no*.

Tan, tanto, tal.

Estos términos que en latín son *tam*, *tantus*, *talis*, *is*, *ea*, *id*, en vez de *talis*, y además *ita*, *tantóper*, *adeo*, *usque*, etc., de-

(1) Pertenecen á esta clase los verbos *impedio*, *prohibeo*, *afficio*, *obsto*, *obsisito*, *deterréo*, *teneo* *et per me fit*, *per me stat*, *moror*, *in mora*, *sum*, etc.

(2) *Quóminus* en vez de *ne*, se emplea también con algunos verbos que no están precedidos de negación, siendo muy pocos en los que que es indiferente el uso de *quóminus* ó *quin*; en los de *estorbar* y *defender* rara vez se usa de *quin*, así como después de los que notan abstención, desdén y de los verbos *absco* y *dúbito* se usa siempre de *quin*. Esta palabra está formada del adjetivo relativo é interrogativo *qui* y del adverbio *non* (*quónon*) y significaba en otro tiempo ¿cómo no?

terminan á subjuntivo con *ut*, v. gr.: *Tantus est dolor meus ut illum explicare non possim*, *tanto es mi dolor que no puedo explicarlo*. La partícula *que no* es comunmente *ut non* y á veces *ne*.

Dignus é indignus.

El verbo determinado que viene después de las palabras *dignus* é *indignus*, ser digno ó indigno, merecedor, etc., se resolverá (si está en pasiva y sin ablativo agente) por *ut* y subjuntivo y además por el relativo *qui*, infinitivo, futuro en *du*s, verbal en *bilis* llamado *dignus*, por un nombre derivado del verbo en genitivo ó ablativo expresando cualidad y por último por el supino en *u*. Estando el verbo en activa, generalmente se varía sólo por los tres primeros modos, y si en la pasiva tuviere persona agente es susceptible de todos ellos, menos por el supino, v. gr.: *Carmina Virgilio ut laudentur, quae laudentur vel digna laudari, vel laudanda, vel laudabilia, vel digna sunt laudis vel laude, vel digna sunt laudatu, los versos de Virgilio son dignos de ser alabados.*

Verbos concertados.

Reciben este nombre aquellos verbos que en activa conciertan con la persona que hace y en pasiva con la que padece, los cuales son *possum, valeo, nequeo, soleo, assuesco, consuesco, debeo, incipio, caepi, desino, cesso*, teniendo además la particularidad de determinar solamente á presente ó pretérito de infinitivo. v. gr.: *Dux debet instruire milites, el capitán debe instruir á los soldados; pasiva, milites debent instrui a duce.* X

El verbo *videor, parecer*, es también concertado y se expresa impersonalmente del mismo modo que en castellano las frases *se cree, se piensa*, etc., y sus oraciones se varían poniendo en nominativo el uombre ó pronombre que viene después de la

conjunción *que* concertando con el determinante y determinado, y la persona á quien le parece si la hubiere, se pondrá en dativo, v. gr.: Videtur mihi puer studet, *me parece que el niño estudia*. Si la persona á quien le parece es tercera y sujeto de la oración determinada, se pondrá en nominativo empleándose el dativo *sibi*, v. gr.: Agricola visus fuit sibi non multum collegisse triticum, *al labrador le pareció que no había cogido mucho trigo*.

Cuando *possum, potes* trae los romances *nó puedo dejar de, no puedo menos de*, admite el adverbio *non* antes y después de sí, pudiendo variarse el segundo por *quin* y subjuntivo, v. gr.: Non possum non legere ó quin legam libros, *no puedo dejar de leer los libros*.

Oraciones de gerundio.

Ya se dijo lo que se entendía por gerundio, debiéndose agregar que la acción por él representada se manifiesta en ejecución, si bien abstracta, así decimos *amando, habiendo leído* que vale tanto como *amar, haber leído*. Los gerundios en ambas lenguas no se corresponden directamente, son una oración figurada é insuficiente para completar su sentido y por tanto necesitan de otra segunda, siendo por último susceptibles dichos gerundios de resolverse por diferentes modos que á continuación se expresan.

Gerundio de presente ó simple.

Se conoce el gerundio de presente ó simple en las terminaciones *ando ó endo*, como *amando, leyendo*, igualmente en las frases *cuando, como, al tiempo que* y otras; para resolverse la oración de gerundio se atenderá al verbo de la principal, si el tiempo de ésta es presente ó futuro, se resolverá la de gerundio por presente de subjuntivo con *cum ó quum*, y, de indicativo

con *cum* (1) *dum*, *ubi* ó *quando*, y por el imperfecto con las mismas partículas si fuere cualquier otro tiempo, v. gr.: *Quum servemus praecepta boni érimus ó dum servamus*, etc., *observando los preceptos seremos buenos*.

Puede variarse por participio de presente, al que equivale el gerundio, concertado con el sujeto en el caso que entrare en la determinante, v. gr.: *Servantes praecepta, sancti érimus*; más si no entrase se pondrá en ablativo llamado oracional concertado con la persona agente, v. gr.: *Quum magister explicaret, ubi explicabat, ó magistro explicante, scholastici tacebant*, *explicando el maestro los discípulos callaban*.

Si el gerundio castellano denota modo ó es uno mismo el sujeto (expreso ú oculto) en ambas oraciones se traducirá el *que* castellano por el gerundio latino, v. gr.: *Studendo eris doctus*, *estudiando serás docto*; por último, si la acción de los dos verbos se ejecuta al mismo tiempo, se usa del gerundio de acusativo con *inter*, v. gr.: *Inter loquendum herus occisus est*, *estando hablando el dueño fué muerto*.

El gerundio *siendo* puede resolverse á manera de participio, para lo cual se suprime el verbo poniendo el sujeto y atributo bien en nominativo ó ablativo según que entre ó no dicho su-

(1) Cuando una acción se refiere simplemente á una época determinada, se usa de *quum* con indicativo traduciéndose por *cuando*, v. gr.: *qui non propulsat injuriam quum potest, injustus facit*, aquel que no se defiende de la injuria cuando puede, no obra justamente. También se emplea dicho modo cuando el verbo determinante señala ó fija el tiempo en que ha de realizarse la acción expresada por el determinado, v. gr.: *Jam ver appetebat, quum Hannibal ex hibernis movi se aerebat* ya la primavera cuando. Anibal se retiró de sus cuarteles de invierno. Por último se emplea *quum* con el presente ó imperfecto de indicativo significando *mientras que*, *por que*, v. gr.: *Epicurus ex animis hominum extraxit religionem quum de immortalibus opem et gratiam sustulit*, Epicuro berró la religión del corazón humano, privando á los dioses inmortales de la ayuda y de la gracia. Usese de *quum* con subjuntivo cuando se expresa la *causa* ó *motivo*, hechos pasados sin interrupción ó por último denotando oposición entre dos oraciones, v. gr.: *Epaminondas quum videret Lacedaemonios apud Mantinea atque ipse gravi vulnere exanimari se videret, quaeavit, sal, rus-ne esset clipeus* Epaminondas hablando vencido a los Lacedemonios junto á Mantinea y viendo que iba á morir por causa de la grave herida recibida, preguntó si se había salvado su escudo.



jeto en la oración principal, v. gr.: Quum Marcus Minucius, Pablius Cornelius essent cónsules Istris bellum illatum est, *siendo cónsules Marco, Minucio y Publio Cornelio se llevó la guerra á los habitantes de Istria*; ablativo absoluto, Marco, Minucio, Publio Cornelio consúlibus, etc.

Gerundio compuesto

El gerundio de pretérito ó compuesto, *habiendo amado*, se resuelve por el efecto ó pluscuam, según sea el tiempo del verbo de la otra oración como se ha dicho en el párrafo anterior, agregándosele las partículas ya citadas y además *antequam*, *postquam* y otras, v. gr.: Quum Marius Jugurtham superavisset ó dum, ubi, postquam superáverat, duxit eum captum, *habiendo Mario vencido á Yugurta: le llevó prisionero*.

Equivale al participio de pretérito y concertará con el término de la acción en el caso que entre en la oración principal, y si no entrare, dicho complemento y el participio se resolverán por *ablativo absoluto*, Marius duxit captum Jugurtham, a se superatum; Demétrius quum occupavisset Syriae regnum adversus Judaeos Nicanorem missit, *Demetrio, habiéndose apoderado del reino de Siria, envió á Nicanor contra los Judíos*, participio (*ablativo absoluto*); Demétrius, occupato Syriae regno, etc. Con los verbos deponentes y los que tienen el pretérito como tales, concertará el gerundio con la persona agente, y si es común con la agente ó recipiente, v. gr.: puer aspernatus consilia magistri, dedit se otio, *habiendo el niño despreciado los consejos del maestro, se entregó á la ociosidad*.

Gerundio de futuro.

Las oraciones que con el gerundio de futuro, *habiendo de amar*, se forman, resuélvense por el presente ó imperfecto de obligación en el modo subjuntivo ó indicativo, según sea el

tiempo de la oración siguiente y con las mismas conjunciones que las dichas en el gerundio simple, v. gr.: Cum ó quum artifex accepturus eset praemium, sprevit id, *estando el artífice para recibir el premio, lo despreció.*

Equivale este gerundio al participio latino de futuro activo concertado con la persona agente ó al en *du*s con la que padece en el caso que se hallen en la principal, y si ni una ni otra persona entraran, podrá variarse, aunque es de muy poco uso, el futuro activo por ablativo absoluto, así vemos en el ejemplo anterior: Artifex accepturus praemium sprevit id: Artifex, sprevit praemium accipiendum a se.

Por último, el gerundio de futuro pasado *habiendo* *le haber amado*, se resuelve por el pretérito perfecto ó pluscuamperfecto con las mismas conjunciones que los anteriores, v. gr.: quum scripturus fueris epistolam adhuc non incipis eam *debiendo de haber escrito la carta aun no la has empezado.* Estas oraciones y las anteriores no se hacen por participio.

Oraciones casuales.

Reciben este nombre las oraciones que expresan el *motivo*, la *causa* ó *razón* de alguna cosa. Divídense en imperfectas y perfectas, según que se indica la causa por la proposición *por* ó el romance *por haber*. Las primeras se resuelven como las de gerundio simple y las segundas como el compuesto, unas y otras con las partículas *quod*, *eo quod* y en indicativo con las mismas y además *quia* y *quoniam*, *quum*, etc. (1) v. gr.: Quod

(1) Usase del modo *indicativo* cuando el que habla manifiesta además de su propia opinión la causa ó el motivo real de la acción v. gr.: *Ego primam tollo*, nominor quia *leo*, yo tomo la primera (parte) porque me llamo león. Se emplea el modo *subjuntivo* cuando el que habla se apoya en otra opinión distinta de la suya ó cuando se indica que la causa ó motivo expuesto no es real ni positivo, v. gr.: *Aristides nonne ob eam causam expulsus ex patria*, quod *praeter modum justus esset*? no fué por ventura Aristides expulsado de su patria porque era extraordinariamente justo? *Nemo oratorem admiratus est*, quod *latine loqueretur*, a nadie ha causado admiración un orador que hablase en latín. En vez del indi-

P. C. Scipio subegisset vel quód, vel quia subégerat Africam, Africanus dictus est, *por haber Publio Cornelio Escipión subyugado el Africa se llamó Africano*. Suelen resolverse además estas oraciones por los participios de presente ó pretérito concertados con la persona que hace ó que padece, y en este último caso pueden variarse además por acusativo regido de *ob* ó *propter* ó ablativo sin preposición, *propter subjecta Africa*

Oraciones condicionales.

Se conocen estas oraciones en el romance *si* ó *con tal que* y se varían por subjuntivo con las partículas *si*, *si non*, *nisi* ó *ni modo*, *dá modo* y por indicativo con la primera (1). Pueden resolverse además por participio de presente y por gerundio de ablativo, siendo uno mismo el sujeto de los verbos, v. gr.: *Si modo dúmodo studeas, studens, ó studendo semper, doctus, eris, si estudias constantemente serás sabio.*

Oraciones finales.

Reciben este nombre aquellas oraciones cuyo segundo verbo lleva uno de estos romances *a*, *para* ó *á fin de*. Varianse por el presente ó imperfecto de subjuntivo con *ut* *uti*, *quó*, y si llevan *para que no*, con *ne* ó *ut non*, pudiendo resolverse además (dadas ciertas condiciones) por el relativo *qui*, participio de futuro activo, gerundio de genitivo regido de *causa* ó *gratia*, supino

cativo, empleado siempre que la causa ó motivo se considera como verdadera por la persona que habla, se usa del subjuntivo, v. gr.: *Romani tamen, quia consulis ad id locorum prospici rem gérent, minus his cladibus commovebantur*, los Romanos se alarmaban menos á pesar de todas las derrotas, porque á los consules hasta entonces, les saña bien sus proyectos

(1) Empléase el modo indicativo cuando la oración condicional expresa una acción considerada como real y positiva, v. gr.: *si ptane, á nobis deficiis, molesté fero*, si nos abandonáis enteramente, lo siento. Usase del subjuntivo cuando los hechos enunciados se presentan como posibles ó hipotéticos, v. gr.: *Glebam commo esset in agro Siciliae nemo si Metellus hano epistolam non misisset, nadie hubiese removido un terrón de tierra en el territorio de Sicilia, si Metelo no hubiese remitido la carta.*

en *um* é infinitivo, v. gr.: *Dux aciem instruxit ut oppugnaret, oppugnaturus, ad oppugnandum causa oppugnandi, vel oppugnare urbem, el general ordenó el ejército para atacar á la ciudad.*

Oraciones concesivas.

Denominanse oraciones concesivas aquellas que llevan las conjunciones *quamquam, quamvis, licet, etsi, tametsi, etiamsi* y determinan generalmente á subjuntivo menos *quamquam* que rara vez deja de construirse con indicativo, *etsi tametsi* y *etiamsi*, pueden llevar cualquiera de los modos, las demás conjunciones de esta clase determinan siempre al subjuntivo, v. gr.: *Quod turpe est, quamvis occultetur, honestum fieri nullo modo potest lo que es deshonesto, aunque se oculte, de ningún modo puede llegar á ser honesto.* Los poetas y algunos escritores emplean *quamvis* con indicativo en vez de *quamquam*, v. gr.: *Pollio amat nostram quamvis est rústica, musam, Polión tiene cariño á nuestros versos aunque toscos.*

Verbos carentes.

Ya se ha dicho que hay verbos que carecen de pretérito ó supino ó de ambos á la vez, y cuando haya necesidad de variarse la oración por los tiempos que de ellos se forman, habremos de servirnos de un rodeo, tal como *accidit, evenit, factum* ó *facturum est* ó *fuit*, y el verbo carente irá al imperfecto de subjuntivo con *ut*, v. gr.: *Factum fuit, vel accidit ut dux feriret hostem suum, el capitán hirió á su enemigo.*

X
Fin de la gramática latina

V. Pedro García

CAPÍTULO XII.

CONVERSIÓN AL LATÍN DEL INFINITIVO CASTELLANO

REGIDO DE PREPOSICIÓN.

Todo infinitivo castellano regido de preposición es un modismo. Entendemos por tal las maneras de decir contra las reglas de la gramática, propias y peculiares de cada lengua, sin que puedan traducirse literalmente de una á otra. Nuestra lengua tiene muchos modismos, los cuales reciben el nombre de *hebraismos*, *helenismos* y *galicismos*, según que procedan del hebreo, del griego y del francés. Algunas veces se varía por un gerundio aunque la construcción más usada es el modo subjuntivo, mediante una conjunción. He aquí las más notables de los muchos que pudieran citarse.

A con infinitivo es condicional y equivale á *si modo*, *dúmmodo*, v. gr.: *Si Deo inservimus vel inserviamus, gloriam consequemur, á servir á Dios ó si servimos á Dios alcanzaremos la gloria.*

Al equivale á cuando y se resuelve por subjuntivo con *cum* del propio modo que los gerundios simples, v. gr.: *quum ab urbe discéderet comprehensus fuit, al salir ó cuando salía de la ciudad le prendieron.*

A *no* también es condicional y vale tanto como *si no*, si la oración segunda depende de él, en latín es *ni*, *nisi*, ó *si non* y al variarla por participio se usará de *non*, v. gr.: *Nisi pecuniam haberem, non lúderem, á no tener ó si no tuviera dinero no jugaría.*

Antes de ó que se corresponde por *antequam, priusquam*, v. gr.: *Prisquam venit, antes de llegar ó antes que llegue.*

Con á veces es condicional y vale tanto como *si* y en latín *si, modo, dummodo*, v. gr.: *Si studes vel studeas pollebis scientia, con estudiar ó si estudias serás docto.* Otras equivale á las oraciones de gerundio simple y compuesto y por último á las causales, lo cual se distinguirá analizando bien la equivalencia de los romances.

De si equivale á una condicional se traduce por *si modo*, en la forma antedicha, y si á las de gerundio resuélvese con *cum*, v. gr.: *Si vel cum servius Deo vel serciens Deo praemium obtinebis, de servir ó sirviendo ó si sirves á Dios alcanzarás el premio.* También equivale á las causales con *quod*, v. gr.: *Quod semper in litteras incumbat vel incumbit, tantum earum asectus est cognitionem, de ó por estudiar continuamente sabe tanto.* Con verbos de movimiento se resuelve por el gerundio de ablativo con *a, ab, ó ex*, v. gr.: *A currendo fessu venio, de correr vengo cansado.* Por último, con nombres que significan algún efecto del ánimo, se corresponde con ablativo regido de *prae* ó sin ella, v. gr.: *Dolore ó prae dolore mortuus est murió de dolor.*

En á veces es condicional, v. gr.: *Magnos facies progressus, si summam grammaticae cognitionem assecuaris ó asséqueris, adelantará mucho en entender ó si entiendes bien la gramática.*

Unida con las frases *hacer bien ó mal en*, se traduce por el relativo ó el adverbio *quod*, v. gr.: *Optimé tegessisti quid vel quod magistro arriseris, muy bien hiciste en mostrar agradecimiento á tu maestro.* Con pretérito de infinitivo se resuelve por gerundio de ablativo con *in*, v. gr.: *In aspirando ad honores diligentissimus fuisti, anduviste muy diligente en pretender honores.*

Para siendo final es *ut ó quid* en la forma ya dicha en estas oraciones. Cuando se junta con los romances *tanto ó cuanto* se traduce por *cum* y el tiempo correspondiente, v. gr.: *Cum tanto*

studeas nimis inscius es, *para tanto estudiar sabes poco*. Cuando en la segunda oración se encuentran algunas de estas frases, *mas vale, mejor sería ó menos inconveniente tendría*, entonces se traduce por *si* condicional con el futuro en *urus* ó de obligación, v. gr.: Si in litteras non eras incumbiturum, remáneris domi, *para no estudiar te estuvieras en casa, que vale tanto como mejor sería ó más valdría que te estuvieras en casa*. Por último, seguido de los términos causa motivo ó razón se traduce por *cur* ó *quare*, v. gr.: Quae causa est tibi cur id facias *¿qué motivo tienes para hacer esto?*

Sin esta partícula se corresponde por *nisi*, sino, cuando la oración segunda tiene negación, y cuando carece de ella equivale á aunque no traduciéndose por *quamquam*, *quamis non*, *etsi* vel *tametsi*, *non etiam*, *si non*, v. gr.: Non credam nisi videro, *no lo cre ré sin verlo ó sin que lo vea*; Dignitatem adipiscerem quamquam, vel quamvis non péterem, *alcanzaría la dignidad sin pretenderla ó aunque no la pretendiera*. Cuando es condicional se traduce por *nisi* ó *si non*, v. gr.: Nemo magna scientia praeditus esse potest, nisi studeat vel si non studet, *nadie puede saber sin estudiar*. Suele modificar de una manera negativa á la oración del determinante, correspondiéndose entonces por *quin* ó *cum non*, v. gr.: Intravit, quin vel cum veniam non veniam non obtineret, *entró sin tener licencia*.

Versión de algunas frases adverbiales ó conjuntivas.

Las frases á lo más ó por lo más, á lo menos ó por lo menos, se expresarán en latín *summum* ó *minimum* á *ad summum*, *ad minimum*. Si están precedidas las negativas de *si* *ac* *sc*, *sino* ó alguna interrogativa se corresponden por *certé at* vel *saltem*,

v. gr.: Si hostis non victus, saltem fractus, *si el enemigo no ha sido vencido, por lo menos ha quedado maltratado.*

Aun, expresando continuidad de tiempo se traduce por *adhuc, etiam, num*, v. gr.: *Adhuc me spectat, aun me está esperando.* Si la acción denota exageración ó la idea de ponderar una cosa, se usa de *vel etiam*, v. gr.: *Vel matrem suam non colit, aun ú ó hasta su madre no venera.*

Aunque con indicativo se traduce por *etsi, tametsi, etiamsi* y con subjuntivo por *quamvis, quamquam, licet.*

A que ó *para que*, si indican pregunta ó duda se traducen por *quid* más si se responde, toma el carácter de oración final y se traduce por *ut* y otras es condicional y se corresponde por *si, modo*, etc.

Como, indicando admiración es *ut* vel *quum*. Si se pregunta correspóndese por *qui, quómodo, quo pacto*; si equivale al romance *por qué* es *cur, quare*, etc., en el sentido de por que afirmativo, se traduce por indicativo con *ut*. Suele ser casual, condicional y también de gerundio, lo cual se verá por el romance. Indicando semejanza y juntándose á nombre es en latín *ut* ó *uti, veluti, sicut, tamquam.*

La frase *como quiera que*, se traduce por *utcumque, quocummodo, quomocumque.*

Como quien, es *quippe* vel *ut pote* y *qui*, v. gr.: *Id scio, qui que, qui, vel ut pote qui vide, lo sé como quien lo vió.*

Como si, se corresponde en latín por *quam perinde, ac, si, quasi.*

Dado que, se traduce por *ut, et si quamquam, quamvis, etiamsi.*

De cuando acá, es lo mismo que desde que tiempo, en latín se dirá *ex quo tempore.*

De cuando en cuando, se corresponde por *ex intervallo.*

Desde ahora, se traduce en latín por *jam nuuc, jam hoc tempore.*

Desde entonces, jam, tum, jam illo, vel illo tempore.

Desde qué, jam tum, cum, ex quo.

Después de, con nombre se traduce por *post* y aquel en acusativo, con verbo es *postquam, posteaquam*.

Está en mi mano, en la tuya, etc., se dice en latín *in me est, in te*.

Ya ha días que, se traduce por *pridem vel jam pridem*.

Por más que, equivale á *quantumvis, quantumlibet, quamvis*.

Ya, ya, repetido, *eo vel, vel*.

Hasta qué, ó hasta tanto que, se expresan en latín por *quoad, donec, vel usque eo quoad, usque eo dum*.

Y si, pero si, se traducen por *quod si*.

Ya que, supuesto que, pues que, junto con un verbo en indicativo es *cum* y va á indicativo ó subjuntivo, ó solo á indicativo con *quando, quoniam, siquidem, quando quidem*.

Luego que, así que, al punto que, estos romances con tiempo pasado se corresponden por *ut vel ut primum, cum, primum statim ac, simul*, etc.

No mandando ó aconsejando, vedando ó prohibiendo se traduce por *ne* á subjuntivo ó á imperativo (por enálage).

No más, si equivale á solamente es *non plus, non amplius, tantum, tantummodo, omnino*.

Por, tomado en significación de favor ó defensa es *pro* en latín.

Cuanto mas, cuanto ménos, tanto más, tanto ménos, si son correlativos el primero es *quó* y el segundo *hóc* vel *có* unidos á nombres ó adverbios de comparación, ó con *magis minus* y sus positivos.

Que repetido con un mismo verbo es *sive* también repetido, después de la idea de tiempo es *cum* vel *ex quo*; equivaliendo á *porqué* es casual, si es admirativa, con nombre ó adverbio se corresponde por *ut* ó *quam* y por último, cuando es de indignación correspondese por *ergo, ne ita, ne veró*.

Si respondiendo es *ita, etiam, quid*; es condicional cuando la segunda oración pende de él.

Sino con nombre es *nisi* ó *proeterquam* y acusativo; cuando indica amenaza ó enuncia algún mal, se traduce por *alioqui, secus, aliter, enim, secus enim*, y últimamente, si es adversativa correspóndese por *sed*.

TERCERA PARTE

PROSODIA

CAPÍTULO PRIMERO

Se entiende por *Prosodia* la parte de la Gramática que trata de la *cantidad* de las sílabas y del *acento* en las palabras.

Llámase cantidad prosódica el tiempo ó tiempos invertidos en la pronunciación de las sílabas, resultando que es *breve* la vocal en que se invierte un solo tiempo, *larga* si se emplean dos ó la equivalente á dos breves, y *común* ó *indiferente*, cuando se invierten uno ó dos; el número de sílabas de esta última clase es muy reducido y pertenecen principalmente al verso.

Los siguientes ejemplos pondrán en claro esta exposición: en *amare* la segunda *a* es larga, equivalente á dos *aa* (1) y habrá de pronunciarse dicha sílaba como si estuviesen escritas ambas letras, en la segunda *e* de *legere* nos detendremos un solo tiempo por ser breve, al paso que en la *u* de *volueris*, uno ó dos tiempos por ser indiferente ó común dicha vocal.

El número de sílabas se cuenta por el de vocales ó diptongos menos cuando una de aquéllas es la *u*, porque ésta se liquida.

Se dice que una letra se liquida cuando pierde su fuerza para la cantidad, aunque la conserve generalmente en la pronunciación.

(1) Antiguamente la vocal larga se señalaba duplicándola, como *houora* por *hora*, *pater* por *pater*, y además la *i* (larga) la representaban con el diptongo *ei*, v. gr.: *ciidus* por *idus*.

La *u*, después de *q*, siempre es líquida como *quare*, *quia*, cuyas dicciones no tienen más que dos sílabas (1).

Después de la *g* el valor de la *u* es variable, así por ejemplo, no se cuenta por sílaba en las dicciones *lingua*, *sanguis languor*, y en general siempre que siga á la *u* otra vocal diferente. Seguida la *u* de otra igual, se cuenta por sílaba, como *irriguus*; *exiguus* y en todos los adjetivos en *gus* aun cuando la segunda se convierta en otra vocal, como *ambigua*, *ambiguo*. También en el verbo *arguo* y sus compuestos conserva la *u* su valor de vocal, así como en todos los perfectos en *guit* y en los que de ellos se forman, como *egui*, *pigui*, *vigui*. (2)

Tampoco tiene cantidad la *u* en cierto número de palabras que comienzan con *sua* ó *suae*, sean sustantivos, adjetivos ó verbos, como *suavis*, *suctus*, *suadeo* y otros (3).

Por el orden ó lugar que las sílabas ocupan en la palabra se denominan última, penúltima ó antepenúltima, según que la sílaba final de la misma, es la primera, segunda y tercera en orden inverso, como *hóminis*.

Las sílabas son largas ó breves por *naturaleza* ó *posición*, es decir, atendiendo á la cantidad que la vocal tiene por sí ó á la clase de letra ó letras que le siguen, así por ejemplo la *u* de *lux* es larga por naturaleza por serlo también en *lucis*; pudiendo tener la misma cantidad por posición, puesto que la sigue una doble consonante; lo propio sucede con la preposición *prae*, la cual es larga por naturaleza, porque todo diptongo tiene esta cantidad, al paso que es breve por posición (débil) en *praeuro*, por seguir una vocal.

(1) Si después de la primera *u* siguiera otra igual, se entiende que ésta tendrá fuerza para la cantidad.

(2) Esta excepción se explica por haberse cambiado en *u* la vocal que tenían en su origen, pero sin perder la cantidad.

(3) Para que se liquide la *u* es necesario que el nombre principie en el nominativo de singular, desinencia masculina con *sua* ó *sue* y lo mismo el verbo en la primera persona de singular del presente de indicativo; mas si no sucediese de esta manera, no tiene lugar la excepción, como *sua* de *suus*, *suebam* de *suo* (côso), debiendo notarse por último que os poetas dejan algunas veces de liquidar la *u* por la figura diéresis.

De dos modos puede conocerse la cantidad silábica, á saber: ó por medio de *reglas* ó por medio de la *autoridad*, ésta se funda en el uso constante de los buenos escritores, sirviéndonos de ella cuando no hay reglas que puedan aplicarse ó se desconocen, indicándose únicamente al señalar la cantidad de las vocales, que éstas son breves ó largas por *naturaleza* ó por el uso que de ellas han hecho los poetas.

REGLAS GENERALES DE LA CANTIDAD

Diptongos y contracción

Todos los diptongos tienen larga la cantidad, como se observa en las dicciones *praetor*, *aurum*, *foedus*, es breve únicamente el diptongo *ae* de la preposición *prae*, en composición, siguiéndole otra vocal, como *praecuo*, *preinsto*.

Son largas en medio de dicción las vocales que resultan de una *contracción* (reducción de dos vocales breves á una larga) ó de una *síncopa*, como *cogo* por *coago*, *alius* por *alius*, *amaram* por *amáveram*, y por último, cuando de dos palabras formamos una sola, v. gr.: *malo* en vez de *magis volo sodes* por *si aules*.

Positio Fortis.

Es larga toda vocal seguida de una letra doble *j. x. z.* como *majox exilium*, *patrizo*, lo propio sucede cuando la siguen dos consonantes, que no sean muda y líquida, ya estén en una misma palabra ó en diferente, como *pello*, *at domum*. Se exceptúa la vocal que está delante de las palabras *bijugus*, *trijugus*, *rejecto*, *jurejurando* (1).

(1) Esta excepción se explica recordando lo que se dijo acerca de que la *i* vocal se convierte en *j* cuando se halla entre dos vocales, considerada por muchos gramáticos por una consonante doble; no obstante otros creen debe tenerse por una vocal doble, pero por

Positio débilis.

La vocal seguida de muda y líquida, (*l, r,*) es generalmente breve en la prosa é indiferente en el verso, como *patris, volucris*.

Tres condiciones se requieren para que tenga lugar dicha posición: 1.^a Que preceda siempre la muda á líquida como *vepres, mediocris*, pues en otro caso no tiene lugar dicha regla, sino la general de posición, como *ars, fert*. 2.^a Que las dos consonantes pertenezcan á una sílaba y no á distinta, como *agris*. 3.^a Que la vocal que precede á la muda y líquida sea breve por naturaleza. Por último, es larga la terminación verbal primitiva que era larga como *artro* ó *aratro* de *aratrum*; *creatix*, de *creo eas*.

Vocal ante vocal.

Es breve la vocal seguida de otra en la misma palabra sin formar diptongo, aunque haya una *h* en medio de ellas, como *danaus, impius, traho* (1).

No obstante se encuentran las siguientes excepciones:

1.^a Es larga la *e* precedida de *i* en el genitivo y dativo de singular de la quinta declinación; la *i* del verbo *fiō* cuando no tiene *r*, como *dici, speciei, fiam fies*; pero breve en *rei, fidei, spei*,

una simple consonante, como se observa en las palabras compuestas arriba dichas, *bijugus*, etc., pues en los demás casos, como por ejemplo *maior* en vez de *major*, la *i* forma diptongo con la vocal precedente, resultando necesariamente una larga; pero al principio de dicción la *i* representa una consonante, como *Jovis, jugum*, de aquí se sigue por último, que en las palabras ya citadas, no tiene dicha letra fuerza de dos consonantes, sino de una solamente.

(1) La *h* no influye nada para la cantidad, pues como ya se dijo, es más bien una símdolaspíración, y sobre todo en verso, es siempre como tal considerada.

(1) *fieri, fieres* (2). Es siempre larga la *e* primera en *cheu*, la *i* de *dies* y muchas veces la *o* en *ohe*.

2.^a La *i* de los genitivos en *ius* es larga en la prosa, é indiferente en verso, como *illius, ipsius, nullius*, menos en *alius* que es larga sin excepción y breve en *altérius*.

3.^a También son largas la *a* y *e* del vocativo en los nombres propios en *ajus, ejus*, como *Cai Vultei* de *Cajus, Vultejus* (3), y la *a* de los antiguos genitivos de la primera declinación terminados en *ai*, como *aulai, gelidai*. Es indiferente la *i* en *Orion, Diana, María*.

NOTA. Son largas las vocales latinas que equivalen á las griegas *eta* y *omega* (siempre largas) y el diptongo *ei* como se vé por estos ejemplos: *Troas, heroes, Priameius*, etc. Las vocales *a, i* seguidas de otras, quedan largas en latín cuando tienen esta misma cantidad en griego, como *aér eos, Samaria, Basilius, Dareus, Alexandria, Epicureus*; pero es breve cuando en dicha lengua lo eran también, v. gr.: *Philosophia, Thelogia*.

Cantidad de las palabras derivadas.

Las palabras derivadas siguen por regla general la cantidad de sus primitivas, como *animare. pávidus*, tienen las dos primeras breves por serlo también en *ánimus, paveo*; por el contrario *maternus, naturalis*, las tienen largas por afectar la misma cantidad los primitivos *mater* y *natura*; *lego* la primera es breve, lo mismo en *légeram, legerim*. Hay no obstante muchas excepciones, que no pueden sujetarse á reglas fijas y que sólo el uso puede enseñar.

(1) Esta excepción tiene lugar como resultado de una contracción de *ee*, verificandose en los nombres citados y en todos los que como ellos tengan vocal intermedia entre la radical y la terminación; por último, como regla práctica puede decirse que es larga la *e* siempre que se encuentra entre dos *i*.

(2) La excepción citada es consecuencia de una contracción que se verifica de este modo: *fis* está por *flis*, *flam* por *flíam*, y así sucesivamente.

(3) Esto sucede por estar dichas letras delante de *i* y otra vocal, convirtiéndose aquella en *j*, como se ve en los ejemplos citados. Igual cantidad tiene la final por la contracción de *ie* en *i*.

NOTA. De los primitivos que tienen breve la primera, como *lego, re-go, sedeo, voco, etc.*, se derivan respectivamente las dicciones *lex legis; res regis régula; sedes sedis; vox vocis y vócula* que la tiene larga. Por el contrario de los primitivos con dicha primera larga, tales son entre otros *dico, fido, nori, sopio, etc.*; proceden los derivados *dicax, fides, nota y sopor* que la tienen breve. Algunos derivados suprimen una consonante de sus primitivos, así de *far (farris) farina*, estos pertenecen á la época en que no se duplicaban las consonantes, así por ejemplo se escribía *curus, tera*, en vez de *currus terra*.

Los adjetivos derivados de verbos ó sustantivos que terminan en *alis, aris, anus, ivus y osus*, tienen la primera vocal larga, como *mortalis, singularis, montanus, aestivus, studiosus*, por el contrario la tienen breve las desinencias en *idus, icus*, como *áridus, rústicus*; sin embargo tienen larga la *i* *amicus, pudicus, posticus* con los sustantivos *medicus, umbilicus*.

Los afijos *ilis y bilis*, procedentes de verbos tienen la *i* breve, como *fácilis amábilis* de *fácere, amare*; pero si proviene de nombres es aquella larga, como *civilis, puerilis*, de *civis y puer*; Exceptúanse no obstante *húmilis y pávilis* de *humus y par* que la tienen breve.

La desinencia *inus* tiene larga la *i* en los adjetivos que se derivan de nombres de animales y de pueblos, como *caninus, Latinus*, á los que se agregan algunos otros como *divinus, vicinus*, pero es breve en la mayor parte de los derivados de palabras que indican tiempo, como *pristinus*, menos en *matutinus, vespertinus, y repentinus* que la tienen larga. Es también breve en los que expresan la materia de que se compone un objeto cualquiera, v. gr.: *crystálinus, cédrinues* y otros muchos que pudieran citarsé.

Cantidad de las palabras compuestas.

Las palabras compuestas, conservan generalmente la misma cantidad que afectan sus simples, aunque se mude la vocal ó diptongo, como *improbus. pérlego*, que tienen breve la segunda por serlo también en *probus y lego*, de quien se componen. Lo mismo sucede en *cóncido y concido* compuestos, de *cado y caedo* que tienen breves y larga respectivamente la primera. Sin embargo son muchas las excepciones, que de ningún modo pueden reducirse á una regla fija.

Así vemos que *juro, hilum, dico, fido, notus, nubo, sopitus, etc.*, tienen larga la primera, al paso que es breve en sus compuestos respectivos *déjero, nihilum, malédicus, pérfidus, ágnitus, innuba, y semisopitus*.

Compuestos de preposición.

Las preposiciones en composición guardan la misma cantidad que cuando no se hallan unidas á palabra alguna, así por ejemplo: *amitto, périmo*, tienen larga y breve respectivamente las primeras vocales por tener la misma cantidad *a* y *per* fuera de composición. Exceptúase de esta regla cuando la preposición se halla seguida de otra vocal ó de dos consonantes que entonces sigue la regla general: v. gr.: *ahenum perdóleo*.

OBSERVACIÓN. Debe tenerse presente que las preposiciones monosílabas terminadas en vocal ésta es generalmente larga, como *aboleo*. Cuando es disílaba la preposición y termina en *a* es larga, como *contradico*; breve si acaba en otra vocal, como *antefero*.

Preposiciones a, e, de, di, prae y ve.

Las preposiciones *a, e, de, di, prae, se, y ve* en composición son largas, como *amens, eruo, deduco, dimitto, praecurro, sejungo, vegrandis*; pero es breve la *a* en *apis* y en las dicciones griegas *aditum, asylum*; la preposición *di* en *dirimo* y *disertus*.

La preposición *pro* es larga en dicciones latinas, como *prosum, promito*, y breve en las griegas, como *prólogos, propontis*; no obstante es breve en las dicciones latinas: *profundus, profugus, profugio, profectus, profanus, proficiscor, profecto, profari, protervus, propero, propicius, procella, pronepos* y *propago*, (raza ó linaje); es indiferente en *procuro, propino, profundo, proserpina, procumbo, propello, procedo*, y algún otro si bien en los cuatro últimos se usa generalmente como larga.

La preposición *re* es breve, como *réfero*, *redóleo*, pero larga en el unipersonal *refert referebat*.

Cuando á la preposición *re* sigue muda y líquida, es breve por lo general, como *recreo* y algunas veces larga, como *reclúdo*. Por último los poetas cuando quieren alargar la vocal, suelen duplicar la consonante que tiene delante de ella, como *relligio* por *religio*.

Compuestos de otras palabras.

La cantidad de las vocales finales de la primera parte de una dicción compuesta es la siguiente: *a* es larga, como *quare quapropter*, es breve si embargo en *quasi*, *hexametrum*, *catalogus*, *eadem* y *utraque* no siendo ablativos.

E es breve, como *nefas*, *malefacio*, pero larga en *nequam*, *nequidquam*, *nequaquam* y *nemo*, y además en *sedecim*, *xemet*, *venéfcus*, *didélicet*, *vescor*, *vesanus*, con los demás derivados de *venenum*, *credo* y otros; pero *liquefacio*, *liquefio*, *calefacio*, etc., la tienen indiferente.

I ó *y* es breve, como *significo*, *polyphemus*; pero larga en *quilibet*, *utrique*, *ibique*, *ubique*, *utrobique*, *ilicet*, *scilicet*; en los compuestos de *dies*, como *biduum*, *triduum*, *meridies*; en *vigae*, *quadrigae*, *libicen*, por causa de la contracción, en vez de *vijugae tibiicen* y en *lucrifacio*, *agricultura*, *idem*, etc., y cuando se conserva en todos los casos, como *quidam*.

O es larga como *quandoque*, *retroverto*, es breve en *hodie*, *duodecim*, *sacrosantus*, *quandoquidem*, *barducucullus vinolentus* con todos sus compuestos, y en *quoque* conjunción; es también breve en las palabras tomadas del griego que terminan en ómicron, como *bibliopola*, *astrologus*, y larga en los que tienen omega, como *lagopns*, *geometra*.

U es breve, como *grajugena*, *ducenti*; pero larga en *júdico* y según algunos autores también afectan la misma cuantidad las palabras *cornupeta*, *genuflecto*, *usuvenio*, *usucapto*.

Reglas especiales de la cantidad.

Los pretéritos y supinos de dos sílabas tienen la primera larga como *legi, motum*; pero *bibi, dedi, fidi* (de *findo*), *steti, stili, tuli, scidi* (de *scindo*), la tienen breve, como también los supinos *datum, ratum, satum, statum, itum, litum, citum, quitum, rutum, situm* de los verbos *do, reo, sero, sisto, lino, cico, queo, ruo, sino*. Lo propio sucede con sus respectivos compuestos ya pertenezcan á la regla general ó á las excepciones, v. gr.: *confeci, intuli*, etc.

Los pretéritos que duplican la primera sílaba, tienen las dos primeras breves, como *cécidi, péperi*; se exceptúan *caecidi* de *caedo* y *pepedi* de *pedo* que alargan la segunda.

Los pretéritos en *avi, evi, ivi* y los supinos en *atum, etum, itum* y *utum*, tienen la penúltima larga, como *vocavi, atum; complevi, etum; audivi, itum; minutum*; pero es breve en los compuestos de *ruo*, como *dirutum*; en *agnitum, cógnitum* y *abólitum*, y los que el pretérito no termine en *ivi*, como *móneo, itum*.

NOTA. El supino *statum* de *sto* tiene la primera larga, por cuya razón afecta la misma cantidad el participio de futuro en *rus*, como *staturus* y lo propio sucede con todos los participios de pretérito y futuro que tienen larga la penúltima, como *amaturus, moniturus*, etc. La mayor parte de los supinos disílabos son resultado de una contracción, así *motum* está por *mónitum* y otros varios.

Del incremento de los nombres en singular.

El incremento en los nombres es la sílaba ó sílabas en que los casos oblicuos exceden al nominativo. Así por ejemplo, en *homínibus* hay dos incrementos, *mi* y *ni*, por tener dos sílabas más que el nominativo *homo*. La sílaba final no se cuenta por incremento.

A. El incremento en *a* de los nombres es largo; como *liber-*

tas, libertatis, pietas, pietatis; pero breve en *par* con sus compuestos en *hepar héparis, nectar, néctaris, bachar, bácharis, vas adis, mas aris, jubar júbaris, anas ánadis*; en los masculinos en *al* y *ar* como *Asdrubal Asdrúbalis, Caesar Caesaris*, en los terminados en *s* precedida de consonante como *trabs, trabis* y por último en los greco-latinos en *a, as* y *ax*, como *dogma dógmatís, pallas, pálladis, dropax, drópacis*.

E. El incremento en *e* tiene breve la cantidad como *puer, pueri, seges, ségetis*, pero es larga la *e* en *Iber* y *Célliber* (de la segunda declinación) en *ver, eris, rex, regis, haeres, edis, locuples, etis, merces, edis, quies, etis, lex, legis, plebs, plebis, seps, sepis, halec ó halex, halecis*; en los acabados en *en, enis*, como *ren, enis, lien, enis*, á los que se agregan los nombres hebreos terminados en *el elis*, como *Abel, Abelis*, y por último en los nombres griegos latinizados acabados en *r* ó *s* como *crater, crateris, tapes, tapetis*, menos *aer, aeris* y *aether, aetheris* que la tienen breve.

I. El incremento en *i* ó *y* de los nombres es breve, como *homo, hóminis, chlamys, chlámýdis*, pero es larga la *i* de los que tienen el genitivo en *itis*, como *dis, ditis, lis, litis, etc.*, y además *glis, gliris, vibex, vibicis, gryphs, nesis, nesidis, David, Davidis*; en los nombres y adjetivos en *ix*, como *radix, radicis, felix, felicis* menos en *calix, nix, filix, fornix, salix* y algunos otros.

NOTA. Los terminados en *ix* derivados del griego conservan en latín su cantidad primitiva y tienen á veces el incremento breve, como *strix, strigis, phryx, phygis*; si bien la tienen larga *coccyx, ygis* y *mastis, igis*, con sus compuestos.

O El incremento en *o* de los sustantivos (masculinos y femeninos) y de los adjetivos es largo, como *dolor, doloris, dos, dotis, major, oris*; pero la *o* es breve en los nombres neutros, como *tempus, témporis*; en *arbo, bos, bobis, compos, i npos, lepus, memor, precox* y compuestos, exceptúanse por largos *hidrops*,

opis, cercops y *ciclops*, es breve en los griegos con ómicron como *Hector Héctoris* y en ciertos nombres de pueblos, como *Sáxones*; pero si tienen omega será largo, como *Agon, Agonis*.

U. Es breve el incremento en *u* de los nombres, como *exul, éxulis, dux, ducis*, pero largo en *lux, polux, y frux, frugis*; en los que terminan el genitivo en *udis, utis, uris*, como *palus, paludis, jus, jur's, virtus, virtutis*, y se abrevia en *intercus, utis; ligur* ó *ligus, uris*, y *pecus pécutis*.

Incremento de los nombres en plural.

El incremento en *a, e, o* de los nombres en plural, es largo, como *fabularum; cervorum, rerum*, y el de *i, u*, es breve: como *légibus, árcubus*; menos *bubus* ó *bobus* (por *bóbibus*) que es largo.

Del incremento de los verbos.

Incremento en los verbos es la sílaba ó sílabas en que alguna de sus personas exceda en sílabas á la segunda del singular en activa, así por ejemplo, en *légimus* hay incremento por tener una sílaba más que *legis*. Si el verbo fuese deponente ó irregular se le fingirá la activa y la forma regular que se supone *feris*, y á *loqueris* (de *loquo*) *loquis*, advirtiéndose que tampoco en los verbos se cuenta por incremento la sílaba final.

A. El incremento de los verbos en *a* es largo como *amamus, monébamini*; pero breve el primer incremento de *do* y sus compuestos, como *dabam, circúndaret*.

E. Este incremento tiene larga la cantidad como *amemus, monemini*, pero breve cuando la *e* está antes de *r* en los presentes é imperfecto de subjuntivo de la tercera, como *diceris, lédere, légeres*: en los tiempos en *eram, ero, fueram, fuero*, del verbo *sum* y en las terminaciones de los otros verbos que son forma- dos de este como *raptáverat, légero, audiverim*; en las segundas

personas del futuro pasivo en la primera y segunda conjugación, como *vocáberis, habebimini*; pero largo el incremento de las terminaciones *reris* y *rere* de todas las conjugaciones, así como el de futuro pasivo de los verbos de la tercera, como *légeris* ó *légere*. Los poetas suelen abreviar la *e* del perfecto de indicativo, v. gr.: *déderunt* por *dederunt*.

I. El incremento en *i* de los verbos es breve, como *amábimus, légitis*; pero la *i* es larga en el primer incremento de la cuarta, como *auditis, irent*; en el imperativo y presente de subjuntivo de los verbos *volo, nolo, malo, sum*, y sus compuestos, como *velimus, nolite, sitis, etc.*, en los perfectos polisílabos terminados en *ivi*, como *cupivi, petivi*; pero breve sin excepción la *i* que precede á la terminación *imus*, del perfecto de indicativo, como *monúimus, audivimus*. La *i* de las terminaciones *rimus, ritis*, se considera como indiferente, si bien en el pretérito de subjuntivo se abrevia siempre, y en el futuro suelen alargarla algunas veces los poetas.

Q. El incremento en *o* es largo, como *amatote, estote*, exceptuase la forma regular *forem, fores, etc.*

U. Finalmente el incremento en *u* de los verbos es breve, como *póssumus nólumus*. Es larga la *u* penúltima de participio de futuro activo, como *amaturus, lecturus*.

Cantidad de las sílabas finales.

A. Es breve la *a* final en los nombres y adjetivos, como *rosa, purpurea*; pero larga en el ablativo de la primera, en el vocativo de algunos nombres griegos en *as* como *gloria, Palla*; en el imperativo de la primera, como *ama, voca*; en las palabras indeclinables, como *circa, frustra*, menos en los adverbios *ita, quia, póstea*, y la interjección *eia*; y por último los numerales en *inta*, usan generalmente larga la *a*, como *triginta*.

E. Es breve la final en *e*, como *matre, légere*; pero larga en el ablativo de la quinta declinación, como *facie, spe y fame* (abl.

de *fame is*); en los monosílabos *é, me, se, etc.*, y en los adverbios derivados de adjetivos de la segunda como *recté, doctísimé*; pero breve en los adverbios *benè, malé*, é indiferente en *superne, inferne*; es larga en los imperativos de la segunda, como *moné, debe* y común en *cave, valé, vide, jube, mane, etc.*; también es larga en *mele, pélage, fere, ferme* y en los adverbios formados de *dies*, como *hodie*; en *ohe*, y por último en los greco-latinos, como *comele, cete, tempe, etc.*

I. La *i* final es larga, como *domini, legi*, pero breve en los nombres griegos en *i* ó *y* como *Alexi, molly*, y además en *nisi, quasi, cui* disílabo; é indiferente en *mihí, tibi, sibi, ibi* y *ubi*; es siempre larga sin embargo en los compuestos *ibidem* y *ubique*.

O. La *o* final es larga en el dativo y ablativo de los nombres y adjetivos de la segunda, como *bello, magno*, en los adverbios derivados de la segunda declinación, como *continuó, mérito*: en *adeó ergo, quando, retro*; en los monosílabos *o, do, sto*; en la interjección *ío*, en los griegos con *ó* (larga), como *Clio, Dido*; es breve en *modo* con sus compuestos, en *érgo* (por *causa*), (dat. y abl.) *duo, cito, immo, octo*. Los poetas y algunos escritores antiguos consideraban à veces la *o* breve en los gerundios y en las palabras *quando, porro, postremo, sero*.

U. La *u* final es siempre larga, como *diu luctu*. (1).

La vocal que está delante de las consonantes *b, d, l, m, r, t*, finales es breve, como *sub, set, semel, dum, dolor, amat*, pero es larga en *nil, sal, sol, car, far, nar, par*, y demás monosílabos; en *aër, aether, iber cráter*, en los hebreos *Job, David, Daniel*, en *it* por *it*.

La vocal antes de *c* y *n* finales es larga, como *lac, non*; pero es breve en *donec, nec*, indiferente en *hic* (pronombre) y *fac*.

(1) Es breve la *u* en la preposición anticuada *indu*, en la negación *necnu* y por último en los nombres anticuados que terminan en esta letra por supresión de la *s* final como *magnu* por *magnus*.

También es breve en *an, in, tamen, forsán, Aenean, videm*, por *videsne*; en los nombres en *en* (genitivo *inis*, como *nomen, inis*, en los griegos en *ou* (*ómicron*), como *Pelion* y en los acusativos con la penúltima breve en el nominativo, como *Mrjan, Alexin*.

As. La vocal *a* delante de *s* es larga, como *musas, amas*; pero breve en *anas, ánatís*; en los greco-latinos en *as, adis*, como *Pallas* y en los acusativos de la tercera como *Troas*.

Es. La vocal *e* es larga, como *res, mones*; pero breve en los nominativos de la tercera con incremento breve, como *miles militis*; menos *Ceres, abies, paries* y *pes* con sus compuestos; en *es* de *sum* con los suyos; en *penes*; en el nominativo de plural de los greco-latinos de la tercera, como *Arcades*, y además en los neutros, como *Hippomanes, cacethes*.

Is ó Ys. Generalmente es breve la *i*, como *hóminis, chlamys*; pero es larga en todos los casos del plural, como *armis, omnis* por *omnes*; en la segunda persona de singular de los verbos de la cuarta, como *audis*; en *vis, sis*, (con sus compuestos), en *velis, quivis, quamvis, gratis*, etc.; es indiferente, aunque muchas veces es breve, en el futuro anterior y perfecto de subjuntivo, como *anáveris*; larga cuando el genitivo termina en *itis, inis* ó *entis*, como *lis, Salamis, Simois, (litis, Salaminis, Simoentis)*; por último suelen alargarse en *Tethys, Górtys, etc.*

Os. La *o* es larga, como *hónos, nos*, es breve en *compos* é *ímpos*, y en los griegos *os* (breve), v. gr.: *Delos, Erinnyos*.

Us. Es breve la *u* como *anus, légimus*; pero la tienen larga los monosílabos, como *grus*; el genitivo de singular, nominativo, acusativo y vocativo de plural de la cuarta, como *enatus, arcus*; los que tienen el incremento en *u* largo, como *salus, salutis*. Los compuestos de *pus*, como *lagopus*, el genitivo de los greco-latinos de la tercera, como *Echus*, de *Echo*; en algunos propios como *Panthus*, y por último el nombre sagrado Jesús

Es indiferente toda sílaba final de verso.

CAPÍTULO II.

Métrica latina.

Arte métrica es la que nos enseña el modo de medir los versos. Verso es el conjunto ó serie de sílabas compuesto de varias palabras y sujeto á cierta medida en el tiempo y en el número; los elementos constitutivos del verso son, el número de piés, y los de éste, el número de sílabas. *Pie métrico* es una combinación de sílabas de cantidad determinada. Las diversas combinaciones posibles entre las sílabas largas y breves, dieron origen á otras tantas clases de piés métricos, así pues, había *cuatro* piés de dos sílabas; *ocho* de tres y *diez y seis* de cuatro. Por la manera de formarse pueden ser los piés simples y compuestos, según que constan de dos ó tres sílabas los primeros y de cuatro ó cinco los segundos.

Piés de dos sílabas.

<i>El pirriquío</i>	que consta de dos breves	como <i>lege</i> .
<i>El espondeo</i> de dos sílabas largas.	» <i>virtus</i> .
<i>El yambo</i> de breve y larga	» <i>legunt</i> .
<i>El coreo ó troqueo</i>	. . . de larga y breve	» <i>fortis</i> .

Piés de tres sílabas.

<i>El tribaco</i> de tres breves	» <i>cápere</i> .
<i>El moloso</i> de tres sílabas largas.	» <i>minari</i> .
<i>El dáctilo</i> de una larga y dos breves.	» <i>omnia</i> .
<i>El anfibraco</i> de una larga entre dos breves.	» <i>amare</i> .
<i>El anapesto</i> de dos breves y una larga.	» <i>bónitas</i> .
<i>El baquío</i> de una breve y dos largas.	» <i>dolores</i> .
<i>El crético</i> de una breve entre dos largas.	» <i>fícerant</i> .
<i>El antibaquío</i> de dos largas y una breve	» <i>legisse</i> .

Piés de cuatro sílabas.

Estos se componen de los anteriores, recibiendo los nombres siguientes:

<i>El proceleusmatico.</i>	de dos pirriquios.	como <i>memoria.</i>
<i>El dispondeo.</i>	de dos espondeos.	» <i>praeceptores.</i>
<i>El pequeño jónico.</i>	de pirriquio y espondeo . . .	» <i>lacerabant.</i>
<i>El grande jónico.</i>	de espondeo y pirriquio . . .	» <i>circundare.</i>
<i>El dicoreo.</i>	de dos coreos	» <i>civitate.</i>
<i>El diyambo.</i>	de dos yambos.	» <i>propinquitas.</i>
<i>El antipasto.</i>	de yambo y coreo	» <i>paratote.</i>
<i>El coriambo.</i>	de coreo y yambo.	» <i>nobilistas.</i>

Hay además los *peones* y *epitritos* que constan, los primeros de una sílaba larga y tres breves, en esta forma: El 1.º, tiene la primera larga; el 2.º, la segunda; el 3.º, la tercera, y el 4.º, la cuarta, como *historia, modestia, opulentus, celeritas*. Los segundos constan de una breve y tres largas, en el mismo orden que los anteriores, v. gr.: *salutates, convenirent, intéligenz, infinitus*.

Figuras y licencias poéticas.

Para medir los versos latinos deben tenerse presente las *figuras* ó *licencias poéticas* que admite la lengua latina usadas por los poetas, las cuales embellecen y prestan armonía al lenguaje, si se emplean con moderación. Las principales son las siguientes:

La *ecthlipsis* se comete cuando se suprime una vocal final seguida de *m*, y la palabra siguiente empieza también por vocal, v. gr.: *virtuten ódimus*.

La *sinalefa* suprime la vocal última de una palabra, siguiéndola otra vocal ó diptongo con que empieza la dición siguiente, v. gr.: *dulce et décorum*.

La *sinéresis* consiste en reducir á una vocal dos de su clase, v. gr.: *a'veo*.

La *diéresis* al contrario cuando de una sílaba hacemos dos, v. gr.: *dissolüenda* (1).

La *sístole* tiene lugar cuando una sílaba larga se convierte en breve, como *tülerunt*.

La *diástole* verificase cuando se transforma en larga una breve, v. gr.: *Priamiden*. La primera *i* se hace larga para formar un dáctilo.

La *cesura* es la sílaba que queda en una palabra después de medir un pie y que se une á la dicción siguiente para formar otro; constitúyela una sílaba larga, teniendo la propiedad de alargar la breve; también recibe el nombre de cesura la sílaba larga que queda al fin de palabra, pero que no se agrega á la siguiente, formando por sí una dicción monosílaba equivalente á medio pie.

VERSOS LATINOS.

Los versos usados con más frecuencia por los poetas latinos, son los que vamos á estudiar á continuación.

Hexámetro y pentámetro.

El verso hexámetro ó heróico llamado así, porque consta de seis medidas ó pies y porque en él se describen las hazañas de los héroes. Los cuatro primeros han de ser *dáctilos*, *espondeos* ó *mezclados*, el quinto *dáctilo* y *espondeo* el sexto, v. gr.: *Tu nihil invita dicas faciasve Minerva*, que se mide.

(1) Tiene lugar esta figura cuando se convierten las consonantes *f* *v*, en vocales v. gr.: *Troja* por *Troia*, y cuando se descompone el diptongo arcáico *ai* por *ae*, como *aura-i* en vez de *aurae*.

1 2 3 4 5 6

Tu nihii | invi | ta di | cas faci | asve Mi | nerva.

Recibe el nombre de *espondáico* cuando el quinto pie es *espondeo*, debiendo ser entonces el cuarto *dáctilo*; úsase para expresar la magnitud ó grandeza de un suceso, v. gr.:

Próximus | huic lon | go sed | próximus | inter | vallo.

El pentámetro consta de cinco piés divididos en dos hemistiquios, de los cuales cada uno comprende dos pies y una cesura que se considera como medio pie, que unidos ambos forman el quinto; los pies del primer hemistiquio pueden alternar siendo *dáctilosu espondeos*; pero los del segundo son precisamente *dos dáctilos* y la *cesura*. Ejemplo:

1 2 $\frac{1}{2}$ 3 4 $\frac{1}{2}$

Quam ferus | et ve | re | ferreus | ille fu | it.

También puede medirse formando el tercer pie un *espondeo* y los los dos últimos *anapestos*, v. gr.:

Quam ferus | et ve | re fer | reus il | le fuit.

Debe observarse en cuanto á los versos hexámetro y pentámetro, que han de alternar oportunamente los dáctilos y espondeos, pues será muy ligero si todos los pies son dáctilos, y muy pesado si fueren espondeos; el uso de las cesuras puede prodigarse, si bien no con demasía, resultando muy armonioso el verso. Uno y otro alternan generalmente formando un sentido perfecto; úsanse con frecuencia en las elegías, recibiendo el nombre de *dístico* la unión de estos dos versos. Por último, debe evitarse que cada palabra forme por sí un pie, no dando lugar en este caso á las cesuras y además que no termine el hexámetro con dicciones de cuatro ó cinco sílabas, ni el pentámetro en palabras de tres ó monosílabos, porque en este caso resultan ásperos y pierden toda su armonía.

Versos líricos.

El *grande asclepiádeo* consta de seis pies: *espondeo*, *dáctilo*, *espondeo*, *anapesto* y *dos dáctilos*, como:

Nullam | Vare sa | cra vi | te prius | severis | árborem.

El *pequeño asclepiadeo* consta de un *espondeo* y tres *dáctilos* con una *cesura* despues del segundo pie. Ejemplo:

Maece | nas ata | vis | édite | régibus

Puede medirse tambien siendo el primero *espondeo*, dos *coriambos* y un *pirriquo*, como

Maece | nas átaris | édite regi bus.

El *glicónico* consta de un *espondeo* y dos *dáctilos*. v. gr.:

Mens re | gnun bona | possidet.

El *sáfico* consta de cinco pies, *coreo*, *espondeo*, *dáctilo* y dos *coreos*. Hállanse tres *sáficos* continuados, á los que se sigue un *adónico* que se forma de un *dáctilo* y un *espondeo*, v. gr.:

Aure | am quis | quis midí | ocri | tatem.

Dili—gít, tu | te caret | abso | leti.

Sordi | bus te | cti caret | invi | denda

Sobrius | anla.

Consta el *faleucio* de *espondeo*, *dáctilo* y tres *coreos*, como

Quod sis | esse re | lis, ní | hil que | ualis.

El *ferecracio* se compone de un *dáctilo* entre dos *espondeos*, v. gr.:

Negrís | aequora | ventis.

El *pequeño arquíloco* consta de dos *dáctilos* y una *cesura*, como

Pulvis et | umbra su | mus.

El *grande arquíloco* está compuesto de *siete pies*: los *tres primeros*, *dáctilos* ó *espondeos*, el *cuarto* siempre *dáctilo* y los tres últimos *coreos*. Ejemplo.

Sólvitur | acris hi | ens gra | tu vice | veris | el Fa | voni.

Consta el *alcáico mayor* de *cuatro pies* y una *cesura*, el *primero espondeo* ó *bumbo*, el *segundo yambo*; á éstos sigue la *cesura* y dos *dáctilos*, después, v. gr.:

Virtus | repul | sas | nescia | sórdidae.

El *alcáico pindárico* está compuesto de dos *dáctilos* y dos *coreos*, como.

Arbitri | o popu | laris | aurae.

El *pequeño coriámbico* consta de *cinco pies* y una *cesura*, de los cuales el *primero* es *espondeo* ó *yambo*, el *segundo yambo*, *espondeo* el *tercero*, el *cuarto* y *quinto yambos* con una *cesura*. Ejemplo:

Trahuut | que sic | cas ma | chinae | cari | nas.

Versos yámbicos.

El *senario*, *yámbico* ó *trímetro yámbico*, consta de seis *pies*, que si es puro son *iodos yambos*, de aquí el nombre de *versos yámbicos*, como

Suis | et i | psa Ro | ma ri | ribus | ruit.

Este verso se empleaba en la comedia y tragedia. También puede medirse cuando no es puro haciendo que los impares sean *espondeos*, *dáctilo* y *anapesto* y en todos *tribaco* menos en el sexto, v. gr.:

Pars sa | nita | tis vel | le sa | nari | fuit.

Se halla compuesto el verso *anacreóntico* de tres *pies* y una *cesura*, el *primero yambo*, pudiendo ser también *espondeo*, *anapesto* ó *tribaco*, el *segundo* y *tercero* siempre *yambos* y por último la *cesura*, como.

Ades | paler | supre | me

Son muchas las clases de versos que podrían añadirse usados en diferentes épocas y por varios poetas.

Por último se trata de las composiciones poéticas de que son susceptibles los versos líricos, usados principalmente en la oda, en la *éplage* y en otros poemas. Si el poema contiene un solo género de versos, recibe el nombre de *monócolón*, ó *monóstico*, si dos *dicolón*, ó *distico*. En la primera clase pertenece la *Encide de Virgilio*, á la segunda las *Elegías de Tibulo*, etc.: si tres *tricolón*, etc. Si el poema comprende distintas clases de versos, se divide en estrofas, denominándose *distrofos*, *iristrofos* y *tetrástrofos*, según que la estrofa tiene dos, tres y cuatro versos.

CUARTA PARTE

ORTOGRAFIA

CAPÍTULO ÚNICO.

La *Ortografía*, última parte de la Gramática, trata del va'or de las letras, su uso en la escritura y de los signos de puntuación.

Ae. Deben escribirse con el diptongo *ae* todas las terminaciones femeninas del genitivo y dativo de singular, nominativo y vocativo de plural, como *mensae*, *rotundae*; los casos de *qui* y sus compuestos, los demostrativos y posesivos, el verbo *haereo* con sus compuestos, las dicciones *prae*, *vae*, *papae*, *nae* y otras, como *Aenneas*, *acmulo*, *acternus*, *aequitas*, *aestimo*, *Caesar*, etc., y los greco-latinos en *es* de la primera, como *Anchisae*, menos en el vocativo y ablativo de singular.

Oe. Úsase el diptongo *oe* en las palabras *amoenus*, *coena*, *coelum*, *coepi*, *coesus*, *moeror* y otras muchas.

B y v. Se escribe *b* en los dativos y ablativos terminados en *bus*. en los verbales en *bilis* y *bundus*, como *consulibus*, *diebus*; *facilibus*, *amabilis*, *meditabundus*; en los tiempos en *bam* y *bo*; como *amabam*, *monebo*; en las preposiciones *ab*, *ob*, *sub*, como *aboleo*, *obruo*, *subrideo* y por último delante de *l* ó *r*, como *Blesus*; *Ambrosius*. Úsase de la *v* en los perfectos en *vi* y sus derivados, como *amavi*, *audiveram*, (menos en los verbos en *bo*,

lambi de *lambo*), y en los adjetivos de varias terminaciones, como *octavus*, *æstivus*, *suavis*, etc.

C y t. A tres pueden reducirse las reglas para distinguir cuando debe escribirse con *c* ó *t*, tales son: 1.^a Se escribirá con *c* ó *t* cuando el verbo tenga en la segunda persona del presente de indicativo dichas letras, como *facis* de *facio*, *sentis* de *sentio*. 2.^a En los nombres se atenderá al genitivo, así *judicium* de *judicis*, *sapientia*, de *sapientis*. 3.^a Lo mismo sucede en el vocativo de los nombres propios en *ius*, como *Luci* de *Lucius*, *Terenti* de *Terentius*. Los nombres que en su origen no tienen *c* ni *t*, generalmente se escriben con la última, v. gr.: *amicitia*.

D. Ninguna palabra latina termina en *d* sino en *t*; exceptúanse no obstante las siguientes: *ad*, *apud*, *haud*, *sed*, *id*, *istud*, *aliud*, *illud*, *quid*, y *quod* con sus compuestos.

S. líquida. No se escribirá *e* antes de *s* cuando la sigue otra consonante, como *stulium stella*; sin embargo, se encuentran las dicciones *esca*, *eschara*, *æstismo*, *estrix* con sus derivados y algunas personas de *sum*, *es*, *fui*, como *este*, *estote*.

Los nombres acabados en *ius*, *ia*, *ium*, doblan la *i* en los casos que terminan en *i* é *is* como *alii*, *aliis*, *audit* (por *audit*), menos en el vocativo, como *Antoni*, *fili*.

Duplicanse las consonantes *l*, *r*, *s* en los superlativos en *limus*, *rimus*, *simus*, como *facillimus*, *pulcherrimus*, *doctissimus*. Dicha duplicación se verifica también en los verbos y diminutivos, como *pello*, *essem*, *fabella*.

Antes de *b*, *p* y *m* se escribirá *m* y no *n*, como *ambio*, *imperator*, *summum*. Ninguna dicción latina termina en *d* sino en *m*, á excepción de los nombres acabados en *en*, como *flumen*, y además en las palabras *an*, *en*, *in*, *forsan*, *fórsitan*, *non*, *quín*, *tamen*, con sus compuestos *sin*, *dein*, *vi leu*; los grieco-latinos, como *Titan*, *lichen* y otros.

La *q* y la *u* (que siempre sigue á la primera) pudieran considerarse como un solo signo ó letra, cuya vocal se duplica cuando no la sigue otra diferente, como *equus*, *iniquus*.

Por último, la buena Ortografía preceptúa que se escriban con una sola consonante, las dicciones *ánulus, belua, litus*, etc., y por el contrario habrán de escribirse con doble consonante las palabras *Júppiter, immo, quattuor, mille*, si bien en el plural se encuentra *milia* con una sola. Es más correcto escribir *temptare* que *tentare*, *artus*, y no *arctus*; pero se dirá *auctor, auctumnum*; *littera* es preferible usarla con doble *t*; debe escribirse *saecultum, saepire*, y no *seculum* y *sepire*; por el contrario escribese *heres, fémina* y *fecuudus*, en vez de *haeres, faemina*, etc.; finalmente los vocablos *condicio* y *dicio* están mejor escritos que *conditio* y *ditio*, pero *contio* y *nuntio* habrán de escribirse con *t* y no con *c*.

Los signos de puntuación en latín son los mismos que en castellano.

Uso de las letras mayúsculas.

Comienzan con letra mayúscula los nombres propios con sus derivados, los sobrenombres y apellidos, y los apelativos considerados como propios, v. gr.: *Caesar, Caesarianus; Publius; Marcus; Dómiuus*; los de dignidades como *Rex, Consul*; los de regiones, ciudades y aldeas con los de artes y ciencias, como *Roma, Burgi, Grammática, Lógica*; las palabras después de punto final y la primera letra de todo verso.

Abreviaturas más usadas.

<i>A.</i> —Aulus.	<i>P.</i> —Publius.
<i>App.</i> —Appius.	<i>Q.</i> —Quintus.
<i>C</i> ó <i>G.</i> —Caius ó Gajus.	<i>S</i> ó <i>Sex.</i> —Sextus.
<i>Cn</i> ó <i>Gn.</i> —Cnaeus ó Gnaeus.	<i>Ser.</i> —Servius.
<i>D.</i> —Décimus.	<i>Sp.</i> —Spurius.
<i>L.</i> —Lucius.	<i>T.</i> —Titus ó Tiberius.
<i>M</i> —Marcus.	<i>Pont. Max.</i> —Póntifex Máxi- mus.
<i>Cal</i> ó <i>Kal.</i> —Calendae.	<i>Quir.</i> —Quirites.
<i>Con.</i> —Consul.	<i>Res.</i> —República,
<i>Ciss.</i> —Cónsules.	<i>Mam.</i> —Mamertus.
<i>Des.</i> —Designatus.	

<i>D.</i> —Divus.	que Romanus.
<i>F.</i> —Filius.	<i>S. C.</i> —Senatus consultum.
<i>Id.</i> —Idus.	<i>S.</i> —Salutem, <i>salud</i> (en las cartas).
<i>Imp.</i> —Imperator.	<i>S. D. P.</i> —Salutem dicit plúrimam.
<i>N.</i> —Nepos.	<i>S. V. B. E. V.</i> —Si vales, bene est; ego valeo (modo de comenzar las cartas).
<i>O. M.</i> —Optimus, Máximus (sobrenombre de Júpiter.)	<i>Tr. p'.</i> —Tribunus plebis.
<i>P. C.</i> —Patres conscripti.	
<i>P. R.</i> —Pópulus Romanus.	
<i>S. P. Q. R.</i> Senatus populus-	

Pronunciación de las letras.

Siendo hoy el latín lengua muerta, desconocemos su verdadera pronunciación, y de aquí que cada pueblo la acomode á su propio idioma; por lo tanto, damos á las letras en latín el mismo sonido que tienen en castellano, exceptuando las siguientes:

La *c* seguida de *h* se pronuncia como *h*, ó *c* delante de *a*, *o* *u*, así *cháritas*, *chorus* se leerá *haritas*, *cornus*.

La *j* suena como la *y* griega delante de vocal, v. gr.: *janua* igual que *yanua*.

Las dos *ll* pronúncianse separadamente porque son dos letras; así *illvs* se leerá *il-los*.

La *m* se pronuncia plegando los labios, como *rem*, la *n* separándolos, v. gr.: *flumen*.

Ph unidas se pronuncian como *f*, v. gr.: *Philosóphia* igual que *Filosofía*.

La *s* inicial seguida de consonante se pronunciará ligeramente como si tuviera delante una *e*, sonido necesario para poderlo percibir, v. gr.: *spes*.

La *t* en medio de dicción se pronuncia como *c* cuando está

seguida de *i* y otra vocal, como *inilitium*; pero conserva su pronunciación cuando le precede otra *t*, *s* ó *x* ó le sigue *h*, v. gr.: *Attiis*, *quaestio*, *mixtio*, *Pythia*; en todas las palabras griegas, como *Miltiades*, en los antiguos infinitivos pasivos, como *dilier* y cuando es larga la *i*, v. gr.: *totius*

La *u* que siempre sigue á la *q*, no suena en las sílabas *que*, *qui*; pero se pronunciará en *quem* y cuando le sigue diptongo, como *quaero quaeris*.

La *b* y la *v* se confunden lo mismo en latín que en castellano; si bien debe pronunciarse la primera uniendo suavemente los labios, como *bibo*, y la segunda tocando al labio inferior con los dientes de arriba, v. gr.: *vivo*.

La *x* equivale á *es* y *gs*. Se corresponde por *gs* cuando el genitivo en los nombres y la segunda persona de singular del presente de indicativo en los verbos tiene *g*, como *rex*, *regis*, *tego*, *tegis*, y por *es* en casi todas las demás voces, como *duxit*, en vez de *ducsit*.

La *y* griega es siempre vocal en latín y se pronuncia como la *i*.

Por último, las combinaciones *rh* y *th* suenan como si no hubiera la segunda letra, así *rhetor*, *theatrum* se pronuncian *retor*, *teatrum*.

Los latinos usaban en vez de las consonantes *Jj* y *Vv*, las vocales *Ii*, *Uu*, que hacen el oficio de aquéllas, ya al principio de las palabras delante de vocal, como *jam*, *vado*, ya en medio cuando se hallan entre dos vocales, v. gr.: *ajo*, *navita*, por *a-jo*, *navita*, suprimida la *i*, quedan nuevamente vocales *i*, *u*, resultando *a-is*, *nauta*.

ÍNDICE



	<u>Páginas</u>
PRÓLOGO.	5
Introducción.	8

Lexiología

CAPÍTULO I.—Letras, diptongos, sílabas, etc.	10
» II.—Del nombre sustantivo, sus accidentes, etc.	16
» III.—Del adjetivo, sus clases y declinación, etc.	33
» IV.—Del pronombre.	43
» V.—Verbo, su división, accidentes, etc.	49
» VI.—Adverbio y su división	106
» VII.—Preposición y sus clases.	109
» VIII.—Conjunción y sus clases.	111
» IX.—Interjección	113
» X.—Tratado de las oraciones	113
» XI.—Formación de las palabras.	122

Sintáxis

División y fundamentos de la sintáxis	129
Sección primera.	
De la concordancia.	134
Sección segunda.	
Del régimen	137
CAPÍTULO I.—Régimen del sustantivo.	138
« II.—Régimen del adjetivo	140
» III.—Grados de comparación, etc.	146
» IV.—Régimen de los verbos.	150
» V.—De los modos y tiempos.	164
» VI.—Complementos circunstanciales.	172
» VII.—Régimen del adverbio.	179
» VIII.—Régimen de la preposición	181

	<u>Páginas</u>
CAPÍTULO IX.—Régimen de la interjección.	183
Sección tercera.	
De la construcción.	184
CAPÍTULO X.—Figuras de construcción	185
> XI.—Modos que piden los verbos determinantes . . .	189
> XII.—Conversión al latín del infinitivo castellano régi- do de preposición.	200

Prosodia

CAPÍTULO I.—Reglas de la cantidad.	207
> II.—Arte métrica latina	224

Ortografía

CAPÍTULO ÚNICO.—Uso de algunas letras, ó empleo de las mayús- culas y abreviaturas más usadas	227
--	-----





INSTITUTO DE GRANADA

PROGRAMA

DEL SEGUNDO CURSO

DE

LATIN Y CASTELLANO

PARA EL AÑO ACADÉMICO

DE 1894 Á 1895

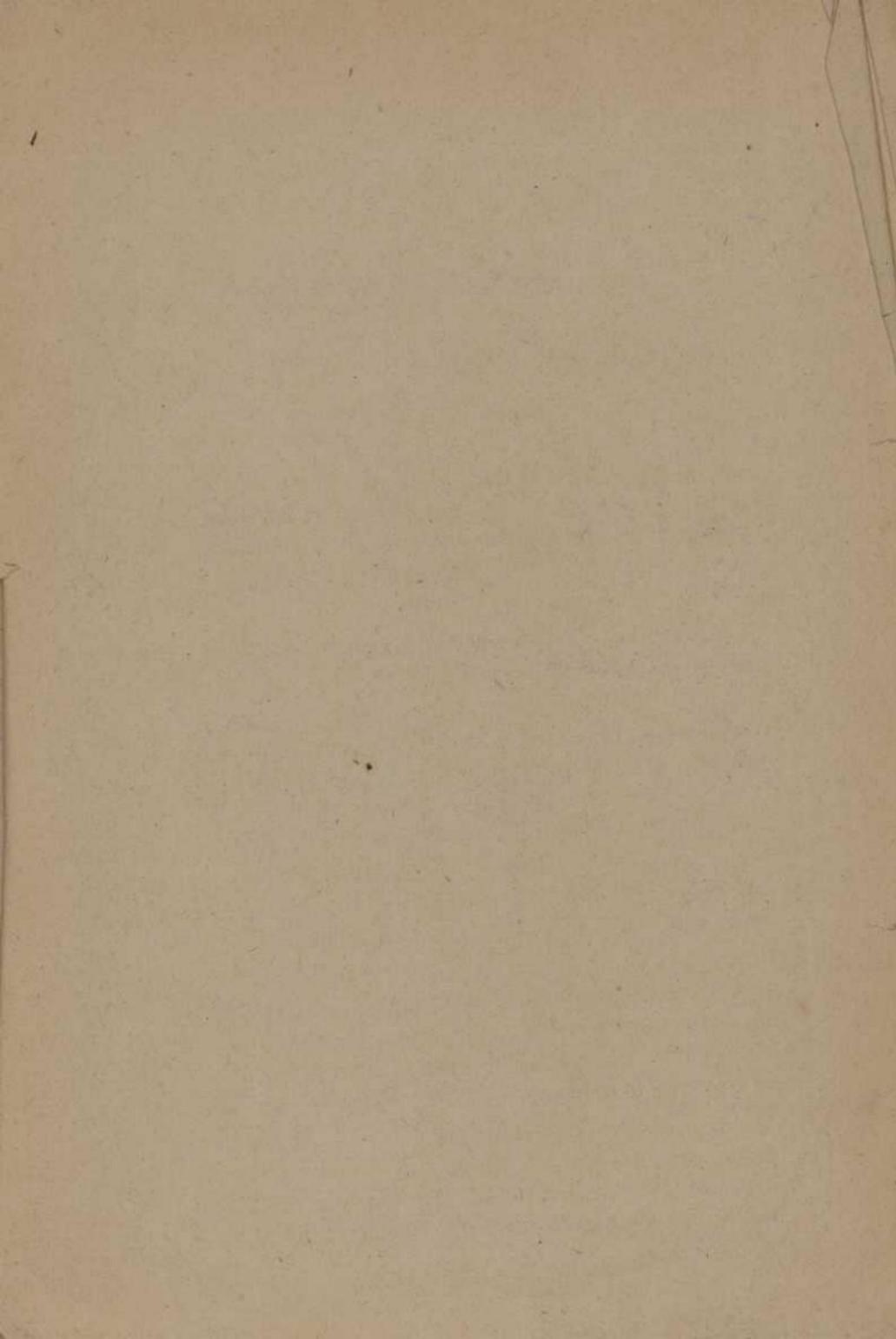
POR EL CATEDRÁTICO DE DICHA ASIGNATURA

D. Miguel de la Iglesia y Diego.



GRANADA.—1894

Imp. de Lorenzo Puchol, sucesor de D. J. Alonso
Colegio Catalino, núm. 1.



PROGRAMA

DEL SEGUNDO CURSO DE LATÍN Y CASTELLANO

Lección 1.^a—Sintaxis: su definición y división.—Sintaxis general y particular.—Elementos de toda proposición.—Una sola palabra puede representar una proposición.—Ejemplos.—Palabras que sustituyen al sujeto y al predicado.—Fundamentos de la Sintaxis.

Lección 2.^a—Oraciones simples.—Enumérense todas sus clases con ejemplos en castellano y latín.

Lección 3.^a—Oraciones compuestas: su definición y división.—Ídem de las subordinadas en ambas lenguas.—Oraciones de relativo y su resolución por los participios en castellano y latín.—Oraciones de infinitivo y sus clases.—Modo de traducir el verbo determinado en castellano cuando no esté en infinitivo.—Ejemplos.

Lección 4.^a—Concordancia.—Su definición: su fundamento: sus clases en castellano y latín.—A cuántas pueden reducirse.—Concordancia de dos sustantivos.—Ejemplos.

Lección 5.^a—Concordancia de adjetivo y sustantivo.—Reglas acerca de esta concordancia y ejemplos en ambas lenguas. Observaciones que deben tenerse presente en castellano cuando los sustantivos están en diferente número: ídem si son de cosas y cuando tienen distinto género y número.—Ejemplos.

Lección 6.^a—Concordancia de sujeto y verbo.—Qué reglas deben observarse acerca de esta clase de concordancia y ejemplos.—Anomalías que ocurren en castellano cuando los sujetos están unidos por conjunción: ídem con los nombres colectivos.—Excep-

ciones.—Observaciones acerca de los pronombres *nos* y *vos*, *usted* y *ustedes*.

Lección 7.^a—Concordancia de relativo y antecedente en latín.—Reglas sobre esta concordancia.—Casos en que se expresa ó se omite el antecedente: idem el consiguiente.—Ejemplos y observaciones.—Excepción en castellano de esta concordancia.—Uso de *que* y *cual*.—Concordancia de *cuyo* y *cuya*.—Ejemplos.

Lección 8.^a—Régimen común y propio.—Palabras regentes y regidas en ambas lenguas.—Casos que en latín pueden ser regentes y regidos.—Clases á que se reduce el régimen.—Régimen del sustantivo.—Relaciones que expresa.—Modo de ser el genitivo de posesión, así como los pronombres personales.—Ejemplos.

Lección 9.^a—Casos por los que puede sustituirse el genitivo de posesión, de cualidad, de materia, etc.—Régimen de los adjetivos sustantivados y de los sustantivos verbales.—Ejemplos.

Lección 10.—Régimen del sustantivo en castellano.—Diferentes nombres, que recibe el mismo atendida su significación.—Régimen de los sustantivos verbales.—Adjetivos sustantivados.—Ejemplos.

Lección 11.—Régimen de los adjetivos en latín.—Adjetivos que rigen genitivo.—Idem genitivo ó dativo y genitivo ó ablativo.—Ejemplos.

Lección 12.—Adjetivos que se construyen con dativo.—Idem con dativo ó acasativo con *ad*.—Idem con ablativo sin preposición y con ella expresa.—Ejemplos.

Lección 13.—Régimen del comparativo latino.—Verbos que expresan comparación.—Formas que afecta el comparativo con los adverbios *plus*, *amplius* y *minus*.—Comparativo con los ablativos *aequo*, *opinione*, *sólito*, etc.—Régimen del superlativo.—Modo de reemplazar el genitivo del superlativo: significación que toma precedido de la frase *unus* ó *unus omnium*; de los adverbios *multo*, *longé* y del verbo *possum*.—Ejemplos.

Lección 14.—Régimen de los adjetivos numerales y partitivos.—Casos en que puede mudarse el genitivo.—Uso de los distributivos.—Régimen de *mille*, *milia*.—Ejemplos.

Lección 15.— Régimen del adjetivo en castellano.—Preposiciones más comunes que preceden á los adjetivos.—Cuál suelen llevar los que significan *abundancia, origen, culpabilidad, semejanza, aptitud, causa, compañía*, etc.—Adjetivos verbales.—Régimen del comparativo.—Ejemplos.

Lección 16.— Régimen de los verbos *mémini, poenitet, estimare*, etc.—Ejemplos.

Lección 17.— Régimen de los verbos de *acusar*; de *sum* significando posesión: de *interest* y *refer*.—Ejemplos.

Lección 18.— Verbos transitivos que rigen dativo.—Diferente régimen de los que significan *enviar; igualar; quitar*, etc.—Doble construcción de algunos de éstos y cuáles sean.—Dativo con los intransitivos.—Ejemplos.

Lección 19.— Dativo con los verbos compuestos de las preposiciones *ad, ante*, etc.—Diferentes significaciones de algunos verbos.—Régimen del verbo *sum* significando *tener*.—Verbos con dos dativos.—Régimen de los pasivos *audiri, súscipi* y otros: ídem con el gerundio y participio pasivo de futuro.—Ejemplos.

Lección 20.— Verbos transitivos que rigen acusativo.—Verbos intransitivos.—Ídem compuestos de preposición.—Intransitivos que pasan á ser transitivos mediante un acusativo derivado de la misma raíz.—Ejemplos.

Lección 21.— Régimen de *pœnitet*; de *índici*; de *áttinet* y otros.—Ejemplos.

Lección 22.— Verbos con dos acusativos.—Régimen de los asimilados á *sum* y de los compuestos de las preposiciones *præter, circum*, etc.—Ejemplos.

Lección 23.— Régimen de los verbos que significan *llenar, privar, etc.*; de los que denotan abundancia ó escasez, con muchos intransitivos, y de la frase *opus est*.

Lección 24.— Régimen de los verbos que significan *pedir*; de los que denotan alejamiento, de los compuestos de las preposiciones *ab, e, ex, etc.*, y del ablativo de persona agente.—Ejemplos.

Lección 25.— Uso de los modos personales y del infinitivo en latín.—Ejemplos.

Lección 26.—Régimen de los participios: idem del gerundio de genitivo, dativo y acusativo.—Ejemplos.

Lección 27.—Régimen del gerundio de ablativo y de los supinos.—Ablativo absoluto.—Régimen común.—Ejemplos.

Lección 28.—Régimen de los verbos sustantivos en castellano.—Diferencia entre *ser* y *estar*. Verbos intransitivos y pasivos que llevan un atributo.—Verbos transitivos en español: casos en que se expresa ó se omite la preposición.—Ejemplos.

Lección 29.—Régimen del verbo intransitivo en castellano.—Particularidades acerca de estos verbos.—Uso de los pronombres *me, te, se, nos, os, vos*, como régimen de los verbos.—Ejemplos.

Lección 30.—Régimen de los modos personales y tiempos en castellano.—Uso del indicativo. Idem de las tres formas del pretérito perfecto del mismo.—Modo imperativo.—Ejemplos.

Lección 31.—Empleo del modo subjuntivo.—Uso de las tres formas del pretérito imperfecto del mismo.—De los modos impersonales.—Ejemplos.

Lección 32.—Complementos: su división.—A cuántos pueden reducirse.—Complementos de lugar en *dónde*:—Explicación y ejemplos en ambos idiomas.

Lección 33.—Relaciones de lugar *de donde, por donde, á donde y hacia donde*.—Ejemplos en las dos lenguas.

Lección 34.—Relaciones de tiempo.—Cuáles sean.—Comparaense en ambas lenguas con ejemplos.

Lección 35.—Complementos de *causa, modo, medida, medio, compañía, etc.*—Explicación comparativa y ejemplos en latín y castellano.

Lección 36.—Régimen del adverbio en latín.—Adverbios que se construyen con nominativo ó acusativo, con genitivo ó acusativo y con acusativo.—Adverbios derivados.—Ejemplos.

Lección 37.—Régimen de la preposición en latín.—Cuándo la preposición *in* se construye con acusativo y cuándo con ablativo; idem la preposición *sub*.—Ejemplos de cada clase.

Leccion 38.—Régimen de la preposición *subter, super, clam* y *tenus*.—Idem de la preposición en castellano: sus clases.—Ejemplos.

Leccion 39.—Régimen de la interjección.—Interjecciones que se construyen con nominativo ó vocativo, con dativo y con vocativo.—Ejemplos.

Leccion 40.—De la construcción: su definición y división.—Construcción directa y colocación de las palabras según los principios de la misma, así en castellano como en latín.—Ejemplos.

Leccion 41.—Construcción figurada.—Su fundamento.—Figuras de construcción en latín: cuántas y cuáles sean.—Hipérbaton: sus clases.—Enálage.—Ejemplos.

Leccion 42.—Elipsis.—Pleonasmo y silepsis.—Ejemplos.—Son las mismas en castellano.—Compruébese con ejemplos.

Leccion 43.—Colocación latina.—Resolución del *que* castellano después de verbo.—Modo que rigen generalmente los verbos de *entendimiento, lengua y sentido*.—Ejemplos y nota.

Leccion 44.—Resolución del *que* castellano después de los verbos de *voluntad, mandato, ó contingencia; de jubeo, curo, quæso y hortor*.—Ejemplos.

Leccion 45.—Resolución del *que* castellano después de los verbos *afectivos* y nota; *impersonales; de temer, impedir y prohibir*.—Ejemplos.

Leccion 46.—Cómo se traduce la conjunción castellana *que* después de los verbos de *dudar; de los romances tan, tanto, tal, etc., y de dignus é indignus*.—Verbos concertados; razón de su nombre.—Enumérense.—Ejemplos.

Leccion 47.—Oraciones de gerundio y sus clases. Resolución de las de gerundio simple.—Ejemplos.

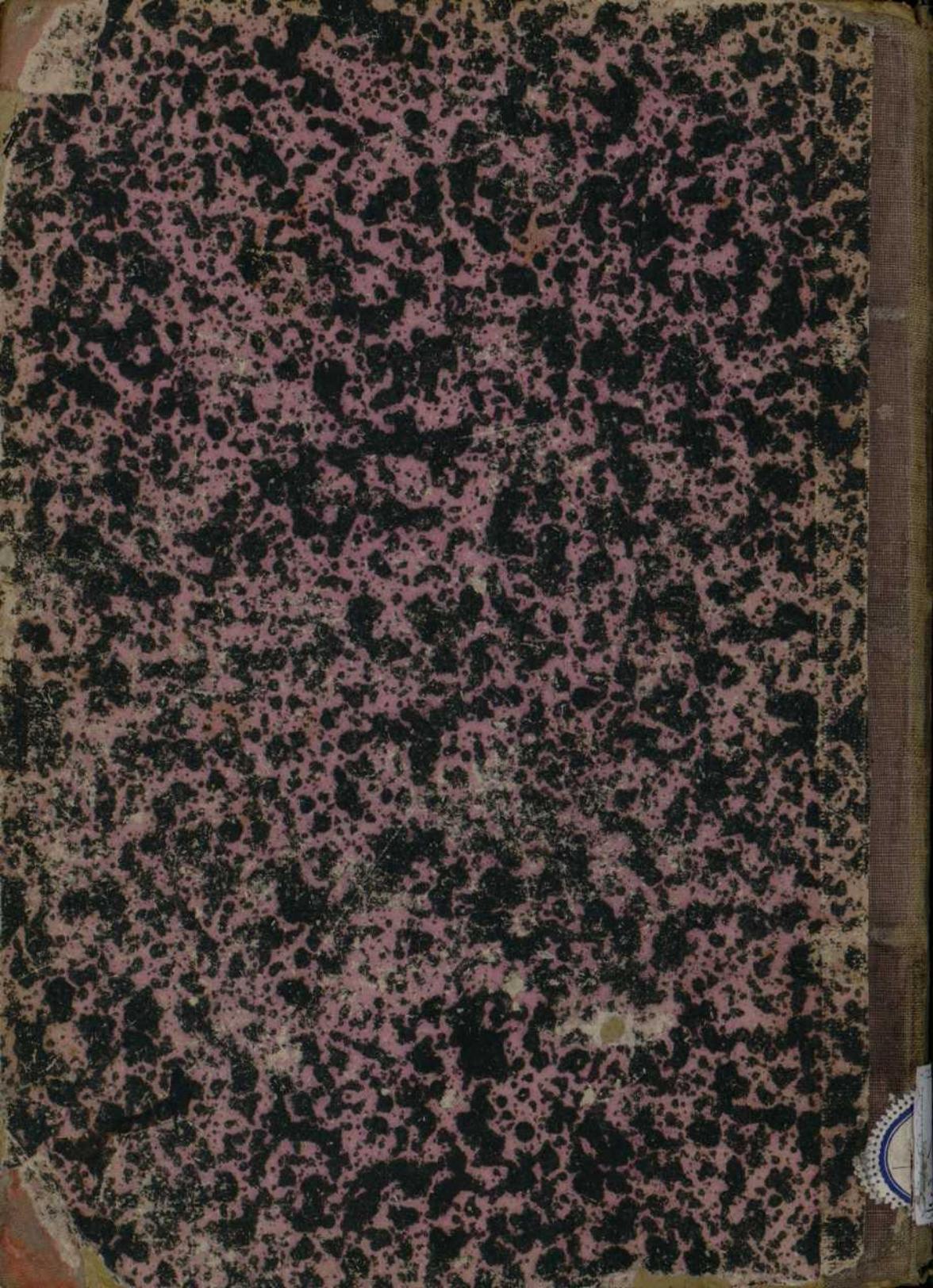
Leccion 48.—Resolución de las oraciones de gerundio compuesto y de futuro.—Ejemplos.

Leccion 49.—Oraciones causales: su división: oraciones condicionales, finales y concesivas.—Verbos carentes.—Existen las mismas clases en castellano.—Compárense en ambas lenguas con ejemplos.

Lección 50.—Vicios de dicción y construcción en castellano y latin.— Cuáles sean y ejemplos en ambos idiomas.

Granada 25 de Octubre de 1894.

NOTA. Los alumnos traducirán de C. Nepote: el Prefacio, las biografías de Amilcar, Anibal, Catón y Epamimondas; además la vida de M. T. Cicerón y la 1.^a catalinaria de éste, comprendido todo en la *Biblioteca latina* de Gascó.



B
19
316